AÑO XIX | N.o 6,609

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS | SANTIAGO DE CHILE, MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1935 | AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

4 representantes de "La Nación" obtienen primeros premios en el concurso organizado por el Instituto de Periodistas

LOS SEÑORES ALFONSO REYES MESSA, FERNANDO MURILLO VIAÑA, CAYETANO GUTIERREZ VALENCIA (ZAYDE) Y HERNAN DIAZ ARRIETA, (ALONE), SON LOS AGRACIADOS

EL MEJOR REPORTER, LA MEJOR INFORMACION, EL MEJOR DIBUJO Y LA MEJOR CRITICA LITERARIA, FUERON PUBLICADOS POR NUESTRO DIARIO. — LOS DEMAS PREMIOS

Brillante éxito revistió la velada realizada anoche en el Teatro Santiago

Sobre un fondo de ciudad, y entre el teclado de la Underwood, donde los dedos ágiles del periodista siembran noticias, aparecen nuestros compañeros premiados por el Instituto de Periodistas. Arriba, Hernán Díaz Arrieta (Alone), con la mejor crítica literaria; abajo, de izquierda a derecha, Fernando Murillo Viaña, el mejor repórter; Cayetano Gutiérrez Valencia (Zayde), el mejor dibujante, y Alfonso M. Reyes Messa, con la mejor información.

Brillantes caracteres revistió la velada artística efectuada anoche en el Teatro Santiago, bajo los auspicios del Instituto de Periodistas, y en la cual fueron proclamados los vencedores del concurso anual de estímulo que ha abierto este organismo, y que se realiza por segunda vez.

En el intermedio de la función, después de haberse representado la obra de Benavente, "Los Intereses Creados", en la que participaron conocidos escritores y artistas, se dieron a conocer los fallos recaídos en los diferentes temas del concurso abierto por el Instituto de Periodistas.

LOS VENCEDORES

Los siguientes son los resultados del concurso:

Información.—Premio, 600 pesos al señor Alfonso Reyes Messa, por una crónica sobre reconstrucción de crimen Molina Lackington, publicada en "LA NACION".

Crónica informativa.—Premio, $ 600, a don Aníbal Jara Letelier, por nota intitulada "El caso Rosende, comedia de Pirandello", publicada en "La Hora".

Información de interés humano.—Premio, $ 300, a don Lisandro Arriagada, por una información sobre las tencas cordilleranas y sus inmigraciones periódicas, publicada en "El Diario Ilustrado".

El mejor reportaje.—Premio $ 300, a don Luis Enrique Délano, por su entrevista a Miguel de Unamuno, hecha en España y publicada en "El Mercurio". (El señor Délano se encuentra actualmente en misión periodística en Europa).

Crítica de libros.—Premio, $ 300, a don Hernán Díaz Arrieta, por su labor literaria en general, publicada en "LA NACION".

Información gráfica.—Premio $ 300, a don Mario Vargas Rosas, por sus fotografías publicadas en el número de "Zig-Zag", dedicado a la industria del salitre.

Ilustración o dibujo de actualidad.—Premio, $ 300, a don Raúl Figueroa (Chao), por sus diversos trabajos en "Las Ultimas Noticias" y en especial por un dibujo de Víctor Silva Yoacham, publicado en "El Mercurio".

Ilustración o dibujo para tema literario (cuento, etc.)—Premio, $ 300, a don Cayetano Gutiérrez (Zayde), por su portada de 10 de marzo en "LA NACION".

El mejor repórter.—Premio, $ 800, a don Fernando Murillo Viaña, por la intensidad de su labor, ética periodística, técnica y estilo, desarrollada en "LA NACION".

El mejor "golpe" periodístico.—Premio, $ 300, a don Hugo Ercilla Olea, por su entrevista telefónica a Anita Lizana el día de su primer triunfo en Inglaterra, y publicado en "El Mercurio".

El más bello gesto de un repórter.—Premio, $ 300, a don Carlos Anfrunz. Este periodista trabajó durante dos meses seguidos y hubo de afrontar difíciles situaciones en su afán de restituir a sus padres un niño que había sido secuestrado.

La mejor campaña periodística.—Premio, $ 600, a don Luis Fernández Navas, por su campaña contra irregularidades en la Sección de Seguridad, que determinó varias reformas beneficiosas en esa repartición pública.

El jurado designado para fallar en los temas "Editorial", "Glosa o crónica de actualidad", "El mejor redactor" y "El mejor artículo de defensa de la vida humana", no alcanzó a terminar sus estudios, y se pronunciará probablemente mañana. Este jurado está formado por el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández; el presidente de la Sociedad de Escritores, señor Ernesto Montenegro, y el señor Eduardo Barrios.

El jurado encargado de dar el premio al mejor repórter deportivo, trabaja en estos momentos en el estudio de los antecedentes de los diversos candidatos.

En crónica aparte informamos acerca del resultado artístico de la velada, en la que fueron proclamados los vencedores.

EL TRIUNFO DE CUATRO DE NUESTROS COMPAÑEROS

El Instituto de Periodistas ha estatuido diversos premios en los variados temas que componen el concurso de eficiencia periodística, y en el cual participan todos los representantes de la prensa de la capital afiliados a este organismo.

En esta ocasión, el jurado ha discernido cuatro primeros premios a otros tantos representantes de nuestro diario. La mejor información, según el Instituto de Periodistas, corresponde a la publicada en "LA NACION" en el mes de febrero del presente año, relacionada con la reconstitución de la escena del crimen de Molina Lackington. Esta información fué hecha por nuestro compañero don Alfonso Reyes Messa, a quien el jurado, al distinguirlo con esta recompensa, ha querido premiar su constante e inteligente labor desarrollada día a día en nuestro diario.

Como el mejor repórter de Santiago, fué calificado el señor Fernando Murillo Viaña, perteneciente a la crónica de "LA NACION", quien, a juicio del Instituto, ha sido el repórter que, de todos, más se ha distinguido en su difícil tarea de buscador de noticias.

La mejor ilustración o dibujo para tema literario, fué la ejecutada por nuestro dibujante don Cayetano Gutiérrez (Zayde), publicada en la edición del 10 de marzo de nuestro diario. Esta es la segunda vez que Zayde obtiene esta recompensa, lo que no hace sino confirmar los merecimientos que el jurado encontró en él, el año anterior.

Nuestro crítico literario, don Hernán Díaz Arrieta (Alone), el jurado dispensó el primer premio en este tema. La dilatada y fecunda labor desarrollada por el señor Díaz Arrieta, ampliamente conocida del público, fué la que tuvo en vista el jurado para adjudicarle esta recompensa, con la cual se enteran las cuatro obtenidas por representantes de nuestro diario.

Jira del Centro de Profesores Amigos a S. José de Maipo

Obra que se desarrollará bajo los auspicios de la Curz Roja

El Centro de Profesores Amigos, que preside don Maximiliano Salas Marchan, finalizó sus tareas del año con una interesante excursión al Preventorio de San José de Maipo.

Tuvieron allí oportunidad de conocer la obra que, bajo los auspicios de la Cruz Roja, ha realizado el doctor E. Ostornol, vicepresidente de la institución.

En un parque, en la falda de la montaña, con un paisaje prodigioso y clima de superior calidad, se cuida a muchos niños débiles que recobran allí energías para luchar con el mal que los amenaza. Aseo escrupuloso, alimentación adecuada, solícitos cuidados, todo se prodiga cariñosamente a los pequeñuelos.

El Centro pasó allí un día de inolvidables impresiones, por las muchas bellezas que admiró y las atenciones que le dispensaron el doctor Ostornol y sus colaboradores.

Plazas y calles de Calera serán de propiedad fiscal

LOS HABITANTES PODRAN TRANSITAR SIN TEMOR POR EL PUEBLO

Ayer en la tarde se entrevistó con el Ministro del Trabajo el señor Enrique López Huici, representante de la sociedad propietaria de terrenos ubicados en el pueblo de Calera, con el objeto de solucionar con el señor Serani los conflictos suscitados entre la sociedad y la Municipalidad de Calera.

Como se recordará, muchos de los edificios de ese pueblo eran de propiedad de 80 mejoreros. Mediante la aplicación de la ley 5,579, el Departamento de la Habitación compró los sitios donde están situados los mejoreros, pero no se pudo conseguir la venta de calles y plazas, que pertenecían a la Sociedad López Huici. Por este motivo se produjo un grave conflicto entre el Municipio de Calera y dicha sociedad, conflicto que tuvo resonancia en el Parlamento.

Ayer, gracias a la intervención del señor Ministro del Trabajo, quedó solucionado este conflicto, mediante la promesa del representante de la sociedad de vender los terrenos que posee en el pueblo de Calera. Con este motivo el señor Serani enviará un oficio al Alcalde de ese pueblo, a fin de que tome conocimiento del arreglo y haga extender las escrituras públicas que ponen término a este conflicto.

De esta manera los habitantes del pueblo de Calera podrán transitar libremente por calles de propiedad del Estado.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia al diputado don Julio Martínez Montt, al Alcalde de San Antonio don Absalón Valencia y a la señorita Elena Schmidt, profesora de la Escuela Técnica Femenina de La Paz.

División administrativa de la Comunidad de Caleu

Fué expedido el decreto correspondiente por el Ministero de Tierras

Por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha dictado un decreto por el cual se autoriza la división administrativa de la Comunidad de Caleu, formada por diversas personas que ocupan conjuntamente una extensión de terrenos situados en la Comuna de Til-Til.

El decreto establece que los terrenos que forman el campo común, y que no han sido divididos entre los comuneros, son del dominio del Fisco y serán inscritos a nombre de éste.

Los ferroviarios reiteran petición de mejoramiento de salarios

Reuniones celebradas

Los ferroviarios de Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción han enviado al Ministro de Fomento numerosos telegramas, solicitando nuevamente se tengan presente sus peticiones de mejoramiento económico.

Las comunicaciones enviadas al Ministro fueron acordadas después de algunas reuniones especiales celebradas al efecto, con asistencia de delegaciones de diversos puntos del país.

LLEGO UNA AVIADORA ALEMANA

EN UN JUNKER "CONDOR"

En el trimotor Junker del Sindicato "Cóndor" arribó ayer a Santiago la experta aviadora alemana señorita Gladysz Lisbeth, quien regresará a Buenos Aires mañana en la misma combinación aérea.

Fué saludada en Los Cerrillos por un numeroso grupo de compatriotas.

Su viaje obedece al deseo de conocer nuestra capital, de la que había tenido, según expresó a los periodistas, las mejores referencias.

BOLETIN DEL TIEMPO

El régimen anti-ciclónico que domina en el país continuará manteniendo las condiciones de buen tiempo general con nubes locales y vientos del Sur y SW. en el litoral.

Informaciones de Santiago

Temperatura de ayer: Mínima 10.3 grados C. Máxima 28.2 grados C.

Sol sale: A las 5 hs. 35 min. Puesta a las 19 hs. 56 min.

Luna sale: A las 11 hs. 52 min. Puesta a las 23 hs. 53 min.

Fase: Cuarto creciente el día 2 de enero de 1936.— **Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.**

Más de dos años de labor ha costado a Investigaciones recuperar su prestigio y elevarlo a la situación que hoy ocupa

En un breve balance del año que termina, el Director General de las Servicios, Don Waldo Palma, agradece la cooperación de su personal

LOS DETECTIVES SE SELECCIONAN POR SU PROPIO VALER Y POR SU HONRADEZ Y RECTITUD

El Director General de Investigaciones, don Waldo Palma, con motivo del término de las labores del presente año, ha dirigido la siguiente circular al personal de la República:

"Con el último día del presente cerramos un año más de labor, durante el cual —es una verdadera satisfacción para el suscrito poder decirlo— hemos trabajado todos con la sola aspiración de cumplir lealmente con nuestros deberes. El Director que suscribe no puede sino expresar sus agradecimientos más sinceros por la cooperación decidida y eficiente que le han prestado hasta hoy los funcionarios que continúan desarrollando sus servicios en la institución y aquellos que recientemente se han iniciado en la carrera.

Cumplidos ya dos años en el cargo con que me honrara el Supremo Gobierno, me siento íntimamente ligado a este Servicio y particularmente a cada uno de sus leales colaboradores, sin cuyo entusiasmo y eficiencia no hubiera sido posible elevar el prestigio y el nivel moral de la institución hasta el plano en que actualmente se halla.

[illegible] ninguno de vosotros [illegible] nuestro servicio ha sido atacado duramente por la prensa en diversas ocasiones, y si bien es cierto que muchas veces el ataque fué injusto e inspirado sólo por la [illegible] disolvente de elementos despechados siempre en la [illegible] labor de destruirlo todo, también es cierto, desgraciadamente, que en otras oportunidades la crítica ha sido serena, pensada y mejor inspirada. Al ataque injusto y desleal hemos opuesto otra fuerza que la conciencia de que estamos cumpliendo estrictamente con nuestros sagrados deberes para con la Sociedad y la Patria; frente a la crítica serena que ha señalado nuestros defectos— ninguna persona ni institución carece de ellos, —nuestra actitud no ha sido otra que la de escuchar atentamente y poner remedio a nuestros males, con el firme propósito de perfeccionarnos cada día un poco más.

A estos principios obedecieron diversas medidas internas que tomó esta Dirección a comienzos del año que termina y ahora nos cumple declarar con satisfacción que los resultados obtenidos no habrían podido ser mejores.

La profesión de detective envuelve deberes que ninguno de vosotros ignora: quien ingresa al servicio es porque viene dispuesto a cumplirlos íntegramente y por encima de toda consideración; el que llegue a nuestras filas con la creencia de que le será posible burlar este principio moral tendrá que salir irremediablemente de nuestra institución cuyo prestigio y honra no permitirá jamás que sean siquiera levemente manchado por cualquiera de sus servidores. En esta institución el personal se selecciona por su propio valer y por su honradez y rectitud. El que que no quepa dentro de estas normas invariables del servicio no podrá seguir en él.

Más de dos años de labor ha costado recuperar el prestigio de la institución y la conquista de todas las medidas que favorecen actualmente al personal del servicio. Tras larga lucha y muchas odiosas alternativas hemos conquistado para el servicio una elevada situación moral.

En los últimos tiempos, nuestra institución fué duramente atacada por la prensa, pero ha sido una gran satisfacción ver cómo, una a una, todas las injusticias y errores han ido destruyéndose sin más defensa que nuestro trabajo honrado y perseverante. La delincuencia ha disminuído en la capital en casi un 90 o|o. No puede decirse nada que despierte más legítimamente el orgullo del personal a cuya acción se debe un resultado de tan magníficas proporciones.

El Director que suscribe se siente sinceramente satisfecho de las pruebas de lealtad y entusiasmo que le ha dado el personal en actual servicio, seguro de que la acción que cada uno de vosotros desarrolla individualmente forma esta gran energía que lucha por la defensa de la sociedad contra todo intento criminal en sus bienes y en sus vidas.

Al dirigirse a vosotros en estos días en que es tradición consagrada el cambiar saludos entre amigos, el Director suscrito os invita a hacer sinceros votos por la prosperidad del país, bajo la Presidencia del Excmo. señor don Arturo Alessandri, y por la estrecha e invulnerable unión entre todos los miembros de nuestra institución engrandecida y prestigiada por los esfuerzos y la honradez de todos vosotros.

Al terminar, pues, el presente año de labores para iniciar otro con fuerzas renovadas y mayor entusiasmo aún, el Director que suscribe, junto con agradecer todos estos esfuerzos, saluda muy cordialmente a todos los funcionarios del Servicio y les expresa sus sinceros deseos de que el próximo año sea venturoso y pleno de felicidades para cada uno de ellos y sus familiares.

Con toda mi atención y mis especiales deferencias. — **WALDO PALMA**, Director de Investigaciones, Identificación y Pasaportes".



Don Waldo Palma

$ 1,291.341.430 DE ENTRADAS Y $ 1,291.276.222 DE GASTOS CONSULTA EL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA 1936

TEXTO DE LA LEY de PRESUPUESTOS PROMULGADA AYER POR el EJECUTIVO

El Gobierno dictó ayer el siguiente decreto de promulgación de la Ley de Presupuestos de la Nación para 1936:

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY

ARTICULO UNICO.— Apruébase el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para 1936, según el siguiente detalle:

ENTRADAS: $ 1,291.341,450

Grupo "A" Bienes Nacionales	$	33.695.000.—
Grupo "B" Servicios Nacionales		95.530.000.—
Grupo "C" Impuestos directos e indirectos		992.516.000.—
Grupo "D" Entradas varias		78.600.450.—
Superávit calculado para el año 1935		91.000,000.—

GASTOS: $ 1,291.276,222

a) En moneda corriente: $ 1.266,740,222:

Presidencia de la República	$	1.205,720.—
Congreso Nacional		9.791.160.—
Servicios Independientes		3.713,640.—
Ministerio del Interior		234.262.698.—
Ministerio de Relaciones Exteriores		3.865.936.—
Ministerio de Hacienda		79.732.700.—
Ministerio de Educación Pública		227.501.491.—
Ministerio de Justicia		49.880.481.—
Ministerio de Defensa Nacional:		
Subsecretaría de Ejército		160.541.167.—
Subsecretaría de Marina		154.710.786.—
Subsecretaría de Aviación		33.192.950.—
Ministerio de Fomento		154.156.341.—
Ministerio de Agricultura		8.310,766.—
Ministerio de Tierras y Colonización		4.649,766.—
Ministerio del Trabajo		8.030,850.—
Ministerio de Salubridad		63.845,720.—

b) En oro: $ 6.134,000, a $ 4 m|l. por peso oro: $ 24.536,000:

Ministerio de Relaciones Exteriores, oro	5.887.800.—
Ministerio de Hacienda, oro	220,000.—

Consúltase para el cumplimiento de las leyes que se enumeran, las siguientes cantidades:

a) En moneda corriente:

Ministerio del Interior, Ley 5.689	1.263.000.—
Ministerio de Hacienda, Ley 5,688	3.120,000.—
Ley 5,690	44.000,000.—
Ministerio de Justicia, Ley 5,709	8.000,000.—
Ministerio de Defensa Nacional:	
Subsecretaría de Marina, Ley 5.672	1.465,000.—
Ley 5.741	500,000.—
Ley 5.742	200,000.—
Subsecretaría de Aviación, Ley 5,682	10.800,000.—

b) En oro:

Ministerio de Relaciones Exteriores, Ley 5,699, $ 26,200 oro, a $ 4 m|l. por peso oro	104.800.—

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

ARTURO ALESSANDRI.— GUSTAVO ROSS.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudio Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards). Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

PESOS FUERTES, MONEDAS DE $ 5, de cincuenta centavos, de cuarenta, chauchas, dieces cinco viejos, pesos Dávila y plata en toda clase de objetos, compramos a precios insuperables. Money Exchange, Bandera 220.—Señal: Flecha Roja. Teléfono 61628. D—31

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronometro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 4 enero

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 10 Ene.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 13 Ene.

CASA KARDONSKY, ESTADO 334. Oro, brillantes, relojes, compra-venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 ene.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostín, Nueva York 66. 22 Ene.

NOVIOS: COMPROMISOS ORO desde $ 60 par. Visítenos y se convencerá. Joyería Invor, San Pablo 2418. 5 ene.

COMPRO BRILLANTE JOYERIA Weiss-Lux. Huérfanos 1108. 10 Ene.

RELOJERIA "BIC BEN", SAN ALfonso 12. Garantizamos las composturas por un año, seriedad absoluta. 10 Ene.



29 dic.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Malpú 22. 3 Enero

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 3 feb.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor", Brasil 773. 12 Enero

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige", Delicias 1315, Ocampo, Sánchez, Ltda. 25 Ene.

REPUESTOS USADOS PARA AUtomóviles, ofrece el "Cementerio de Automóviles". San Diego 1772. También compro autos viejos y chocados. 31 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Enero

PARABRIZAS Y LATERALES, ENtregamos inmediatamente "Bélgica". San Diego 219. Tel. 80372. 17 Ene.

COMPRA VENDE AUTOMOVILES usados. ¡¡¡Xtier!!!. Siglo XX 146. 5 dic.

VENDO CADILLAC, EN PERFECto estado, motor capota, llantas y batería con economizador, da 120 kilómetros. Verlo y tratar: Delicias 1602. 31 dic.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

SUPERIDEAL. RECONSTRUCCION neumáticos, vulcanización. Fábrica Artículos Goma Ebonite. Necesita representantes provincias. Ferrugiaro, Zunino Ltd., Morandé 830. D —30

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernan Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

GRAN SURTIDO NEUMATICOS Fish. Vicuña Mackenna 685. 31 dic.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATICOS, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios.— Busto Hnos., Chacabuco 15. 4 En.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 23 ene.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones dínamos y bobinados. Morandé 949. 31 dic.

¡¡¡CAMARAS NUEVAS!!! 40x8 - 36x8, 37x8 - 30x5 liquida casa de Neumáticos, Londres 11.

¡¡¡ ACCESORIOS, REPUESTOS "Ford" antiguos!!! Surtido completo, encontrará. Morandé 755. 12 Ene.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VICTORIAS BREAKS VISAVIS, gomas, vende, Carrocería Federico Lederman, Delicias 3470. 8 ene.

VENDO CARRETON PANADERO nuevo, precio conveniente, en punto de ponerle caballo. — Tratar con Carlos Larenas, Penitenciaría. 3 Dic.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

CONFITERIA OXFORD: RICO pan de Pascua, helados San Cristóbal. Depósito directo de Galletas frescas. Dulces chilenos y pasteles. Gran surtido de chocolates, pastillas y bombones. Delicias 1329. 5 ene.

NECESITO ARRENDAR SUBTErráneo para industria. Dirigirse: Felinka, Casilla 16-D. 1.o ene.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 2 LLAVES YALE, BUENA CAlidad. Armería San Diego 59. 31 Dic.

$ 280, ALTOS SEIS PIEZAS, DEpendencias. Riquelme 829.

550, GRANDES, ELEGANTES, baños instalados. Catedral 1338. Vicuña Mackenna 952.

$ 190 ARRIENDO CASA 4 PIEzas. A. Bello 279. 31 Dic.

SE ARRIENDA COMODA CASA 6 piezas. — Toesca 1930. Tratar Vergara 507. 1.o Enero

ESPERANZA 954, LLAVES 970. 31 Dic.

Departamentos, piezas

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENte. Santiago 1152. 31 Dic.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A personas sin niños: $ 75. Victor Manuel 1302. 31 Dic.

CENTRAL ARRIENDO PIEZAS con sin pensión para caballeros o matrimonios sin niño. Pensión de mesa. Nataniel 39. 31 dic.

PIEZAS ASEADAS. BALMACEDA 631, llegar Recoleta. 2 Enero

ARRIENDASE PIEZA SIN MUEbles personas honorables Pedregal 16, altos. 6 Enero

Locales y oficinas

ALMACEN EMBALDOSADO, BUEna casa. Delicias 3569.

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 31 dic.

ESLENDIDO LOCAL EN PLENO centro arriendo, canon $ 1,300. Bandera 640.

250 LOCAL ADECUADO, BODEgas, industria, Santiago Concha 1993.

GRAN SURTIDO NEUMATICOS FISH. VICUÑA MACKENna N.o 685.

ACCESORIOS, REPUESTOS FORD ANTIGUOS. SURTIdo completo encontrará: Morandé 755.

MAESTROS ZAPATEROS: SUELA DE PRIMERA, TAcos King plusultra $ 2.40 y $ 1.80. Irarrázaval 263.

ESPECIALIDAD EN SOMIERES FINOS Y CORRIENTES encontrará usted a bajos precios en la Fábrica de Somieres Martí e Hijos, Diez de Julio 1067.

SON PICHO, COLO, CALUGA. CONFECCION COMPLETA de ropa hecha y chombas. Regala su mercadería rebajada a un 50 por ciento. La Princesita, San Diego 1185.

NOVIOS: MUEBLES FINOS, MODERNOS, COLONIALES. Facilidades. Arturo Prat 248.

MOTORES, DINAMOS, TODO ACERO IMPORTADO, ocasión. San Diego 825.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, DESCANSOS, transmisiones, poleas ocasión venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Philippi 36, Teléfono 82690.

PARA JUGUETES DE ALTA NOVEDAD Y EXTREMADA baratura. San Diego esquina Sargento Aldea, lado Relojería Prieto. Especialidad en composturas y pelucas muñecas.

PARA ESPERAR EL AÑO NUEVO CON TODA FELICIdad, comodidad, economía y honorabilidad, diríjase a la Pastelería La Lira, Nataniel 41. Completo surtido. Rica Cola de Mono. Regia orquesta.

CONDOR 1148, CASA ANTIGUA. UNICO ESPECIALISTA en zurcidos, hechuras, viraduras, transformaciones garantidas. Precios sin competencia.

LAVATORIOS PATENTE COMPLETOS, 65 PESOS. CAStro N.o 8.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, ENTERAS Y PARTIdos, descansos consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas ofrece a precios que no tienen competencia: Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago.

PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION A PRECIOS de ocasión, única en Santiago: San Diego 1758; planchas zinc, canales, puertas, ventanas, galerías madera, tabla piso, cañería, etc.

EXAMENES. ANTIGUO, ACREDITADISIMO. CURSO DE vacaciones, asegúralos. Av. Matta 449.

VACUUN CLEANER, INSTALACIONES ELECTRICAS SAnitarias, reparaciones, pinturas edificios, letreros luminosos, propaganda, affiches. Morandé 669, teléfono 82036.

PROFESORA DE CORTE, DIPLOMADA POR EL ESTAdo, ejecuta toda clase de confecciones a precios módicos. Exhibe últimos modelos de blusas. Vea novedades en la Galería 21 de Mayo 557, oficina N.o 1 altos.

"LA CASA DEL MONOGRAMA". MANTELERIA, ROPA de cama. Especialidad en monogramas y bordados para playa. Tejidos al telar. Santo Domingo 955.

REPUESTOS WHIPPE Y WILLYS. SURTIDO COMPLEto, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796.

VERANEANTES. EMPRESAS DE TRANSPORTES. MERcaderías y equipaje, entre Santiago y Valparaíso. Santiago, San Pablo 1279, teléfono 63849, casilla 1129. Valparaíso, Av. Errázuriz 1042, teléfono 5362, casilla 1432. Expreso del Pacífico.

7.—TURISMO Y VERANEO.

280 ARRIENDASE CASA NUEVE piezas, Santa Isabel 358. 31 Dic.

VERANEANTES: ANTES DE SAlir compre a sus niños mamelucos u overoles a la Fábrica Morandé 720. Precios sin competencia.

LLAVES PARA MALETAS. HACE Armería.—San Diego 59. 31 Dic.

¡¡¡VERANEANTES!!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida. San Pablo 3120. 31 Dic.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, casa familia, arrienda piezas personas honorables. Casilla 2673, Santiago. 31 dic.

ARRENDAMOS AUTOMOVILES para viajes de turismo, absoluta garantía y seriedad. Delicias 2136. 10 Ene.

RESIDENCIAL ALEMANA, CARtagena, lado Telégrafo Comercial. 8 ene.

HAMACAS, SILLAS PLEGABLES, quitasoles y carpas de playa. Fábrica: Ñuble 1055. 11 ene.

VERANEANTES: ARRIENDO CHAlet amoblado por temporada, 4 dormitorios y dependencia, garage. Tratar: propietario 10 Norte 626. Viña. Teléfono 80880.

CARTAGENA 1,000 TEMPORADA casita amoblada y 6 camas. Tratar: Avenida Matta 310.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial" Alameda esquina Arturo Prat. 12 Enero

PAPAS FINAS; TULIPAS, ANEmonas, etc. Compro cualquier cantidad. Av. Manuel Montt 1079 11 ene.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCWAY", MUCHO bueno. Teléfono 61833.

FABRICA DE GALLETAS Y CONfites, San Diego 1173. Ofrece el más completo surtido al por mayor y menor con precios rebajados. 31 Dic.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998. 5 Ene.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velasquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Dic.

¡¡¡ ALIMENTOS PARA AVES !!! Mashfood "Pollito" fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 987, teléfono 89482, llegar Independencia. 7 Ene.

PERRO VON PILSEN FINO NEcesito, para cruzar perrita igual (negro). Smith. Teléfono 81802, hoy. Teléfono 64159, lunes.

VENDESE BUEN CABALLO DE montura con silla inglesa. Perfecto estado. Tratar al Teléf. 40764.

$ 1.000 SE VENDE UNA VACA DE raza Durannormanda. Tratar dueño. Avenida Chile 275. 30 Dic.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Enero.

ONDULACION MARCEL, 2.50; al agua, desde 4; corte, 1.50; manicure, 2; masaje, limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas, 1.50. Estado 239, altos Teatro Imperio. Teléfono 87350. 2.o piso, oficina 12.

¡¡¡UÑAS HERMOSAS!!! LAS OBtendrá donde Mme. Marie, sólo 2 pesos. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso, of. 12.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larraín 2298. 31 Dic.

MUÑECAS FINAS OCAsión, todos precios. Santo Domingo 3724.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fénix", a comerciantes: Petardos Viejas, Cohetes, Bengalas, Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña Casilla 7002, Correo 7, Santiago Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña" Matadero 23 1.o Ene.

DEL FAFBRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206. Santiago. 31 Dic.

SAN DIEGO 2321, VENDE TODA clase de sacos. Atiende pedidos de provincia. Ex dueño de Franklin 1131. 31 Dic.

VENDE TRES COLCHONES NUEvos lana. — Lira 905. 31 Dic

¡¡VERANEANTE!! COCINAS PORtátiles, horno, importadas, nuevas, liquidamos. Covarrubias 89. (por Matta). 2 Dic.

PARAFINA EN PASTA, REFINADA y semirefinada y pabilo para velas, vendo constantemente. Placer 790. Bodega A. 4 Ene.

SACOS PAPEROS Y GRUESOS DE un uso, y arpilleras vendo constantemente. Placer 790. Bodega A. 4 Ene.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFREce ternos con grandes facilidades. San Diego 777 1.o Ene.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y Confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera. 31 dic.

"SASTRERIA SANTIAGUINA" VIraduras, hechuras finas. San Diego 201, frente Tarapacá. 12 Enero

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 21 Ene.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H "Elegancia". San Pablo 1450. 11 ene.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225, recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28, finos con jockey, desde $ 58. San Diego 971. 14 Ene.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo": entrega ternitos para niñitos con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 13 Ene.

SASTRERIA OSORIO. MATUCANA 823. Teléfono 80379. Hechuras desde $ 120. Viraduras. Trabajos finos. 31 Dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2685. 2 En.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA único especialista en zurcidos, hechuras, viraduras, transformaciones garantidas, precios sin competencia. 3 En.

SASTRERIA BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. 3 En.

REGALO DE PASCUA Y AÑO Nuevo la Sastrería "Libertad" le ofrece su aguinaldo: Trajes, trajecitos, pantalones medida rezagados, mitad precio. Libertad 59, lado fundición. 4 Ene.

FLAMANTE FRAC SE VENDE.— Dieciocho 392.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 30 Ene.

17.—DIVERSOS.

JUGUETES PARA PASCUA —ENcontrará los más novedosos y baratos en la Fábrica: Delicias 2701 (entre Sotomayor y Libertad) 31 dic.

MUÑECAS VENDE PRECIO FAbrica mayor y menor. San Diego 276. Teléfono 87590. 1.o Ene.

AMPLIACIONES LAPIZ, SEPIA, pastel con y sin retoque: marcos medallón y vidrios cóncavos ofrece a fotografías y comerciantes los talleres "Matos". Santa Rosa 1138.

¡¡¡VERANEANTES!!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1789. 7 ene.

PARA ESPERAR EL AÑO NUEVO con toda felicidad, comodidad, economía y honorabilidad, diríjase a la Pastelería "La Lira". Nataniel 41, completo surtido. Rica Cola de Mono. Regia orquesta. 31 dic.

17.—DIVERSOS

VENDO SILLA DE MONTAR NUEva. Mitad precio. Andrés Bello 111.

SE VENDEN Y ARREGLAN YAtecitos. Precios sin competencia. Av. Pedro Montt 1464. Radio Fe. Cartuchos. 31 Dic.

¡¡ CLINICA DEL DOCTOR X !! Campeón en Sombreros. General Mackenna 1227.— Composturas, transformaciones. 4 Ene.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! Escuelas Politécnicas Profesionales "Díaz Garcogne". Reconocidas supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental. Rápido, económico moderno. Facilidades. Anexo. Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680 6 Ene.

CURSO DE RADIO POR CORRESpondencia, Instituto Pinochet Le-Brún. Cuarenta cursos más. Pida informes. Club Hípico 1410. Casilla 424. 3 En.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. — Internado de Niñas. Preparatorias, Humanidades, Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 12 Enero

LICEO SANTA "MARTHA" IRArrazaval 1061. Curso vacaciones. Idiomas. Comercio. 15 Ene.

PEDAGOGO MATEMATICAS FIsica, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632. 1.o En.

DIPLOMESE ESTUDIANDO VACAciones; corte, confección, sombreros, ondulación y masaje, pedicuría. Solicitar prospectos. Instituto Profesional. Morandé 530. 3 Ene.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 11 ene.

¡¡EXAMENES!! ANTIGUO, ACREditadísimo. Curso vacaciones, asegúralos. Av. Matta 449. 11 ene.

BACHILLERATO, FILOSOFIA, preparo $ 8 hora. — Correo Central. Carnet 615869. 2 Enero

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

WENCESLAO VILLAR, CONTAdor. Competencia, Prontitud, Experiencia. Teléfono 83927, Casilla 3222. Cochrane 434. 15 Ene.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 11 ene.

SEÑORA EDUCADA, RESPETO, espíritu trabajo, solicita puesto confianza, dirigir casa, llavera, prefiere campo. — O. Cornelia, Correo 5. 3 Enero

SE OFRECEN 2 TOCADORES DE arpa y guitarra, para el Año Nuevo. Avda. Club Hípico N.o 1919. 31 Dic.

JOVEN DESAMPARADO, SIN HOgar, agradecerá a quien le de trabajo aquí o fuera de Santiago. Estudió hasta 3er. año humanidades, ha tenido puestos de mucha responsabilidad. Se ofrece para cualquier ocupación o empleo de mozo. Buenas recomendaciones. Dirigirse a N. N. B. Correo Central. Ene. 4

MADRE CON HIJA DESEA OCUpación atender o cuidar casa, excelentes informes. M. A. Tocornal 2332. Ñuñoa.

SE OFRECE MATRIMONIO ELLA cocina, chofer o mozo dentro o fuera de Santiago. A. Vargas— Lord Cochrane 785.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA", DELIcias 3309. Teléfono 60180. 31 Dic.

NIÑA BIEN PRESENTADA PARA atender pastelería, necesito. Serrano 41. 31 Dic.

Domésticos

NIÑA ASEADA SEPA COCINAR casa poca familia, sueldo 30 pesos. Morandé 757.

MAESTRA COCINA Y SEGUNDA necesito. Casino "La Nación", Agustinas 1269, 4.o piso, de 9 a 11.

NECESITO COCINERA. Molina 106.

NIÑA MANO NECESITO. Montt 741. 29 Dic.

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa. — Conferencia 843. 31 Dic.

EMPLEADA COMPETENTE EN cocina residencial Cartagena, sueldo 100 pesos — Delicias

EMPLEADA DE LA MANO Necesito. — Santa Elena 1267. 1.o Enero

SE NECESITA UNA COCINERA DE regular edad, para un fundo muy cerca de la ciudad. Tratar en Dominica N.o 289.

NIÑERA RECOMENDADA CUIDAR dos o tres niños necesito urgente. Buen sueldo. Pedro de Valdivia 1372. Teléfono 41504. 31 Dic.

LA NACION
Santiago, 31 de Dic. de 1935

LAS AMENAZAS CONTRA LA TRANQUILIDAD SOCIAL

De entre las declaraciones hechas por el Presidente de la República en Melipilla, que merecen un comentario especial, se destaca la que se refiere a la incesante y tenaz prédica comunista que se realiza en las ciudades y en los campos, en las labores agrícolas y marítimas, en las fábricas y en las minas.

Las palabras del Excmo. señor Alessandri no son una denuncia, sino una advertencia a todos los hombres de trabajo de Chile, contra la táctica comunista que, por medio de los afiliados a ese partido internacional, se infiltra sagazmente en todo núcleo organizado de la colectividad, a fin de producir su descomposición.

Sin referirnos para nada a la doctrina de ese partido, el país no puede tolerar semejantes medios de acción, pues ellos no hacen sino sembrar el descontento, la rebeldía y la desorganización. Anulan los impulsos de trabajo de los obreros, envenenan de amargo pesimismo el espíritu de la juventud y aprovechan todas las inevitables diferencias entre el capital y los trabajadores, para fomentar en ellos el odio por las mas eficientes funciones de la iniciativa particular.

No hay, por cierto, ningún temor de que esas prédicas tengan el efecto que buscan, pues jamás el país soportaría ninguna dictadura, ni del carácter de las que ya ha padecido, ni tampoco de una minoría que pretendiera obrar en nombre de postulados económicos y sociales. Los mismos dirigentes del Partido Comunista comprenden que fracasaría cualquiera tentativa de asaltar el Poder, como lo pretenden. Por eso su acción es artera y solapada, y se desarrolla en la sombra, dentro de los organismos de asalariados en general, y junto a cualquier hombre de trabajo, que brega por su vida y la de su familia. No es raro que esa sigilosa propaganda encuentre terreno propicio en el espíritu del asalariado, que ha debido soportar, junto con todo el país, las consecuencias de la crisis económica mundial, agravada en Chile por los desórdenes políticos que culminaron en 1932.

La reciente resolución del Uruguay de cortar sus relaciones diplomáticas con los Soviets, y los fundamentos en que ella se basó, demuestran hasta que extremo de audacia llega la estrategia comunista, que no respeta ninguna de las normas a que se ciñen todos los países civilizados. Se comprobó fehacientemente en Montevideo que los representantes diplomáticos del Soviet, aparte de haber fomentado y contribuído a organizar el levantamiento armado del Brasil, y de intervenir en la política interna del Uruguay, habían tendido sus invisibles hilos hasta Chile, con los propósitos que se puede calcular.

En efecto, las autoridades chilenas no ignoran que, dentro de una serie de organismos obreros y en servicios de utilidad pública como los Ferrocarriles del Estado, los comunistas trabajan activamente por obtener que esos gremios se declaren en huelga revolucionaria, explotando, para conseguir ese objeto, las aspiraciones de mejoramiento de los obreros.

No sólo los productores deben meditar sobre las palabras del Excmo. Sr. Alessandri, sino que principalmente los núcleos trabajadores deben examinar las desastrosas consecuencias que tendría para el país reiniciar una era de intranquilidad y alarma, aparte de que ello significaría colocar al Gobierno en la dura y dolorosa necesidad de sofocar con mano de hierro todo intento de subversión y de ataque violento a las instituciones nacionales. El Gobierno, y todos lo comprenden así, tiene la obligación primordial de mantener a toda costa el orden público, pues es solamente en una atmósfera de paz y de seguridad en que pueden desenvolverse y progresar las actividades productoras del país.

El Gobierno vive preocupado preferentemente de la situación del pueblo. Esto no lo pueden negar los que desprestigian el régimen como única manera de lograr sus propósitos de predominio y mando. Pero los datos económicos y las cifras estadísticas, además del bienestar y desahogo que comienza a imperar en todas partes, demuestran que el país lleva un camino francamente ascendente en los últimos tres años. Y el Gobierno se ha preocupado de que esos signos de mejoramiento general beneficien principalmente al pueblo, y para esto ha fomentado la producción y ayudado a las industrias, porque sabe que las condiciones viriles del pueblo de Chile reclaman trabajo y no el auxilio vergonzante de la caridad fiscal.

Dentro de este principio de mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda no han trepidado en librar verdaderas batallas, a fin de que los obreros y asalariados en general participen de la ventajosa situación en que prosperan los negocios en el país.

Inspirada en ese mismo concepto que el Presidente Alessandri tiene de los derechos de la masa trabajadora, está la recomendación que hizo a los productores asistentes a la gran manifestación que se le tributó en Melipilla: "Es indispensable también, dijo el Primer Mandatario, que ayudéis al Gobierno a combatir a esos malos elementos, y la mejor manera de hacerlo es mejorar las condiciones económicas del obrero, y asignarle un salario suficiente y justo".

La adhesión que recibió el Excmo. señor Alessandri de parte de todos los sectores de la producción y el trabajo en Melipilla, demuestra que el país está capacitado para afrontar todas las consecuencias que se derivan de los diversos aspectos económicos que debe afrontar el país, y el Gobierno puede estar seguro de que la colectividad lo rodea con su confianza y con su más seria y decidida adhesión.

LAS TRAGEDIAS DE LA PESQUERIA NACIONAL

A causa de repetir incansablemente que Chile tiene en sus costas y sus ríos una fuente de riqueza inagotable, este aforismo se ha vulgarizado tanto, que ha perdido su valor de propulsividad. Ha dejado de tener el único interés que había en reconocerlo, o sea, el de servir de estímulo para que todos tratáramos de desenterrar esa riqueza y explotarla de manera provechosa.

Mientras una pescada corriente se vende a tres pesos, la docena de pejerreyes a cuatro o cinco, y hay que visitar semanas enteras los puestos del mercado para encontrar una trucha vulgar, el Director de los servicios hace doctos discursos sobre el origen de la pesca en las edades remotas de la historia, y esboza cada año uno o dos proyectos trascendentales que, a fuerza de ser magníficos, resultan irrealizables.

Nuestros ríos y lagos del valle central eran, hasta hace pocos años, un semillero prolífico de las más variadas especies de la fauna acuática, pero las explosiones de dinamita y la pesca sin control, durante la veda, las han extinguido casi por completo.

Hay pequeñas caletas, como Tongoy, Quintero, Iloca y otras muchas en que la avaricia de los especuladores no permite el aprovechamiento de todo lo que se cobra en las redes, y grandes cantidades de pescado se reintegra nuevamente al mar, para que no descienda el precio en los grandes mercados de consumo.

No es posible negar que el Gobierno y los Municipios han intervenido en muchas oportunidades con la decidida buena intención de terminar con esta extraña anomalía, de que en un país de costas tan extensas y ricas, sólo puedan comer pescado y mariscos los favorecidos de la fortuna. Hemos aplaudido calurosamente todas las iniciativas tendientes a poner este producto alimenticio al alcance de las clases populares; pero, desgraciadamente, nuestros aplausos a tantos proyectos admirables no han podido ser epilogados con una palmada de satisfacción a una sola realidad tangible y positiva.

Al leer la información de prensa, recientemente aparecida, de que iban a crearse tres nuevos establecimientos piscícolas con el objeto de repoblar los lagos y ríos del país, sentimos otra vez el impulso irrefrenable de volver a aplaudir. Desgraciadamente, nos hemos acordado a tiempo de las muchas esperanzas fallidas, y hemos creído mas oportuno insinuar una vez más, antes de hacernos nuevas ilusiones, de que se busque la causa precisa de estos sucesivos fracasos que esterilizan los buenos propósitos de incrementar la pesquería nacional.

Y creemos no andar descaminados al pensar que lo que realmente le hace falta, pero una falta de urgencia a los servicios de pesca, es que haya al frente de ellos un técnico de verdad, un hombre de acción que conozca los problemas que está encargado de resolver, y que sea capaz de llevarlos a la práctica sin declaraciones previas, sin argumentaciones históricas y sin literatura. Tal vez por ese camino sería fácil transformar el anhelo común en una hermosa realidad.

UN BALANCE RAPIDO DE LA SITUACION DE EUROPA EN EL AÑO 1935

No es claro el horizonte con que el año 35 abandona al 36 las graves responsabilidades de vivir trescientos sesenta y cinco días de zozobras y de alternativas. Europa está en el crucero de su crisis más decisiva, y mientras el conflicto ítalo etíope parece no tener una solución clara, Francia, fiel a su tradición de política internacional, ha dado un paso mas con Laval en el camina de la paz. 1935 comenzó con una atmósfera llena de optimismo, y ha llegado a su término con amenazas que hacen crujir la estabilidad de los Estados más poderosos de Europa.

No hay esperanza alguna dicen los pesimistas. Pero no es posible rendirse de buenas a primeras a ese vaticinio desconsolador. La potencia formidable de Italia en el aire, ha determinado una fiebre armamentista inglesa que no hace presagiar, sino días muy oscuros para la civilización de occidente. Por otra parte, Alemania con su preparación constante en materia militar es otra fuente de recelos para Gran Bretaña, que ha debido abandonar sus primeros intentos de pacifismo, y arrojarse de lleno en un programa de renovación de sus medios de guerra marítimos y aéreos. Hitler ha permanecido en un extraño mutismo frente a los conflictos determinados por la guerra ítalo etíope. Italia ha arrojado las huestes de sus camisas negras contra el Imperio abisino, y si esa actitud le ha concitado una serie de ásperas situaciones con otros países de Europa, su política de misticismo fascista la mantiene en cambio de pie, dispuesta a afrontar hasta donde el decoro se lo imponga, todos los sacrificios de la situación creada. Italia ya no podrá volver atrás, por razones de todos conocidas. Y es para ella mucho mas intenso su deseo de vencer pronto, o de formar un cordón férreo que la defienda, mientras la estación de las lluvias en Abisinia se desencadena sobre el territorio de guerra, que atender a las sugestiones y a los ataques que sobre ella le lanzan en Inglaterra los enemigos del fascismo, o en Francia los partidarios de Inglaterra.

Europa ha visto este año extraordinarios sucesos. No fué el menos impresionante, el fracaso de la fórmula Laval Hoare, que costó la caída del Ministro inglés en una sesión dramática, y estuvo a punto de derribar al Premier francés, en otra tentativa de las izquierdas amigas de Inglaterra en lo que se refiere a la posición de Francia ante el conflicto abisinio. M. Laval obtuvo la confianza del Parlamento por su gestión pacifista, pero no puede predecirse si ello podrá en el curso del año que se va a iniciar, mantener la misma línea. Los pactos aéreos anglo alemanes anunciados, y luego desmentidos, encierran otra incógnita para Europa. ¿Qué quieren los países del viejo continente? Esta es la pregunta que se formulan las naciones hispano americanas alejadas de aquellos conflictos, pero presentes en la S. de N. en cuyas deliberaciones no han tenido un papel más aspectable.

La actitud de las pequeñas potencias ha sido de franca, o disimulada aceptación de los acuerdos de la Liga. En el conflicto ítalo etíope que es por la demás el eje ardiente de la situación de crisis de Europa, y el punto hacia el cual convergen, directa o indirectamente los intereses de todas las potencias europeas, grandes o pequeñas, ellas han adoptada la conducta que era natural en esas circunstancias. Y no tanto porque se sintieran ligadas de inmediato a la independencia abstracta de un imperio africano, como, porque al defender la posición de los países débiles, defendían su propia posición, en contra de la guerra de conquista. Las naciones pequeñas sólo en comunidad pueden ofrecer un frente de resistencia contra una tentativa de agresión. El principio de la paz se ha confundido en ellos con los intereses más fuertes de las naciones poderosas.

No es el año 1935 un año de preparación de días pacíficos. Por el contrario, todo parece encaminado a la preparación de días tormentosos. Hacia el punto que se vuelve la mirada en esta revisión del panorama europeo de un año, se encuentran los signos dramáticos de la instabilidad de la paz y de la firmeza del instinto guerrero. El armamentismo está ahora en su punto, y si bien puede decirse que los países fuertes se rearman para la paz, ello, como siempre ocurre, no es sino una simple paradoja. Todos los rincones y estrechos que llevan de un mar a otro, todos los pasos que cautelan el ir y venir de los navíos de guerra están ahora custodiados, y en pie de guerra. No se diría, sino que los últimos meses del año que termina han sido de preparación para un año de zozobras peores, y de inminencias trágicas.

Si los países no están preparados para la guerra, están preparándose para otros conflictos internos. La situación de España es de alta presión. Las izquierdas vigilan y se preparan también para afrontar de nuevo las responsabilidad de poder. Los Ministerios caen unos tras otros. Hay síntomas de que fuertes corrientes políticas, como la Ceda, han declarado francamente su deseo de ir al poder para poner a raya las organizaciones de izquierda. Pero éstas que cuentan con un jefe poderoso, de amplia resonancia popular, como Azaña, confían en que el momento de su acción se acerca rápidamente. Todo está en Europa en situación de beligerancia. Naciones y hombres viven con el arma al brazo. No cede nadie, no se se recuerda las lecciones terribles de la última guerra, y se diría que el espíritu de la conciliación y del equilibrio ha sido vencido y amenaza con arrojar a todo el continente en la más espantosa de las conflagraciones de que hay memoria en el mundo.

Queremos creer que todo no sea, sino una sombra de pesimismo. Qué Europa aflojará su tensión bélica, y en homenaje al año que llega se depongan los rencores, y los orgullosos imperialismos, las ambiciones, y las deslealtades entre pueblos y hombres, y una era de paz verdadera, envuelva ese continente, que tan poderosamente ha servido a la civilización, y a la cultura del mundo.

Siempre las noticias inexactas

Una hoja periodística que se caracteriza por el morboso afán de ofrecer cada día una nueva mentira a sus lectores, ha rebasado ayer todos los límites concebibles en materia de decencia profesional. Ha ocupado nada menos que su columna editorial para vaciar todo el veneno acumulado en los bajos fondos de la intriga, para verter inepcia tras inepcia, y para culminar su tarea con una grosera calumnia a la persona del Primer Mandatario de la Nación.

Tergiversando a su manera el grandioso recibimiento que le hiciera el pueblo de Melipilla a S. E. el Presidente de la República, el pasquín de oposición ha asegurado que el señor Alessandri ha ido a un regimiento del Ejército de Chile a hacer campaña en favor de las Milicias Republicanas. Admitimos hasta que el mal espíritu de los hombres, amargado por los continuos fracasos de sus turbios propósitos, desfigure los hechos y satisfaga sus rencores desnaturalizando la verdad. Pero el empleo de la mentira inútil, absurda y fácilmente descubierta por razones elementales de lógica y buen sentido, revela algo más que una actitud de oposición incontrolada. Es ni más ni menos que un síntoma patológico, que requiere la intervención de un alienista.

Ni existe en Melipilla ninguna unidad de nuestro Ejército, ni el Presidente de la República ha pensado jamás en establecer antagonismos entre las fuerzas armadas y la institución miliciana. Con motivo de la colocación de la primera piedra de un futuro cuartel, dijo en un banquete ofrecido en una escuela, que las milicias, lejos de marchar por caminos divergentes a los del Ejército de Chile, habían estado junto a él, con el leal y honrado propósito de coadyuvar a su obra de mantener las instituciones fundamentales del país, en el caso extremo de que los elementos desquiciadores pretendieran un nuevo atentado contra la dignidad de la República.

La diaria repetición de estos excesos de lenguaje y de este sistema de calumnia, transformados en hábito, hace pensar, desgraciadamente, que algunas publicaciones de Santiago no merecen todavía la libertad de prensa, derecho que debe ser una conquista alcanzada únicamente por hombres lo suficientemente honrados, para no transformar la profesión de periodista en un mezquino oficio destinado a satisfacer, con procacidades escritas, sus pasiones inferiores.

Accidentes del tránsito

II

Como decíamos en artículo anterior, los automóviles volcados en caminos, los autobus precipitados a quebradas, los que se han estrellado unos a otros, los vehículos que han sido destrozados por locomotoras, los vehículos que han derribado, herido y muerto transeúntes, causando en sólo los treinta días últimos tantas víctimas, en gran parte habrían evitado estos siniestros si sus conductores los hubieran dirigido a velocidades de seguridad para la vida propia y ajena. Ahora bien, y sin desconocer otras causales de accidentes, ¿cuáles serían a su vez los motivos de dicho exceso de velocidad? Sin duda son múltiples; pero hay algunos que son a nuestro juicio los mayores: 1.o carencia de sanciones efectivas y fuertes a los culpables, y falta de suficiente vigilancia de los contraventores, y 2.o la posesión de documentos para manejar por numerosísimos individuos que no debieran tenerlos. Sobre el primer punto se ha indicado ya muchas veces la necesidad de reformar los reglamentos del tránsito y nuestra legislación penal, de manera que un cualquiera que lesione o arrebate vidas ajenas con su vehículo, sufra penas verdaderamente proporcionadas a su delito o crimen.

Ultimamente el ex Alcalde de Santiago, señor Monckeberg, en oficio a la Intendencia, hizo notar que según informaciones dadas en sesión municipal, los accidentes del tránsito ocurrirían en gran parte por la escasa vigilancia que puede desarrollar el Cuerpo de Carabineros, a pesar de que la Municipalidad contribuiría con $ 130,000 anuales a la mantención de una brigada con este exclusivo objeto. En cuanto a la obtención de "carnets" de choferes por individuos absolutamente incapaces de manejar debidamente un vehículo motorizado, esto es en forma siempre atinada y consciente, a la vista está que ello ocurre por desgracia día a día, no quizá porque los exámenes se desarrollen fuera de los requisitos reglamentarios, sino porque estos mismos requisitos deben ser tan deficientes como para que a cada paso se observa en todas partes decenas de vehículos que se vuelcan, se atropellan y atropellan a medio mundo y no sólo por inconsciencia de sus conductores sobre los efectos del exceso de velocidad, sino por su inconsciencia de todo: del peligro de partir antes que suba o baje un pasajero, de aproximarse a una esquina sin tocar previamente la bocina, de tomar el lado correspondiente de la vía, de no lanzarse a carreras vertiginosas por atraso en un horario cualquiera o por que sí... Consta que poseen "carnet", centenas de individuos con facultades mentales y morales escasas, con reacciones psíquicas lentas, con afición a la bebida y con mil otras deficiencias y taras que un moderno reglamento y exámenes científicos y meticulosos descubrirían a tiempo apoyados además en la hoja prontuarial de cada aspirante.

Nos ha tocado,—como a cualquiera de los lectores—, observar en innumerables ocasiones a choferes particulares o públicos, desde el propietario nervioso o con excesivo amor propio de un carro aerodinámico, hasta el chofer corriente de auto de alquiler o de autobus, que en un corto recorrido de pocos kilómetros han estado a punto no una sino muchas veces, de lesionar y aún tronchar la vida propia o la ajena, salvándose sólo por eso aquello vulgarmente llamamos milagro. ¿Por qué a tantísimos individuos de conformación psicológica deficiente o alterada, de nervios enfermos, o de inteligencia y moralidad de cafres, se les permite dirigir vehículos tan delicados y peligrosos como son el automóvil, el autobus, el camión? Sencillamente porque los requisitos reglamentarios y los exámenes de chofer son coladores que cuelan poco. Y si es seguro que hoy día superamos aquellos buenos tiempos en que cualquier hijo de vecino con $ 20 en mano obtenía su "carnet" después de dar una torpe vuelta a la Plaza de Armas, también es evidente que nuestros actuales métodos para conferir permisos o para quitarlos, son demasiado benévolos, atrasados e imperfectos.

Penalidades draconianas contra toda infracción sería, delito y crimen del tránsito; vigilancia inteligente, estricta y permanente del mismo, no sólo por el Cuerpo de Carabineros que no podría por cierto aumentar sus dotaciones de tránsito al doble o triple para poder el sólo dar abasto a las necesidades cada vez más amplias que van surgiendo, sino asesorado por inspectores civiles ad-honórem, elegidos entre ciudadanos cultos dispuestos a sacrificarse por el bien general; y una moderna reglamentación de requisitos personales para exámenes de conductores de toda clase de vehículos motorizados, que terminara con el chofer incapaz, fanfarrón, torpe y temerario, creemos que son materias dignas de estudio por las autoridades respectivas.

Así como han sabido dar debida importancia al transporte colectivo de pasajeros en la capital, deberían también darla no en forma incidental, indirecta o secundaria, sino fundamental, al rubro de accidentes, nombrando también al efecto una comisión capacitada para presentar un informe completo, un proyecto de nuevos reglamentos y si es preciso de ley, que defienda la tranquilidad, la integridad y la vida de centenas de miles de peatones y pasajeros que hoy, más aun que ayer y anteayer, continúan sufriendo a cada instante dentro y fuera de nuestra ciudad, molestias sin cuento y peligros mortales que prácticamente pueden y deben reducirse a un mínimum tolerable.

Que en Londres, Nueva York, París o Chicago ocurran miles de accidentes del tránmito, no es razón alguna para soportarlos aquí, con una calma que tiene ya ribetes de culpabilidad. Es hora de que comprendamos que el progreso no significa hacer la vida más molesta, más complicada y más peligrosa, sobre todo a las inmensas mayorías populares. Los progresos mecánicos deben aplicarse al servicio general y para aumentar la salud, la tranquilidad, la vida misma. No para mantener a las gentes en perpetua zozobra, ni para diezmarlas con la muerte.

Consentir en ciudades y países un tránsito plagado de accidentes es antisocial y antipatriótico. No es síntoma de avance colectivo, sino de atraso y de errada interpretación del bien común.

Claudio Arteaga Infante.

PRESENTARAN CREDENCIALES MINISTROS DE SUECIA Y YUGOESLAVIA

EL VIERNES PROXIMO

A las 11 horas del próximo día viernes presentará sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo Ministro de Suecia en Chile, Excmo. señor Elinar Modig. El mismo día, a las 11.45 presentará sus credenciales el Ministro de Yugoeslavia Excmo. señor Francisco Cvjetisa.

Utilidades y salarios en las industrias

Se han publicado algunas rectificaciones a los datos que proporcionamos, en un artículo anterior, sobre utilidades y salarios en las industrias.

Las rectificaciones aludidas, en realidad, no rectifican nada.

Nuestro cálculo de utilidades en las industrias, durante el año 34, aparecía hecho en relación con el capital pagado. Así lo indicaba claramente el cuadro gráfico respectivo. Es evidente que si el cálculo se hace sobre el capital acumulado, el porcentaje de utilidades disminuye un poco, pero nunca en proporción suficiente para destruir nuestro argumento básico, a saber: **rendimiento del capital invertido en las industrias, ha subido en un 41 o/o. del año 32 al año 34, mientras los salarios pagados por las industrias han aumentado sólo en un 8.2 o/o, en el mismo lapso.**

Esta conclusión se desprende del estudio realizado por el señor Raúl Simón sobre "Determinación de la Renta Nacional", estudio en que fundamentó sus observaciones sobre salarios el senador señor Rodríguez de la Sotta.

Por otra parte respecto del alza en los índices de producción y ventas industriales, el último Boletín del Banco Central de Chile registra las siguientes informaciones: El índice de producción industrial que era de 102,2 en enero del año 1932, ha ascendido a 151.5 en octubre de 1935. El índice de ventas, que era de 104.8 en enero del 32, ha llegado a 151,5 en octubre de este año.

Por consiguiente, queda en pie lo que hemos afirmado: las industrias, merced a la protección del Estado, han podido experimentar, en los últimos años, un considerable aumento en producción, ventas y utilidades, al paso que los sueldos y jornales pagados por ellas no han subido en proporción justa a esos beneficios del capital.

Sería facilísimo demostrar, además, que estas utilidades realmente fantásticas sólo han podido obtenerse a costa de la colectividad. Así, por ejemplo, las utilidades extraordinarias de las industrias de tejidos y de paños, están en relación directa con el alza también extraordinaria del costo de los artículos de vestir, que ha afectado a todos los habitantes. El índice del costo de vestuario ha subido en un 61 o/o del año 28 a octubre del 35.

¿Que es lo perseguimos nosotros? Nuestra tarea no es de ataque al capital que actúa de animador en el campo de las industrias.

Por el contrario. ¡Ojalá que aumenten cada día más la producción y utilidades industriales! La riqueza colectiva de un pueblo depende de esos factores.

Pedimos únicamente un poco de justicia y de humanidad para quienes consumen todas sus energías en la creación de esa riqueza. Que cuando el Presidente de la República solicita la colaboración de todos para ir a un equitativo aumento de sueldos y jornales, no afloren obcecados egoísmos, pretendiendo negar el derecho de los de abajo para participar, siquiera en algo, de los muchos beneficios obtenidos por los de arriba. Eso es todo.

Hacemos obra de pacificación y de armonía sociales. Los buenos salarios son la mejor caja de seguridad para el capital.

Desgraciadamente, no todos lo entienden así. Existe, por ejemplo, una compañía extranjera — **la de Teléfonos** — que tiene monopolizado un servicio público por medio siglo, y a su personal chileno lo mantiene en condiciones que constituyen una verdadera expoliación. Estas cosas irritan e impiden que se afiance la tranquilidad en los espíritus sin la cual el orden en la calle vale bien poco.

D. A. G.

El Seguro Obrero y sus actividades

Atacar las diversas actividades del Seguro Obrero, constituye hoy por hoy una especie de manía nacional, y por cierto que la mayor parte de éstas críticas lejos de encerrar el noble afán de corregir, o señalar nuevos rumbos no contienen otra cosa que el veneno de la pasión.

No cabe duda alguna — porque es condición humana — que la Administración y Consejo del Seguro Obrero han cometido, y cometerán yerros, pues, aparte de la responsabilidad enorme que les cabe en su delicada labor social, en lo que respecta a organización administración inversiones, etc., se le puede comparar en su funcionamiento a las instituciones bancarias, sociedades industriales o comerciales de la mayor importancia.

Siendo así, podríamos preguntar si alguna de éstas entidades que representan intereses particulares siempre más controlados que los fiscales o semi-fiscales, no sufren quebrantos en el curso de sus actividades por pérdidas de créditos, malas inversiones cuyos montos van pasando a la cuenta de castigos, lo que no implica para que al final del ejercicio financiero, o comercial aparezcan hermosas cifras en el renglón utilidades.

Esto es lo importante: los resultados generales al final de la jornada. Y en éste sentido con respecto a la Caja de Seguro Obrero, el país, los obreros pueden estar satisfechos.

Nadie puede discutir que el trabajador chileno cuenta con un buen servicio médico; que puede vestirse desde los zapatos al sombrero; y que podrá comer en mejores condiciones que lo hace hoy gracias al nuevo Servicio de Alimentación que se está agregando al Departamento Vestuario de la Caja.

Es decir, el Seguro ha reemplazado al yerbatero, ha cambiado por casimir el pantalón de sacos o arpilleras, y pone al alcance del estómago popular artículos alimenticios que le eran desconocidos.

En ese incansable afán de crítica pueril, se ha llegado a decir, y hasta se ha hecho herramienta política del argumento, que el Departamento Vestuario y Alimentación de la Caja, que en nuestra modesta opinión está cumpliendo con la sagrada misión de vestir, y nutrir al pueblo, — lesiona gravemente los intereses del comercio minorista o detallista.

Es fácil demostrar que no hay nada más inexacto que tal aseveración, pues, este nuevo público consumidor es de creación absoluta de éste departamento que de paso sea dicho, habrá de tener cada día mayor importancia. El elemento asalariado del país por razones que no es del caso anotar aquí no habría tenido jamás poder adquisitivo de no habérselo creado la Caja por medio de procedimientos de créditos a largos plazos sabiamente estudiados.

Insistimos, en consecuencia, que este nuevo poder consumidor, pueblo puro, ha sido creado por la Caja, y solamente puede ser mantenido por ella, y no afecta para nada al comercio minorista, al que no ha sido arrebatado como se pretende y en cambio ha contribuído en forma notable al incremento de las fuentes productoras.

AGUSTIN PICÓ
Ex-Consejero Ley 4054.

EL DIRECTOR DE "EL COMERCIO" DE LIMA

Llegará hoy

En el Douglas de itinerario de la Panagra llegará hoy a Santiago, procedente de Antofagasta el Director de "El Comercio" de Lima Sr. Antonio Miró Quezada.



23.—FRUTOS DEL PAIS

¡¡COMERCIANTES!!, CARBON espino $ 17 saco; leña todas clases vende "Depósito Gandarillas". Por Borja 31. 2 ene.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, barrio central, precios bajos. Galería teatro Principal Ahumada treinte Nuevo, 3.er piso, casa 164, ascensor izquierda. 31 Dic.

EXTRANJERA: FAMILIAS HONOrables visiten calefón, encontrarán todo confort. Compañía 1630.

$ 280 PENSION, MATRIMONIO, Ejército 454. 1.o Enero

ARRIENDASE CON PENSION lindos departamentos o piezas a la calle. Moneda 1898.

SAN MARTIN 509 ESQUINA CAtedral, pensión matrimonios, caballeros. 5 ene.

ARRIENDO UNA PIEZA CON O sin pensión. Salas 224.

FAMILIA HONORABLE OFRECE reglas piezas pensión (Bellavista 0191), próximo Recoleta. 31 Dic.

ARRIENDASE CON PENSION lindos departamentos o piezas, calle, personas honorables. Moneda 1898. 31 Dic.

PROPIETARIOS, ARRIENDAN 2 piezas calle, con pensión; otra guardar muebles. — Sta. Rosa 279.

$ 300 PENSION, MATRIMONIO, Ejército 454. 14 Ene.

SERRANO 309. PENSION. Matrimonio, caballeros. 4 Ene.

25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR.

CREMA LECHUGA, REJUVENECE, embellece, quita pecas manchas, espinillas.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas.

JABON Y POLVOS CHELA, SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y persistente.

LA INEDITA, AVENIDA MATTA 245. Confecciona calzado hecho a mano en los estilos más modernos y elegantes. Precios sin competencia. 31 dic.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Tectiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 3 Ene.

¡¡¡PESE A QUIEN PESE!!! NAdie quebranta nuestros precios. Unica fábrica que vende al detalle en el barrio: Medias, calcetines, ropa interior y ropa hecha: Los 4 Ases. San Diego 1111.

CASA OTILIA, SOMBREROS ELEgantes, últimas novedades, desde $ 25. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8. Monjitas 780.

ESPECIALIDAD EN SOMMIERES finos y corrientes encontrará Ud. a bajos precios en la Fábrica de Sommieres Martí e hijos. Diez de Julio 1067. 10 enero

¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental", Ñuble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain, georgette, mongol, croquiñol, etc., en su salón de ventas al detalle. Ñuble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7. Casilla 7028, Santiago. 10 En.

EL SOMBRERO ELEGANTE, LINdos sombreros, regalos Pascua, desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Rosas 920.

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS desde $ 20. Rosas 1022. Sombrerería San Expedito.

¡SEÑORA! LA MARROQUERIA Rusa le ofrece confeccionar su cartera. Composturas, teñidos rápidos. Independencia 578.

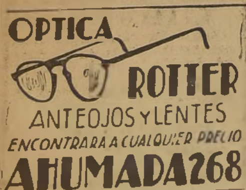
PLISADOS Y CALADOS A MAquina eléctricos, perfectos y durables; entregas rápidas. Nueva Lastra 685.

¡¡¡SON PICHO COLO CALUGA!!! confección completa de ropa hecha y chombas. Regala su mercadería rebajada a un 50 por ciento. "La Princesita". San Diego 1185.

MUÑECAS, VARIOS ESTILOS, animalitos paño y terciopelo, se venden, se confeccionan y se hacen clases de juguetería. Academia Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 31 Dic.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 17 ene.

VERANEANTES, ¿POR QUE PAgar más? 30 reglos modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; batones lindos dibujos, colores $ 85; se tejen, confeccionan trajes de lana para playas; visite antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. 3 ene.



25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR.

¡ATENCION!!, SEÑORAS, "MAdame Alice" San Diego 28: ofrece precios especiales para Pascua, Año Nuevo: abrigos de playa $ 75; abrigos blanco 180; trajes sastre y cazador, sólo $ 140; pañuelos seda crep-mongol, 105, 180; tapados marrocain, $ 180; blusas rusas $ 75, hechos y sobre medida; provincia contra reembolso. 2 ene.

¡¡CARTERAS!!! ESPECIALIDAD hechuras, composturas. Precios módicos. Copiapó 1126, llegar San Diego. 31 dic.

SEDAS: — NUEVA FABRICA ubicada en Irarrázaval 033, casi esquina Vicuña Mackenna, ofrece con motivo de Pascua y Año Nuevo sus productos a precios de verdadera ocasión. 3 En.

YERBAS JAPONESAS PARA alisar el pelo. "Peluquería Saenz". 19 ene.

MAISON LEONTINE, QUIERE decir: elegancia y perfección. Maison Leontine extenso surtido en formas y materiales. No olvide Maison Leontine, San Diego 264. 6 ene.

SOMBREROS PAJA DESDE $ 12, $ 15, $ 18 etc. Artículos para regalos. Obsequios Pascua y Año Nuevo. Maison Alonso. Compañía 1239. Teléfono 82782. 5 ene.

VENDESE ALFOMBRA BEIGE azul, cortinas terciopelo plateado. Avenida Portales 3059.

VACUUM CLEANER, INSTALACIOnes eléctricas, sanitarias, reparaciones, pinturas edificios, letreros luminosos, propaganda, afiches. Morandé 665. Teléfono 83036. 4 En.

PROFESORA DE CORTE, DIPLOmada por el Estado. Ejecuta toda clase de confecciones a precios módicos. Exhibo últimos modelos de blusas. Ya encontrará en la Galería 21 de Mayo 557. Oficina N.o 1, altos. 8 ene.

VENDO LINDOS TRAJES SEDA ocasión. Teatinos 537.

ZORROS NEGROS Y OTROS ARtículos, grandes facilidades pago. Coquimbo 613. 10 Ene.

SEÑORAS, SEÑORITAS INDEpendícese tejiendo alfombras y géneros en los telares portátiles "Minerva". Venta, demostración y prospectos. Merced 348. 2 ene.

VALIOSO MANTO CHINO VENdese ocasión. Riquelme 930.

¡¡ZAPATERIA TERRAZAS!! Recibe composturas de toda clase en calzados finos; materiales de primera. San Pablo 1320.

NECESITO PERSONA TOME PUNtos medios. Cumming 203. 31 Dic.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

CONCURRA HOY MISMO A LA grandiosa exposición de juguetes que ofrece la Fábrica "Don Mundos", donde encontrará surtido único en Santiago por mayor y menor. San Diego 1412. — Gálvez 1315. 31 Dic

¡¡¡FABRICA DE ESCOBAS!!! Sargento Aldea 1075. Fabricación garantía. Venta por mayor y menor. Precios únicos en Santiago. 5 ene.

PARA JUGUETES DE ALTA NOvedad y extremada baratura, San Diego esq. Sargento Aldea. Lado relojería Prieto. Especialidad en compostura y pelucas de muñeca. 31 Dic.

DOS CATRES BRONCE PLAZA Y media, vendo por urgencia. Bascuñán Guerrero 474. 3 En.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248.

MUEBLES MODERNOS DE OCAsión con facilidades, sin recargo y precios incompetibles, encontrará en Delicias 2981. 3 Enero

SOMIERES FINOS, COLONIAles marquesa, precios bajos, recibimos composturas. Fábrica Hevet. Chacabuco 12. Teléfono N.o 65104. 3 ene.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor, hall, nuevos y usados; otorgamos créditos. Delicias N.o 2456. 8 Ene.

¡¡¡MUEBLES DE COCINA!!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 Ene.

¡¡¡APROVECHE!!! POR BALANce, liquidación total hasta 31 diciembre "Gran Feria de Muebles", Delicias 3035.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos en Arturo Prat 563. 14 Ene.

HACEMOS TODA CLASE DE ESpejos y cristales. Precios bajos: "Bélgica", Teléfono 80372. San Diego 219. 17 Ene.

¡¡CALENTADORES!!! PARA BAños gas, carbón, leña, sólidos; elegantes, garantidos. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 2 ene.

JUEGO DORMITORIO COMPUESto de ropero dos cuerpos, chiffonier, Emperatriz y dos veladores, realizo. Bascuñán Guerrero 474 3 En

VENDA SUS MUEBLES AL QUE mejor pague. San Diego 428. 2 En.

ANTES VENDER SUS MUEBLES consúltenos. San Diego 428. 3 En.

VENDA SUS MUEBLES A BUEN precio. San Diego 428. 3 En.

VENDO CUALQUIER PRECIO MUchos muebles cocina, catres. San Francisco 1028. 4 Ene.

MUEBLES, ULTIMAS NOVEdades, con facilidades vende "Mueblería Modelo". San Diego 428. 7 ene.

APROVECHE LA LIQUIDACION de muebles. Precios costo, ofrece. 10 de Julio 341.

COMPRO COLCHONES Y LANA suelta. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. 7 Ene.

NO COMPRE SUS MUEBLES SIN antes ver y consultar condiciones en la mueblería "Modelo". San Diego 428. 7 Ene.

¡¡BASOS ENLOZADOS!!! LAVAtorios, bidets, escusados silenciosos corrientes. Precios rebajados. Castro 8. 7 ene.



28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡CALIFONTS LEÑA!!! BAÑOS americanos, lavaplatos enlozados, realiza Délano. Ahumada 91. 8 ene.

COMPRO, COLCHONES USADOS de lana, almohadas. Voy domicilio. Carmen 2055. 8 ene.

QUIERE Ud. COMPRAR UN BUEN sommier, diríjase a San Francisco 408. Especialidad en medidas y composturas. 10 ene.

SE HACEN LLAVES PARA TOda clase de chapas, candados.— Bandera 820. 4 ene.

¡¡¡BAÑOS!!! DE LA MEDIDA que necesite, encontrará donde "Mérida". Chacabuco 5. 11 ene.

SE VENDE AMOBLADO DE COmedor moderno, enchapado en caoba, compuesto de aparador, trinche, vitrina, mesa corredera, 12 sillas. Merced 290.

VENDO SOFA FELPA MAIPU 459.

COMPRO BICICLETAS, COCINAS, máquinas coser, muebles, catres, colchones. San Pablo 2602. 5 Ene.

FABRICA DE MUEBLES "LA JOven Chilena", Av. Matta 1056. Ofrece a los precios más bajos de Santiago: muebles de todos estilos, catres, colchones, sommieres y sillas. 14 Ene.

A. MANNI, MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135. 29 Ene.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o En.

CEMENTO MELON SACK. 1.o En

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o En

FIERRO ACANALADO GALVANIzado Morandé 817. 1.o En.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Enero

PINTURAS EN PASTA. SACK 1.o En.

PARA FIERRO SACK. 1.o Enero

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Enero

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 48 Teléfono 85943. 12 Ene.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega San Francisco 49. 12 Ene.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen; Escandón, Hoyos y Castro, importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

TECHO "FONOLITA". TRAVERAngelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A. teléfono 66033. 12 Enero

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas; pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 11 ene.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, listo para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 10 Enero

MADERAS BUENAS Y BARATAS. Pídalas a Ramón Sáenz. Franklin 200. Teléfono 74855.

LIQUIDO CAÑERIA GALVANIZAda nueva 1/2" hasta 2". gran ocasión. San Pablo 4160. 11 Ene.

¡¡¡PARA MATERIALES DE CONStrucción a precios de ocasión, único en Santiago. San Diego 1738. Planchas, zinc, canales, puertas, ventanas, galerías madera, tablas piso cañería, etc. 3 Ene.

YESO, CEMENTO, FIERRO ACAnalado y fierro Lamifún. Mercería Gran Bretaña, Avenida Matta 1070. 4 En.

TUBOS PARA ALCANTARILLAdos, desagües, turbinas, regadío, puentes, drenajes, etc. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas, $ 31 c/u. puesta domicilio. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

OCASION VENDO ZINC USADO acanalado. Pedro Lagos 611.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJUElo, baldosas tuberías etc. Bodega "Artesanos". Artesanos 987. llegar Independencia. 9 Ene.

POR DEMOLICION VENDEMOS fierro galvanizado, viguetas, tablas piso y cielo, puertas y ventanas, adobes damos cargados. Grajales y Echaurren.

ADOBES VENDO $ 20 CIENTO, en Latorre 152, por Vivaceta. 31 dic.



29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

VENDO CLAVOS DE 2 1/2 Y 4 A $ 2 el kilo. Avenida La Paz 178.

SE DA TIERRA DE ADOBES. Alameda esquina Cienfuegos. 31 dic.

FIERRO TECHO GALVANIZADO, fierro para dinteles, parrón curvo, basas puertas, ventanas tabla piso, tapas, viguetas costaneras, tablones pino. — Rosa Mira 705. 1.o Enero

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

$ 450, VENDO SINGER BOBINA 7 cajones. Pedro Oña 103. 31 dic.

GRAN OCASION VENDO MAquina registradora National nueva. — Rogelio, San Pablo 2799. 31 Dic.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, trigo, cebada, tipo Boby 15, ofrece Cumming 861. 6 Enero

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2448 13 Enero

PLANCHAS PERFORADORAS PAra harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo linaza o cualquier otro grano, encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión. — Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. Santiago. 3 Enero

PRENSAS MEDIO MERCURIO ocasión, y cuchilla ocasión vendo. Chacabuco 26. 1.o En.

MOTORES, DINAMOS, TODO acero importado, ocasión. San Diego 825. 2 ene.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. Diez de Julio 363. 5 ene.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philipp 36, Teléfono 82690. 22 ene.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidos, descansos, consolas, ejes para transmisiones machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Casilla 1994, Santiago. 31 dic.




VENDO MAQUINA BARRENADOra Escopladora. — Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para cuchillos. — Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. — Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CEPILLADOra. — Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065.

VENDO CEPILLADORA CANTEAdora, combinada 60 cm. — Moneda 1065.

VENDO GRAN BANCO CIRCUlar con corredora, especial para maderas terciados. — Moneda 1065

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranza. — Moneda 1065.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAquinaria para elaboración madera. —Moneda 1065.

REPUESTOS PARA TRILLADOras "Pitts", "Niágara", segadoras "Champion", encontrará en Chacabuco 55. 7 Ene.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

$ 800 A $ 900 VENDESE CARNIcería con clientela. Ricardo Santa Cruz 796.

ACREDITADISIMA PELUQUERIA regalo $ 3,500, no conocer ramo. Chacabuco 17-A. 31 dic.

ACREDITADO NEGOCIO VARIOS vendo de ocasión por tener que ausentarme. San Pablo 3821.

DE OCASION VENDO CAMARInes de peluquería sin uso. Santo Domingo 872.

CARNICERIA BIEN INSTALADA, única del barrio, buena venta. 7.000 vendo. Tratar: Maipo 299.

3.500 REGALO 2 NEGOCIOS, CAsa compraventa botellería licores. Muy buena situación casa habitación. San Pablo 3825.

NEGOCIO LUCRATIVO. — POR no poderlo atender, vendo acreditado negocio, tienda, abarrotes, paquetería y mercería; con más de 40 años de existencia, en Collipulli. Hay $ 150.000 en mercaderías. Venta mensual más de $ 50,000. Doy grandes facilidades de pago y vendo con o sin local. Dirigirse a Collipulli. Casilla 60.

$ 6,000, O POR FACTURA VENdo almacén. Radio Víctor y mejoras de zinc blanco. Julio Bañados 394.

BALANZA "DAYTON" FLAMANte, vendo baratísima. — Aldunate 1999. 2 Enero

VENDO LUSTRIN, MOSTRADORcito, cuna fierro.—Coquimbo 1112. 31 Dic.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

ME OFREZCO PARA ENCERAR, teatros, oficinas y casas particulares, todo aseos en general a tratos al día o mensual, con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233, C. M. 2 Ene.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

MODISTA, MAESTRA CORTADOra, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

ME OFREZCO PARA JARDINERO, HORTALICERO, MAYORDOMO O llavero. Tengo muy buenas recomendaciones.—J. P. Toro Mazotte 26. 31 Dic.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!! ZUEla de primera, tacos King, plusultra, $ 2.40 y $ 1,80. Irarrázaval 263. 4 Ene.

NECESITO JARDINERO SOLTEro regular edad, muy competente, sin vicios, bien recomendado. Tratar: Delicias 1602 esquina Dieciocho. De 1 a 4. 31 dic.

NECESITO CARPINTEROS ALBAñiles y gásfiters competentes para fuera de Santiago. Presentarse domingo 29 del presente a Sierra Bella 1470.

ZAPATEROS BUENOS COMPOStureros, necesito. Bellavista 0334.

ARICA 3602, NECESITO HERRAdor sin capital. 30 Dic.

NECESITO MECANICO DE PRImera, fogonero aprendices para hilandería. Macul 2645.

SEÑORA O SEÑORITA CON CApacidad para jefe taller sastrería, entienda el ramo. Presentarse: San Isidro 491.

CARPINTERO BANCO PARA POlolo; prefiero conocido. Ordenes. Franklin 1492, casa 36.

COSTURERAS, FAJAS, SOSTEnes, necesita "Exfinge". Estado 273.

NECESITO MAESTRO ZAPATEro para composturas. Huérfanos 1283.

NECESITAMOS DOS COSTUREras competentes para Overlock y zurcidora para tejidos. Lira 1133.

PELUQUERO DE FIRME NECESIto. San Diego 1246. 31 Dic.

SE NECESITAN CARPINTEROS. Vicuña Mackenna 1475.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, ofrécese trabajar fuera de Santiago. Escribir, Juan Ericez. Correo Central. 2 Enero

NECESITO POSTICERA. BASCUñán N.o 566. 31 Dic.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque 695788. Tesorería Provincial, anúlese por correspondiente aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ORIginal póliza seguro vida 17,175 por $ 4,000 extendido por mutualidad de Carabineros a David Cortés Castillo, queda ese ejemplar nulo y sin valor.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 135717, Caja Ahorro, Sucursal Estación queda nula por haber dado el aviso. 2 Enero

36.—PROPIEDADES VENDEN:

22.000 CASA QUINTA. TROPEzón, muy cómoda, matrimonio solo, bien tenida. — Compañía 1231, oficina 7.

46,000 CASA SOLIDA, PIEZAS con parquet, 6 habitaciones fuera dependencias, árboles frutales, parrón, bien tenida, barrio Maipú. —Compañía 1231. Oficina 7.

18,000 CONTADO, SALDO 17,000 compra una casa-chalet, muy bien tenida, toda comodidad, con lámparas eléctricas todas las habitaciones, gran galpón al fondo, zinc blanco nuevo, barrio Libertad. — Compañía 1231. Oficina 7.

TRASPASO CASA SOLIDA, ESTIlo bungallow. Vicuña Mackenna pasadito Matta, bien tenida. Deuda C. E. Públicos y P. — Compañía 1231.

PARCELA TRES HECTAREAS, UN cuarto con casa entre Cisterna y San Bernardo, se vende. Deuda: 24,000. Caja Nacional Ahorros, suelos de primera clase. — Compañía 1231.

10,000 CASITA QUINTA 8.30 x 31. Pedro Mira al llegar Gran Avenida. 4 habitaciones, hall, cocina, no tiene agua potable, árboles frutales. — Compañía 1231. Oficina 7.

$ 21,500, CASA-QUINTA, ROBLES 723, cerca Avenida Recoleta y Teatro Chile, tres habitaciones, pasadizo, corredor, techo de fierro galvanizado, patio, parrón y huerto frutal, mil metros cuadrados. Deuda Caja Ahorros: $ 10,600. Movilización góndola 7.

SITIOS PARA EDIFICAR, CON plantaciones, casa para cuidador, algunos muy baratos, diferentes barrios. — Compañía 1231, Oficina 7. 2 Enero

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 800 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623 flora: 11 a 12.30; 5 a 7.30 Teléfono 88722 Ossandón, Bandera 168 Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 9 Ene.

SITIOS EN NUEVA POBLACION ubicada en Gran Avenida esquina Fernández Albano y Altamirano. Paradero 20. Cerrados con malla alambre, urbanizados completamente. 1,250 m2. Precios varía según ubicación; $ 9.000 a $ 19,000. Se aceptan compradores por intermedio Cajas Previsión. Carlos Ossandón, Bandera 168.

$ 8.500 VENDO CASITA CHICA, luz, agua, buena situación Lincoyán 2765. Tratar Tucapel 2730. Carros 30.

18.500 VENDO CASA ESQUINA, toda ladrillo, calle Andes 4299. Tratar ahí mismo.

CARTAGENA, VENDO CHALET moderno recién terminado, todo confort. Hotel Francia.

SE VENDE QUINTITA CON TRES piezas, luz y agua potable, góndolas a la puerta. Mercedes Mira 529, La Legua.

Rivalin EL MEJOR Esmalte LA ALEMANA AHUMADA 110 - STGO.

36.—PROPIEDADES SE VENDEN:

58,000 CASAQUINTA. POBLACION Atacama 4.a Avenida 0101. Paradero 14.

65,000 LINDA CASA QUINTA ESquina, dos independientes muy comercial, buena renta, construcción nueva libre contribución, una ganga. Dueño: Salto 1905.

90.000, BUENOS AIRES 448, PROximo Recoleta, casa un piso, diez piezas, baño, hall, patios, dependencias. Facilidades de pago.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Facilidad. Berta Fernández 2287. 31 dic.

REGALOS. $ 36,000. VENDO CAsa muy buena, elegante. —Washington 1105, otra $ 33,000 gran casa 8 piezas, dos patios. — Camilo Henríquez 543. 31 Dic.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes perfume agradable y persistente.

"CLINICA FISIOTERAPICA" TRAtamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. García Reyes 730. 7 Ene.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hercametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa Boticas. 15 ene.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa. Boticas. 15 ene.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas manchas, espinillas.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON. BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas 31 Dic

CARLOS OSSANDON. — BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INto medio de Carlos Ossandon.— Bandera 168. 31 dic.

EXTRANJERO DESEA ASOCIARse con persona seria para negocio garantizado, aportando igual capital. Merced 778, pieza 20.

FIRMA COMERCIAL EXTRANjera con negocio en pleno centro desea socio que aporte capital para hacerse cargo. Con buenas referencias. Utilidad mensual comprobada $ 10,000. Capital en giro $ 150,000. Casilla 4618. 30 dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

OFICINA INGENIERO PROVINcia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para la conservación general de los pavimentos de concreto de los caminos de la Provincia de Santiago las que se abrirán el 31 de diciembre en curso, a las 11 A. M. Bases y demás antecedentes, consultar diariamente en la Secretaría de esta oficina. Gálvez 62.—El ingeniero de la Provincia. 31 dic.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE ARMANDO Ramírez, que hace cerca de cinco años se encuentra en Valparaíso. —Adriana Ramírez, Vicuña Mackenna 1475. 2 Enero

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Ene.

OCASION, VENDO VICTROLA nueva $ 150. Moniquí fino $ 50. Coquimbo 360, Casa 10. 7 Dic.

RADIOS, $ 150 CONTADO, MOdelo 1936. Saldo 12 meses garantidas, importados. San Diego 949.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENdemos Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 5 ene.

AUTOPIANO FISHER, MAGNIFIco, 4,000. Lira 1088. 31 dic.

SE VENDE ARPA OCASION. HErrera 1423.

"VALVULAS METALICAS", EL antiguo y acreditado Taller Radio Valparaíso, Morandé 757 ofrece al público y distinguida clientela adaptaciones de los modernos tubos de acero en cualquier receptor por antiguo que sea. Resultados maravillosos, trabajos garantizados. Morandé 757. 31 Dic.

ORQUESTA PARA NOCHE DE AÑO Nuevo, necesito. Natanael 41. 31 Dic.

Firestone CONSULTE PRECIOS A Pedro Medina DISTRIBUIDOR DELICIAS 2476

46.—JUDICIALES.

REMATE.—POR ORDEN QUINTO Juzgado Civil el 28 de enero próximo a las 10 horas, ante Juzgado de Turno en lo Civil Mayor Cuantía, se rematará el inmueble ubicado en la Cisterna, Avenida Ossa N.o 652. Mínimo $ 20.000. Precio al contado. Boleta 10 o/o mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría. Ejecución Domínguez con Cabezas. Títulos en Morandé 220 oficina 3.—El secretario. 31 Dic.

POR DECRETO PRIMER JUZGAdo Civil, diciembre 14 concedióse posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de doña Magdalena Rojas viuda de Moder, a don Antonio Moder Rojas, doña Julia Moder de Pérez de Valenzuela, doña Celia Moder viuda de De la Fuente, doña Sofía Moder de Espinosa, a don Oscar, don Maximiliano y a doña Olga Moder Ponce de León, y el 6 de enero próximo a las 15 horas, practicaré inventario solemne.—Puelma, secretario. 31 dic.

SEGUNDO JUZGADO EN 27 DIciembre 1935, concedió posesión efectiva herencia testada de don Belisario Plata Varas, a doña María Smith viuda de Plata. Practicaré inventario 4 enero 1936, 11 horas.—Carlos Letelier. 31 Dic.

REMATE JUDICIAL. — CAJA NAcional de Ahorros. — El 31 del presente, a las 10 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tendrá lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Fernando Lazcano N.o 77, de la Población El Llano de esta ciudad. Mínimum: $ 65,000. El precio se enterará: a) Con el reconocimiento de una deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 46.052.22 por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate, $ 35.538.18; b) Con el reconocimiento de otra deuda a largo plazo también a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 8.837,77, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate ($ 6.421,72); y c) Con $ 10.000 al contado en dinero efectivo; d) con $ 10.000 a seis meses plazo al interés anual del 8% y del 12% en caso de mora; y e) Con el saldo a 12 meses plazo al interés anual de 8 o/o y del 12 o/o en caso de mora. Boleta 10 o/o del mínimum. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Juicio de Caja Nacional de Ahorros con Kaulen Enrique, y en la sección judicial de la Caja. Morandé 147. abogado don Sergio Vergara. —El secretario. 31 Dic.

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL 1.o 28 agosto presente año, concedióse a Jeorgina Adriana Montenegro Castillo y Carolina Riquelme v. de Montenegro posesión efectiva herencia testada don José Francisco Montenegro Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 4 enero próximo 10 horas. — Puelma, Sec. 3 Enero

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A don Jorge Enrique, María Eugenia, Mauricio y Hugo Ruddloff Lengkeck posesión efectiva de don Jorge Ruddloff Haverbeck, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Amalia Lengkeck. Inventario solemne practicaré el 4 de enero, en Bandera 342, a las diez horas. —El secretario. 3 Enero

REMATE JUDICIAL.—EL DIA SIEte de enero próximo, a las diez de la mañana, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta Capital, la propiedad ubicada en Antofagasta, calle Manuel Antonio Matta 766/70. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 20.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 15.291,58 y el resto al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Baltra". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 5.000.—El secretario. 4 Ene.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA NUEve de enero próximo, a las diez de la mañana saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Las Rosas N.o 1768 de esta ciudad. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 60.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 44.543,87 y el resto al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Ewing (sucesión)". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 12.000.—El secretario. 4 Ene.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA CAtorce de enero próximo, a las diez de la mañana, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta Capital, la propiedad ubicada en esta ciudad, calle de García Reyes N.o 80 y 80 A. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 35.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 13.076.59 y el resto al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Corvalán y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 4 000 —El secretario. 4 Ene.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores: María Magdalena, Blanca Emma, Elena del Carmen, Juana María, María Gregoria, Calixto del Carmen y Segunda del Carmen Orrego Cañas y a don Francisco Orrego Bobadilla, sin perjuicio sus derechos de cónyuge sobreviviente en representación de sus hijos fallecidos: Rosa Elena del Carmen, Manuel María, Anacleto Baldomero y Rafael Arcángel Orrego Cañas, posesión efectiva con beneficio de inventario de doña Carmen Cañas de Orrego. Tramítase conformidad artículo 40 inciso 2.o y siguientes Ley 5.427. — El secretario.

QUIEBRA COMPAÑIA AGRICOLA de Ovalle.—Tercer Juzgado. Resolución 20 del presente tuvo por presentadas bases de remate fundos esta quiebra, ubicados departamento Ovalle, y ordenó notificarlas por avisos en extracto. Mínimum: Avalúo fiscal: $ 11.360.000. Se pagará reconociendo deudas a Caja de Crédito Hipotecario reducidas a $ 5.228.522, 8 millones al contado y saldo en cuotas iguales a 6, 12 y 18 meses, con interés del 7 o/o. Subastador deberá pagar contribuciones y gastos. Entrega 15 de junio de 1936, con excepciones. Comprende derechos de aguas, en especial 5.000 acciones Tranque Recoleta y los derechos en el Canal Villalón y la obligación de vender éste al Fisco, caso declararse nulidad venta hecha en 1932.—Boleta por $ 500.000.

JOYERIA RELOJERIA MONEDA 819 F. DOMINGUEZ V. VIDRIOS PARA RELOJES DE FORMA Y REDONDOS $ 2.50 COMPOSTURAS GARANTIDAS DE RELOJES Y JOYAS 5 Ene.

46.—JUDICIALES.

REMATE.— MARTILLERO ENRIque González, rematará 6 de enero 1936, 11 horas, Moneda 1390, muebles embargados. Juicio Izquierdo.— Morales, 3er. Juzgado Menor Cuantía. 31 Dic.

NOTIFICACION. — EN AUTOS Banco de Chile con Undurraga Manuel, Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, por resoluciones de 21 y 26 de diciembre 1935, ordenóse tener como parte a doña Zoila Cabrera Valderrama; tener presente certificado de gravámenes y prohibiciones acompañado, y notificar por tres avisos en "La Nación" y "El Diario Ilustrado", resolución de 5 de octubre de 1935, que ordenó cancelar todos los gravámenes, tanto hipotecarios como embargos, quedando únicamente la hipoteca al Banco Hipotecario de Chile; notificación que debe hacerse en la forma indicada, a la sucesión de la acreedora hipotecaria doña Rosario Maturana viuda de Arriagada, compuesta de las siguientes personas: Jorge, Emiliano, Olegario, Anselmo, Sofía y Manuel Arriagada Maturana, Emily Arriagada de Ortúzar, Rosario Arriagada de Guerrero y América Nicosia, representantes de María Eliana y Salvador Mario Nicosia Arriagada.—El secretario. 3 Ene.

SEGUNDO JUZGADO EN VEINTIOcho de diciembre 1935, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Jenoveva Palacios Diggles a doña Susana Diggles Scott, sin perjuicio de derechos cónyuge don Tomás González, y concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Susana Diggles Scott a sus hijos Eusebio, Manuel, Bartolomé Susana Palacios Diggles; y a sus nietos: David, José María, Rafael Luis, María Manuela, Rosa Finch Estrada, en representación de su padre Arturo Finch Diggles; Julio José Tomás y María Cristina Palacios González, en representación de su padre César Augusto Palacios Diggles. Tramítase conforme artículo 44 ley 5427. 2 Ene.

REMATE JUDICIAL.—EL DIEZ DE marzo próximo, a las diez horas, se llevará a efecto ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago el remate de las siguientes propiedades ubicadas en la Población Vista al Mar, Comuna de Viña del Mar, y en el barrio Villa Moderna, del departamento de Valparaíso. I. Calle Walker, sin número, manzana B2, lote seis. Mínimo $ 1.400. II. Plaza Lautaro sin número, manzana B5, lote cinco, Mínimo $ 1.000. III. Plaza Lautaro sin número, manzana B5, lotes tres, cuatro, seis y siete. Mínimo $ 4.000. IV. Calle Madrid sin número esquina de Asunción, manzana C1, lote uno. Mínimo $ 1,000. V. Calle J. F. Vergara 642, manzana C5, medio lote siete. Mínimo $ 1 100. VI. Calles Gaete, Habana, Londres y Managua, manzana C6, lotes dieciocho a treinta y siete. Mínimo $ 32.000. VII. Calle Gaete sin número, manzana C6, lote once. Mínimo $ 800. VIII. Lotes de terrenos interiores, ciegos, manzana C1, lotes quince y dieciséis. Mínimo $ 700. Bases y antecedentes en Secretario. Juicio: Banco Garantizador con Rogelio Tolson. 4 Ene.

DECRETO JUEZ 2.o JUZGADO Menor Cuantía, se ha ordenado citar herederos legales de don Vicente J. Alcérreca, doña María T. Arce, como acreedores hipotecarios audiencia 15 enero próximo a las horas fin de llevar a efecto subasta del sitio N.o 122, manzana 18, Población Oriente. Suños, calle D. Barros Arana s/n, acuerdo con Art. 2428 del C. Civil, antecedentes Juicio Vives con Valdivia.—Secretario. 4 Ene.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva herencia intestada de don José Timoteo Jaramillo Manns, a su hija legítima doña Nora del Carmen Jaramillo Meneses, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Honorinda Meneses. Se tramita conformidad artículos 20 y siguientes Ley 5427. 2 Ene.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

BOMBAS

7.a COMISARIA RENCA.—PLAca del carabinero Ignacio Sepúlveda Abarca, extravióse. Placa 163 queda nula, de la Prefectura Rural de Santiago. 1.o Enero

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

ANTEOJOS, LENTES CRISTALES. Despacho exacto recetas. Precios razonables. Taller Optico. San Diego 549. 31 Dic.

50.—ARTICULOS SANITARIOS:

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! A $ 110, 6 pies. Precios nunca vistos. Castro 8. Fabricantes.

¡¡¡A BAÑARSE!!! CUANTO ANtes, comprando, baños, calefones "Mérida", Chacabuco 5. 2 ene.

EXCUSADOS COMPLETOS IMportados, $ 160. Castro 8. 11 ene.

BAÑOS AMERICANOS $ 110 Castro 8. 11 ene.

LAVATORIOS PATENTE COMpletos, $ 65. Castro 8. 11 ene.

ACERO OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS S. SACK SAN PABLO 1179 MORANDE 817

INSERCION

Las clases trabajadoras se dirigen al país en defensa de la Universidad de Concepción

Es un principio muy generalizado, pero no por eso menos detestable, que donde haya una fácil oportunidad de conquistar laureles, se presente una abigarrada multitud de candidatos en disposición de aureolarse con el esfuerzo de otros. El egoísmo, la envidia, la carencia de iniciativa y muchos otros vicios que desgraciadamente han arraigado en la época moderna, salen a flote con demasiada frecuencia y desenfado, y mal que pese a las manifestaciones de altruísmo, a los conceptos de honradez y a la sinceridad de propósitos que deberían constituir el principal acervo de la masa humana, vivimos una etapa que es precursora de grandes males, y acaso esos males sin remedio, para el progreso de la colectividad.

Tal lo que ocurre con la Lotería de la Universidad de Concepción.

Hace algunos años, el esfuerzo de algunos hombres visionarios, aliado a un evidente propósito de bien público, dió vida a los "arrieros" de la Universidad del Sur, con el objeto de atender a los numerosos gastos que demanda este centro de enseñanza y cultura. Y en ese entonces, nadie pensó en compartir las vicisitudes que esta empresa ofrecía a sus iniciadores.

Era aquella una obra aventurada, más que eso, preñada de obscuras posibilidades y muy propicia, en el sentir general, a hundirse en el mar de lo imposible.

No obstante estos siniestros vaticinios, y a pesar de la indiferencia y el vacío de que fué rodeada por el pesimismo ambiente, la novel fundación fué creciendo y prosperando hasta llegar a adquirir plena lozanía y robustez. Los primitivos sorteos de cantidades modestas de dinero adquirieron en corto plazo proporciones insospechadas. De sus beneficios pecuniarios participaron miles y miles de personas, y sólo cuando se vió que la inexperta criatura avanzaba a pasos gigantescos, levantáronse voces interesadas para reclamar su precoz y no esperado desarrollo.

Los fundadores de la obra no llegaron, sin embargo a embriagarse con la esplendidez de un triunfo que era una efectiva recompensa a sus desvelos. Continuaron adelante con la firmeza y decisión que constituyen la característica de los hombres superiores, y afrontando siempre el cúmulo de prejuicios e ingratitudes que suelen poner contra éstos la inconsciencia o la maldad ajenas, llevaron sus afanes e inquietudes hasta la más probada abnegación. Y no descansaron sino cuando el propio Gobierno, por decreto ley de 20 de agosto de 1925, que lleva las firmas del Excmo. señor Alessandri, y de su Ministro don José Maza, autorizó a la Universidad de Concepción para las operaciones públicas de sorteos que practicó hasta el 11 de octubre de 1924".

Tales fueron, en síntesis, los orígenes de la Lotería de la Universidad de Concepción.

Veamos ahora los magníficos resultados que ella ha dado en la práctica.

En los primeros tiempos de su existencia, la Universidad penquista contó apenas con escasísimos recursos materiales, que provenían de las cuotas que allegaban sus propios fundadores y otras personas de reconocida generosidad. El local en que funcionaba era estrecho e inadecuado; el material de enseñanza, apenas, el estrictamente indispensable; el personal de profesores servía en gran parte ad honórem, y en una palabra, todo se hacía allí, como se afirma vulgarmente, por obra de un milagro.

Pero los fundadores habían puesto su alma en esta empresa. Y como eran hombres de empuje y decisión, lanzáronse en la "loca aventura" de los sorteos, cuyo buen éxito debería concentrar más tarde la codicia, traducida en el espíritu de imitación, hasta que los más reacios o burlones ante la primera tentativa de esta especie.

Afortunadamente, el esfuerzo triunfó una vez más sobre la inercia; la hora visionaria se antepuso a la acción de la rutina, y el modesto plantel universitario fué tomando paulatino desarrollo, hasta llegar a interesar aún a los que mayor escepticismo habían demostrado en los comienzos de su funcionamiento.

Hoy la Universidad de Concepción es un árbol frondoso y pleno de lozanía, cuyos frutos han madurado en todas las capas sociales. Su Escuela de Química Industrial, la primera en su género en el país, ha lanzado en brazos de la actividad nacional a una falange de profesionales que son ejemplo de probada capacidad y otro tanto puede afirmarse de la Escuela de Farmacia, de la Escuela Dental, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales, de las de Medicina y de Pedagogía, y de toda las demás actividades que, en forma de cursos libres o extensión cultural, han nacido y prosperado por obra de los dirigentes de tan espléndido organismo educacional.

Por otra parte, la acción de la Universidad se ha dejado sentir, también, en forma intensamente provechosa para el país mucho más allá de las fronteras nacionales. Bastaría recordar la celebración del Congreso Nacional de Odontología, en 1927, cuyos debates tuvieron amplia resonancia en los círculos científicos del mundo entero; la publicación de la Revista "Atenea", que al lado de la Revista de Occidente, figura entre las primeras de habla castellana; la "Revista de Derecho", que publica la Facultad correspondiente y difunde nuestra Cultura Jurídica en diversos países extranjeros; el "Boletín de la Sociedad de Biología", y otras diversas iniciativas llevadas a la práctica en forma inteligente, y han significado una valiosa propaganda en favor de la nación.

La Universidad de Concepción no tiene nada que envidiar a las más avanzadas de sus congéneres de la América Latina. Su labor docente ha llenado una real necesidad en el campo de la enseñanza superior; sus actividades culturales no se extienden sólo a una región, sino que abarcan a todas las zonas del país y, expandiéndose aun al exterior, han llegado a ramificarse en múltiples y variadas manifestaciones, que hablan del progreso espiritual de una pueblo que lucha por sobresalir en el conglomerado de las naciones de habla hispana.

Todo lo anterior no habría podido llevarse a la práctica sin el mantenimiento de la Lotería de Concepción. Si este conjunto de buenas obras justifica por sí solo el funcionamiento de ellas, también lo reclaman otras fundaciones que desempeñan un papel activo en la vida nacional.

Contrariamente a lo que suele afirmarse en forma suspicaz y mal intencionada, la Lotería no es una organización de índole regional. Sus beneficios alcanzan a diversas instituciones de todo el país, y para comprobar este aserto, bastará consignar que anualmente entrega a la Beneficencia Pública, sin ningún trabajo ni preocupación de parte de ésta, una suma equivalente a más o menos un millón cien mil pesos; a la Cruz Roja Chilena otra cantidad igual; a la Universidad de Chile, alrededor de setecientos mil pesos, a la Universidad Católica cuatrocientos mil pesos; igual cantidad al Hospital Militar y otro tanto al Hospital Naval.

Por su parte, el Fisco recibe alrededor de cuatro millones de pesos al año, por concepto de impuestos, lo cual, unido a las cantidades expresadas dá un total de más de ocho millones de pesos que la Lotería de Concepción reparte en el país para la atención de necesidades públicas.

En presencia de los datos expuestos, no cabe ni siquiera una atenuante en favor de la campaña que se advierte en determinados círculos, en orden a producir un cercenamiento en las entradas de la mencionada Lotería. Solamente espíritus obcecados o de reconocida intransigencia, podrían tachar el magnífico aporte que ella desempeña en beneficio del país. Y extendiéndonos un poco, podríamos también afirmar que sólo un mezquino y desleznable criterio, muy propio de almas egoístas, sería capaz de influir para echar por tierra, o siquiera para vulnerar en parte, la existencia de una institución que es grande, generosa y fuerte, porque son fuertes, generosos y grandes los ideales que inspiraron a sus fundadores.

Basándose en los antecedentes expuestos, las clases trabajadoras de Chile desean estampar su formal protesta ante los ataques injustificados que se dirigen a la Lotería de Concepción, con el manifiesto propósito de cercenarle sus entradas; y mientras llega el momento de hacerse oír de los Poderes Públicos, expresan el anhelo de que la opinión entera del país se mantenga firmemente unida para montar guardia en torno a una institución que reparte dadivosamente sus beneficios entre las clases sociales.

No queremos cerrar estas líneas sin tributar nuestra adhesión y aplauso a los dirigentes de la Universidad de Concepción, por su obra atinada y eficiente, al propio tiempo que saturada de altruísmo, en el desempeño de la elevada misión que se han impuesto.

Santiago, diciembre 1935.

Agustín Torres Márquez, delegado de la Central de Ferroviarios Jubilados. Demofila E. de Estay, presidenta de la Sociedad de Señoras de Socorros Mutuos de Viña del Mar; J. Bone, en representación de la Asociación Industrial Agraria de Valparaíso; Armando Núñez, en representación de la Agrupación Constitucional de Valparaíso; Pedro Galdames, a nombre del Centro "Luz y Progreso" de Playa Ancha; Carlos Sepúlveda, por el Comité de Abaratamiento de Subsistencias de Valparaíso; Luis Sepúlveda, por la Asociación de Cesantes del Sindicato de Sastres de Ambos Sexos; A. Valenzuela, a nombre de la Federación Obrera Marítima de Valparaíso; Arturo Guerra por el Gremio del Rodado del Puerto; Zacarías Valderrama en representación del Gremio de Obreros y empleados de Fábricas de Camisas de Santiago; G. P. Soto, presidente de la Unión de Industriales Gráficos de Santiago; Diego Pijoan B., presidente del Centro Demócrata Libertad; Ramón Díaz G., presidente de la Federación de Subsistencia; Juan B. Núñez, por el Centro Social Obrero Luis Enrique Concha de Santiago; Luis Donaldo Cruz, por el Centro "Donato Millán" de Santiago; Evelardo Gómez por el Gremio de Carpinteros y Ramos Similares; Julio César Díaz, delegado del Sindicato Gráfico; Pedro Suárez, por la Seccional Ferroviaria de Barón; siguen más de doscientas instituciones.



EL SENADO SIGUE ESTUDIANDO LA SOLUCION DEL PROBLEMA ELECTRICO

LA COMISION DE GOBIERNO SESIONO AYER CON ASISTENCIA DE LOS MINISTROS DE HACIENDA E INTERIOR. — CONOCERA NUEVOS ANTECEDENTES Y VOTARA EL INFORME PASADO MAÑANA. — EL COMENTARIO PUBLICO. — LOS RADICALES ESTUDIAN EL ASUNTO. — SE CREE QUE HOY ELEVARA EL MINISTRO VISITADOR SUS INFORMES SOBRE LOS RECURSOS DE QUEJA. — EL MUNICIPIO RECLAMA COMPENSACIONES DERIVADAS DEL ACTUAL CONTRATO

Escaso movimiento tuvieron ayer los asuntos relacionados con la solución del problema eléctrico, o sea, el proyecto de arreglo entre el Gobierno y la Compañía Chilena de Electricidad, y las incidencias derivadas del fallo contra la Cía. en el juicio por infracciones a la ley de Cambios Internacionales.

LA COMISION SENATORIAL ESTUDIA EL PROYECTO

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer se reunió la Comisión de Gobierno del Senado, a fin de seguir el estudio del proyecto de arreglo entre el Gobierno y la Compañía de Electricidad, denominado convenio Ross-Calder.

Presidió la reunión el senador don Artemio Gutiérrez, y asistieron todos los miembros de la Comisión. Estuvieron presentes, además, varios senadores no pertenecientes a la Comisión, los señores Ministros de Hacienda e Interior y el Director General de Servicios Eléctricos, don Antonio Castillo.

La Comisión entró inmediatamente a considerar diversos antecedentes que varios de sus miembros solicitaron en la sesión anterior. Fueron expuestos por el Director de Servicios Eléctricos.

Algunos de los senadores asistentes manifestaron la necesidad de conocer algunos nuevos datos sobre el asunto antes de resolver.

Se acordó celebrar una última reunión el próximo jueves, a las 10.30 horas, y que ese día lleve el Director de Servicios Eléctricos los nuevos antecedentes pedidos.

Ese día se procederá a votar el informe sobre el convenio.

EL DEBATE PUBLICO

La discusión pública producida alrededor de este problema en diversas entidades políticas y sociales ha producido el efecto de uniformar las ideas en favor del proyecto de arreglo.

Ha quedado en evidencia, sobre todo, la desfavorable situación actual, derivada del contrato vigente firmado en 1931, y las ventajas del convenio Ross-Calder sobre la aplicación de las multas, que sólo representan un problemático y limitado ingreso de dinero en arcas fiscales, sin ningún mejoramiento para la actual situación inaceptable entre la Compañía y el país.

LOS DIPUTADOS RADICALES ESTUDIAN

En la reunión celebrada en la mañana de ayer por los diputados radicales, se trató, entre otros asuntos, el arreglo Ross-Calder.

Se hicieron al respecto interesantes observaciones.

Se acordó reunirse nuevamente antes de tomar una resolución al respecto.

LOS RECURSOS CONTRA EL FALLO CONDENATORIO

Casi seguramente hoy entregará en secretaría el señor Ministro Visitador, don Carlos A. Campos, los informes sobre los siete recursos de queja interpuestos contra su sentencia por la Compañía y los empleados y corredores condenados.

Como se ha anunciado, el magistrado informará separadamente sobre cada recurso.

La Corte de Apelaciones conocerá de los informes pasado mañana jueves, y resolverá acerca de la vista de los recursos, en la cual los recurrentes han pedido que se oiga a sus abogados.

CONSECUENCIAS DEL ACTUAL CONTRATO ELECTRICO

Motivo de interesantes comentarios han sido las declaraciones del primer regidor señor Monckeberg, sobre la petición hecha por él al Ministerio del Interior cuando fué Alcalde subrogante, y relativa al pago de una indemnización por la supresión del porcentaje en las utilidades de la Empresa de que el Municipio disfrutaba con arreglo al contrato de 1925.

Como se sabe, en virtud del actual contrato firmado en 1931 por el Gobierno del señor Ibáñez, se quitó a la Municipalidad el 2 o/o de las utilidades brutas de la Compañía a que tenía derecho, y no se ha reemplazado esa entrada con ninguna otra.

En el breve período en que el señor Monckeberg subrogó al señor Ministro ofició al señor Ministro del Interior, proponiéndole que, en reemplazo de dicho 2 o/o, el Fisco pague a la Municipalidad la suma de dos millones anuales, que servirían a la administración local para atender un empréstito de 30 millones que se invertiría en la transformación y urbanización de la ciudad. El señor Monckeberg ha protestado públicamente de que el Ministerio del Interior no haya contestado el mencionado oficio.

INSERCION

El directorio de la Universidad de Concepción se solidariza con su presidente don Enrique Molina,

a raíz de los ataques de que éste ha sido objeto por parte del doctor Italo Alessandrini

Los abajo firmantes, miembros del Directorio de la Universidad de Concepción, convocados por el vicepresidente don Julio Parada B., y reunidos en sesión informal, hoy domingo 29 de diciembre de 1935 para considerar la carta abierta del Director General de Beneficencia, doctor Italo Alessandrini, publicada el jueves 26 de los corrientes, declaran: que en las actuaciones que para defender la Lotería de Concepción, injustamente amenazada en sus intereses, le han correspondido al presidente del Instituto Universitario, don Enrique Molina, la corporación asume la responsabilidad que a ella le compete como organismo directivo de la Universidad, y se solidariza enteramente con el presidente señor Molina, quien ha procedido siempre interpretando con toda fidelidad los acuerdos del Consejo y del Directorio, los cuales han sido tomados por estos cuerpos directivos después de meditadas deliberaciones.—(Firmados). — **Francisco Antahuer.—Dr. Abraham Campos.—Serapio Carrasco.—Marcos Castellón.—Alberto Coddou.—Guillermo Grant Benavente.—Domingo Izquierdo.—J. Ernesto Mahuzier.—Abraham Melo y Peña.—Julio Parada Benavente.—Ricardo Neuenborn.—Dr. Alcibiades Santa Cruz.**

Nota.—Los suscritos forman la totalidad del Directorio de la Universidad de Concepción. Faltan sólo las firmas del Dr. Ernesto Fischer K., que se encuentra enfermo en Santiago, y del Dr. Enrique González Pastor, que no asistió a la sesión.

Concepción, 29 de diciembre de 1935.—Señor Director de "LA NACION".—Santiago.

En una carta publicada por el señor Italo Alessandrini, sobre el problema de la Polla-Lotería, se refiere, entre otras cosas, a un proyecto de Estación Experimental Agrícola, presentado por mí, el cual habría sido rechazado.

Dice el señor Alessandrini:

"Para probar que su Universidad no es profesionalista, sino también técnica, el señor Molina afirma que el Directorio tiene adelantados estudios para fundar un centro de experimentación agrícola y una oficina de informaciones agrícolas y el establecimiento de cursos para servir al mejoramiento de la agricultura.

"En una de las diversas comunicaciones que he recibido recién de la ciudad de Concepción, me expresan, a la letra, respecto al punto anterior: "la verdad es la siguiente: que el director señor Marcos Castellón, propuso al Directorio de la Universidad la creación de un campo experimental, y el Directorio se negó siquiera a tratarlo y considerarlo, e indicó al señor Castellón que tratara este asunto en una comisión privada, lo que valía a encarpetarlo, y a lo que el señor Castellón se negó. La Comisión rechazó el proyecto, por costoso.

"Júzguese el alcance de la labor práctica de la Universidad y el fundamento de las aseveraciones del señor Molina."

Pues bien, el señor Alessandrini ha procedido precipitadamente en este caso, acogiendo y publicando datos enviados por un informante de una estupenda mala fe. No hay, en su informe, ni una sola palabra de verdad.

El proyecto en referencia, fué acogido con verdadero entusiasmo por el señor presidente de la Universidad; pero como el señor Molina cumple y hace cumplir estrictamente los estatutos de la institución, el proyecto siguió la tramitación que éstos ordenan, y fué presentado, primero, al Consejo, después al Directorio, siendo aprobado en ambos cuerpos con algunas modificaciones.

Por otra parte, no resisto al deseo de referirme, también, a las críticas que se hacen a la Universidad, personificadas en el señor Molina. Si algo hay que criticar en la Universidad de Concepción (que, indudablemente lo habrá, ya que los criterios no son uniformes), las críticas deben recaer en el Directorio y el Consejo, que son los verdaderos cuerpos directivos, y, por lo tanto, únicos responsables de la buena o mala marcha de la institución.

Personalmente reconozco la superioridad intelectual del Sr. Molina; pero todas las sobresalientes cualidades que posee el presidente de la Universidad, no dan derecho para suponer que los directores, en su mayoría elegidos entre los hombres más preparados y prestigiosos de la localidad, vamos a ser meros instrumentos en sus manos. Tenemos bastantes años, más de los que deseáramos; no nos ligan intereses de ninguna especie con el señor Rector, y, por lo tanto, somos enteramente responsables de nuestros actos.

Son, en consecuencia, los miembros del Directorio y de Consejo los que deben ser criticados, y el señor Molina únicamente como miembro integrante de esos organismos.

MARCOS CASTELLON.

VIDA SOCIAL

MALON DE AÑO NUEVO.—

Esta noche tendrá lugar el malón de Año Nuevo, que ha organizado un grupo de amistades de la familia Estay-Bascuñán, en su residencia, de la calle Serrano 150.

En el programa a desarrollarse durante la noche, tomarán parte varios artistas nacionales acompañados por la célebre orquesta Cachi-Cachi.

BAUTIZOS.—

Ayer ha sido bautizado por el Reverendo Padre, Restrepo S. J., en la Parroquia de La Vera Cruz, Fernando María de la Navidad Barros Freire, hijo del señor Jorge Barros Beauchef, y de la señora Elisa Freire de Barros. Fueron sus padrinos, la señora Yolanda Livoni de Saavedra y don Fernando Freire García de la Huerta.

—Ha sido bautizado César Rolando Meneses Larrondo, hijo del Mayor de Carabineros señor Humberto Meneses Madrid, y de la señora Mercedes Larrondo de Meneses.

Actuaron de padrinos, la señora Ana Kendall de Lawrence, y el Teniente Coronel de Carabineros don Tomás Lawrence Román.

Ha sido bautizada Anita Mirna, hija del Comandante de Carabineros, don Tomás Lawrence Román y de la señora Ana Kendall de Lawrence.

Fueron padrinos el Mayor don Humberto Meneses Madrid, y señora Mercedes Larrondo de Meneses.

IN MEMORIAM.—

Con motivo del 6.o aniversario del fallecimiento de don Juan Enrique Concha Subercaseaux, el 1.o de enero próximo se dirá una misa, a las 9.15, en el Patronato de Santa Filomena, en homenaje a su memoria, y por el descanso de su alma.

La cena de esta noche en el Club de la Unión

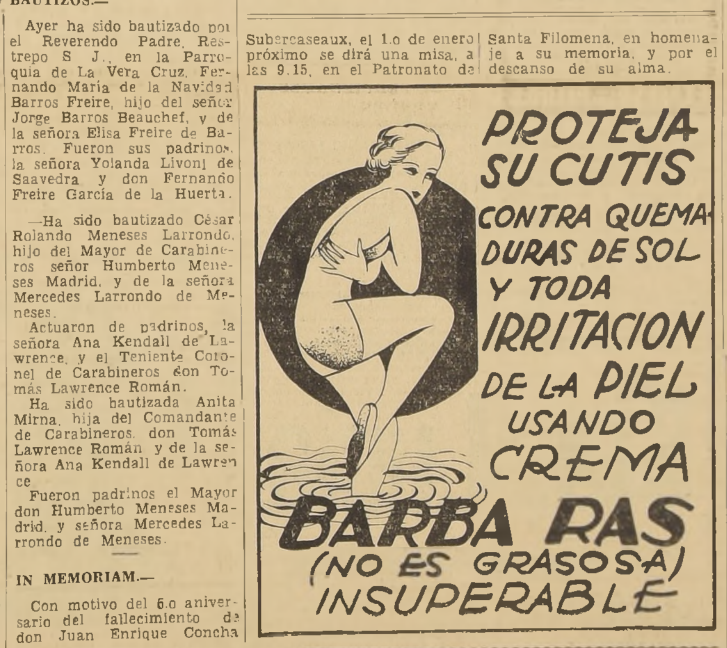
La tradicional comida en celebración del advenimiento del Año Nuevo se llevará a efecto en la Terraza, hoy martes 31.

Se dará principio a la comida, y baile a más tardar a las 22.30 horas.

Para la mayor comodidad de los asistentes, la entrada al Club será por la puerta principal. Se exigirán las tarjetas personales, por lo que se ruega presentarlas a la entrada.

Gardarropía para las señoras, se atenderá en el primer y cuarto pisos, y para los caballeros, en el primer piso.

Es absolutamente obligatorio la tenida de etiqueta.



FALLECIMIENTOS.—

Ayer fueron sepultados los restos de la señorita Filomena Mansilla Ch., cuyo sensible fallecimiento ha sido muy sentido.

—Han fallecido:

El niño Francisco Larrain Valenzuela.

La señora Adelaida Velasco Garmendia.

La señora Ema Correa de Palma.

Don Roberto Santa Cruz Ugalde.

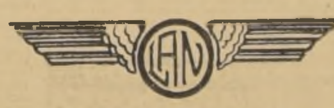
La señorita Hortensia Ossa Borne.

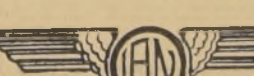
ALMUERZO.—

Don Alfredo Piwonka y señora Elvira Moreno de Piwonka ofrecerán hoy en su residencia de la calle del Ejército, un almuerzo en honor de la señora Carmela Moreira de Cariola, esposa de nuestro Embajador en la República Argentina, al que asistirán las siguientes personas:

Señora Sara del Campo de Montt; Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal; Excmo. señor Nuncio Apostólico don Ettore Felici; Embajador de Argentina y señora Clementina Achával de Quintana; Embajador de España y señora Dolores Martí de Soriano; Embajador de los Estados Unidos y señora de Philip; Embajador de México, don Adolfo Cienfuegos; Ministro de Francia, Conde de Sartiges; Ministro de Alemania y Baronesa de von Schoen; Ministro de China e hija señorita Madeleine Chang; Ministro de Portugal y señora de Pedroso; Ministro de Bolivia y señora de Siles; Ministro del Japón, señor Makoto Yano, Encargado de Negocios del Brasil y señora de Ouro Preto, Secretario de la Embajada argentina, señor Manuel de Viale Paz; Secretario de la Embajada de Chile en Buenos Aires, señor Guillermo Chadwick Ortúzar y señora María Elvira Piwonka de Chadwick; don Germán Vergara Donoso, Cónsul de España, y señora de Olivie; don Horacio Walker y señora Teresa Concha de Walker; don Luis Ossa y señora Emiliana Concha de Ossa, don Joaquín Echenique y señora Margarita Sanfuentes de Echenique, don Arturo Prat y señora Blanca Echaurren de Prat, don Augusto Ovalle y señora Victoria Claro de Ovalle, señora Raquel Sanfuentes de Pimentel, esposa del Agregado Militar de nuestra Embajada en Buenos Aires; señor Pedro Ignacio Reyes y señora Delia Izquierdo de Reyes, señorita Inés Cariola Moreira, señor Hernán Figueroa Anguita, señor Sergio Correa Ortúzar y señora Mimy Piwonka de Correa, señor Sergio Riesco MacClure y señora Yuly Piwonka de Riesco.

LINEA AÉREA NACIONAL





MANDE EN LOS AVIONES DE LA LAN

Sus saludos de AÑO NUEVO

QUE, SALIENDO DE SANTIAGO EL 1.o DE ENERO 1936,

Llegarán en el Mismo Día a:

Ovalle,	Antofagasta,
Andacollo,	Tocopilla,
La Serena,	María Elena,
Coquimbo,	Pedro de Valdivia,
Vicuña,	Iquique,
Vallenar,	Arica,
Huasco,	Chillán,
Caldera,	Temuco,
Copiapó.	Puerto Montt

Blusas

EL REGALO IDEAL

INFINIDAD DE HECHURAS y COLORES, en

Crep Margot	$ 39.00
Bordados rusos	$ 75.00
Polleras	$ 49.00

GRAN SURTIDO EN PECHERAS y CUELLITOS a PRECIOS INFIMOS.

Casa Viena

COMPAÑIA 1289

OFICINA 4

PARAMOUNT FOX

EL MEJOR ESPECTACULO EN LOS MEJORES TEATROS DE CHILE

HOY

REAL

EL TEATRO DE MODA

Platea numerada . . . . $ 6.00

Paraíso 2.80

La función de la noche empieza a las 9.45 para salir a las 11.30. Estreno de la producción Paramount

LOCA POR LOS UNIFORMES

(para mayores y menores).

Alegre, divertida y con un aurgumento movido, novedoso y contando en su reparto a Patricia Ellis, César Romero, Buster Crabbe y el célebre George Barbier, es esta película que gustará a nuestro mundo juvenil.

Gran complemento le Noticiarios, dibujos animados y el Conjunto Real.

SANTIAGO

DIA POPULAR

Platea. . . . $ 3.40

Balcón. . . . 2.20

Paraíso. . . . 1.50

TARDE 6.20. NOCHE 9.30.

1 Hell Fire, dibujo animado.

2 Río Janeiro, descriptiva.

3 La comedia en un acto "El alemancito Krausse", por la Compañía Córdoba Leguía.

4 Metro Goldwyn Mayer presenta a Carole Lombard y Chester Morris en la linda cinta LA NOVIA ALEGRE.

Mañana matinée: "Rigoberto", de A. Moock, por la Compañía Córdoba-Leguía.

Tarde y noche estreno revisteril Fox ESCANDALOS DE 1935.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

El próximo Jueves se efectuará en el Tea Room de Gath y Chaves una manifestación, consistente en un té, que un grupo de sus relaciones sociales ofrece a la señorita Elsa Cortínez B., con motivo de su próximo matrimonio.

Adhesiones se reciben en el Tea Room, 4.o piso.

MANIFESTACION.—

En el Tea Room de Gath y Chaves le será ofrecida el jueves próximo una manifestación de despedida en honor de la señorita Ida Steinfort, con motivo de su próximo enlace.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en el Tea Room, 4.o piso.

Esto es lo que se llama una buena afeitada gracias al JABON DERMAL para afeitar

Claverel

Prof. Psicólogo de valer continental, abrirá a Ud. nuevos horizontes en el libro de su destino.

Cuantos necesitan ayuda lo consultan.

Ultimo mes en

ESTADO 141-D

(Ascensor), de 10 a 12, y de 2 a 8. Festivos: de 10 a 1. Estado 141-D. Ascensor V. S.—1.o E.

MATRIMONIOS.—

El sábado 28 fué bendecido privadamente en casa de la novia en San Bernando el matrimonio del Teniente de ejército señor Daniel Cabrera Hernández, con la señorita Marga Stuardo Piedra. Fueron padrinos por parte del novio en la ceremonia religiosa el comandante señor Alejandro Acuña Núñez y la señora Concepción Hernández de Cabrera por parte de la novia el señor Fernando Stuardo Ortiz y la señora Gabriela Piedra de Piedra.

Testigos del novio fueron el Capitán señor Humberto Julio Aguirre y el Teniente señor Alejandro Guerra; por parte de la novia el señor Felipe Urbina y el Capitán Julio Guerra.

En la ceremonia civil por parte del novio el Capitán señor Armijo Alamos y el Teniente señor Ilabaca Figueroa; por parte de la novia el capellán Pbro. señor Bernardino Abarzúa T. y el señor Carlos Stuardo Ortiz.

Puso las bendiciones el capellán Abarzúa.

—Circula la siguiente invitación:

Romilio Pamplona S. y Aurora Gutiérrez de Pamplona participan a Ud. el matrimonio de su hija Ida Valdebenito Gutiérrez con el señor Enrique Camus Pinochet y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Vicente de Paul el sábado 4 de enero de 1936 a las 12 horas.

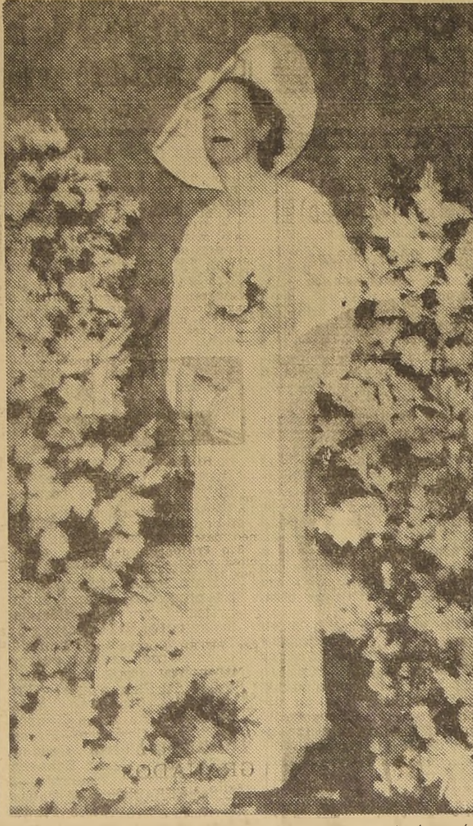
—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Blanca Jiménez Pinochet, con el Capitán de Ejército señor Alvaro Castro Simms.

ENFERMOS.—

Ha sido sometida a una delicada operación, en el Pensionado del Hospital San Borja la señora Graciela Moreno de Fuenzalida, por los doctores señores Julio Moore, Ernesto Green y Oscar Correa.

Su estado es satisfactorio

—Bastante mejor don Paul Aldunate Phillips quien será trasladao hoy a su residencia desde el Pensionado del Salvador.



Señorita María Antonieta Garafulic D., que contrajo matrimonio ayer con el señor Alberto Cumplido Duco

VIAJEROS.—

Vía Panagra.—A Buenos Aires, señores Juan Pinilla, señora Ester de Pinilla, señorita Carmen Pinilla, Víctor Laffon, señora María H. de Laffon, Benjamín Halgh, G. M. Hinckle y Samuel Weis.

A Cristóbal, señora Lucille Smith y señor Max Smith.

—Por la combinación transandina de esta noche arribará a ésta, procedente de Buenos Aires, el señor Francisco P. Arzeno, acompañado de su señora esposa e hija y del señor Enrique Garín.

—Al fundo Los Maitenes, en la región de los Lagos, se han dirigido por una temporada, la Sra. Elena Bouch de García Gormaz y familia.

—Al fundo Santa María, de Quepe, se han dirigido el señor Eduardo Samith Auger y hermanas Angélica y Aura.

—Al mismo punto, el señor Ernesto Salbach Soza.

—En el trimotor Junker del Sindicato Cóndor, llegaron ayer a Santiago, procedente de Buenos Aires, las siguientes personas: señores Regensteiner Max, Sydney Wharin, Onofre Capurro, Josefina Capurro, Horacio Suárez Herreros, Roberto Wiesener y la señorita Cladysz Lisbeth.

—Parten mañana para Mendoza en la misma combinación, el señor Bruno Y. Bastianelli; y para Buenos Aires don Guillermo Melchiar, señora Nora de Melchiar, señorita Gladysz Lisbeth y señor Horacio Suárez.

Doña Luisa Arrieta de Lyon

En su residencia de Viña del Mar ha fallecido, tras larga dolencia, la distinguida y bondadosa dama señora Luisa Arrieta viuda de don Horacio Lyon Santa María, persona de gran relieve en la sociedad viñamarina.

Espíritu selecto, alma tierna y delicada, su hogar fué centro de las mas agradables reuniones que perdurarán en el recuerdo de los que tuvieron la suerte de alternar en su trato afable y ameno.

Su fallecimiento enluta distinguidas familias de Viña del Mar y de esta capital.

MATRIMONIO LAVIN PRADO-CARVAJAL PRADO.—

Hoy será bendecido en la capilla de los RR. PP. Alemanes, a las 12, el matrimonio del teniente de Ejército señor Hernán Lavín Prado con la señorita Carmen Carvajal Prado. Actuarán de padrinos, por parte del novio, el señor Rafael Lavín R. y la señorita María Lavín Prado; y por parte de la novia, el señor Arturo Carvajal A. y la señora Mercedes Prado de Carvajal. En la ceremonia religiosa serán testigos, por parte del novio, el general de división don Oscar Novoa Fuentes, el coronel don Eduardo Ilabaca León y el mayor don Uldaricio Prado Díaz Valdés; y por parte de la novia el señor David Carvajal Arrieta, el coronel don Arturo Espinoza M., don Bonifacio Urzúa y el guardiamarina don Patricio Carvajal Prado. En el civil actuarán de testigos, por parte del novio, el capitán don Hernan Prado S., el capitán don Guillermo Prado V., el teniente don Miguel Parada y el señor Emilio Prado S.; y por parte de la novia, los señores Hernán Carvajal A., Luis Prado S., Arturo Undurraga y Federico Hoffmann. Pondrá las bendiciones el capellan don Bernardino Abarzua.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Jorge Cornejo L. y de la señora Elena Hugaud de Cornejo.

PARA EL HOGAR

PARA COMBATIR LA TRANSPIRACION

El sudor de las manos y el de los pies, se puede combatir con los polvos siguientes:

Talco de Venecia preparado	600 gramos
Raiz de lirio en polvo	300 gramos
Oxido de cinc	150 "
Acido tartárico	150 "
Acido bórico pulv.	150 "
Acido salicílico	75 "
Mentol	8 "
Esencia de eucalip.	8 "

Se hace un polvo muy fino, que se espolvorea sobre manos y pies, o dentro de guantes y calcetines.

PEGADO DEL PAPEL DE SEDA

Con los siguientes ingredientes, forme una pasta, que le servirá para pegar papel de seda.

Goma arábiga en polvo	60 gramos
Azúcar blanca	16 "
Agua hirviendo	90 "
Almidón corriente de planchar	45 "
Agua fría	90 "

Haga una pasta, y eche un litro de agua hirviendo. Se mezclan ambas soluciones y se conserva la masa, resultante en frasco de boca ancha. Reduzca las proporciones mencionadas, de acuerdo a la cantidad que quiera preparar.

TINTE NEGRO PARA BIGOTE

Para ennegrecer el bigote como lo desea, debe recurrir a tinturas, que, casi siempre, dañan, más o menos, la piel.

La fórmula que se proporciona a continuación, es de rapidos resultados, pues una sola aplicación es suficiente para lograr su objeto. Se empieza por lavar bien el bigote con carbonato sódico y agua caliente, y se seca. Entonces, se aplica una solución compuesta de ácido pirógalico, 4 grs. ácido gálico, 4 gramos; agua de colonia, 60 gramos; agua destilada, 120 cm3. (puede substituirse el agua de colonia por alcohol); todavía húmedo el bigote, se aplica una segunda solución, preparada del modo siguiente: se disuelven 45 gramos de nitrato de plata (en cristales) en 360 cm3. de agua destilada y se agrega poco a poco amoníaco diluido, suficiente para que se vuelva a disolver el precipitado que se forma al principio.

Hay que evitar el exceso de amoníaco para eludir tintes pardos.

PARA PROTEGER LOS ARBOLES DE LOS RATONES

Para proteger los árboles de los ratones, pínteles el tronco con una mezcla caliente de tres partes de sebo y una parte de brea.

ENCAUSTICO PARA PISOS

Un encáustico para pisos, es el siguiente: haga disolver, en tres litros de agua caliente, 500 gramos de cera amarilla, cortada en pequeños trozos, 125 gramos de jabón de cocina y 100 gramos de potasa blanca.

Cuando el líquido esté bien homogéneo, se retira del fuego dejándolo enfriar.

Con una brocha, aplique el encáustico al piso, y una vez seco, frote fuertemente.

TRATAMIENTO Y POMADA PARA GRANITOS

Cuíde, ante todo, la alimentación, eliminando los condimentos en las comidas, café y bebidas. Lociones los granitos con agua caliente y alcohol alcanforado y cúbralos, durante la noche, con esta pomadita:

Borisina	5 grs.
Vaselina	40 grs.

Coma mucha fruta y trate de regularizar sus funciones intestinales.

LIMPIEZA DE PIELES

Para limpiar las pieles antes de guardarlas, moje cierta cantidad de aserrín con bencina y frote la piel.

Cuando considere que está suficientemente limpia, pase aserrín seco, sacúdala bien y déjela colgada durante varias horas al aire libre.



Señorita Paulina Charlín Vicuña, que ha concertado su matrimonio con don Carlos Barros Casanueva

DESPEDIDAS DE SOLTEROS

El jueves 2 de enero a las 6 1/2 P. M. en el Stade Frances los amigos y amigas del señor Julio Ellies S. y señorita Yolanda Santander F. los despedirán de su vida de solteros.

Las adhesiones se reciben en el Bar Fenix, Ahumada 134, hasta el jueves 2 a las 12 M.

—El sábado pasado se llevó a efecto en el Restaurant "Splendid", una comida que sus compañeros de trabajo, empleados de la Seccion Cuentas Corrientes del Banco de Chile, ofrecieron al señor Mario Clark Donoso, para despedirlo de su vida de soltero.

Asistentes a la comida fueron las siguientes personas: Mario Clark Donoso, Luis Mozo Merino, Nacor Varela, René Cané Fontecilla, Gonzalo Montes Montes, Domingo López, Eduardo Vicuña Aránguiz, Francisco Langevín Infante, Horacio Valdés, Guillermo Becker L., Sergio Guarachi Ríos, Francisco Ruiz, Nicolás García Izquierdo, Max Hartard, Eduardo Reyes, Victor del Campo, Luis Gutiérrez, Miguel Claro Serrano, Jorge Alvarez, Carlos Izunza L. y Guillermo Walker.

FIESTA DE AÑO NUEVO

Esta noche se realizarán entre otras, las siguientes fiestas para celebrar el Nuevo Año:

Gran Comida y cena en el Club de la Unión.

—Comida en el Club de Golf de Los Leones.

—Comida y baile en el Casino de "Los Cerrillos".

—Recepción en la Embajada del Perú, que ofrecen el Excmo. Embajador y señora de Irigoyen.

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS.—

A continuación damos el programa que ejecutarán hoy, de 19 a 20.45 horas, las Bandas Militares, en la Plaza de Armas, bajo la dirección de don Jovino Chacón R.:

1.o Giusseppi, Agonía, marcha.

2.o Suppé, Caballería Ligera, obertura.

3.o Schubert, La Casa de las niñas, opereta.

4.o O. Pérez F., Ay, Ay, Ay, tonada.

5.o Bakalainikow, Ojos Negros, canción rusa.

6.o Bakalainikow, Ten compasión de mí, canción rusa.

7.o J. González, Cole-Co..., tonada.

8.o N. N., Así es mi suerte, tonada.

9.o Marcha Militar

MUSICA

HOY, PRESENTACION DE ALUMNOS DEL PROFESOR TRITINI

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se efectuará hoy, a las 7 P. M., una presentación de alumnos del profesor Américo Tritini.

El acto en referencia será presidido por el Ministro de Educación, señor Francisco Garcés Gana, que ha sido especialmente invitado. Concurrirán también miembros del Cuerpo Diplomático y numerosas personalidades de nuestro mundo social.

Damos a continuación el programa:

I. Grieg.— Op. 12, Nos. 2 y ... Eliana Tartarini.

II. Mozart.— Marcha Turca, Iris de la Barrera.

III. Grieg.— Papillón. ... Merino.

IV. Kühlau.— Sonatinas a 4 manos. Alicia Hernández.

V. a) Heller.— Tarantella. b) Geehl.— Minuetto. Hernán Díaz.

VI. a) Wagner.— Tannhauser. Oh tu bel astro. b) Soro.— Ti rivedró. Romanzas para canto. Carlos Beltrán.

VII. a) Debussy.— La Catedrale engloutie. b) Chopin.— Scherzo N.o ... Alicia Taite.

VIII. a) Lecuona.— Malagueña. b) Falla.— Amor brujo. Luz Behm (Diplomada).

IX. a) Chopin.— a) 2. Estudios. b) Scherzo N.o 1. b. Albéniz.— Navarra. Mercedes Montalva (Diplomada).





"LA FUGITIVA"

METRO GOLDWYN MAYER

(WOMAN WANTED)

PARA ADULTOS Y MENORES de 15

A SU VERDADERA NOVIA PREFIRIO UNA AVENTURERA DESCONOCIDA

Juventud en ambos corazones,
Ambiciones de aventura,
Deseos de ensoñar...

ELLA era un fugitiva de la Ley
EL era un fugitivo del amor...

TODO ESTABA CONTRA ELLOS... PERO ELLOS ESTABAN CONTRA TODOS...

Ilusiones y esperanzas que derrotaron a la tragedia misma

Porque el amor ... es más fuerte que la muerte.

CREACION DE

JOEL MC. CREA

MAUREEN O'SULLIVAN

ADRIENNE AMES

GRANDIOSO ESTRENO — EN EL TEATRO —

HOY · SPLENDID

"TU GITANO Y YO GITANA", SE ESTRENA HOY EN EL TEATRO MUNICIPAL

EN VERMOUTH, "NO JUGUEIS CON ESAS COSAS", DE BENAVENTE

Un triunfo obtuvo anoche la Cía. García León Perales en el Teatro Municipal con motivo del estreno absoluto para Chile de la interesante y divertida comedia de don Jacinto Benavente, titulada "No juguéis con esas cosas". El público recibió con entusiasmo esta producción cómica de Benavente, cuyo argumento de gran interés gira alrededor de la vida un tanto exagerada que hacen los jóvenes modernos en cuanto al amor se refiere. Joaquín García León, el primer actor y director conquistó entusiastas aplausos, como igualmente Manuel Perales, Socorrito González y Carmen Andrés, que tenían los roles centrales. "No juguéis con esas cosas", irá nuevamente en la vespertina de hoy.

Para la noche se anuncia el estreno cómico de Antonio Casas y Bricio, "Tú gitano y yo gitana", obra de gran fuerza cómica y que ha significado un éxito para las huestes que dirige Joaquín García León. Una trama muy bien hecha, con recursos de gran teatralidad forman la base de "Tú gitano y yo gitana", cuyo argumento analiza la curiosa situación que se presenta a una enamorada gitana cuando se da cuenta que una acaudalada dama de la sociedad se ha enamorado de su gitano. La comedia tiene gracia y en su interpretación tienen una destacada actuación García León y Manuel Perales, como igualmente Tino Rodríguez, primer galán de la compañía y la primera actriz Socorrito González. Otro tanto podemos decir de Carmen Andrés, la aplaudida característica del conjunto. "Tu gitano y yo gitana", será presentada con fastuosos decorados y rica sastrería. La gentil "cantaora" flamenca Pepita Llaser prestará su concurso para cantar diversos trozos de música gitana que ha incluido en el libreto el autor. Mañana miércoles la compañía García León Perales ofrecerá tres funciones.

"COSAS VIEJAS DEL AÑO NUEVO", SE ESTRENA HOY en el BALMACEDA

Hoy en vermut y noche la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda hace el estreno de una nueva producción del autor Eduardo Evans, intitulada "Cosas viejas del Año Nuevo". Son cuadros de actualidad y curiosas observaciones netamente humorísticas.

Eugenio Retes y Paco Andreu sostienen la alegría de las partes habladas en sckets de sabor criollo y por su parte, las tiples cantantes y bailarinas de rango español Adelina y Angelina Iris, ofrecen nuevas interpretaciones de arte regional hispano, completándose la obra con las actuaciones de los estilistas latinoamericanos Josefina y Alberto Contreras, de la tanguista Gabriela Ubilla y del cuerpo de bailes integrado por 15 bailarinas que dirige Rosita Hidalgo.

"Cosas viejas del Año Nuevo" se inicia con un apoteosis a la nueva juventud y al optimismo de 1936 y que por sus detalles escénicos, música y canciones, habrá de impresionar gratamente al público.

Ambas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.

RADIO DEL PACIFICO

Es interesante destacar la labor desarrollada por la Radio del Pacífico en el año que fenece, como una demostración de que la Radiotelefonía en Chile se halla en franco surgimiento. Y sólo es posible aquilatar el esfuerzo desarrollado por la firma Spencer y Vivado Ltda. y el director artístico de esta Estación, señor Luis Martínez Serrano, englobando en breves líneas los más grandes acontecimientos y programas difundidos por esta estación que precisamente este año cambió su nombre de Chilena Consolidada por el actual.

LA HORA INFANTIL

Dividida en dos partes: Hora Infantil Patriótica, organizada por la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional y otra a cargo de Pinocho y Blanca Nieves, han gozado de general aceptación. Los capitanes Andrade y Péndola, desarrollaron una labor patriótica, ensalzando el amor a nuestra tierra, glorificando a nuestros héroes y evocando nuestros hechos gloriosos. Las audiciones tuvieron una característica inconfundible. Narraciones sincronizadas, viajes por series, concursos de dibujos, números de canto y recitaciones, descripciones, comentarios y festivales, que han significado una verdadera innovación.

Pinocho y Blanca Nieve en forma dialogada con el speaker han transmitido toda clase de cuentos y semanalmente se han repartido a los vencedores en los concursos ciento cincuenta entradas para las matinées.

EL DIARIO DEL AIRE

Este Boletín hablado, se ha transmitido diariamente de 6.30 a 7 de la noche. Por la amplitud de noticias, constituye el mayor volumen de noticias mundiales emitidas en una sola audición por radio chilena y responde por lo tanto al título que ostenta. El Diario "La Nación" lo suministra.

LA HORA CLASICA

Se ha transmitido en forma alternada con la Hora Cultural de la Universidad de Chile, y en ella las más grandes obras clásicas musicales grabadas en discos especialmente Víctor, e han transmitido sin avisos comerciales intermedios, permitiendo así escuchar los tiempos completos de los grandes conciertos, en forma continua. Esta audición de 7 a 7.30 de la tarde ofreció también un Curso de Iniciación Musical en varias audiciones que ofreció el maestro Humberto Allende, y que le significó el éxito más rotundo, y además en varias fechas el programa de trabajos de la Universidad que significa en sí, el mayor esfuerzo cultural desarrollado por una institución oficial de enseñanza en la que han intervenido las más prominentes figuras educacionales de Chile.

LA HORA ITALIANA

Se transmite diariamente, excepto domingos de 7.30 a 8 de la noche, en italiano y castellano, y en ella se irradia música de Opera, Operetas, canzonettas, etc. italianas, con general beneplácito.

PROGRAMAS NOCTURNOS

La Radio del Pacífico que ha destacado siempre su transmisión nocturna, por ser la más escuchada a través de su emisión simultánea con la Radio del Pacífico de Valparaíso, ha ofrecido este año los más grandes y costosos programas escuchados en Chile. Como números sueltos en primer lugar, cabría destacar los programas brindados por R. C. A. Víctor con Libertad Lamarque y su Trío Rodio, Malerbo, Artola en seis audiciones consecutivas. Los diez programas transmitidos por Juan Arvizu el famoso cantor mexicano con la Orquesta del Central y . Martínez Serrano. Otros diez programas por la Cía. de Arte Popular argentino Maffia Manzi con la Orquesta típica, Pedro Maffia, Maruja Piana y Martín Podestá.

Igualmente son destacadas las actuaciones del Cuarteto Buenos Aires, Sinfónica Broadcasting, Típica Díaz-Rispoli, Banda del Buin, Orquesta del Vapor Santa Clara, Jazz Anguita, Orfeón de Carabineros, Jazz del Casino de Viña, Rondalla Folatre, Orquesta de cuerdas, Banda de Aviación, Carlos Marambio Catán, Conjunto Chilote Campos, Las Cuatro Huasas, Herbert Pattée, Matilde Broders, Huasas de Petorca, Conjunto Polanco, Huasos de Ahumada, Huasos Sureños, Hermanos Contreras, Huasos de Chincolco, y cien más. Lograron grandes éxitos en serie continua de conciertos Armando Palacios, Herminia Racagni, María Ebel, Sexteto del Central, Cuarteto del Real, Coro del Barros Arana, todos los nombrados y muchos más, de de el Estudio, efectuándose transmisiones desde los Teatros, como el Concierto de Juan Reyes, Conferencias de Krishnamurti, Velada Bufa, Tres Conciertos de Bach, desde el Conservatorio y varias retransmisiones lejanas como el el día de las Américas desde Washington, desde Suiza con el mensaje presidencial, desde Italia y Alemania con los discursos de Mussolini e Hitler etc., sin descuidar transmisiones deportivas, como el Campeonato Sud Americano de Football desde Lima, los matches de Baer-Louis, Luois-Uzcudum, El Kilómetro Lanzado de Santiago etc., etc.

El micrófono de Radio del Pacífico se ha transportado a diversos puntos para transmitir 3 mensajes presidenciales desde el Congreso Nacional, los Sorteos de la Polla de Beneficencia, los homenajes tributados a S. E. el Presidente don Arturo Alessandri en Quillota y Melipilla, su incorporación a la Academia de la Lengua en el Municipal, etc.

Para finalizar sólo queda extractar algunas de las audiciones más destacadas: La Marcha del Tiempo que se ha transmitido por más de un año consecutivo y que significa una de las mejores audiciones presentadas en Chile, la Opera en media Hora, las Fantasías Musicales, las Comedias Musicales; Presentimiento y Pajarito Cantor, los Comentarios titulados El Ultimo Libro, Descripciones Geográfico-Musicales, El Cofre de mis recuerdos, todos estos últimos de L. Martínez Serrano así como los Circos de arrabal, revistas y sketchs musicales.

En materia de conferencias y charlas entre otros del mismo mérito destacaremos al Dr. Jorge Prando Howard, José Pinedo que se inició en esta estación, para luego pasar a otra Amanda Labarca, el Dr. Mella Suárez. Nombremos también programas como la Hora del Carabinero, Pablo Garrido y sus Do Dos e Clavecín de Bach en ocho conciertos por los alumnos del curso superior de Rosita Renard, la Inauguración de la Radio del diario "La Unión", para finalizar con las comedias y diálogos breves y las actuaciones de la Cía. de Alejandro Flores y la Cía. de Dramas y Comedias de la estación que cada domingo ha presentado durante todo el año, una comedia o drama distinto.

Tan brillante esfuerzo desarrollado en Chile por la Radio del Pacífico sólo podía esperar como recompensa el prestigio inigualable alcanzado, justo premio a la brillante labor que nos complacemos hoy en dejar constancia.

Teatro O'HIGGINS

- HOY -

VERMOUTH 6.30 — NOCHE 9.30.

CINE Y VARIEDADES

DEBUT DEL NOTABLE COMICO EXCENTRICC

FELITO

Y LA BAILARINA DE RANGO ESPAÑOL

TAMMA

Artistas procedentes de los principales teatros de Europa y Buenos Aires, y que acaban de triunfar en el Teatro Victoria.

Cine: La estupenda película dramática pasional (para mayores):

"HONRA QUE MATA"

TEATRO MUNICIPAL

Compañía Española de Comedias Cómicas García León-Perales

HOY — A las 6.45 P. M. — HOY

El éxito de la comedia de JACINTO BENAVENTE:

NO JUGUEIS CON ESAS COSAS.

Noche, a las 10 P. M. Estreno de la obra de ANTONIO CASAS Y BRICIO.

TU GITANO Y YO GITANA

Mañana, a las 3 P. M. Matinée dedicada a las familias, con la obra de gran éxito:

ORO Y MARFIL

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 A. M. TELEFONO 84407

CLUB DE SEÑORAS — MONJITAS 743 — TELEFONO 85020

Equipo R. C. A. sonido perfecto. Hoy, 6.30 y 9.45 en punto, grandiosas funciones con el colosal programa doble Universal:

1.o DESFILE DE PRIMAVERA (para mayores). Maravillosa opereta de lindas ... y cantos por la genial Francesca Gaal, heroína de Fruta Verde.

2.o ESTA NOCHE SERAS MIA (mayores). Jan Kiepura en sus magníficos trozos de ópera. Linda cinta musical.

Platea 3.10. Balcón 2.40.



HOY PLATEA $ 2.40

6.45 y 9.50 El siguiente bonito y variado programa Metro, sólo mayores de 15 años:

1.o Noticiario Metrotone N.o 111

2.o Ciudadelas del Mediterráneo, descriptiva.

3.o Prisioneros del Eden. Preciosa revista musical en colores, por las lindas bailarinas Metro.

4.o

LAS MANOS DE ORLAC

por PETER LORRE Y FRANCES DRAKE

Mañana matinée: El Cuarto 309 y de Fina Sangre. Especial y noche: LA MUJER QUE SUPO AMAR

PEPITA LLASER Y LOLITA GRANADOS

Exito siguen obteniendo en el Teatro La Comedia la simpática tiple flamenca Pepita Llaser y la hermosa bailarina de rango español Lolita Granados. El público las aplaude diariamente con entusiasmo y ellas deben ofrecer diversos números extras. Para hoy martes Pepita Llaser y Lolita Granados han preparado un programa especial a base de números de "cante jondo" la primera y bailes típicos españoles, la segunda. En ambas funciones actuarán como fin de fiesta del cine. Mañana trabajarán en matinée, vermut y noche, con programas diferentes.

HOY CENTRAL

El MAS GRANDE ACTOR de CARACTER de la PANTALLA

George ARLISS

en la hermosa y fina comedia

PELICULAS DE EXITO!

El REY en VACACIONES

con

DICK POWELL y PATRICIA ELLIS

ORDEN DEL ESPECTACULO:

1.o SUEÑO DE GRANDEZA. Hermosísima comedia musical basada en la popular opereta norteamericana SALLY, interpretada por grandes cantantes y notables actores.
2.o LA RUMBA DEL RIMAC. Variedades musicales.
3.o Sexteto Central.
4.o Intermedio musical.
5.o Warner First National presenta la magnífica comedia EL REY EN VACACIONES. (Aprobada sólo para mayores de 15 años).

Splendid HOY

En especial y nocturno Metro Goldwyn Mayer presenta el vibrante romance de juventud y amor

La Fujitiva

por MAUREEN O'SULLIVAN, JOEL Mc CREA, ADRIENNE AMES, etc.

Una película de gran interés, movida y emocionante, y un nuevo indiscutible acierto Metro Goldwyn Mayer.

(Aprobadas para mayores y menores)

Rotativas de hoy:

LA PEQUEÑA CORONELA

Mañana en matinée, accediendo a insistentes pedidos, nuevamente la obra formidable de WALLACE BEERY y JACKIE COOPER

(Sólo para mayores)

Sangre de Circo

($ 4.00 — $3.40 — $ 2 30)

Teatro DELICIAS

DELICIAS 2868, ESQ. SAN ALFONSO. TELEF. 88670.

VERMOUTH y NOCHE (para mayores). Presenta al malogrado Rey del Tango.

Carlos Gardel con la encantadora bailarina Rosita Moreno, en

El Día Que Me Quieras

Mañana gran matinée (para mayores y menores): TRES LANCEROS DE BENGALA y VAYA UN ENREDO.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 65050.— Especial y noche. Gran éxito de la espectacular superproducción inglesa

Mares de Chile... Mares de Gloria.

Una epopeya de amor y heroísmo. Producción Gaumont British (para mayores).

CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86685.— Especial y noche. Doble programa de gran atracción:

En Labios de Todos

(para mayores) y "A costa de su honor", por Buck Jones (para mayores). La función nocturna terminara antes de las 12.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléfono 87630. —Especial y noche. Continúa el gran éxito de las bailarinas y cancionistas españolas Pepita Llaser y Lolita Granados. Cine:

En Labios de Todos

(para mayores). La función nocturna terminará antes de las 12.

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Teléfono 80064.— Especial y noche. Nuevas exhibiciones de la conmovedora superproducción dramática

Madrecita

(para mayores; no recomendable para señoritas).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545.—Especial y noche. La sensacional película dramática Metro

Las Manos de Orlac

(para mayores) y la revista en colores Cine o Cena. La función nocturna terminará antes de las 12

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430.—Especial y noche programa sensacional:

En Labios de Todos

(para mayores) y "A costa de su honor" por Buck Jones (para mayores). La función nocturna terminará antes de las 12.

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Teléfono 41883.—Especial y noche. La maravillosa película pasional por Clark Gable y Loretta Young:

La Ley de la Sangre

(para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929.—Especial y noche. Doble espectáculo colosal de cine y variedades. Debut del notable cómico excéntrico FELITO y de la bailarina de rango español AMMA. Cine. la superproducción dramática pasional

Honra que Mata

(para mayores).

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléfono 65290.—Especial y noche. La maravillosa película pasional por Clark Gable y Loretta Young:

La Ley de la Sangre

(para mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 62568.—Especial y noche. Doble programa sensacional:

En Labios de Todos

(para mayores) y "A costa de su honor" por Buck Jones (para mayores). La función nocturna terminará antes de las 12.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Teléfono 86404.— Especial y noche. La conmovedora superproducción dramática

Madrecita

(para mayores: no recomendable para señoritas).

BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 80306.—Especial y noche. La maravillosa película dramática

Madrecita

(para mayores: no recomendable para señoritas).

RIALTO

Avenida Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667.—Especial y noche. Clark Gable y Loretta Young en la estupenda película pasional

La Ley de la Sangre

(para mayores).

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Cosas viejas del año nuevo y Cine.

MUNICIPAL.— San Antonio esq. Agustinas.— Compañía García León. — Vermouth: No juguéis con esas cosas. Noche, (estreno): Tu gitano y yo gitana.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth: y noche: La novia alegre y El remancito Krausser.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 33425. — Vermouth y noche: El sombrero de tres picos.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: Balas mortíferas y El precio de la inocencia.

ATENAS — Av. Portugal 1085 — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966 — Vermouth y noche: Canciones del bosque de Viena.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano. — Teléfono 65050 — Vermouth y noche: Mares de Chile, Mares de gloria.

BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Madrecita.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Canciones del bosque de Viena.

CARRERA. — Delicias 2151. Teléfono 86685. — Vermouth y noche: En labios de todos y A costa de su honor.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 66946. — Vermouth y noche: El rey en vacaciones.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Desfile de primavera y Esta noche serás mía.

COLISEO.— Arturo Prat 1081. Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Las manos de Orlac.

COMEDIA. — Huérfanos 1180 — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: En labios de todos y Pepita Llaser y Lolita Granados.

CHILE.— Recoleta 2104.— Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El cantante de Nápoles.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Vermouth y noche: Mississippi.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El día que me quieras.

DIEZ DE JULIO — 10 de Julio 319. — Teléfono 80836 — Vermouth y noche: La incomparable Ivonne

DIECIOCHO — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: El día que tu me quieras.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: En labios de todos y A costa de su honor.

IMPERIAL — San Diego 1344.— Teléf 89-R. 2. (Mat.)— Vermouth y noche: La locura errante y Los 3 mosqueteros.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130. — Rotativa: Madres que pecáis; Vermouth y noche: El knok out del amor.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Amarga victoria.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702 Vermouth y noche. Médico y amante.

IRIS — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Las manos de Orlac.

ITALIA — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: La ley de la sangre.

LATORRE — Delicias 3732. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Conquistadores de gloria.

MARAVILLAS— Avda. Matta 618.— Teléfono 122 (Matadero).— Vermouth y noche: El día que tu me quieras.

MINERVA.— Chacabuco 778 Teléfono 63464. — Vermouth y noche: El cuarto 309.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: El día que tu me quieras.

NACIONAL — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: En labios de todos y A costa de su honor.

NOVEDADES — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. Vermouth y noche: La ley de la sangre

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Honra que mata.

ORIENTE. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

POLITEAMA — Portal Edwards. — Telefono 80064 — Vermouth y noche: Madrecita.

PRINCESA.— Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: El día que me quieras.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62 — Teléfono 81334 — Vermouth y noche: El sombrero de tres picos.

REAL. — Compañía 1040. — Telefono 65555. — Vermouth y noche: Loca por los uniformes.

RECOLETA — Recoleta 597. Telefono 62374. — Vermouth y noche: Canciones del bosque de Viena.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Telefono 83613 Vermouth y noche: Shanghai.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 2346. — Teléfono 41567.— Vermouth y noche: La ley de la sangre.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Santa Elena 125-R 3 Vermouth y noche: El cuarto 309.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El cantante de Napoles.

SETIEMBRE. — Delicias 404 Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Madrecita.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Vermouth y noche: La fugitiva.

Las relaciones entre Rusia y la República Uruguaya

MONTEVIDEO, 30. (U. P.)— El ex Ministro ruso en esta capital, señor Alejandro Minkin ha enviado una segunda nota al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Espalter, en la cual le pide "aclaración y pruebas" respecto de las acusaciones contra la Legación rusa, de haber enviado cheques y ayuda financiera a los revolucionarios brasileños.

La nota sostiene que el Gobierno uruguayo podría fácilmente obtener las pruebas si estas existieran, por cuanto los cheques, aun en el caso de haber sido cobrados en algún país extranjero, tendrían que regresar al banco u otras instituciones financieras que emitió los referidos cheques.

También "insiste" en que el Gobierno uruguayo le presente detalles específicos, indicando "las cantidades, fechas, números e institución" de donde se pretende que fueron retirados los cheques.

Tampoco el Canciller dará respuesta a esta segunda nota del señor Minkin y por lo que se sabe, ni siquiera la considerará, limitándose a hacerla archivar.

WASHINGTON, 30 (U. P.)— El Secretario de Estado, M. Cordell Hull, ha anunciado que la Embajada norteamericana en Moscu se ha hecho cargo de los archivos y correspondencia de la Legación del Uruguay.

MOSCU 30. — (U. P). — El diario "Izvestia", en página editorial de su edición de hoy, ataca amargamente al Gobierno uruguayo por romper las relaciones ruso-uruguayas, basando "su acción en cargos sin fundamento", según los cuales Moscú habría intervenido en asuntos internos del Brasil. Declara que la nota uruguaya no comprueba las acusaciones, y dice que el Uruguay ha violado el artículo XII del Pacto de la Liga de las Naciones, al romper sus relaciones diplomáticas con el Soviet sin someter las dificultades al arbitraje del Consejo de la Liga.

"Izvestia" agrega que el Gobierno uruguayo recurre a puras suposiciones para dar un paso tan grave como lo es la ruptura de las relaciones entre los dos países. Dice que "la situación no se modifica por el hecho de que el Uruguay diga cobardemente que no se trata de un rompimiento, sino de una interrupción de las relaciones ruso-uruguayas".

Termina diciendo que el Gobierno soviético aparentemente acusa al Brasil por la ruptura, pues "el Brasil sintiéndose débil por las constantes dificultades internas está empleando el peligro comunista como un espanta pájaros".

Los problemas electorales pendientes provocaron la quinta crisis del Gabinete español en el año

EN UNA ACALORADA REUNION, PREVIA A UN CONSEJO DE GABINETE, LOS MINISTROS ACORDARON RENUNCIAR. — PORTELA VALLADARES LLEVO LA RESOLUCION AL PRESIDENTE, QUIEN LE ENCARGO INMEDIATAMENTE LA FORMACION DEL NUEVO MINISTERIO. — DIVERSOS ASUNTOS EXPUESTOS POR EL EJECUTIVO EN UN COMUNICADO, HICIERON NECESARIA LA RAPIDA SOLUCION DE LA CRISIS. — EN LA TARDE PORTELA VALLADARES TENIA YA ORGANIZADO UN GOBIERNO DE CENTRO. — LOS PARTIDOS DEL GOBIERNO NO PUEDEN COLIGARSE CON LA CEDA. — EL 2 DE ENERO SE DECRETARA CON TODA SEGURIDA LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO Y LAS ELECCIONES P ARA 60 DIAS DESPUES

MADRID, 30.— (U. P.)— Por quinta vez en el presente año se registró una crisis ministerial, cuando el Premier Portela Valladares planteó la dimisión del Gabinete ante el Primer Mandatario, quien le ratificó su confianza, lo que equivale a que Portela Valladares deberá formar el nuevo Ministerio.

Según se presume esta crisis se debió a que Portela se negó a la realización de una alianza del Gobierno con la coalición derechista, coalición deseada por muchos miembros del Gabinete.

La crisis se planteó durante una reunión del Consejo de Gabinete que duró solamente unos pocos instantes y que debía preceder al Consejo de Gabinete presidido por el Presidente Alcalá Zamora.

Aun cuando los Ministros se encontraban en Palacio, no alcanzaron a pasar a presencia del Presidente. Sólo lo hizo Portela Valladares, que llevaba la renuncia.

Al abandonar Palacio, los Ministros se limitaron a declarar que se había planteado la dimisión. Unicamente el Sr. de Pablo Blanco añadió que se había producido la crisis no por causas políticas previstas, sino por otras que calificó de inconcebibles.

La United Press fué informada de que la decisión de dimitir fué acordada ante la imposibilidad de lograr un acuerdo sobre las alianzas electorales. Todos los Ministros reconocieron que ante la disparidad de opiniones, era ineludible el planteamiento de la crisis.

En el momento de salir de Palacio, Portela Valladares declaró que el Presidente le había encargado la reorganización del nuevo Gobierno y que iniciaría las gestiones dando cita por fórmula al presidente del Parlamento. Añadió que se había planteado la cuestión política después de haberse aprobado el decreto que disuelve la Cámara.

"Alrededor de este decreto, agregó, surgieron discrepancias que motivaron la crisis. La tramitación y las actitudes observadas por algunos Ministros durante el Consejo sobre la cuestión política que ha motivado la crisis las comunicaré después.

El señor Portela Valladares deberá reemplazar a aquellos Ministros que no acepten su punto de vista de que el Gabinete, que ha de disolver el Parlamento y realizar las elecciones respectivas a continuación no puede aliarse con ninguna fuerza de derecha o izquierda.

INSULTOS Y GOLPES

Esa sesión del Gabinete se caracterizó por el tono airado en que se discutió y los golpes de puño dados en la mesa con los cuales los Ministros trataban de hacerse oír y recalcar sus frases.

Según declaraciones de algunas personas muy bien informadas, la renuncia se planteó por el hecho que los Ministros se negaran aceptar las peticiones de Portela Valladares de que los miembros del Gabinete dejaran de hacer declaraciones políticas y visitas a los líders políticos de la oposición.

CHAPAPRIETA: "TRAIDOR"

Un verdadero tumulto se formó cuando el Presidente del Consejo de Ministro llamó "traidor" a Chapaprieta, actual Ministro de Finanzas y ex Premier, acusándolo de falta de dignidad política y agregando otras frases de grueso calibre. La indignación hizo cubrir de palidez el rostro de Chapaprieta. De Pablo Blanco se levantó y dando golpes en la mesa declaró que no consentiría que se insultara a otros Ministros.

RENUNCIA EL GABINETE

Otros Ministros trataban en vano de restablecer la tranquilidad, cuando se anunció que el Primer Mandatario estaba listo para recibir al Gabinete, sólo pasó a la Presidencia Portela Valladares, que presentó la renuncia de todo el Gobierno. Alcalá Zamora le solicitó inmediatamente que reorganizara el nuevo Gabinete.

NOTA PRESIDENCIAL

Portela Valladares, al salir de Palacio entregó a los periodistas una nota presidencial, en la cual se aducen cinco motivos para resolver la crisis ministerial sin el trámite de las acostumbradas consultas:

1.o La proximidad de las últimas consultas efectuadas; 2.o La necesidad de llegar a resoluciones rápidas ante la estrechez de plazos constitucionales improrrogables; 2.o El que la crisis pudiera quedar resuelta con duda acerca de la conveniencia del Gobierno de imparcialidad electoral que sea una garantía para todas las tendencia sobre todo de los mayores intereses electorales; 4.o La subsistencia de los motivos que aconsejaron el formar un Gobierno que sin perjuicio de someter su propia significación a la decisión del sufragio no sienta el afán de obtener una mayoría sino lograr un sufragio que responda a la voluntad del país en cuanto lo permita el sistema electoral; y 5.o Los anteriores motivos se refuerzan ante la propensión al apasionamiento demostrado por las dos tendencias contrapuestas en lucha y el origen de los Gobiernos que, disueltas las Cortes, emanan de la autoridad presidencial con la consiguiente responsabilidad de esta.

Si el Gobierno ante condiciones tales se colocara resueltamente al lado de uno u otro en el frente electoral, aparecería todo poder sin excepción ni límite como beligerante borrándose la expresión de unidos por encima de las luchas. Por tales motivos el Presidente se ha creído en la obligación de ratificar su confianza en el Presidente del Consejo de Ministros dimisionario para que lo reorganice con el carácter de un Ministerio de centro.

PRIMERAS GESTIONES

Portela Valladares apenas abandonó el Palacio, hizo la visita de protocolo el Presidente de las Cortes, señor Santiago Alba, después se entrevistó con Miguel Maura, leader de los conservadores republicanos, el cual le negó toda colaboración.

Abilio Calderón, jefe de la minoría de independiente, fué visitado en seguida. Examinaron la situación política durante largo rato. Al salir Portela manifestó que habían coincidido en varios puntos. Agregó que Calderón, por representar el grupo independiente, podía examinar con serenidad e imparcialidad la situación planteada en la República Española.

Calderón, sin embargo, notificó a la United Press que había rechazado la cartera de Hacienda ofrecida por Portela. Es probable que Rico Abello se haga cargo de esta cartera ante el rechazo de Calderón. Los deseos son que el Gobierno quede constituído hoy mismo, celebrándose esta tarde el primer Consejo de Ministros.

DECRETOS CON FECHA EN BLANCO

Portela Valladares, añadió al abandonar Palacio que [illegible] había firmado los decretos aprobados en el Consejo de hoy con excepción del que disuelve las Cámaras, "aprobado por unanimidad con fecha en blanco". Como las sesiones se suspendieron hasta el 1.o de enero, el decreto respectivo puede publicarse el 2 de enero o ampliar la suspensión de las sesiones de acuerdo con la prerrogativa presidencial.

HABLA RAHOLA

Rahola declaró a los periodistas que después que se había aprobado el decreto por el cual se disuelven las Cortes, Portela Valladares planteó la cuestión política firmando que a él le correspondía la dirección política del Gobierno.

PROBABLE GOBIERNO

En fuentes bien informadas, la United Press fué informada que el Premier Portela estaba tratando de formar un Gabinete en la siguiente forma: Premier e Interior, Portela Valladares; Relaciones Exteriores, Julio López Olivan; Educación, Filiberto Villalobos; Agricultura, Alvarez Mendizábal; Guerra, general Nicolás Molero; Hacienda, Rico Avello; Comunicaciones, Cirilo del Río; y Marina, el almirante Azarola, quien ya partió desde El Ferrol, llamado por Portela.

A las 19.15 horas, Portela Valladares se dirigió a la casa del Primer Mendatario, declarando a los periodistas: "Creo que llevo la lista del nuevo Gobierno".

MADRID, 30.— (U. P.) De fuente bien autorizada se sabe que Portela Valladares está tratando de formar un Gabinete en la siguiente forma: Premier y Ministro del Interior, Portela Valladares; Relaciones Exteriores, Julio López Olivan; Educación, Filiberto Villalobos; Agricultura, Alvarez Mendizábal; Guerra, general Nicolás Molero; Finanzas, Abilio Calderón; Comunicaciones, Cirilo del Río; y Marina, almirante Tomás Calbar.

MADRID, 30.— (U. P.) — FLASH.— Portela Valladares formó el nuevo Gobierno.

MADRID, 30 (U. P.) — Aunque el Gabinete aparentemente dimitió por incidencias originadas en la reunión anterior al Consejo de Ministros, que debía presidir Alcalá Zamora, virtualmente las disensiones se originaron sobre las directrices electorales y produjeron la crisis.

El nuevo Gobierno, prescindiendo de la representación de los partidos derechistas, tales como el Agrario, Regionalista, y Liberal Demócrata, acentúa el tipo de centro, equidistante de las derechas e izquierdas.

La crisis no afecta en nada a la coalición de izquierdas, en cambio viene a facilitar la coalición de las derechas que se le impedía a Portela, denegando a los partidos representados en el Gobierno las facilidades de coaligarse con la CEDA.

La crisis quema las últimas posibilidades de conseguir el aplazamiento de la disolución del Parlamento, cuya disolución deberá dictarse el 2 de enero, llamando a elecciones en el plazo máximo de 60 días.

Con excepción del almirante Salas, que pensaba dimitir desde el sábado pasado, los restantes, 5 Ministros adoptaron la decisión como consecuencia del incidente que se originó en la reunión previa del Ministerio, antes del anunciado Consejo.

EL NUEVO GABINETE

MADRID, 30. — (U. P.) — El nuevo ministerio ha quedado compuesto en la siguiente forma:

Presidencia del Consejo de Ministros e Interior, Portela Valladares.

Estado, Julio López Olivan, actual Ministro en Berna.

Guerra, general Molero.

Marina, vicealmirante Azarola (interinamente la desempeñará el general Molero).

Hacienda, Joaquín Urzaiz.

Instrucción, Filiberto Villalobos.

Trabajo y Justicia, Manuel Becerra.

Obras Públicas y Comunicaciones, Cirilo del Río.

Agricultura, Alvarez Mendizábal.

Rico Avello se negó aceptar la cartera de Estado.

Este Gobierno, que es de tipo de centro, lo integran Portela, independiente; López Olivan, técnico; Molero, técnico; Azarola, técnico; Villalobos, ex liberal demócrata; Becerra, ex radical; del Río progresista y Mandizabal ex radical.

Portela comenzó esta noche a decretar el cese de los gobernadores civiles nombrados por el último Gobierno y que representaban los partidos de derecha que colaboraban en el.

También se iniciaron los trabajos para el nombramiento de las comisiones gestoras municipales bajo la norma de designar secretario del Ayuntamiento al médico y farmacéutico de cada localidad.

LAS INCIDENCIAS DE LA MAÑANA

MADRID, 30. — (U. P.) — Portela Valladares comenzó esta mañana la reunión del Gabinete con la lectura del decreto de disolución, el que fué aceptado por los Ministros sin discusión alguna. El Premier entonces se refirió a las vistas hechas por algunos Ministros a los leaders de la oposición, como ser Gil Robles, declarando que estas visitas no debieron verificarse. Agregó que él era la única persona que dirigía la política del Gobierno y que no estaba preparado para permitir que los Ministros hicieran declaraciones políticas a la prensa.

El Ministro de Educación, Alfredo Martínez Velasco, liberal demócrata, explicó su visita a Gil Robles y lamentó la actitud de Portela Valladares. Dijo que había visitado a Robles porque creía que los derechistas en Asturias debían ir unidos a las urnas.

El Ministro de Agricultura, de Pablo Blanco, independiente, explicó su visita a Gil Robles por la misma razón. Martínez declaró que era necesaria en toda España la coalición de las derechas a fin de evitar una posible victoria socialista en las próximas elecciones.

De Pablo Blanco agregó que visitaría a Gil Robles cuando lo estimara conveniente y que haría declaraciones políticas cuando lo quisiera, porque rehusó ponerse en el lugar de un empleado ordinario.

Dijo que no recibía órdenes de nadie. Hizo notar que el Gobierno no sólo podía decidir la política y que el Premier simplemente debía llevar a cabo las decisiones del Gabinete.

Junta de ExportaciNn TH A TH

El Ministro de Finanzas Chapaprieta se hizo solidario de las opiniones vertidas por de Pablo Blanco, por lo que el Premier Portela, excitado, calificó a Chapaprieta de "traidor". De Pablo Blanco golpeó fuertemente en la mesa protestando del insulto.

En este momento intervino Martínez Velasco y concilio los ánimos. Explicó que él y otros Ministros favorecían la coalisión electoral derechista, a la cual se oponía Portela. Martínez agregó que esto se había acordado el domingo para evitar la crisis en vista de la nota dada por Gil Robles, que consideraban humillante.

El Ministro de Comunicaciones, Cirilo del Río, también trató de pacificar los ánimos, pero todos los Ministros acordaron que el Gabinete estaba desorganizado y que debía renunciar.

ALGUNAS DECLARACIONES

MADRID, 30. — (U. P.) Martínez Velasco declaró a la United Press que se había separado del Gobierno pasando a integrar el bloque anti-revolucionario electoral. "De otro modo no tendría sentido la crisis de hoy. La situación de España requiere la unión fuerte de todas las derechas para impedir el avance de los elementos revolucionarios".

Declaró que era inexacto el rumor de que el Ministerio de Estado hubiera contestado una pretendida nota inglesa sobre ayuda en el Mediterráneo, entre otros motivos porque la nota no existe".

Melquiades Alvarez declaró que el nuevo Gobierno se formó contra la CEDA.

Se cree que Alcalá Zamora haría bien suspendiendo o prorrogando la suspensión de las sesiones parlamentarias durante todo el mes de enero, dejando al margen del tiempo para la serenación de sus apasionamientos antes de dictar el decreto disolviendo las Cortes.

HOY HABRA MINISTRO DE ESTADO INTERINO

MADRID, 30. — (U. P.) A las 22 horas, Portela anunció que se retiraba a descansar continuando las gestiones mañana para designar el nuevo Ministro de Estado interino.

EL PRESIDENTE ESTA DECIDIDO A DISOLVER LA CAMARA

MADRID, 30.— (U. P.) — El señor Abilo Calderón, independiente, declaró que durante la entrevista de esta tarde vio al señor Postela Valladares decidido a disolver la Cámara a brevísimo paso y a constituir grupos parlamentarios del tipo del centro en las próximas elecciones.

En los medios políticos, comentando la solución de la crisis, se afirmaba que si el decreto de disolución no se publica inmediatamente, será difícil que un Gobierno sin consistencia y formado por personalidades sueltas pueda hacer elecciones.

Mientras el señor Portela Valladares afirma que el Consejo de Ministros aprobó por unanimidad el decreto de disolución de la Cámara, los Ministros dimisionarios declaran que el señor Portela Valladares se limitó al leer el preámbulo del decreto que todos consideraron bueno; pero "ni se pidió el voto de los Ministros y no se tomó ningún acuerdo en firme".

COMPLETADO EL GABINETE

MADRID, 30. (U. P.) — El señor Portela Valladares anunció que el señor Urzaiz había sido designado Ministro de Relaciones Exteriores, y el señor Avello, Ministro de Hacienda, quedando así completada la organización del nuevo Gabinete.

La visita de los esposos Lindbergh a la Gran Bretaña

LONDRES, 30 (U. P.)— El [illegible] por "American Importer", en el cual vienen los esposos Lindbergh, es esperado en el muelle de Liverpool mañana martes en la mañana.

La United States Line dice carecer de informaciones en cuanto al punto a que se dirigirán los esposos Lindbergh en Inglaterra, pero cree posible que vayan a Gardiff, en el país de Gales.

Se ha sabido que un funcionario diplomático estadounidense se ha pedido a la United States Line que aconseje al coronel Lindbergh que se vea con los representantes de la prensa tan pronto como llegue a Inglaterra a fin de apaciguar la inquietud de "alarmantes reuniones" de que da cuenta la prensa británica.

Autoridades británicas competentes han pedido a la prensa británica y extranjera que respete el deseo de los esposos Lindbergh, de no derrochar publicidad indebida en torno a ellos.

Un ejército de periodistas y fotógrafos los esperará mañana a su llegada. Hay un grupo de reporters que tiene listo un automóvil de carrera para seguirlos en caso de que partan en automóvil rápidamente. Otro grupo hay que tiene contratado un avión, el cual esperará en el aeropuerto municipal para el caso de que los viajeros se embarquen en algún aparato luego de abandonar el buque.

LIVERPOOL, 30. — (U. P). — El "American Importer" está ahora a más o menos 12 millas frente a Liverpool esperando atracar al muelle, a las 5 horas.

Argentina

LOS RADICALES TRADICIONALISTAS DE JUJUY PIDEN LA INTERVENCION FEDERAL DE LA PROVINCIA

JUJUY, 30.— (U. P.) — El señor Rodolfo Ceballos, presidente del Comité Central del Radicalismo Tradicionalista, ha dirigido un extenso telegrama al Presidente de la República, general Justo, en el que le solicita la intervención federal de la provincia.

El despacho se fundamenta, entre otras cosas, en lo siguiente:

"Solicitamos la intervención, la que se justifica por la tolerancia notoria del Gobernador, señor Pérez Alisedo, quien está enpmitiendo desde hace algún tiempo asesinatos, espionajes y espías, invasión por autoridades bolivianas de nuestro territorio y pretexto para dar posesión de miras solicitadas por autoridades dependientes del Poder Ejecutivo de la provincia".

Mr. WALTER RIDDELL PARTIRA A SANTIAGO

BUENOS AIRES, 30.—(U. P.) —Esta mañana partió en la combinación internacional el viaje a Santiago, Mr. Walter Riddell, canadiense, presidente de la Junta Directiva de la Oficina Internacional del Trabajo, que va a concurrir a la Conferencia Continental del Trabajo que se verificará en breve en Chile.

En caso que haya hostilidades con Italia, ningún buque británico podrá pasar por el Mediterráneo

Lo que opina el conocido técnico naval británico Héctor C. Bywater, al respecto

ROMA, diciembre. (Aéreo) — Sobre la flota británica han sido vertidos juicios y opiniones por técnicos y expertos que, si están de acuerdo en reconocer su gran poderío, en línea abstracta, teorica y absoluta, no están en acuerdo, sin embargo, en avaluar su potencialidad bélica en relación con los diferentes posibles empleos y misiones que pudiera ser llamada a realizar.

En efecto, es evidente que la estratégia naval está unida y estrechamente conectada con la geografía y que las flotas navales no tienen aquellas posibilidades de adaptación que son en cambio, características de los ejércitos, llamados a obrar en tierra firme.

El conocidísimo experto naval británico H. C. Bywater, miembro de la Academia de los Ingenieros Navales de Londres y del Instituto de los Ingenieros Navales de Estados Unidos y, además, crítico naval de muchos diarios ingleses y norteamericanos, tratando ese importante problema expresa:

"La aviación es necesaria a Gran Bretaña, pero significa para ella un beneficio con muchos riesgos. No sabemos ni podemos avaluar la disminución que el arma aérea podrá causar a la flota naval, pero sin duda habrá una influencia desfavorable.

"A medida que los aeroplanos aumentan su autonomía y armamento, la libertad de movimiento de la marina británica en las aguas territoriales como en los mares lejanos, a no ser los Océanos, deberá sufrir limitaciones. Ya durante la última guerra, cuando la autonomía y el poderío ofensivo de los aeroplanos eran muy limitados, las bases de Chatham, Sheernoss y Douvros fueron víctimas de serios bombardeos. Si el enemigo hubiese contado con numerosos aviones del tipo actual, creo firmemente que esas bases hubieran sido insostenibles.

"Es evidente que la posición de la flota británica en el Mediterráneo, en caso de una guerra, sería también mucho más peligrosa que en el mar del Norte.

"Es aún arriesgado juzgar si el poderío aéreo está destinado a anular los principios estratégicos navales actualmente practicados, pero es indudable que es necesario revisar estos criterios para ponerlos en condiciones de oponerse a las nuevas exigencias. Cierto es que aquellas naciones que son débiles en el mar y que disponen de importantes fuerzas aéreas, tendrán la posibilidad de controlar una vasta parte del mar que las circunda de manera que les será posible controlar y asegurar una relativa tranquilidad en las rutas vigiladas por sus propios medios aereos.

Este es un punto importante para aquellos países que, como Francia o Italia, posean fuentes de abastecimiento relativamento cercanas en caso de necesidad, la primera en Africa y la segunda en el Levante.

Al contrario Gran Bretaña está separada, de los mercados en general para ella indispensables, por los Océanos y el control del mar que permiten los aéreos no le ofrece ninguna ventaja sensible".

Estos juicios fueron expresados por Bywater en el libro "Las marinas de guerra y la política naval de las naciones", publicado en 1930. Desde entonces han pasado cinco años y en este período la aviación italiana ha seguido haciendo progresos gigantescos; aumentando su autonomía y su poder ofensivo de manera que la situación de Gran Bretaña sería, en caso de una guerra más que insostenible en el Mediterráneo.

En efecto no hay que olvidar que Italia ha dado impulso y mejorado en ese mismo período, las flotillas submarinas y el mismo Bywater, en el libro mencionado ya decía:

"Es de poner en duda si, en caso de hostilidades, los buques ingleses, menos los submarinos, podrán navegar en el Mediterráneo". — (Roma Press).

Japón

EL MANCHUKUO PROTESTA CONTRA LAS ACTIVIDADES MONGOLAS

TOKIO, 30.— (U. P.) — Como previamente se informó, un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, declaró el 27 del corriente, que el Manchukuo había protestado contra las actividades limítrofes mongolas, sosteniendo que los mongoles habían violado el territorio manchukuoano. Pero la protesta no ha sido dada a la publicidad textualmente hasta ahora.

Con todas sus Fuerzas Armadas ayudaría Francia a Gran Bretaña en caso de un ataque italiano en el Mediterráneo

ESTA SERIA LA SEGURIDAD DADA POR LAVAL AL EMBAJADOR INGLES CLERK, EN UNA CONFERENCIA SOSTENIDA AYER. — LE HABRIA SUBRAYADO QUE LA FLOTA FRANCESA ESTARIA LISTA PARA ENTRAR EN ACCION INMEDIATAMENTE QUE FUERA NECESARIO. — INGLATERRA RECUPERA SU POSICION DIPLOMATICA DESPUES DEL RECHAZO DEL PLAN HOARE-LAVAL. — LOS ETIOPES ESTARIAN AVANZANDO EN CIRCULO CON EL PROPOSITO DE SITIAR A MAKALLE. — BOMBARDEO DE DAGA BUHR. — LOS ITALIANOS RECONOCEN HABER TENIDO PERDIDAS EN ESCARAMUZAS EN EL NORTE. — EL NEGUS DENUNCIA NUEVOS CASOS DE EMPLEO DE GASES VENENOSOS Y ASFIXIANTES

LAVAL Y EL EMPERADOR BRITANICO

PARIS, 30 (U. P.)— El Premier Laval conferenció con el Embajador de Gran Bretaña Sir George Clark.

Parece que Laval reiteró las declaraciones formuladas en la Cámara, reafirmando la más decidida solidaridad con Gran Bretaña y al marco de la SDN, de modo que en caso de un ataque no provocado de Italia contra Gran Bretaña, todas las fuerzas francesas de tierra mar y aire serán puestas inmediatamente en pie de guerra para ayudar a Gran Bretaña si fuese necesario.

Se tiene entendido que Laval subrayó que la escuadra francesa estaría lista para entrar en acción casi inmediatamente, tomándose sólo el tiempo necesario para ser movilizada y colocada en pie de guerra.

Se recuerda que la primera etapa de la movilización de las fuerzas francesas de tierra exige cuadro días, pero las etapas subsiguientes requieren quince días.

En caso de cualquiera dificultad, Francia podría verse obligada a llamar a las reservas, por cuanto no puede echar mano de las guarniciones que cubren las fortificaciones de la frontera de Alemania, en las que se necesitan especialistas muy preparados según el nuevo sistema de defensa de esa frontera.

GRAN BRETAÑA RECUPERA SU POSICION

LONDRES, 30 (U. P.)— Después de diez días de crisis alrededor de las proposiciones de paz Hoare-Laval, en los cuales disminuyó el prestigio británico, Gran Bretaña otra vez ha reanudado la iniciativa en el movimiento de la seguridad colectiva.

El cambio del frente del Gobierno, el nombramiento de Anthony Eden y el recibo de las promesas de ayuda de las potencias del Mediterráneo, han restaurado la posición de Gran Bretaña en la balanza de la diplomacia europea.

EL SITIO DE MAKALLE

ADDIS ABEBA, 30.— (U. P.) Informaciones privadas llegadas del Norte, y de las cuales el Gobierno dice no tener conocimiento, aseguran que las alas derecha e izquierda de los ejércitos etíopes van avanzando en círculo y cerrándose alrededor de Makalle, aunque todavía no se ha producido el ataque general.

También se anuncian combates al sur de Makalle, los que incluyen probablemente a la vanguardia del Ras Mulu Geta.

BOMBARDEO DE DAGA BUHR

ADDIS ABEBA, 30.— (U. P.) —Cuatro aviones italianos bombardearon intensamente la ciudad de Daga Buhr, a las 8.30 de la mañana, sin causar daños.

ESCARAMUZAS EN EL NORTE

ROMA, 30.— (U. P.)— Oficialmente se anuncia que en una serie de escaramuzas habidas entre patrullas, en las cuales tomaron parte dos columnas italianas, en Uareiu, en la región de Tembien, perecieron 44 blancos y 8 eritreanos. Se agrega que las bajas de los etíopes fueron "graves".

EL USO D EGASES POR LOS ITALIANOS

ADDIS ABEBA, 30 — (U. P.) —El Emperador Hailé Selassie ha dirigido una comunicación a la Liga de las Naciones en la cual acusa a los italianos de haber usado gases asfixiantes y venenosos el día 23 del corriente, en la batalla de Tembien.

La primera acusación sobre uso de gases venenosos y asfixiantes emana del Gobierno central. El Emperador cablegrafió a la Secretaría de la Liga, declarando que en las recientes retiradas en las provincias de Shire y Tembien, los italianos "quemaron las iglesias y procedieron sistemáticamente a la exterminación de la población civil. Ahora, el 23 de este mes, hicieron uso, en Tembien, de gases asfixiantes y venenosos, lo cual se viene a sumar a la ya larga lista de violaciones de los compromisos que envuelve el Derecho Internacional por Italia".

Las autoridades sostienen que el gas que se usa en forma de bombas y explican que su uso se hizo durante el avance de las fuerzas del Ras (príncipe) Imeru en Tembien, en la ofensiva general, y han tratado de restar importancia a lo dicho por el príncipe, de que "muchos de nuestros soldados sufren en los pulmones los efectos de las bombas de gases".

A la luz de las experiencias anteriores y junto con las informaciones de los generales etíopes, las autoridades han dado en interpretar las palabras "muchas personas" por unas pocas docenas de personas. Opinaron además que el gas jamás tendría resultados sobresalientes en las montañas.

EFECTOS DE LA PROPAGANDA ITALIANA

DJIBOUTI, 30.— (U. P.)— Grandes desórdenes y revueltas en la Provincia de Gojjam se produjeron a raíz de los rumores de que el Negus había envenenado al Ras Hailu, quien fué poderoso gobernante de dicha Provincia, y que ha estado prisionero durante los cuatro últimos años, con el objeto de eliminar a otro posible rival para el trono.

Los funcionarios insisten en que este rumor, que se extendió con la rapidez de un relámpago por todo el país, es debido a la propaganda italiana.

Según los europeos que abandonan a Etiopía, un ejemplo de que se ha reunido una fuerza armada tan grande se encuentran en que el Gobierno de Addis Abeba, el 26 de diciembre, envió un aeroplano cargado con granadas de mano con el propósito de bombardear la concentración.

Hasta ahora, los desórdenes no pueden ser calificados de revolución, pero se teme que se extiendan a la Provincia de Wollo, cuya capital es Dessie.

PANICO EN HARRAR

HARRAR, 30.— (U. P.)—Gran parte de la población huyó a los cerros ayer, a raíz de la primera falsa alarma de un raid aéreo sobre la ciudad, que se da en los dos meses que dura ya la guerra.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 30.— (U. P.)— Con el número 83, se ha dado el siguiente comunicado:

"El mariscal Badoglio telegrafía que ayer, una columna eritreana llegó a la zona de Uarieu, en la región de Tembien, en donde se unió a la columna que resultó victoriosa en Addi Abbi el 22 del corriente. En escaramuzas de patrullas que siguieron a esta acción, el enemigo sufrió graves pérdidas. Por nuestra parte, tuvimos que lamentar la muerte de cuarenta y cuatro soldados blancos y doce heridos, y ocho eritreanos muertos y dos heridos.

"En el frente del Somalí Italiano, las fuerzas armadas del Sultán Ololdini, que se sometió a nosotros, han hecho una completa obra de reconocimiento en la región superior del río Webbi Shibbeli, derrotando poderosas fuerzas enemigas cerca de Cabba.

"La aviación apoyó brillantemente las operaciones de las fuerzas del Sultán Ololdini".

UNOS CUATRO MIL ETIOPES MUERTOS DESDE EL 15 DE DICIEMBRE

ASMARA, 30.— (U. P.)— Se calcula oficialmente que desde el 15 de diciembre 4.000 etíopes han perecido en los campos de batalla, mientras que las fuerzas italianas han tenido 381 muertos, principalmente entre los askaris.

Desde la misma fecha, los etíopes han infiltrado a través de la fuerzas italianas, las que han retirado estratégicamente su principal línea de defensa en la región de Takazze.

TELEGRAMA DEL NEGUS A LA S. D. N.

GINEBRA, 30. (U. P.)—La Liga de las Naciones recibió un telegrama del Negus, protestando contra el uso de gases asfixiantes por los italianos en su campaña del Africa Oriental.

GINEBRA, 30. (U. P.) — El Negus de Abisinia dirigió un telegrama a la SDN, fechado hoy, que dice: "Además de la violación por parte de los italianos de las leyes y usos de la guerra de que ya hemos dado cuenta a la SDN, han quemado iglesias y procedido a la exterminación sistemática de la población civil en el curso de su reciente retirada en el Shiré y Tembien. El 23 de diciembre han hecho uso contra nuestras tropas en la región de Takkazé, de gases asfixiantes y gases venenosos, lo que constituye un nuevo agregado a la ya larga lista de violaciones de los compromisos internacionales, por lo cual protestamos enérgicamente contra tales prácticas inhumanas.—(Firmado): Haile Selassie, Primer Emperador".

OTROS CASOS DE USO DE GAS

ADDIS ABEBA, 30 (U. P.)—Un comunicado oficial da cuenta de que se han usado gases asfixiantes contra las tropas del Ras Imaru, en el río Tamazze, lo que ha dado como resultado numerosos casos de intoxicación y de ceguera. El Emperador ha protestado ante la Sociedad de las Naciones por estos bombardeos que ocurren a diario . . . . .

Al comienzo de estos ataques con gases se ha producido la confusión entre las tropas, que no llevan máscaras protectoras, por lo cual se ha procedido a hacer en orden una reforma de las líneas de defensa . . . .

COMO MIDIO, MUSSOLINI EL AVANCE ITALIANO

ROMA 30 (U. P.)—La observación de Mussolini de que las tropas italianas se encuentran en algunos puntos a 170 kilómetros de la frontera ha intrigado a los expertos militares quiénes opinan que el Duce no ha medido de norte a sur sino de este a oeste desde los puntos avanzados cerca de Makallé hacia una parte indefinida de la frontera entre Eritrea y Etiopía . . . .

Restringido debe ser el crédito británico que se da a los importadores chilenos

LONDRES, 30.— (U. P.) El Departamento de Comercio de Ultramar, publicó hoy un folleto fechado el 9 del actual, en el que se dan detalles para el uso de los exportadores británicos de las restricciones de cambio existentes en trece de los países sudamericanos y en veinticuatro otros países, principalmente europeos.

Con respecto a Chile, dice el folleto: "Se han podido obtener sin dificultad permisos de importación contra pago a la tasa de las letras de exportación. Sin embargo, últimamente, se ha producido cierta escasez de divisas en moneda esterlina. Aunque no se considera aconsejable la entrega de mercadería al cliente hasta recibir el pago total en moneda esterlina, la exigencia del pago al contado al colocar la orden impone una pesada carga a los importadores chilenos.

"Se ha insinuado que pudiera aceptarse negocios sobre la base, por ejemplo, de un depósito del 25 por ciento al colocar la orden y el saldo al llegar la mercadería al puerto de entrada. Si ha de darse alguna clase de crédito, éste debe ser restringido".

LA ACTITUD DE EE. UU. DETERMINARA LAS RESOLUCIONES QUE SE TOMEN CON RESPECTO AL PROBLEMA ETIOPE EN GINEBRA EL 20 DE ENERO

(Correspondencia cablegráfica de Harold Ettlinger, exclusiva para "LA NACION")

PARIS, 30.—(Especial).—Es muy probable que el Parlamento disfrute de dos semanas de vacaciones después de votar el presupuesto esta noche, gracias a lo cual el Premier Laval dispondrá de un corto período de tranquilidad para estudiar la acción de Francia en el inmediato futuro y para revisar la aún delicada situación del Gobierno.

Después de recordar los diversos peligrosos obstáculos que el Gabinete encontró en su camino en el curso del último mes, se opina que el Premier no vacilara en preparar medios para salvarlos.
reunión que se celebrará el 20 de enero en Ginebra, pero

Al mismo tiempo, M. Laval debe prepararse para la se estima que Francia no presentará ninguna sugestión concreta en esa reunión. Por lo menos, se considera que no se formulará ninguna sugestión en Ginebra hasta que se conozca la actitud de Estados Unidos ante el propuesto embargo petrolero.

La situación interna, que el reciente debate en la Cámara de Diputados ha revelado que puede tener una influencia directa en la política francesa con respecto a la cuestión ítalo-etíope, puede sufrir cambios, dependiendo ello de que los miembros radicales del Gabinete continúen colaborando con M. Laval, o que renuncien como consecuencial de la consistente oposición de una gran parte del Partido Radical al Gobierno.

Se cree que en los próximos días surgirán indicios con respecto a la futura actitud de los radicales. Es difícil decir si el Premier podría mantenerse en el poder si renunciaran los Ministros radicales; pero sería posible que tratara de reconstruir el Gabinete con otros elementos en reemplazo de los radicales, si éstos s retiraran del Gobierno.—HAROLD ETTLINGER.

Bastaría un acto de confianza de los mediadores para arreglar el problema boliviano-paraguayo, declara Nieto del Río

BUENOS AIRES, 30.—(U. P.)—Mañana en la mañana se espera la respuesta paraguaya.

El señor Nieto del Río telefoneó al Canciller Cruchaga Tocornal y conferenció con el Canciller boliviano Elío, después de lo cual dijo a la United Press:

"Creo que tomando en consideración los progresos realizados, en conocimiento de los puntos de vista de las partes, bastaría un acto de confianza de éstos a los mediadores y entre sí para llegar a una solución basada en la buena fe con que se subscribiría el acuerdo pertinente bajo la garantía moral de los países pacificadores.

"Me parece llegado el momento de restringir las discusioines sobre las palabras o frases de mas o de menos para atenerse sólo a los conceptos fundamentales; de otro modo el debate podría eternizarse con desmedro del ambiente de conciliación que se necesita para abordar la cuestión de fondo el año próximo".

420,000 toneladas han producido este año los yacimientos de petróleo que explota Alemania

BERLIN, 30 (Transocean). —Oficialmente se comunica que, por disposición de Hitler, se celebrarán las recepciones tradicionales del Año Nuevo el 10 de enero. A mediodía del citado día, Hitler aceptará en la Casa del Presidente del Reich las felicitaciones del Cuerpo Diplomático en la forma acostumbrada. A este acto precederá la recepción del Ministro de Guerra y de los Comandantes en Jefe del Ejército, Marina y Aeronáutica, que transmitirán al Jefe del Estado las felicitaciones de las fuerzas armadas.

BERLIN, 30 (Transocean). —La explotación de los yacimientos petrolíferos en Alemania sigue haciendo considerables progresos, permitiendo prever os resultados hasta ahora obtenidos, que la producción del corriente año habrá llegado hasta fines de este mes a algo mas de 420,000 toneladas. En este total el yacimiento de Nienhagen participa con unas 327,000 contra 240,700 toneladas en el año pasado. En 1934 la producción total se elevó a 315 mil, y en los dos años anteriores a 232,700 y 214,000 toneladas, respectivamente.

BERLIN, 30 (Transocean). La Gaceta Oficial del Reich publica las nuevas disposiciones dictadas con fecha 30 de diciembre por el Centro de Control para Metales Preciosos, en virtud de las cuales quedará limitado de ahora en adelante el empleo de oro por las industrias interesadas. El texto de las disposiciones permite deducir, por ejemplo, que el oro ley contenido en los anillos nupciales no deberá exceder en el futuro de 333 milésimos de gramo (8 quilates).

MOSCU, 30 (Transocean).— El extraordinario frío que desde hace algunas semanas ya reina en el Mar Caspio ha ido acompañado de consecuencias catastróficas para la navegación soviética, hallándose en grave peligro 7 vapores. Dos vapores de carga se han visto en la imposibilidad de continuar su viaje a causa de las grandes masas de hielo que les cierran el paso. Pidieron auxilio por vía radiotelegráfica, siendo enviados sucesivamente 3 vapores de mayor tonelaje que, sin embargo corrieron la misma suerte.

A bordo de estos 5 vapores, que se ven amenazados de ser aplastados por el hielo, se encuentran unos 100 hombres, cuya situación es muy peligrosa, por habérseles agotado ya todos los víveres.

Desde hace más de 4 semanas se encuentra paralizado por la misma razón en el Mar Ochotski el vapor "Losowski". El conocido rompehielo soviético "Krassin" que había salido para prestarle ayuda, se encuentra frente a una barrera infranqueable de hielo, hallándose ambos en gravísimo peligro.

MOSCU, 30 (Transocean).— Según comunica la Agencia soviética Tass, ha sido cerrada provisionalmente la frontera entre Rusia y el Manchukuo, a lo largo del Río Amur, entre los pueblos fronterizos Kumara y Paschkowo, es decir, en una extensión de 500 kilómetros aproximadamente. Queda asimismo suspendido el paso por el punto fronterizo de control de la ciudad Blagoveschensk. El comunicado agrega que la medida ha sido necesaria por haberse comprobado en el territorio manchukuoano la existencia de enfermedades con funesto desenlace, que revisten el carácter pestilencial.

JAMAS PENSO ITALIA ACEPTAR SIN RESERVAS O MODIFICACIONES IMPORTANTES EL PLAN DE PAZ HOARE-LAVAL

El Premier hizo esta declaración en Consejo de Gabinete. — Agregó que las proposiciones dicho plan estaban "muy lejos de satisfacer las exigencias mínimas de Italia". — Expresó que la razón del fracaso debía encontrarse más allá de las fronteras italianas. — El Gabinete aceptó el presupuesto de 1936|37. — Los gastos en Africa no se especificaron por el momento

ROMA 30.—(U. P.)—Cuando el Gabinete italiano se reunió esta mañana en el Palacio Viminale, Mussolini reveló que jamás había pensado en aceptar el plan de paz elaborado por Sir Samuel Hoare y M. Laval, sin reservas o modificaciones importantes.

Dirigiéndose al Gabinete, el Duce dijo que los proposiciones estaban "muy lejos de satisfacer las exigencias mínimas de Italia", y agrego que tampoco satisfacían la necesidad que tenía Italia de seguridad para sus fronteras y para los ciudadanos de sus colonias.

Añadió que la razón del fracaso del plan "debía ser encontrada más alla de las fronteras de Italia, como ahora estaban comenzando a admitirlo todos los hombres de buena fe".

Dijo que las proposiciones habían muerto, despues de la publicación, aún antes de que el Gran Consejo fascista hubiera podido examinarlas en la forma normal y constitucional. A continuación hizo un resumen de la actual situación política internacional.

Volviendo a la campaña militar en el Africa Oriental, el Duce dijo que los tropas italianas, en algunos puntos, estaban a 170 kilometros mas alla de la antigua frontera de Eritrea.

Admitió que la campaña ya había costado a Italia unos 975.000,000 de liras. Dando cifras relacionadas con la situación financiera del país, Mussolini dijo que excluyendo el presupuesto de la guerra en el Africa Oriental, los gantos del presupuesto de 1935-36, alcanzaban a un total de 20,291.542.712.37 liras, y las entradas a 20 mil 311.285,389.49 liras. El presupuesto 1934-35 denota un déficit de 2.230.000,000 de liras. Expresó que 840.000,000 de liras habían sido gastados en el desarrollo de los ferrocarriles, principalmente en la electrificación de las líneas existentes.

El Gabinete aceptó el presupuesto 1936-37, incluyendo 20,000.000,000 de liras para gastos; pero decidió que la suma exacta necesaria para la continuación de la campaña en el Africa Oriental, por el momento, no podía ser estimada con exactitud. Por lo tanto, las sumas necesarias serán votadas de tiempo en tiempo, a medida de las exigencias.

Mussolini llamó la atención a las dificultades de semejante guerra "colonial", en la que había que luchar en un terreno especialmente montañoso y difícil, como es la provincia de Tigre en Etiopía, donde los italianos están combatiendo en un país de un tamaño que es casi la sétima parte de Italia y a 400 kilómetros de distancia de su base principal, en Massawa.

"Sin embargo, son excelentes la moral y la condición de nuestras tropas", agregó el Duce.

Refiriéndose a la resistencia a las sanciones, Mussolini dijo que las corporaciones habían recibido instrucciones para apresurar la manufactura de sustitutos para los productos que normalmente son importados. El programa que se ha hecho en este sentido sería revelado, según manifestó, cuando se reunieran en Roma, a fines de febrero, los jefes de las 22 corporaciones del Estado.

Los diplomáticos estimaban esta noche, que cuando Mussolini dijo que el plan de paz no era satisfactorio, porque no proporcionaba seguridad para sus fronteras y para sus ciudadanos, demostraba claramente que en el momento actual Italia no aceptaría ningún plan de paz que no le diera mayores ventajas que los términos que hasta ahora se le han ofrecido.

Mussolini no dijo que Italia habría rechazado rotundamente el plan de paz; pero trató de alejar de Italia toda responsabilidad por el fracaso del proyecto franco-británico, insistiendo en que ya estaba muerto antes de que el Gran Consejo hubiera podido examinarlo.

Virginio Gayda, en el "Giornale d'Italia", de esta tarde, recalcó dicho punto, al decir:

"Ya está ampliamente probado que el proyecto de París nació muerto, sin ninguna participación directa ni indirecta de Italia. Por lo tanto, Italia no ha contribuído en forma alguna al fracaso de las proposiciones de Paris, repudiadas por el Gobierno británico... Nada le queda que hacer a Italia, sino continuar con perseverancia en su acción en el Africa."

Muchos extranjeros han considerado significativo que Mussolini haya creído necesario explicar al Gabinete la razón de la lentitud en la campaña de Africa; pero según Gayda, la demora es sólo "con el objeto de preparar un nuevo avance, más vigoroso".

China

LAS RELACIONES CON EL JAPON

NANKING, 30.— (U. P.)—Oficialmente se anuncia que el Japón accedió en principio a la proposición de China de reajustar las relaciones entre ambos países, por las vías diplomáticas.

NANKING, 30.— (U. P.)— Wiai Chiao Pu ha facilitado el siguiente comunicado:

"Durante cuatro años, desde el incidente de Mukden, las relaciones chino-japonesas en repetidas ocasiones se han desviado de su curso regular.

"La complejidad de las condiciones prevalecientes, es la razón principal de por qué el Gobierno ha buscado sólo medidas transitorias y no fundamentales para el arreglo del problema.

"Ahora que la atmósfera ha mejorado, el Gobierno está aprovechando la oportunidad para realizar un amplio reajuste de las relaciones chino-japonesas por las vías diplomáticas.

"De esta manera, la amistad chino-japonesa mejorará y las relaciones se regularizarán. China y Japón cambian en estos momentos opiniones preliminares, y según parece, están de acuerdo en este paso.

"Los problemas concretos no han sido discutidos aún".

Brasil

MENSAJE DE AÑO NUEVO A ESTADOS UNIDOS, EMITIRA EL PRESIDENTE VARGAS

RIO DE JANEIRO, 30. — (U. P.) — El Presidente Getulio Vargas, emitirá un mensaje de Año Nuevo dedicado a Estados Unidos el martes, a las 22, (hora Standard del Este). Emitirá este mensaje por micrófono en la estación de onda corta de PRF-5 de Río de Janeiro.

Alemania

HITLER RECIBIRA EL CUERPO DIPLOMATICO EL 10 DE ENERO

BERLIN, 30.— (U. P.) — Oficialmente se anuncia que el Canciller Hitler, recibirá al Cuerpo Diplomático extranjero, el 10 de enero próximo, en vez de hacerlo el 1.o de enero.

Antes de la recepción, el Ministro de Defensa Nacional del Reich, general von Blomberg; el jefe del ejército, general Fritsch; el jefe de la armada, almirante Kaeder, y el jefe de la fuerza aérea, general Goering, presentarán al Fuehrer los saludos combinados de las tres fuerzas aéreas del Reich.

Gran Bretaña

70 AÑOS CUMPLIO RUDYARD KIPLING

BURWASH (Condado de Sussex), 30.— (U. P.)— El gran novelista Rudyard Kipling, celebró en su residencia de esta, su 70.o cumpleaños.

Se dice que goza de muy buena salud.

NUEVAS LLUVIAS TORRENCIALES HAN HECHO AUMENTAR EL CAUCE DE LOS RIOS

LONDRES, 30.— Nuevamente, a fines de semana, han caído grandes lluvias; se anuncia que ha habido inundaciones en varias partes de Inglaterra y muchos caminos importantes están, por el momento, intransitables.

Debido al aumento de cauce de sus afluentes, el Támesis ha crecido y, en varias partes, el río se salió de madre a fines de la semana. Hasta ahora, la inundación no es seria, pero la situación se ha agravado con la gran lluvia caída anoche en el valle del Támesis.

La cantidad de agua que acarreaba el río, ayer, en la exclusa de Teddington, que es donde se encuentra con la marea, era de 5,500 millones de galones por 24 horas, siendo que la cantidad media que arrastra en el mes de diciembre, es generalmente de unos 7.073 millones de galones. Debido a que la línea férrea ha quedado bajo las aguas cerca del suburbio Blackheath, situado al sureste de Londres, esa sección del ferrocarril del sur ha interrumpido su tráfico.— (British Wireless News).

ALZAS EN EL MERCADO DE LA PLATA

LONDRES, 30.— (U. P.)—Las alzas experimentadas hoy por la plata en el mercado de esta ciudad se deben principalmente a la buena onda de compras habida por los agentes de la India.

REGLAMENTACION DE PESO Y FIRMA DE LOS ANILLOS DE BODA

BERLIN, 30.— (U. P.)— En vista de la escasez de oro, el Gobierno ha dictado un decreto que fija el máximo de finura y peso para los anillos de matrimonio, en 8 kilates y 3 1,2 gramos, respectivamente.

El decreto también contempla que los corredores en chafalonía deben poseer un permiso especial para sus operaciones, y que los vendedores deben llevar una lista especial de las personas que compran oro en las ventas.

TRES MUJERES MURIERON QUEMADAS EN UN INCENDIO

EDIMBURGO, 30 — (U. P.) —Tres mujeres perecieron quemadas y siete quedaron con graves quemaduras, en un incendio que consumió el nuevo Hotel Waverley, uno de los más famosos de Escocia.

EL TRABAJO DEL CORREO DURANTE LA NAVIDAD

LONDRES, 30. — Durante las festividades de Navidad, el servicio de Correos, entregó no menos de 286.000,000 de cartas, y 10.000,000 de encomiendas, lo que acusa un aumento, sobre los objetos movilizados el año pasado, de un 9,5 y un 12 7 por ciento, respectivamente.

Todas las cartas y encomiendas que fueron depositados antes del último plazo fijado al efecto por el correo fueron entregados para el día de Navidad, lo que constituye una hazaña notable en vista de las perturbaciones que sufrió el tráfico tanto ferroviario como automovilístico, debido a la neblina. — (British Wireless News).

NUMERO DE DESOCUPADOS AL 16 DE DICIEMBRE

LONDRES, 30. —Según lo anuncia el Ministerio del Trabajo el número de desocupados anotados en los registros el 15 de diciembre, era de 1 868,565 o sea 49,997 menos que el 25 de noviembre, y 217,250 menos que un año antes. — (British Wireless News).

TRES CONTENDORES TENDRA MACDONALD EN ESCOCIA

LONDRES, 30. — Es probale que Mr. Ramsay MacDonald que ha sido nombrado candidato a la vacancia producido en los Comunes por el fallecimiento de Mr. Noel Skelton, diputado por las universidades combinadas de Escocia, por los partidarios del Gobierno tenga que disputar la elecciones a tres adversarios.

Mr. Celghorn Thompson ha sido proclamado candidato por los laboristas, el profesor Dewar Gibb por los nacionalistas escoceses y se informa ahora que O. H. Mavor, doctor de Glasgow, y conocido autor bajo el seudónimo de James Bridie se presentará probablemente como conservador independiente.—(British Wireless News).

El Presidente Justo aceptó sus renuncias solamente a los ministros de Instrucción, Hacienda y Agricultura

LO TITULARES DE ESTAS CARTERAS ERAN LOS SEÑORES IRIONDO, PINEDO Y DUHAU, RESPECTIVAMENTE. — EN SU REEMPLAZO DESIGNO, RESPECTIVAMENTE TAMBIEN, A LOS DOCTORES RAMON CASTILLO, ROBERTO ORTIZ Y MIGUEL ANGEL CARCANO. — DE ESTA MANERA QUEDA ELIMINADA LA INCERTIDUMBRE QUE HABIA NACIDO EN TORNO A ESTA CRISIS MINISTERIAL. — SE PENSABA EN UN CAMBIO DE ORIENTACION POLITICA DEL GOBIERNO COMO RESULTADO DE ESTAS RENUNCIAS. — PERO LOS MINISTROS DIMITENTES HAN SIDO REEMPLAZADOS POR MIEMBROS DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS

BUENOS AIRES, 30 (U. P.) —Después de recibir las renuncias de todos los Ministros del Gabinete, el Presidente Justo aceptó solamente las de los Ministros de Instrucción, señor Iriondo; de Hacienda, señor Pinedo, y de Agricultura, señor Duhau. A continuación nombró, respectivamente, para los mismos cargos, a los doctores Ramón Castillo, Roberto Ortiz y Miguel Angel Cárcamo.

BUENOS AIRES, 30 (U. P.) —Esta noche se ha despejado la incertidumbre que se había creado en torno de la debatida cuestión de la crisis ministerial que se esperaba. En esos momentos pudimos confirmar que nuestra información extra-oficial respecto de las renuncias de todos los miembros del Gabinete, los cuales en los primeros días de la semana anterior presentaron al Presidente Justo sus dimisiones por escrito.

El hecho de que se supiera que, inmediatamente de producirse la renuncia del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Manuel Iriondo, para aceptar la candidatura a Gobernador que le ofreció el anti-personalismo de Santa Fe, los restantes Secretarios de Estado hacían lo propio para facilitar al Primer Mandatario la reorganización del Gabinete, lo que robusteció la inmiencia de la crisis. Fué así que se apreció la actividad extraordinaria desplegada en los últimos días por los Ministros de Hacienda y Agricultura, Federico Pinedo y Luis Duhau, respectivamente, lo cual indicaba que los retiros de ambos era cuestión de días.

La presunción se ha confirmado ampliamente hoy con la aceptación por parte del Presidente Justo de solo tres renuncias de ocho Ministros que las ofrecieron.

La expectativa general en torno de las dimisiones la había creado el hecho de pensarse en posibles sucesores dimitentes que dieran un ligero cambio a las orientaciones políticas del Gobierno. Sin embargo, ello no ha ocurrido, ya que al retiro de los dos demócratas nacionales, Pineo y Duhau, ingresan otros de igual filiación, y son el señor Ramón Castillo, para Instrucción Pública y el señor Miguel Angel Cárcano, para Agricultura. Con la salida del anti-personalista Iriondo se produce el ingreso de otro del mismo partido, el señor Roberto Ortiz.

A pesar de lo que dejamos expuesto, debe agregarse que el ingreso de Ortiz al Gabinete, que fué Ministro de Obras Públicas durante la Presidencia de de Alvear, es visto en estos momentos por algunos observadores como una iniciación de la política de conciliación con el Partido Radical por parte del Gobierno. Respecto a estos propósitos debe decirse que se ha venido haciendo gestiones en este sntido en forma privada desde hace tiempo por varias personalidades argentinas, especialmente apolíticas.

Falleció el Marqués de Reading, que fué Virrey de la India en el difícil período de 1921 26

Fué también Fiscal General y Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, y durante y después de la guerra le prestó a su patria grandes servicios

LONDRES, 30.—El Marqués de Reading, ex vice-rey de la India, que cogió un resfrío la semana pasada, se encuentra ahora en un estado que causa temores.

El boletín médico referente al estado de su salud publicado hoy, anuncia que está grave.— (British Wireless News).

LONDRES, 6.— (U. P.)— A las 16 horas de hoy falleció el Marqués de Reading, ex Virrey de la India, ex Fiscal General y ex Secretario de Estado para la cartera de Relaciones Exteriores. Murió en su residencia de Curzon Street N.o 32, Londres. Su deceso se debió a una asma cardíaca y ocurrió a los 75 años de edad.

Durante los últimos 4 años se había retirado prácticamente de la vida pública, debido a la naturaleza dolorosa de su enfermedad. Estos años de descanso, los únicos que tuvo durante su larga y ocupada carrera, los dedicó a sus distracciones favoritas: la caza, el golf y la pesca.

El único compromiso público que aceptó durante este tiempo fué figurar como miembro de la Comisión conjunta de la Constitución Hindú en 1933, en la cual su gran experiencia como gobernante supremo de la India y sus 350 millones de súbditos durante 5 años, en el difícil período de post-guerra, fué de inestimable valor para los miembros de la conferencia que debían redactar una Constitución para la Península.

El Marqués nació en 1860 y recibió los nombres de Rufus Daniel Isaacs, siendo el hijo mayor de un comerciante judío de Londres. Su hermano más joven, Gordon, llegó a ser la principal fuente financiera del gran sistema de compañías Marconi, que ahora cubre el globo.

Desde sus primeros años se dedicó a estudiar leyes, e hizo cursos en la Universidad de Bruselas y más tarde en Hanover, Alemania.

En 1887 se unió en matrimonio a Alice Edith, tercera hija del difunto Albert Cohen, que era su constante compañero hasta su muerte en 1930.

En 1898 fué nombrado jurisconsulto de la Reina.

Rufus Isaacs muy pronto llamó la atención universal en los Tribunales de Londres por la brillantez de sus maneras para detallar los casos. En los primeros años de este siglo era muy solicitado para los principales juicios del día, y el inteligente abogado comenzó a llamar la atención del Partido Liberal que en aquel tiempo estaba en el poder.

En 1910 recibió el título de Caballero y fué nombrado Procurador General. El mismo año fué nombrado Fiscal General, un puesto que conservó hasta 1913.

Durante este año también tomó parte activa en la política, en las filas del partido liberal. Fué elegido miembro del Parlamento por Reading, en 1904, y conservó ese sillón durante nueve años, hasta el final de 1913, cuando fué nombrado Lord Presidente de los Jueces de Inglaterra.

En 1914 fué hecho Baron y pasó a ser entonces Lord Reading.

Durante la guerra mundial prestó servicios muy apreciables a su país. En 1915 los recursos financieros inmediatos de los aliados comenzaron a disminuir y llegó a ser una cosa de suma necesidad de obtener créditos de los banqueros de Estados Unidos y manufactureros de ese país para continuar los embarques de materiales bélicos al frente. Con el secreto más grande, uno de los grandes cruceros misteriosos de Lord Fisher del tipo del "Corageous", de 22.000 toneladas y de gran velocidad, zarpó de un arsenal naval británico con destino a Estados Unidos, llevando a su bordo a la misión anglo-francesa de Empréstito, cuyo presidente era Lord Reading. El buque cruzó el Atlántico en poco más de tres días y comenzaron las negociaciones secretas con los hermanos Morgan en Nueva York y en Washington.

Los aliados consiguieron sus créditos y el torrente de municiones y materiales bélicos continuó sin interrupción a través del océano Atlántico.

Cuando las cosas otra vez se pusieron obscuras, en 1917, Lord Reading se dirigió nuevamente a Estados Unidos y permaneció allí hasta después de que este país entró oficialmente a la contienda. Entonces pasó a ser ahora el Conde de Reading.

Al año siguiente fué nombrado Alto Comisionado de los Aliados y Embajador especial en Washington, coordinando los esfuerzos del Gobierno de Estados Unidos y los de las potencias aliadas.

Después de la guerra, cuando la India cayó en un estado de profunda intranquilidad, y la situación se hacía difícil, el Conde de Reading fué llamado para que ocupara el cargo de Virrey y Gobernador General de la India, en 1921. Permaneció en Delhi hasta 1926 y su trabajo en el Virreinato ha sido siempre comentado como una de las obras más sobresalientes. Principalmente por este servicio fué elevado al rango de Marqués, cuando regresó a Inglaterra.

Se le concedió la antigua oficina del Capitán de los Cinque Ports, un grupo de puertos en la costa del Canal, y estableció su residencia oficial en Deal Castle, el cuartel general tradicional de la Capitanía hasta 1934, cuando se le hizo Lord Guardador de los Cinque Ports.

A pesar de que vivía en un semiretiro, porque el puesto de Lord Guardador es más un título de honor que un puesto verdadero, respondió al llamado de su nación en 1931. Una grave crisis había sacudido al país. El oro estaba saliendo del país y el presupuesto estaba desequilibrado. El Gabinete laborista renunció y se formó el primer Gobierno nacional, en vista de que Gran Bretaña se vió forzada a abandonar el patrón oro. Y el Marqués aceptó el cargo de Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y sirvió en esta cartera durante varios meses.

Después del fallecimiento de su primera esposa en 1930, el Marqués de Reading se unió en matrimonio con su secretaria, Stella, hija del difunto Charles Charnaud. Stella le sobrevive.

La Corte de Indultos no fijó fecha para estudiar el pedido de clemencia de Hauptmann

TRENTON (Nueva Jersey), 30.— (U. P.) La Corte de Indultos discutió extraoficialmente el caso de Bruno R. Hauptmann, durante dos horas, pero suspendió la reunión sin fijar fecha para considerar el pedido de clemencia del condenado.

México

ELOGIOS DEL EMBAJADOR BIANCHI

CIUDAD DE MEXICO, 30. — (U. P). — Los oficiales chilenos hablando con un corresponsal de la United Press, elogiaron las cualidades de cabalgador del Embajador Bianchi, quien recorrió ayer quince kilómetros a caballo durante la caza de zorros, y saltó todos los obstáculos como un verdadero vetarano de equitación.

Francia

EL 5 DE ENERO SE INAUGURARA EL SERVICIO POSTAL ENTERAMENTE AEREO A SUD AMERICA DESDE EUROPA

PARIS 30. — (U. P). — En los diarios matutinos de mañana aparecerán avisos a dos columnas que anunciarán que se inaugurará el 5 de enero, el nuevo servicio de correspondencia completamente aéreo a Sud América. Las cartas llevarán un timbre postal especial. Llegarán al Brasil en dos días a la Argentina y el Uruguay en tres a Chile en cuatro y al Perú en seis. Partirán aviones todos los días domingos.

Se llama a este servicio enteramente aéreo, porque hasta la fecha se usaba una combinación de aviones y buques rápidos en el Atlántico Sur en tanto que ahora esa sección del océano será recorrida también por aeroplanos.

ANDRE TARDIEU RENUNCIO AL PARTIDO REPUBLICANO CENTRISTA

PARIS, 30.— (U. P.)— Como consecuencia del violento discurso que pronunció Paul Reynaud en la sesión de la Cámara en que se debatió la política externa de Laval, ha renunciado como miembro del partido republicano centrista, el ex Premier André Tardieu. Raynaud es presidente de dicho partido.

Los republicanos del centro aceptaron la renuncia de Reynaud y rechazaron la de Tardieu, pidiendo a este último que aceptara la presidencia del Partido, que ya había desempeñado con anterioridad a Reynaud.

El Partido Republicano de Centro ha comunicado la aceptación de la renuncia de Reynaud a la presidencia del Partido y el rechazo de la de Tardieu, pidiéndole a éste que la retire porque el punto de vista del Partido en cuestión de relaciones exteriores corresponde al suyo. De esta manera se desautoriza a Reynaud.

LA CAMARA APROBO LOS PRESUPUESTOS

PARIS, 30.— (U. P.)— La Cámara de Diputados aprobó los presupuestos por 400 votos contra 170, y por segunda vez suspendió sus sesiones, esta vez hasta mañana.

Los presupuestos pasan ahora al Senado, esta tarde.

PARIS, 30. — (U. P). — El Premier Laval ha decidido leer en la tarde de mañana el decreto por el cual se declarará al Parlamento un receso para las vacaciones de invierno, siempre que la Cámara de Diputados y el Senado logren aprobar el presupuesto. El Parlamento suspenderá sus labores por dos semanas, y las reiniciará el 14 de enero. En seguida seguirá sesionando hasta las elecciones legislativas que se verificarán en mayo.

El presupuesto ha cambiado de mano varias veces entre el Senado y la Cámara de Diputados, y cada vez el saldo en el papel ha sufrido disminuciones. El proyecto presupuestario salió originalmente de la Cámara de Diputados con un saldo favorable de sólo 3.000.000 de francos. El Senado aumentó ese saldo a 50.000.000 aprovechando lo cual el Comité de Finanzas de la Cámara agregó gastos por 70.000,000 de francos más.

El Premier aprovechará las vacaciones parlamentarias para consolidar la situación ministerial ante los peligrosos problemas que serán materia de debates parlamentarios en los últimos días de enero, tales como la ratificación del pacto de ayuda mutua franco-ruso, el embargo petrolero y la disolución de las ligas facciosas. La principal cuestión estriba en si M. Herriot, y los otros Ministros radicales permanecerán en el Gabinete, o si renunciarán como se predice libremente en la prensa izquierdistas. Si los Ministros radicales dimitieran, M. Laval podría tratar de buscar nuevos Ministros en su reemplazo; pero ésto sería difícil, pues con la división del Partido Radical le sería difícil encontrar una mayoría favorable.

Estados Unidos

MENSAJE ANUAL DE ROOSEVELT AL CONGRESO

WASHINGTON, 30. — (U. P.) — A fines de la semana el Presidente Roosevelt pronunciará su mensaje anual ante el Congreso y probablemente el lunes envíe el mensaje que somete a la aprobación del Congreso los presupuestos.

TELEFONO 4427
CASILLA 109

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

WANDERERS SE REFORZARA PARA JUGAR CON V. SARSFIELD

La línea media de Colo Colo y Sorrel integrarían la escuadra verde en el match de mañana

Wanderers, el campeón porteño, tiene mañana un difícil compromiso que cumplir al medirse con los argentinos del Velez Sarsfield, team que ha demostrado poseer méritos indiscutibles a través de su presentaciones en la capital, logrando mantenerse invicto en los tres lances que ha sostenido en nuetro país.

LOS VERDES

El segundo lance internacional de la temporada, que esperamos será también el de clausura, encuentra a los verdes en condiciones anormales. En primer lugar el sensible desaparecimiento de su ex-capitán Humberto Nelson, jugador irreemplazable en la línea media del campeón porteño y, además, la enfermedad de Páez, Carvallo y Jeria, hombres qu no podrán defender su querido club antes los muchachos del Fortín.

Estos jugadores, según fuimos informados extraoficialmente ayer tarde, serían reemplazados por Lira, P. García, Eduardo Scheneberger y Sorrel, "colocolinos", que estarían dispuestos a formar en la escuadra local.

Las gestiones para obtener el concurso de estos jugadores van muy bien encaminadas de modo que los argentinos tendrán mañana por delante un adversario difícil de vencer.

La reunión de mañana la completarán dos preliminares a cargo de conjuntos locales que reemplazarán a los equipos juvenil é Infantil del Wanderers, que por duelo no actuarán en esta reunión.

Delegado del Perú a la Conferencia del Trabajo

En la moto-nave "Santa Bárbara" que llega mañana a este puerto arribará el delegado del Perú a la Conferencia Internacional del Trabajo señor Guillermo Polo Mendrano, representante de los obreros del Rimac, que será objeto de entusiastas festejos durante su permanencia entre nosotros.

Presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso

FUE ELEGIDO EL SEÑOR MARCOS A. VARGAS

En la tarde de ayer celebró una reunión plena la Corte de Apelaciones de este puerto, como término de las labores del año 1935.

Presidente, por el año 1936, fué designado el Ministro señor Marcos A. Vargas, distinguido magistrado que ocupa el cargo en propiedad desde el año 1931.

A continuación se sortearon los miembros que integrarán las diversas salas, las cuales quedaron constituídas en la siguiente forma: Sala N.o 1, Ministros señores Marcos A. Vargas, Ramón Fernández Bañados, Luis Baquedano Lira y Rodolfo González. Sala N.o 2, Ministros señores Juan Francisco Prieto, Ramón Meza y Salvador Villablanca.

La Corte conoció durante 1935 de 2,250 causas criminales y cerca de 1.500 civiles.

LOS PORTEÑOS CELEBRARAN CON ENTUSIASMO EL AÑO NUEVO

Numerosas fiestas se realizarán esta noche en Valparaíso, para recibir el año 1936

La llegada de un nuevo año pone en los corazones una dosis inmensa de optimismo. Todos se forjan ilusiones, todos esperan que en ese año que comienza a correr con la rapidéz vertiginosa de los que ya pasaron se vean cumplidas su aspiraciones, se satisfagan todos sus deseos, y sea realidad todo lo que anhelan.

1936 llegará en pocas horas más con su inmenso cargamento de esperanzas que desparramará por el mundo entero. Los porteños se aprontan para tributarle un recibimiento magno. Todos vibrarán esta noche de entusiasmo y las fiestas que se llevarán a efecto reflejarán la alegría de todos los hijos de esta ciudad.

En los distintos barrios, y cerros de Valparaíso se llevarán a efecto esta noche actos atrayentes que pondrán una nota de indescriptible alegría en la ciudad. Las autoridades han preparado números que deben alcanzar un éxito magnífico.

LA ESCUADRA

Como de costumbre, la escuadra activa que se encuentra en este puerto se asociará al entusiasmo de los porteños, y sus potentes reflectores, y cohetones de colores pondrán en la ciudad una nota de alegría y atracción. Todos los buques lucirán esta noche sus mejores galas para recibir triunfalmente ese año que arriba pletórico de buenos deseos.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Maipo, de Guayaquil
Fresia, de Pisagua.
Allipén, de Corral.

Hoy:
Alkmar, de Hamburgo.
Erlangen, de Talcahuano.

Mañana:
Huasco, de Corral.
Tirúa, de Lebu.

SALIDAS

Hoy:
Fresia, para Iquique e intermedios.
Tarapacá para Puerto Natales e intermedios.
Maipo, para Correal e intermedios.
Teresa, para Iquique e intermedios.
Apolo, para Chiloé e intermedios.
Chiloé, para Iquique e intermedios.

Mañana:
Erlangen, para Hamburgo e intermedios.

Adicto Militar de México visitó al almirante Reyes

El Adicto Militar de México en Santiago, capitán Rubén Osuna Pérez, pasó a cumplimentar ayer al Director General y Comandante en Jefe de la Armada, vice-almirante don Olegario Reyes del Río.

Acompañaron al distinguido militar los tenientes de fragata mexicanos señores Vásquez y Avalos, con quienes el almirante Reyes del Río departió cordialmente durante largo rato.

Después de cumplimentar al Comandante en Jefe de la Armada, estos oficiales de México visitaron las distintas reparticiones navales de este puerto, y estuvieron a bordo de las unidades de la Escuedra activa, que comanda en jefe el contraalmirante Allard.

En todas estas reparticiones los distinguidos visitantes fueron objeto de cálidas atenciones.

CONCEPTUOSA COMUNICACION AL EXCMO. Sr. ALESSANDRI

envió la Unión de Obreros y Empleados. — Lo felicitan por su brillante discurso del domingo, en Melipilla

La Unión de Obreros y Empleados de Chile Pro Confraternidad Indo-Americana y Paz del Chaco prestigiosa entidad de Valparaíso, envió ayer tarde la siguiente comunicación telegráfica al Presidente de la República, Ecxmo. señor Alessandri:

Ecxmo. señor Prseidente de la República don Arturo Alessandri Palma.—Moneda.

Ecxmo. señor:

La Unión de Obreros y Empleados de Chile Pro Confraternidad Indo-Americana y Paz del Chaco, Washington 349, Valparaíso, saluda y desea un feliz y próspero Año Nuevo a usted y familia, al mismo tiempo lo felicita por su brillante discurso de ayer, y tocante a un párrafo de su hermosa pieza oratoria, hacemos presente a Ud. Excelencia, que no está equivocado en sus justas apreciaciones, sobre todo en aquella parte en que Ud., Excelencia, con tanto acierto dijo: "pero, donde quiera qoe haya un trabajador honrado, hay un corazón que siente afecto por mi persona y hay labios que entonan una oración por mi bienestar y por mi felicidad".

Con todo agrado hacemos presente a Ud. Excelencia que en estos mismos sentimientos se encuentran inspirados los ocho mil componentes de esta organización, los cuales hacen votos por su ventura personal, y confiados en que Ud., Excelencia, con su sabia orientación imprimida al Gobierno, sabrá conducir a este Chile y a este pueblo al máximo de la terrestre felicidad.—(Fdo.)—**Tomás Briones Cabrera**, presidente.—**Eduardo Rojas**, secretario.

El edificio del Correo Principal

Se puso ayer término a los trabajos de demolición de los edificios que ocupaban los terrenos en que se levantará el Correo Principal de Valparaíso, en la calle Prat esquina Plaza Sotomayor. Los trabajos de construcción se iniciarán en los primeros días del próximo mes de enero.

Abogados de turno para el mes de enero

Designó ayer el presidente de la Corte de Apelaciones

El presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Anatolio Anguita, designó en la tarde de ayer a los abogados, procuradores y receptores que desempeñarán el turno judicial durante el mes de enero de 1936 y que son los siguientes:

En lo civil: abogado, don Tristán Molina Concha, Ejército 380.

Abogado, don Maximiliano Roldán Oleda, Simpson 59.

Abogado, don Jorge Ramírez Barahona, Av. Lyon 619.

Abogado, don Alfredo Bowen Herrera, Ejército 507.

Procurador, don Alberto Doboso.

Receptor, don Manuel Gonzalez.

En lo criminal: abogado, don Ricardo Martín Díaz, Av. Lyon 3198.

Abogado, don Jaime Santa María Cruz, S. Antonio 530.

Abogado, don Jorge Miranda Smith, Bandera 131.

Procurador, don Ascanio Vizarroel.

Receptor, don Ventura Maturana.

D. Manuel César de la Guarda se dirige a Buenos Aires

En el avión itinerario de la Panagra que parte mañana a Buenos Aires, se dirigirá a esa capital el periodista e intelectual peruano señor Manuel César de la Guarda.

El señor de la Guarda, que ha permanecido en nuestro país por espacio de un año, ha desarrollado una interesante labor cultural y literaria. En Chile ha publicado dos obras. Una de ellas se intitula "Una vida vivida", que obtuvo gran éxito de crítica y de librería. Posteriormente el señor de la Guarda publicó "O. K. Indoamérica", libro que despertó diversas polémicas, expresándose opiniones contradictorias. "O. K. Indoamérica" ha visto aparecer últimamente su 3.a edición, a la cual el autor le ha hecho algunas correcciones, de acuerdo con su natural historia de evolución.

El señor de la Guarda desarrollará en Buenos Aires un ciclo de conferencias, en las cuales abordará los temas político-sociales del continente, que el conferenciante domina.

Deseamos al viajero toda clase de felicidades.

Duda hizo su rentrée con una brillante victoria sobre el alemán Kutter

Fueron interesantes las luchas realizadas anoche en el Estadio de Carabineros

El público ha continuado asistiendo a los encuentros de catch as catch can y anoche siguió con interés el desarrollo de la sexta rueda, que se efectuó, como las anteriores, en el Estadio de Carabineros.

La atracción del programa la constituía el match entre "el caballero Bowman" y el fuerte checoeslovaco José Habarta.

Otro catcher que logró interesar, fué el polaco Valerian Duda, que hizo su reentrée frente al alemán Hans Kutter.

Antes de efectuarse los encuentros oficiales, se realizaron dos preliminares entre amateurs, destacándose nuevamente el joven Aronosky, quien venció después de una interesante lucha por puesta da espalda. Este joven aficionado progreso rápidamente, y su aetupación de anoche lo presenta como una esperanza de este varonil deporte.

El primer combate estuvo a cargo de

José Habarta (checoeslovaco, 96 kilos) v. "caballero" Bowman (alemán-norteamericano 109 kilos).—Empate

Habarta inició rápidamente un ataque de tomadas violentas, derribando varias veces a Bowman, quien se defendió con su acostumbrada habilidad. El checoeslovaco se mantuvo siempre a la ofensiva, y consiguió numerosas veces colocar a Bowman en difíciles situaciones, llegando, el referee, a contarle uno y dos segundos.

Bowman escapaba rápidamente de estas situaciones, y, por su parte, realizó algunas tomadas de brazo que fueron muy aplaudidas y que afectaron visiblemente a su contendor.

Después de tres asaltos que agradaron a la concurrencia, el jurado declaró un empate.

A continuación subieron al ring

Benny Gross (judío, 96 kilos) v. Willy Shultis (suizo, 98 nilos).—Venció Shultis por puesta espalda al 2.o round

Esta lucha se caracterizó por la acometividad de ambos contendoren. Shultis, colocando su brazo derecho sobre el cuello del judío, lo lanzó repetidas veces sobre la colchoneta, y empleando fuertes golpes de brazo al estómago empezó a dominar a Gross.

Sin embargo, Gross no desmayó, y haciendo uso de su acostumbrada técnica, logró aplicar varias veces la "tijera" al cuello. Shultis, después de dominar débilmente en la primera vuelta, arremetió con mayores bríos en el segundo round, y después de tres minutos de iniciado éste, aprovechando una caída de su contendor, aplicó a Gross un violento golpe al brazo, colocándolo de espaldas por los segundos reglamentarios.

A continuación se efectuó el último encuentro de la noche, entre

Hans Kutter (alemán 94 nilos) v. Valerian Duda (polaco 106 pilos).—Venció Duda por planchada al 2.o round

Se sabia que Duda era un hombre de extraordinarias fuerzas, lo que confirmó anoche dominando con cierta facilidad al excelente catcher alemán.

Duda empezó castigando con golpes a la cara y usando el collar para derribar repetidas vaces sobre la colchoneta a Kutter. El alemán se defendía con dificultad, debido a la enorme superioridad física del polaco.

Después de defenderse, Kutter, en el primer round, con tecnicismo, no pudo escapar a un golpe de antebrazo a la nuca, golpe que Duda aplicó varias veces, consiguiendo, con esto, debilitar enormemente la resistencia del alemán, hasta conseguir plancharlo poco antes de finalizarse el segundo asalto. El referee le contó los tres segundos de reglamento y declaró vencedor a Duda.

El polaco, con la presentación de anoche, ha impresionado favoreblemente, y se coloca como un serio oponente para Kaduk, Bowman, Shulktis y Habarta.

Despacho de correspondencia

EN LA PRESENTE SEMANA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes Vapores y Correos desde el 31 de Diciembre hasta el 4 de Enero como sigue: Por Ferrocarril para países Sud—Americanos, del Atlántico Europa, Asia, Africa y Oceanía, por vía Andes, el 1.o y 3 de Enero; de Calera a Chañaral el 31 de Diciembre y 3 de Enero; de Calera a Antofagasta el 3 de Enero; de Calera a La Serena el 3 de Enero y para Bolivia, por vía Antofagasta el 3 de Enero. Por vapor, para Arica e intermediarios el Huasco el 2 de Enero; Callao e intermediarios el Santa Bárbara el 1.o de Enero; Guayaquil e intermediarios el Santa Bárabara y Huasco 1.o y 2 de Enero respectivamente; Panamá, Centro América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas el Santa Bárbara el 1.o de Enero. Por vía aérea, Arica e intermediario (Nacional) el 31 de Diciembre y 2 de Enero; Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Centro América y Estados Unidos (Panagra) el 31 de Diciembre, 2 y 4 de Enero; Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Africa, el Air France el 3 de Enero; Europa el Cóndor el 31 de Diciembre.

El Correo del Ferrocarril Transandino para países Sud—Americanos del Atlántico, Europa, etc. por vía Andes se despachará los días lunes, miércoles y viernes. La correspondencia certificada se recibe hasta las 17 horas y a ordinaria hasta las 19 horas, de cada uno de estos días.

AUDIENCIAS EN EL M. DEL INTERIOR

El Ministro del Interior recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Senador don Horacio Walker, Diputado don Carlos Acharan Arce, Intendente de Aysen don Manuel Chamorro y al periodista argentino Leonardo F. Napolitano, director de La Quincena Social y presidente del Touring Club de Mendoza.

Del "Diario Oficial"

Publica: la disolución de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Industrial y Comercial El Tigre"; Decreto N.o 3.775 que concede personalidad jurídica al "Centro Enrique Mac-Iver"; Decreto N.o 2,399 que concede merced de agua a don Víctor Guerraty en el estero de Trintre; Decreto N.o 2,423, que aprueba el proyecto de instalación del servicio de alcantarillado de Rengo; Decreto N.o 2.425, que autoriza el pago y concede fondos para gratificación de 25 por ciento, al personal de F. C. de Lebu a Los Sauces; Decreto N.o 1.204, que concede licencia al martillero Público de Santiago, don Norberto Correa M., y designa reemplazante; Decretos números 2.908 y 2.943 que deniegan lugar al reconocimiento de validez de títulos de los señores Pablo Carrasco M. y Víctor Campos y otro, respectivamente; Decreto N.o 1.229, que fija el precio medio armónico por kilo vivo de carne.

DEFUNCION

Ayer se efectuaron privadamente los funerales de nuestra querida hija y hermana.

MARIA SANCHEZ BOLAÑOS,

fallecida en esta capital el 29 del presente. — Leticia B. de Sánchez y familia.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 30 de diciembre de 1935

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator señor Burgos

1. Sumario por hallazgo de un feto (A) aprobada.
2. J. Lira con E. Goldbaum de..., (A) sin lugar incidente.
3. A. Armijo con S. Santelices y otros (A) aprobada.
4. Sumario por hallazgo de un feto (A) aprobada.
5. Contra G. Hahn (A) aprobada.
6. Contra F. Barceló (A) aprobada.
7. Contra L. Díaz (A) aprobada.
8. Sumario por lesiones a A. Quiroz (A) improcedente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Recurso de amparo de H. Relmera, alegatos pendientes.

Falladas en cuenta:

Contra E. Quezada, sin lugar deserción.

Contra J. Pizarro, desierta.

E. Rojas con M. Rojas, sin lugar deserción.

Contra D. Piña, desierta.

J. Peal con Fisco, desistida.

E. Avalos con Fisco, desistida.

Contra N. González, desierta.

Alonso con A. Miranda, desistida.

A. Poblete con M. Bravo, sin lugar deserción.

Alegaron:

En la 2 don Gil Sinay con don Teódulo Ruiz Rubio.

En la 3 don Humberto Ilabaca con don Enrique Vergara.

Segunda sala.—Relator, señor Méndez

1. Sumario por muerte de Z. R. Alvarez (A) aprobada.
2. Sumario por muerte de A. Ramos (A) aprobada.
3. B. Campmuseight con C. Parada (A) aprobada.
4. Contra S. Beiza (A) confirmada.
5. Contra F. Martínez (D) confirmada.
6. J. M. Ríos con E. Naudon, alegatos pendientes.
7. J. M. Ríos con E. Naudon, alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 5, don Jorge Wilson, confirmando.

En las 6 y 7, don Alfredo Moreno con don Jorge Solis de Ovando.

Tercera sala.—Relator, señor Urrutia

1. Contra R. Madariaga y otros, desistida.
2. J. Ferreira con F. Rasso (A) acuerdo y diligencias.
3. Contra P. Silva (A) aprobada.
4. Contra J. Palacios (A) aprobada.
5. Trámite.
6. D. Gross y otro con J. Weismann, acuerdo.
8. Sin tribunal.
9. Contra J. Cantilla, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

13. J. Correa (D).
14. Contra R. Leyton (D) acuerdo.

Alegaron:

En la 2, don Eduardo Ríos con don Guillermo Martínez.

En la 6 don Robinson Alvarez con don Pedro Bórquez.

En la 9, don Alfonso Freile Larrea, revocando.

Cuarta sala.—Relator, señor Retamal

1. Contra J. Arias y otro (A) confirmada.
2. Contra L. Undurraga y otro (A) revocada.
3. Contra P. Valdés (A) revocada.
4. Sumario por hallazgo de un feto (A) aprobada.
6. Trámite.
7. Contra A. Carrasco (A) revocada.
8. Contra O. Valdés (D) aprobada.
9. Contra F. Avendaño y otro, relación pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la 1 don Alfonso Freile Larrea.

En la 3, doña Raquel Rogan.

En la 7, don Gil Sinay.

En la 9, don Manuel Rodríguez Pérez, con don Alfredo Uraúa.

Quinta sala.—Relator, señor Smart

1. Sumario por hallazgo de un feto (A) aprobada.
2. Contra M. Aguilera (A) aprobada.
3. Sumario por robo a F. Gormaz (A) aprobada.
4. Sumario por halliazgo de un feto (A) aprobada.
5. Incidente cobro honorario G. Larraín (A) acuerdo y diligencias.
6. Contra A. de la Barra y otros (A) resuelta competencia.
7. P. Zorzano con J. Lawellyn (A) alegatos pendientes.
8. Contra M. Donoso y otros (D) confirmada.
9. F. Rojas con R. Carreño (D) aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Del acuerdo, aprobada y confirmada: Proceso por sodomía y actos deshonestos.

Alegatos pendientes: contra J. O. Rojas y otros.

Alegaron:

En la 5, don Carlos Salinas con don Héctor Millas.

Sexta sala.—Relator, señor Zavala

1. E. Feniuse con C. Huber.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 1, don Daniel Schweltzer con don Manuel Cabezón Díaz.

OBSEQUIARAN UNA BANDERA NACIONAL

Mañana a las 11,30 horas se efectuará en el Cuartel de la 10.a Comisaría, la entrega de la bandera nacional que el Círculo de la Juventud de la Comuna de Quinta Normal, en unión de los regidores señores Luis S. Bernal y Miguel Muñoz han acordado obsequiar a los carabineros de ese sector.

A este acto concurrirán el Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante, el Director General de Carabineros don Humberto Arriagada y el Subdelegado don Cesareo Navarro.

También concurrirá el Orfeón de Carabineros.

NOTICIAS BREVES DEL M. DEL INTERIOR

Se autorizó a la Municipalidad de la Comuna de San José de Maipo, para que pueda efectuar el cobro de la contribución adicional de uno por mil sobre los bienes raíces, establecida en el artículo 26 del decreto con fuerza de ley 245, de 15 de mayo de 1931, para destinarla al mejoramiento y extensión del servicio de alumbrado público de la misma Comuna.

—Se declaró que gozarán de la franquicia telegráfica "sin cargo", concedida por decreto 227, de 24 de enero de 1931, las comunicaciones que por asuntos urgentes del servicio y bajo la dirección telegráfica abreviada "Escuelinduspesca", cambie con la Dirección General de Educación Industrial y el Ministerio respectivo, el jefe de la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente (Talcahuano).

—Se autorizó el traslado de los siguientes jefes del Servicio de Identificación y Pasaportes: don Eduardo Castillo Otárola, a Valparaíso don Humberto Orrego Gautier, a Concepción; don Oscar Navarrete Huidobro, a Magallanes, y don Tomás Cariaga Márquez, a Puerto Montt.

—Se nombró delegado de la Dirección de Pavimentación Comunal de Coronel a don Hernán Vega Pérez.

—Se otorgó carta de nacionalización a los señores Oscar Klett Falter, Abraham Miguel Turkieltaub Myszka, David Milnersky Fainspun y Elías Pérez Cobo.

DE LA ACTUALIDAD EDUCACIONAL

TRATARA HOY LA SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

Se nos pide citar a sesión extraordinaria a la Junta de Delegados y al Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores para hoy martes 31, a las 5 de la tarde, a fin de pronunciarse definitivamente sobre los votos propuestos en asamblea de ayer con relación a la actuación de las autoridades educacionales.

DEL INTERIOR

COQUIMBO

Asistencia Pública se fundará en Ovalle

OVALLE, 30.—Activamente se prosiguen las gestiones para organizar en esta ciudad la Asistencia Pública. Con este objeto, se ha designado el siguiente directorio:

Presidente, don Hugo Rodríguez F.; vicepresidente, señor Heraclio Chacón M.; secretario, señor Orlando Alvarez B.; prosecretario, señor Oscar Rodríguez; tesorero, señor Mariano Peñafiel; protesorero, señor Jorge Hernández; directores, señores Abdón Jiménez, Orestes Frodden, Dr. Alfredo Biondi y Luis Castillo.

Hasta la fecha se ha erogado la suma de $ 17,244. — (Corresponsal).

ACONCAGUA

Varias noticias de Quilpué

QUILPUE, 29. — Con todo entusiasmo se prepara la ciudad para celebrar las festividades de Año Nuevo. En el Mercado Modelo funcionarán ramadas y diversas otras entretenciones.

—Debido a la importancia de la ciudad y al gran número de clubs existentes, se hace indispensable la formación de una Asociación de Football y la construcción de un Estadio Municipal.

—La ciudad reclama desde hace mucho tiempo un hospital o una Posta de primeros auxilios. Constantemente se ven casos de heridos y enfermos graves que no pueden hospitalizarse en Valparaíso y Viña por falta de camas.

—El Deportes "Carozzi" y Dep. "Manuel Geldes" se trasladarán en breve a la capital con sus cuadros de honor a jugar con el Cinzano y Metropolitano, respectivamente.— (Corts).

SANTIAGO

Que se cambie el Juez de Menor Cuantía

PIDEN LOS HABITANTE DE TALAGANTE

TALAGANTE, 26. — En un gran comicio público efectuado en esta ciudad, se acordó pedir a las autoridades correspondientes que se cambie el actual Juez de Menor Cuantía, señor Bañados, y se designe otra persona en su reemplazo.

Las conclusiones del comicio se acordó ponerlas en conocimiento de las autoridades correspondientes. — (CAVIERES).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

IQUIQUE, 30.—Durante el año de 1936 ocupara la presidencia de la Corte de Apelaciones de Iquique el Ministro señor Lucas Sanhueza, quien se encuentra actualmente en Santiago en uso de licencia.

QUILPUE, 30.—Con gran actividad funciona la Oficina de Turismo, a cargo del señor Enrique Costa V., subgerente de la Fábrica Carozzi.

—Activamente se prosiguen los trabajos de pavimentación. Actualmente las principales calles se encuentran pavimentadas, lo que constituye una verdadera obra de adelanto local.

—Las autoridades iniciarán una enérgica campaña en contra de los juegos de azar. Actualmente son numerosas las casas de juego clandestino.

EL MONTE, 30.—La Junta de Auxilio Escolar despidió a los alumnos de las escuelas con unas once, como término del año escolar. En esta oportunidad se llevó a efecto una revista de gimnasia, la que resultó brillante.

—El 2 de enero se hará cargo de la Municipalidad el Alcalde don Héctor Peña Veloz, que actualmente se encuentra en uso de licencia.

—En enero próximo se efectuarán las Fiestas de la Primavera. El comité organizador activa los preparativos a fin de que ellas resulten brillantes.

PARRAL, 30.—Al lado poniente de la línea férrea, en los terrenos que ocupó el estadio, se están construyendo los corrales de una nueva feria ganadera, que deberá funcionar a partir desde los primeros días de febrero próximo, bajo la firma social de Sepúlveda Tapia Hermanos.

La pavimentación de los corrales y demás dependencias ganaderas está a cargo de don Juan B. Díaz, quien ha dado ya comienzo a sus obras.

—El sargento 1.o don Selím Bravo, jefe de Carabineros del resguardo fronterizo de Longaví, establecido en Las Guardias, falleció repentinamente la noche del 25 del presente.

Sus funerales dieron lugar a una sentida manifestación de pesar de parte de sus compañeros de armas y de cuantos conocían las cualidades personales del sargento Bravo.

YUNGAY, 30.—Se dirigió a Santiago el Gobernador señor Pedro Muñoz, con el objeto de gestionar la entrega de los fondos necesarios para iniciar la construcción del nuevo edificio de la Cárcel Pública y de la Escuela de Niños.

Igualmente tratará con las autoridades correspondientes sobre una variante que se pretende efectuar en el camino lonjitudinal, y la instalación del servicio telefónico, cuya necesidad es cada día mayor.

QUIRIHUE, 30.—El Club de Tiro al Blanco acordó celebrar un concurso interno en honor del presidente señor Carlos Squella, con motivo de su traslado a Quillota.

Directores honorarios fueron designados los señores Carlos Squella, Efrén Neira y Arturo Fuentealba. Directores efectivos se designó a los señores Virgilio Vargas, Santiago

UN CAMINO QUE RODEE EL LAGO DE TODOS LOS SANTOS

se piensa construir en Osorno. — Partirá de Petrohué a Peullá. — Importancia para el fomento del intercambio comercial de las regiones australes chileno-argentina

OSORNO, 30.—El ingeniero departamental de caminos, señor Fernando Pessena, estudia la posibilidad de construir un camino que rodee el Lago Todos los Santos, desde Petrohue a Petulla.

Este proyecto es de vital importancia para la región, por cuanto en esta forma se haría una obra de gran provecho para los fines turísticos. El camino internacional de Pérez Rosales pasaría a convertirse, así, en la ruta ideal para el turismo a esta región, facilitando el intercambio comercial austral entre Chile y la Argentina.

OTRAS OBRAS DE ADELANTO LOCAL

En lo que se fiere a las próximas a iniciarse las reparaciones del puente Caipulli, sobre el Rahue, en el camino de Osorno a Río Négro.

Estos trabajos se ejecutarán tomando en cuenta una duración de dos años, o sea, el tiempo que tardará la construcción del nuevo puente que se comenzará dentro de poco.—(Corresponsal).

Directorio del Club Social de Talagante

TALAGANTE, — Se ha fundado en esta un Club Social, cuya inauguración oficial se efectuará el 31 del presente, a las 24 horas. El directorio que regirá sus destinos por el año 1936 ha quedado integrado en la siguientes forma:

Presidentes, don Caupolicán Clavel;

Vice, don Julio Franke;

Secretario, don Carlos D. Hurtado;

Tesorero, D. José Francoli;

Director: señores Francisco Ochagavía, Enrique Molina, Carlos Valencia, Santiago Cavieres y Enrique Herrera. — (Cavieres).

O'HIGGINS

Un baile habrá hoy en Linderos

LINDEROS, 30.— Mañana se efectuará en ésta un gran baile social a beneficio de las escuelas primarias y de las colonias de vacaciones.

La comisión organizadora está compuesta por las siguientes personas: señores Bolívar Covarrubia, Basilio Larrea, Alfonso Esquerra, Samuel Toro y las señoritas Agripina Leiva y Trinidad Gil.— (Ramírez).

CONCEPCION

Dos casas destruyó un incendio

TALCAHUANO, 28 — En la madrugada de ayer un violento incendio destruyó dos casas de material ligero, situados en la calle Capitán Orella.

A pesar la activa labor del Curpo de Bomberos, el fuego consumió totalmente dichas propiedades. Los perjuicios se estiman superiores a $ 40,000.—(Corresponsal).

CAUTIN

Se fundó un club de tiro

PUERTO SAAVEDRA, 26. — Un numeroso grupo de aficionados han fundado un Club de Tiro al Blanco, y cuyo directorio ha quedado constituído por las siguientes personas:

Presidente, señor Santos Bravo; secretario, señor Guillermo Benekitz; tesorero, señor Alcides Rico; prosecretario, señor Juan Méndez; protesorero, señor Leoncio Viveros; capitán, señor Juan Bustos; vicecapitán, señor Alberto Mackay; directores, señores Alejandro Berlón, Virginio Salazar, Humberto Monasterio, Fernando Fagalde y Recedonio Briones. —

EL NUEVO EQUIPO DE LOCOMOTORAS Y VAGONES METALICOS PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Necesidades del servicio que viene a llenar. — Política de intensa protección a las industrias nacionales

Siguiendo su bien trazada política de mejoramiento de su servicio en beneficio del público y, también, con el fin de llenar necesidades premiosas, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha realizado últimamente importantes adquisiciones de equipo en el extranjero.

Ya la prensa ha dado cuenta de la llegada al país de una partida de material rodante, que se encuentra prestando sus servicios.

NECESIDADES DEL SERVICIO QUE SE LLENAN CON EL EQUIPO

Entre el material recientemente puesto en actividad en nuestra red ferroviaria se cuentan 10 poderosas y modernas locomotoras destinadas al arrastre de trenes de pasajeros y 15 máquinas para trenes de carga.

La adquisición de estos elementos de tracción constituye un acontecimiento para nuestros ferrocarriles, pues se hacen de tarde en tarde y sólo en vista de necesidades premiosas del servicio.

Podemos indicar que en nuestro país, estos pedidos se efectúan en plazos de más o menos de diez a quince años.

Según las características de los perfiles de recorrido de las líneas, la red puede dividirse en tres sectores: el primero, más accidentado y difícil por las pendientes, curvas, etc., es el tramo entre Santiago y Valparaíso; a continuación viene el sector entre la capital y Talca; y, finalmente, el que queda de esta ciudad al sur.

Cada uno de estos sectores necesita locomotoras de más potencia, según sean sus características. En el primero, como es sabido, existen poderosas máquinas accionadas por electricidad.

Para el segundo se han destinado las locomotoras recién recibidas y las que corrían en este tramo, han pasado a servir de Talca al sur, donde había escasez de máquinas. En esta forma, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, renueva su material en la zona que requiere un mayor poder de éste; el equipo reemplazado pasa a servir a otra zona de menores exigencias en cuanto a potencia de los elementos de arrastre.

Merced a este procedimiento se logra un mayor tiempo de actividad para el equipo, y así se explica que sólo transcurridos largos años es necesaria la renovación de una parte de él.

Como dato ilustrativo agregaremos que hoy están en servicio locomotoras con una carrera de 50 a 60 años, las que con una potencia útil, una tercera parte menor que las modernas; por capítulo de consumo de combustible, personal, etc., demandan tanto gasto como aquellas.

Así por ejemplo; las locomotoras tipo "Montaña", adquiridas en 1929, tienen un poder de arrastre más del doble que las llegadas en 1910 y hacen un servicio más pesado, con un gasto considerablemente menor.

RAZONES DE SEGURIDAD INFORMAN EL USO DE EQUIPO METALICO EN LOS FERROCARRILES

La experiencia emanada de los acontecimientos ha hecho que en los más adelantados países del mundo sea obligatorio el empleo de vagones metálicos para una mayor seguridad para el viajero.

Los carros metálicos son prácticamente invulnerables en los accidentes y en numerosas ocasiones han resultado indemnes y con sus ocupantes ilesos, en catástrofes en que los carros de madera del convoy, que venían colocados posteriormente a los de acero, resultaron destruídos causando víctimas.

Estas razones han informado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para ir renovando paulatinamente los vagones y reemplazando los coches de madera por otros de contrucción metálica. Pronto tendremos en servicio una partida de quince carros de primera clase. Los carros que sean reemplazados por éstos pasarán a ser de segunda y los que éstos reemplacen a su vez, quedarán como de tercera. Así, en un tiempo próximo, tendremos un equipo metálico en convoyes completos y en todas las categorías, obteniendo la anhelada seguridad para los pasajeros, que es una de las mayores preocupaciones de la Empresa.

El mayor número de coches de acero ha aumentado grandemente el peso de los trenes y exige por lo tanto mayor fuerza de tracción y, ésta es otra necesidad que se ha venido a llenar con las nuevas y poderosas locomotoras.

En consecuencia, con lo explicado más arriba, se ha hecho un pedido de seis coches dormitorios, metálicos, los que han sido construídos según diseño especialmente estudiado para las condiciones de nuestra red, y traen una importante innovación consistente en una ventanilla que proporciona aire y luz al camarote superior.

Vagón metálico Linke Hoffman

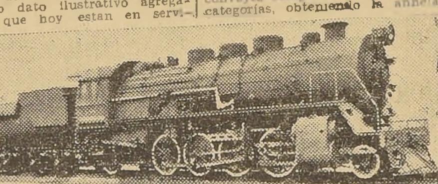
Estos coches provienen de la famosa fábrica alemana Linke-Hofman, proveedora de casi todos los ferrocarriles del mundo, y que tiene una experiencia de muchas decenas de años en el campo de las construcciones de coches para ferrocarriles y que ha creado vehículos que pueden presentarse como modelos de técnica y presentan bellas características en comodidad y estética. Esta firma tiene sus usinas en Alemania, en las ciudades de Breslau, Bautzen, Colonia, Weimar y Werdau.

Como decimos, las características técnicas y las condiciones de comodidad de estos nuevos coches, constituirán un motivo más de orgullo para nuestro servicio ferroviario que ha llegado a un grado de adelanto, perfeccionamiento y eficiencia comparable a los mejores del mundo.

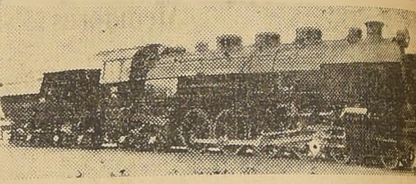
CONDICIONES EXCEPCIONALES EN LA ADQUISICION DE LOS NUEVOS ELEMENTOS FERROVIARIOS

Diversos factores han concurrido para revestir del carácter de excepcionales las condiciones en que se ha adquirido el nuevo material de locomotoras y coches para nuestros ferrocarriles.

Desde luego, podemos decir que, virtualmente, la adquisición la ha podido hacer la Empresa a un cambio de tres peniques, pues para esto han intervenido una fluctuación favorable del marco y el tratado de compensaciones por medio del cual el equipo referido ha podido llegar al país, como compensación de una partida de salitre para Alemania.



Máquina de carga Esslingen



Una de las grandes locomotoras Henschel, en servicio

¿FABRICA DE LOCOMOTORAS EN CHILE?

Algunas personas poco documentadas han hablado sobre la posibilidad de instalar una fábrica de locomotoras en el país. Esta idea peca por su base, pues habría que invertir muchos millones de pesos en montar las usinas, hacer cuantiosas importaciones de materiales y elementos de que carecemos, traer personal técnico, etc., etc., para que la fábrica funcionara cada diez o más años por un período breve, lo que bastaría para llenar las necesidades de nuestra red.

Como se ve, es algo que no se justifica la instalación en Chile de una usina productora de locomotoras y de coches metálicos.

LO QUE SE TRAE DEL EXTRANJERO PARA NUESTROS FERROCARRILES

Política de intensa protección a la industria nacional practica la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Nuestro precario acervo industrial priva a nuestros ferrocarriles de equiparse íntegramente con elementos producidos en el país y, en esta atención, debe proveerse en el extranjero, de gran parte del material que le es necesario.

Para sus adquisiciones fuera del país, la Empresa cuenta con procedimientos y organismos especiales.

Mantiene en París y en Nueva York, comisiones cuyo papel principal es el de atender los pedidos directos y de controlar los precios de fábrica con los precios de sus representantes en Chile.

Estas oficinas son de bastante actividad y sus funciones representan evidentes economías.

También en las propuestas la Empresa emplea un sistema [illegible], en el que se elimina a aquellos productores dudosos en cuanto a calidades y posibilidades de cumplimiento.

Guiada por una sana y práctica política de protección intensa a las industrias nacionales, la Empresa adquiere de ellas una inmensa proporción de los materiales que le son necesarios y actualmente son muchas las industrias que han nacido y prosperado al margen de los Ferrocarriles del Estado.

Merced a la iniciativa y al esfuerzo privado, son muchos los elementos importados que han sido reemplazados por otros de origen nacional dando origen al crecimiento de nuevas ramas industriales.

Un ejemplo de esto es la fabricación de carros de carga, los que se manufacturan exclusivamente en el país desde hace 20 años.

Tratándose de una materia tan interesante como es la protección a la industria nacional y careciendo ahora del espacio necesario para tratar tan valioso tema, lo haremos en una ocasión próxima, la que aprovecharemos también para hablar de otros puntos relacionados con el equipo ferroviario.

LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CUERO REEMPLAZA CON VENTAJA A LOS ARTICULOS SIMILARES DE IMPORTACION

VISITA A LA FIRMA COROMINA, VALLS Y CIA., PROVEEDORES DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

En nuestros propósitos de dar a conocer aquellas industrias nacionales que aprovisionan a nuestros ferrocarriles, hemos practicado una visita a la firma Coromina, Valls y Cía., que dedica sus actividades a la industria del cuero en todos sus aspectos.

Fundada la firma en el año 1914 por los señores Isidro y Pedro Coromina y el señor Ignacio Valls, desde la iniciación de sus labores ha tomado como norma inalterable la producción de artículos de alta calidad, únicamente.

Para el logro de sus aspiraciones industriales, ha sido montado uno de los más grandes y adelantados establecimientos fabriles del país y han introducido sistemas y procedimientos exclusivos de elaboración.

Proveedores de los ferrocarriles del Estado, desde el año 1933, los productos que han suministrado, han merecido una amplia aprobación de los jefes y de los técnicos, pues, a más de las pruebas de laboratorio a que se les ha sometido, la práctica misma ha demostrado sus bondades.

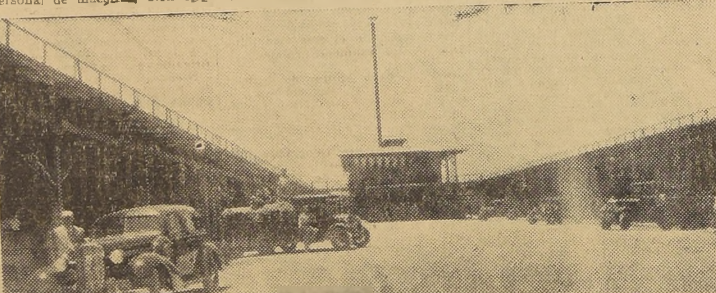
Durante nuestra visita, pudimos admirar las grandes y valiosas instalaciones de maquinarias y otros elementos propios del ramo de curtiduría y también estuvimos presentes en las diversas faenas que se desarrollan en este prestigioso establecimiento.

CUEROS PARA TAPICES

Siendo este artículo el que ocupan los ferrocarriles para los asientos de los vagones, nos informamos detenidamente sobre su elaboración y constatamos que, la materia prima, el cuero es cuidadosamente seleccionado y sometido a la operación de curtido, bajo la acción de productos químicos importados de Alemania, que tienen fama de ser los mejores del mundo.

En estas operaciones, que son largas y complicadas, se emplean procedimientos que son exclusividad de la firma; iguales procedimientos se ponen en juego en la finición o acabado del cuero.

Todas las faenas son ejecutadas por un meritorio y competente personal de maestros, bien entrenados y conocedores de esos procedimientos.



Vista de la Fábrica

Estas labores se encuentran bajo la dirección y control inmediatos del jefe técnico, señor Manuel 2.o Moya, cuyos conocimientos y experiencia son bien conocidos y apreciados en la industria del cuero.

Con la concurrencia de todos estos factores se han podido obtener productos de una admirable calidad; de tal grado que tienen apreciables ventajas sobre los similares importados y, mayores aún, sobre aquellos artículos de importación que no aceptan reparaciones y que tratan de sustituir el empleo del cuero, cuyas características de duración no son imitables.

MARROQUINERIA PARA LIBROS TAFILETES. — CUEROS DE ANTE PARA LAVADO DE COCHES

Estos elementos también entran en la provisión de los ferrocarriles del Estado, los primeros los emplea la Imprenta y en los segundos, queda ya indicado su empleo.

Los artículos, citados corresponden a la norma de la firma Coromina, Valls y Cía., es de cir, son elaborados cuidadosamente y su clase es superior..

CORREAS

En la elaboración de las correas, esta industria ha puesto en práctica otro de sus sistemas de fabricación especial, logrando darles tal consistencia que las correas que produce no sufren aflojamiento de ninguna especie y ni aún como en el caso de la firma Girardi, donde trabajan en un ambiente saturado de vapor de agua. Estas correas han sido probadas con éxito en la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Métodos semejantes, todos ellos destinados a mejorar calidad, pone en práctica la progresista firma Coromina, Valls y Cía en la confección de otros productos de su elaboración, como ser: Cueros de fantasía para carteras, cueros para guantes en gamuza fantasía y corrientes, gamuzas para chaquetas, tafiletes para sombreros y empastes de libros, marroquíes para carteras y tapices de muebles lo que es especialidad de la casa, estampados en general, imitaciones, etc., etc.

También las suelas de esta industria tienen gran preferencia de parte de los fabricantes de calzado.

UNA INDUSTRIA NACIONAL CUYO PROGRESO SE DEBE A LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

La Mecánica Industrial S. A., fabricante de los famosos pernos Bull-Dog

Al referirnos a la política de protección a la industria nacional que desarrolla la Empresa de los Ferrocarriles del Estado nos referíamos a que en virtud de esa protección, eran muchas las industrias que prosperaban y también que, con los esfuerzos de la iniciativa particular muchos artículos importados eran reemplazados por artículos de fabricación nacional.

Ahora, al citar a la prestigiosa firma mecánica industrial, encontramos reunidos esos dos casos.

Vamos a dar algunos detalles y referencias, en igual forma en que lo haremos más adelante sobre otras industrias, pues consideramos que deben llevarse al conocimiento de todo el público y de las autoridades los esfuerzos que se llevan a efecto en nuestros medios fabriles, que son nervio y vida de la economía nacional.

La industria metalúrgica mecánica industrial fué fundada con el nombre de Ingeniería y Mecánica Industrial el año 1922, y desde 1929 es conocida con su actual denominación.

Es su gerente el conocido caballero alemán don Francisco José Lente persona de grandes iniciativas industriales y financieras y vastamente vinculado, el que, con la valiosa cooperación del ingeniero técnico don Julio Weidlin, han trabajado tesoneramente hasta llevar a la Mecánica Industrial al pie de progreso en que hoy se encuentra.

Con la base de sus estudios en Alemania y su práctica en grandes establecimientos como Ruchett Metallschranben A. G., el señor Weldlin estudió la forma de poder reemplazar un artículo importado y logró plenamente su propósito con el invento del perno Bull-Dog, que es la especialidad de fabricación de la Mecánica Industrial.

Se trata de un perno para rieles cuya característica consiste en que las tuercas correspondientes no se aflojan con las vibraciones de la línea al paso del convoy.

Los ferrocarriles del Estado se proveen con exclusividad de pernos Bull-Dog como también otras empresas que necesitan de este elemento de seguridad.

El perno Bull-Dog ha sido sometido a toda clase de pruebas, demostrando sus buenas cualidades y está patentado mundialmente, fabricándose en varios países.

El establecimento cuenta con modernas maquinarias y herramientas, siendo el personal que las maneja, totalmente chileno.

Fabrica toda clase de pernos, tuercas, remaches, clavos rieleros, soportes para aisladores, tirafondos, herramientas especiales, etc., etc.

Nos es grato dejar constancia de que el estado de progreso de esta planta industrial, es debido al esfuerzo de sus dirigentes y a la política de protección a la industria nacional que lleva a efecto la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

LAS NUEVAS LOCOMOTORAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Tipo diseñado por ingenieros chilenos y adaptado a las características de nuestras vías

Capítulo aparte merecen las grandes y potentes locomotoras con que han enriquecido su equipo nuestros ferrocarriles, pues, sus características salen de lo común.

Los planos de estas máquinas fueron diseñados por destacados ingenieros chilenos, previo detenido estudio de las condiciones que debían llenar y de las características especiales que debían poseer.

Se entregó su construcción a una de las más prestigiosas fábricas de locomotoras en el mundo: la Henschel y Sohn A. G., cuya reputación ha sido adquirida en 125 años de labor. El año 1810 estas usinas entregaron su primera máquina, y hoy día llevan suministradas mas de 40.000 locomotoras a casi todos los países del mundo.

En la construcción de las locomotoras para los ferrocarriles chilenos han concurrido todos los adelantos de la técnica alemana, unidos a las ideas e iniciativas de los ingenieros chilenos.

Durante su construcción estuvo en funciones una comisión de vigilancia que controló todos los detalles.

Esta labor conjunta de los constructores alemanes y de los técnicos chilenos produjo la verdadera maravilla de mecánica y de potencia que son las locomotoras Henschel.

Aparte de varias novedades técnicas, difíciles de detallar, haremos mención especial del alimentador mecánico o sea [illegible] mentación automática de carbón. Se trata de un ingenioso dispositivo adicionado por aire comprimido y vapor, que lleva el carbón del tender al fogón, distribuyéndolo según sea necesario.

El sistema que traen las máquinas henschel, es el de vapor recalentado.

En esta forma, el vapor no sufre condensaciones y conserve [illegible] de su potencia en el momento de actuar.

Otra novedad, está constituída por dos pantallas de metal colocadas en la parte delantera y destinadas a formar, durante la marcha, una corriente de aire que lleva el humo hacia arriba, dando mayor visibilidad al maquinista y evitando las habituales molestias del humo a los pasajeros.

Son muchas las columnas que podríamos llenar con descripciones técnicas, pero, como esta crónica está destinada a nuestros lectores en general, bástenos con lo expuesto y con la aseveración de que nuestros ferrocarriles cuentan ahora con nuevos elementos de arrastre, perfectos, que han venido a llenar sentidas necesidades.

Las locomotoras a que nos hemos referido fueron entregadas por la conocida firma Ferrostaal en su sucursal de esta plaza.

Mr. Harold Butler, Director de la Oficina Internacional del Trabajo y 27 oficiales de su secretariado llegarán hoy a Santiago

El distinguido representante del Bureau Permanente de Ginebra será esperado en Los Cerrillos por altas personalidades. — El resto de la comitiva llegará esta noche en el Transandino, procedentes de Buenos Aires

Siete miembros del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y veintisiete oficiales y expertos de su secretaría permanente en Ginebra, llegarán hoy para asistir a la Conferencia del Trabajo de los Estados Americanos, que se inaugura el próximo jueves en la Sala de Honor del edificio del Congreso.

Mr. Harold B. Butler, inglés, director de la O. I. T., llegará esta tarde por avión de Buenos Aires, vía Panagra, a las 15.10 horas, acompañado por cuatro miembros del Consejo de Administración y dos oficiales de la Oficina Internacional. Los miembros del Consejo de Administración, son:

Dr. W. A. Ridell (canadiense), presidente; H. O. Oersted (danés), vicepresidente; F. W. Leggett (inglés), representante gubernamental y Evert Kupers (holandés) representante de los obreros. Los dos oficiales antes mencionados son: S. L. Childs (inglés), secretario del Gabinete de la O. I. T. y Enrique Munguía (mexicano), miembro de la Sección Agrícola.

Mr. Childs estuvo en Santiago hace diez días, pero volvió a Buenos Aires para encontrarse con Mr. Butler a su llegada a esa, el día de Pascua. Mr. Munguía hizo el viaje desde Ginebra con Mr. Butler.

Todas estas personas serán esperadas en el campo de aviación de Los Cerrillos, por R. S. J. La France jefe de la Sección Conferencia de la O. I. T., y por el señor Moisés Poblete Troncoso, miembro de la Sección Extra Europea. El señor Poblete Troncoso ha estado en Santiago, ocupado de la preparación de la Conferencia, desde el mes de septiembre pasado. El señor La France está entre nosotros desde el 17 de diciembre con tres otros oficiales.

MIEMBROS DEL SECRETARIADO

Otro grupo que comprende tres miembros del Consejo de Administración y diez y nueve oficiales o expertos de la O. I. T., arribarán esta noche de Buenos Aires por el trasandino. Los miembros del Consejo de Administración, son: señor José M. Ruiz Manent (español), representante gubernamental; Mr. Georges Curcin (yugoeslavo), representante patronal y Mr. Arthur Hayday, M. P. (inglés), representante de los obreros. Los demás de este grupo son: G. A. Johnston (inglés), jefe de la O. I. T. Sección de las condiciones del trabajo; O. Stein (austriaco), Ayudante Jefe de la Sección Seguros Sociales; M. Stack (inglés) Miembro de la Sección Seguros Sociales; C. W. Jencks (inglés), de la Sección Legal; D. H. Sjelloch (inglés), experto en la Ratificación y Aplicación de las Convenciones; Ad. Staal (holandés), jefe del Servicio de Relaciones con los obreros; E. Sievers (argentino), experto en Cesantía y Colocación; R. Migone (argentino), corresponsal de la O. I. T. en Buenos Aires; R. López (brasileño), miembro de la Sección Cesantía y Colocación; J. Jonston (canadiense), miembro de la Sección Editorial; K. O. Mac Kinley (inglés) contador; L. Martínez Montt (guatemalteco), miembro de la Sección Extra Europea; J. Mowat (inglés), miembro de la Sección Editorial; G. Roben y Gálvez (mexicano), miembro de la Sección Estadística; J. Herbert (francés), intérprete; J. Roger (francés) estenógrafo parlamentario; Mme. G. Lavarriere (francesa), jefe de la Sección Estenográfica; y Mlles. W. Duncan (inglesa); G. Mac Nicol, (inglesa), D. Taylor, (inglesa); M. Wood (inglesa), D. Cooper (inglesa), H. Healey (inglesa), G Arnolt (francesa), A. Fernandez King, (española), secretarias o estenógrafas.

PERSONALIDADES QUE NOS VISITARAN

MR. HAROLD BUTLER

M. C. Thudichchum (suizo) Ayudante Jefe de la Sección Administrativa, quien llegó a Santiago hace dos semanas con los primeros funcionarios desde Ginebra, irá a Los Andes a esperar al grupo que llega y regresará con él a esta capital.

LA DELEGACION ARGENTINA

La delegación argentina a la Conferencia llegará en el mismo tren. Los miembros de esta delegación son los señores Dr. Alejandro Unsain, Enrique Forn y Dr. Manuel A. Viale Paz, Consejero de la Embajada en Santiago.

El señor Alfonso Bandeira de Mello, Jefe de la Delegación del Brasil, quien es también miembro del Consejo de Administración de la O. I. T., se encuentra entre nosotros desde la semana pasada. El y su familia están en el Hotel Crillón.

Las delegaciones de Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay y Perú, se encuentran también en esta capital.

REPRESENTANTE DE EE. UU.

Miss Frieda Miller, Jefe de la Delegación de los Estados Unidos, es esperada en Santiago para mañana, desde Lima, en donde llegarán por vía aérea. William L. Hutchinson, representante obrero de la misma delegación, debe llegar mañana a Valparaíso a bordo del vapor Santa Bárbara de la Grace Line. El delegado patronal Joseph C. Molanphy está ahora en el vecino puerto visitando a los miembros de su familia. Mr. y Mrs. Molanphy llegarán mañana en la noche a esta ciudad. El Embajador ante nuestro Gobierno Excmo. señor Hoffman Philip y Mr. John B. Faust, Cónsul de EE. UU. en Santiago, componen el resto de la delegación norteamericana.

Delegado a la Conf. del Trabajo

La Confederación de Mujeres de Chile, acordó designar delegada ante la Conferencia Internacional del Trabajo a la señora Eduviges Villar de Castro.

Asimismo acordó reunir al consejo social de educación, a fin de oír la memoria del trabajo anual y aprobar el programa y reformas educacionales para 1936.

DELEGADOS PARAGUAYOS A LA CONF. DEL TRABAJO

VISITARON AL CANCILLER

Acompañados del Ministro en Chile, Excmo. señor Rogelio Ibarra, los delegados paraguayos a la Conferencia del Trabajo, efectuaron ayer una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, don Miguel Cruchaga Tocornal, con quien departieron cordialmente sobre diversos tópicos de carácter internacional.

La personalidad del Sr. H. B. Butler

El señor Harold Beresford Butler, a quien designó el Consejo de Administración para suceder a Albert Thomas, como director de la Oficina Internacional del Trabajo, ha estado asociado a toda la obra de la Organización Internacional del Trabajo desde su origen.

Nació el 6 de octubre de 1883 en Oxford y cursó brillantes estudios, primero en el Colegio de Eton y luego en la Universidad de Oxford. En 1907 ingresó en la administración británica y un año después era funcionario del Ministerio del Interior.

Su primer contacto con los círculos internacionales tuvo lugar en 1910 como secretario de la Delegación británica en la Conferencia Internacional Aérea, celebrada en París. Posteriormente, y durante varios años, estuvo agregado al Departamento de Induaria en el Ministerio del Interior y, luego de haber ocupado distintos puestos importantes durane la guerra, fué uno de los tes funcionarios designados en 1917 para organizar el Ministerio del Trabajo, que se creaba. En 1919 era nombrado secretario-adjunto principal de dicho Ministerio.

El señor H. B. Butler fué secretario general adjunto de la Comisión de Legislación Internacional del Trabajo, encargada de preparar la Parte XIII del Tratado en la Conferencia de la Paz reunida en París. A él se debe la iniciativa y las líneas generales del proyecto presentado por el Gobierno británico en París, que tenía por objeto afirmar la cooperación internacional en el terreno económico, como parte esencial de todo plan coordinado por las naciones aliadas para restablecer la paz universal. Cuando se reunió en Washington la primera Conferencia Internacional del Trabajo, en octubre de 1919, el señor H. B. Butler ejerció las funciones de secretario general, y al año siguiente fué nombrado por el señor Albert Thomas para desempeñar el cargo de director adjunto de la oficina internacional del Trabajo.

Con este carácter y con tal título el señor H. B. Butler visitó la mayor parte de los países de Europa y en 1926 realizó un viaje a los Estados Unidos y al Canadá. Sus informaciones directas están publicadas en un notable volumen titulado "Las relaciones industriales en los Estados Unidos". En 1927 recorrió Africa del Sur y Rodesia, invitado por el Gobierno de la Unión Sudafricana. A su regreso presentó al Consejo de Administración un informe sobre la situación de estos países. En 1930 emprendió otro viaje a América del Norte, acerca del cual publicó un estudio muy documentado sobre "Los problemas del paro en los Estados Unidos". Invitado por el Gobierno del Cairo, visitó Egipto en febrero de 1932, para estudiar sobre el terreno las condiciones de la industria y redactar un informe que solicitaba el Gobierno de este país acerca de los mejores métodos para organizar su Departamento del Trabajo.

Al fallecer el señor Albert Thomas, el Consejo de Administración celebrado en junio de 1932, eligió, como queda dicho, al Sr. Butler para confiarle la dirección de la Oficina Internacional del Trabajo. El Sr. H. B. Butler ejerce pues, las funciones de director desde hace más de tres años en el curso de los cuales ha visitado cierto número de países.

Hoy se efectuará la distribución de premios y la Jura de la Bandera en la Escuela Militar

Concurrirán S. E., Ministros de Estado y altos jefes del Ejército. — Nómina de los alumnos premiados

A las 10.30 horas de la mañana de hoy se efectuará, ante S. E. el Presidente de la República, en el patio de honor de la Escuela Militar la distribución de premios a los alumnos que más se han distinguido en el curso del año y el solemne acto de la Jura de la Bandera por todos los cadetes del establecimiento.

EL PROGRAMA

A la hora señalada para iniciar la fiesta la Escuela Militar se encontrará formada en los costados del extenso patio, en uno de cuyos rincones se ubicará la banda del regimiento "Buin". A la llegada de S. E. los cadetes le rendirán los honores de reglamento, mientras la banda ejecutará el himno nacional. S. E., el Ministro de Defensa Nacional, el Comandante en Jefe del Ejército y algunos diplomáticos y altas autoridades civiles y militares ocuparán una tribuna especial que se ha dispuesto al fondo del patio frente a la escalera de acceso a las galerías del 2.o piso.

DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS

En seguida se procederá a la repartición de los siguientes premios y distinciones que concede la Escuela a los que se expresan que se han distinguido especialmente en el curso del presente año:

Premio "España":

Espada de Honor concedida por la República de España al subalférez Eduardo Arriagada Lasa, por haber obtenido la primera antigüedad del Curso Militar.

Premio "Francia":

Libro en francés y diploma que dedica la Legación de Francia al cadete Oscar del Fierro Court, por ser el mejor alumno de francés de la Escuela.

Un par de anteojos "Zeiss" que obsequia la Legación de Alemania al cadete Edgar Witt Muller, por habérsele conceptuado como el mejor alumno de alemán de los cursos de humanidades.

Premio "Ecuador":

Estrella "Abdón Calderón" de 3.a clase, que concede la República del Ecuador, al subalférez mayor Eduardo Arriagada Lasa, por haber obtenido el primer lugar en el curso de subalféreces de 1935.

Premio "General Uribe":

Depósito de $ 900 en la Caja de Ahorros de EE. PP. instituido por los ex cadetes colombianos Carlos y Julián Uribe, para el subalférez Manuel Acevedo Valenzuela y cadete costarricense, Mario Fernández Piza, que se clasificaron con el más alto puntaje en los exámenes finales.

Premio "Club Militar de Chile"

Medalla de Oro, que concede esta institución al subalférez mayor, Eduardo Arriagada Lasa, por ser la primera antigüedad del Curso Militar.

Premio "Instituto Geográfico Militar"

Valioso estuche de Geometría con que este Instituto premia al subalférez, Manuel Acevedo Valenzuela, por haber obtenido la nota más alta en la asignatura de Matemáticas durante los años 1934 y 1935.

Premio "Sociedad Cooperativa Militar"

Un sable que obsequia esta institución al subalférez mayor, Eduardo Arriagada Lasa, por tener la mejor nota en Condiciones de Mando.

Premio "Curso Militar 1916"

Medalla de plata que dedican los Oficiales egresados de la Escuela el año 1916 al subalférez Eduardo Apablaza Flores, por ser el más alto exponente en lo que se refiere a compañerismo y lealtad.

Premio "Espadas de Honor"

Que obsequia la Dirección de la Escuela a los subalfereces que, en las respectivas armas, han demostrado verdadera vocación y entusiasmo:

Infantería: Sergio Barros Larraín.
Artillería: Raúl Moreno Fuentes.
Caballería: Eduardo Arriagada Lasa.
Ingenieros: Alejandro Briones Gorostiaga.

Premio "Sable de Honor"

Que dedica la Dirección de la Escuela al cadete, Juan Solminihac Andrade, por tener el primer lugar entre los alumnos distinguidos que pasaron al 6.o año.

DISTINCIONES

Cuadro de honor

Figurarán en el "Cuadro de Honor" de 1935, los siguientes subalfereces:

1 Eduardo Arriagada Lasa
2 Manuel Acevedo Valenzuela
3 Alejandro Briones Gorostiaga
4 José Garfias Villarreal
5 Javier Ruiz Tagle Bascuñán.

Brigadieres y cadetes distinguidos

Nómbrase al siguiente personal de Brigadieres y Cadetes distinguidos para el año 1936:

Curso Militar:

Subalférez mayor: Mario Fernández Piza.
Brigadier: Luis Solari Urrutia.
Brigadier: Jaime Ferrer Fougá.
Subrigadier, José Larraín Cuevas
Subrigadier, Claudio Dodds Lavín.

PRIMERA COMPAÑIA

Brigadier mayor, Emilio Schoeherr Siebert.
Brigadier, Blás Ostojic Marincovic.
Brigadier, Hans Berg Gesche.
Brigadier, Ricardo Echeverría Vergara.
Brigadier, Jorge Lake Barrios.
Brigadier, Mario Meneses Navarrete.
Subrigadier, Simón Figueroa Martínez.
Subrigadier, Héctor Bravo Muñoz.
Subrigadier, Raúl Valenzuela Ramos.
Subrigadier, Mario Jaime Miranda.
Subrigadier, Alberto Blanche Northoote.

SEGUNDA COMPAÑIA

Brigadier mayor, Juan Solminihac Andrade.
Brigadier, Alvaro González Allende.
Brigadier Rolando González Acevedo.
Brigadier, Enrique Garín Cea.
Brigadier, Enrique Guerrero Salcedo.
Brigadier Sergio Mora Parada.
Subrigadier, Víctor Catalán Maltzan.
Subrigadier, Carlos Toro-Mazotte Granada.
Subrigadier, Rolando Cortés Arellano.
Subrigadier, Gonzalo Veras Rojas.
Subrigadier, Braulio Godoy Castro.

CADETES DISTINGUIDOS EN LOS 5.os AÑOS DE Hdes.

1 Edgar Witt Müller.
2 Raúl Pacheco Maureira.
3 Sergio Moreno Aguirre.
4 Jorge Goldsmith Gómez.
5 Jorge Fortuño Pedevila.
6 Sergio Moeller Escala.
7 Rodolfo Jaramillo Barriga.
8 Jorge Ponce Villalobos.
9 Gastón Gacitúa Guillón.

CADETES DISTINGUIDOS EN LOS 4.os AÑOS DE Hdes.

1 Alberto Polloni Pérez.
2 Juan Vidal Pacheco.
3 Rafael Sotomayor García.
4 Diego Arecano González.
5 Raúl Contreras Fischer.
6 Sergio Duhalde Luckcheide

LA JURA DE LA BANDERA

El director del establecimiento coronel señor Ilabaca León hará uso de la palabra acerca de la transcendencia de la ceremonia de la Jura de la Bandera que prescriben los reglamentos. Antes de terminar su discurso el coronel señor Ilabaca dispondrá la iniciación de dicho acto. Los cadetes a las órdenes del mayor señor Guillermo Toro evolucionarán e irán prestando el juramento por secciones. Terminado esto el director de la Escuela terminará su discurso y dispondrá la descarga de reglamento que sellará el juramento que los cadetes acaban de prestar.

TEXTO DEL JURAMENTO

El texto del juramento que prestarán los cadetes es el siguiente:

"Yo N. N..... (grado y nombre), juro por Dios, ante la Bandera de mi Patria y por mi honor de soldado cumplir fielmente mis deberes militares conforme a las leyes y reglamentos vigentes, respetar la Constitución y las leyes de la República; no inmiscuirme en asuntos de carácter político ni en nada que sea extraño a mis funciones profesionales: prepararme para ser un soldado valiente y amante de mi Patria y rendir mi vida, si fuere necesario, en defensa de ella y de sus instituciones.

El proyecto del 2 por ciento sobre las ventas aprobado por el Senado

Entrevista de los representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio con S. E. y el Ministro de Hacienda

En el día de ayer se entrevistaron con S. E. el Presidente de la República y con el señor Ministro de Hacienda, los señores Jaime Larraín, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio; Carlos Hoerning, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, y Carlos Madariaga, representante de la Unión de la Industria y del Comercio, y les expusieron las observaciones que a los elementos productores ha merecido el proyecto de modificación del impuesto de dos por ciento a las ventas, despachado por el Senado, haciendo ver los inconvenientes que para la industria representan algunas de sus disposiciones.

En el curso de la entrevista con el señor Ministro de Hacienda se llegó a una solución que permite obviar los inconvenientes que los confederados ven en el proyecto del Senado, y que, a juicio del señor Ministro de Hacienda, pueden ser subsanados por un simple decreto gubernativo que se dicte en su oportunidad.

En el mayor mercado de pieles finas podría convertirse Magallanes

dice el Inspector de Pesca y Caza de ese Territorio

El Inspector Regional de Pesca y Caza de Magallanes, señor Rodolfo Westhof, ha entregado al Director del Servicio un extenso informe sobre las actividades peliferas de pesca y caza del territorio.

Según este informe, hace ver las posibilidades que existen de que Magallanes se transforme, dentro de poco, en el principal centro industrial de piel fina del continente.

En la actualidad, existe un establecimiento bien montado que gira con un capital de 2 millones de pesos, que se dedica a la crianza de zorros plateados, azules, hurones, etc., y está por establecerse un nuevo criadero de la famosa oveja karakul, que sirve para la elaboración del astrakan, el cual quedará ubicado en la Isla Riesco.

En lo que se refiere a la pesca, hace ver que son numerosas las variedades de peces, tales como el salmón, cuya siembra de alevines en los ríos de agua dulce se ha intensificado este año, con la cooperación de la firma Braun y Blanchard. Efectivamente, este año se han sembrado alrededor de 100.000 alevines.

Se promulgó la Ley de Feriado Bancario para el 30 de junio y 31 de diciembre

En 1936 esta ley regirá también para el día 2 de enero

El Gobierno, con fecha de ayer, promulgó la ley aprobada por el Congreso Nacional, en el día de ayer sobre feriados bancarios.

El texto de dicha ley es como sigue:

"Artículo primero. Reemplázase el Art. 3.o del Decreto con fuerza de ley N.o 157, de 8 de mayo de 1931, por el siguiente: "Las instituciones a que se refiere esta Ley, como asimismo la Caja de Crédito Popular podrán cerrar sus puertas los días 30 de junio y 31 de diciembre, sin que por esta circunstancia deben considerarse esos días como festivos o feriados para los efectos legales.

"Esta Ley regirá desde el 1.o de enero de 1936.

Artículo transitorio. En el año 1936 la autorización que concede esta ley regirá también para el día 2 de enero."

REQUISITOS QUE SE NECESITAN PARA ENTRAR A CHILE

Aclaración de la Cancillería a una información de una revista

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos pidió ayer la publicación de lo siguiente:

"En el artículo "Lo que debe saber usted para viajar por Chile", publicado el 20 del presente en la revista "Zig-Zag", se dice que los turistas procedentes del Perú, Argentina y Uruguay no necesitan venir premunidos de pasaporte, sino únicamente de su carnet de identidad o de un certificado policial que lo reemplace.

Dicha información, no es del todo exacta.

Los turistas, para entrar al país, deben obtener, en un Consulado de Chile, un "Pase de Turismo" o la visación de "Turista" en su pasaporte. Tanto el "Pase" como la visación son válidos por seis meses y autorizan al viajero para permanecer noventa días en territorio chileno.

En nuestros Consulados para proceder en cualquiera de las dos formas indicadas, se exige del interesado, además de los documentos que acrediten su identidad, un certificado de vacuna antivariólica.

Para los turistas procedentes de alguno de los países limítrofes, el valor del "Pase de Turismo" o de la visación de "Turista", según el decreto N.o 1.407, del 13 de diciembre de 1933, es de US. $ 1 oro y de US. $ 4 oro para los de otra procedencia."

CARTAS A "LA NACION"

VAGOS EN LA PLAZA DE ARMAS

Señor Director:

Ruego a Ud. tenga a bien insertar en la sección "Cartas a "La Nación" la presente, en la cual quiero llamar la atención de las autoridades respectivas hacia el espectáculo bochornoso que proproporcionan los grupos de muchachos sucios y harapientos que lustran el calzado en la Plaza de Armas.

Dichos individuos se pasan el día acostados en los bancos, calentándose al sol y semi-desnudos. Allí comen plátanos, naranjas, y arrojan las cáscaras al suelo. Juegan a las chapitas, se dan de bofetadas, saltan por encima de los bancos y retozan en los prados. Si alguien tiene la mala ocurrencia de amonestarlos, debe soportar el chaparrón de insultos con que acogen cualquiera insinuación.

Debido a esta circunstancia, sólo les está permitido el acceso a la Plaza de Armas a los hombres, pues las damas hace tiempo que no frecuentan este paseo, en vista de la situación que expongo en la presente carta.

¿No habría modo de dar solución a este problema, que afecta a tantas personas? Estimo que si los carabineros procedieran en forma enérgica con estos individuos, la Plaza de Armas recobraría su esplendor, sus fueros de bello paseo, hoy perdidos debido a la presencia de estos vagos. Quedo agradecido de la publicación de las presentes líneas.

R. MARTINEZ G.

EL ENGAÑO DE LOS SORTEOS DE NAVIDAD

Señor Director:

Tras una activa propaganda, que estuvo a cargo de Sanfeliú y Reyes, Casilla 3585, la Radio Hucke, C. E. 78, Avenida Providencia 1022, efectuó en 15 de diciembre último, un Sorteo de Navidad.

Para tener opción a este sorteo se necesitaba canjear diarios y revistas por cupones numerados, los cuales llevaban los respectivos timbres que acreditaban su autencidad.

Como primer premio de este concurso, la Casa Doggenweiler, Arturo Prat 166, distribuidores exclusivos de los trenes eléctricos "mikado", donaron un tren eléctrico, de valor de ochocientos pesos, que estuvo en exhibición durante quince días en la propia casa Doggenweiler, en las vitrinas de la Cía. Chilena de Teléfonos, y otras casas comerciales del centro.

Yo, señor Director, canjée varios cupones, con el objeto de tener opción a los premios ofrecidos por la hábil, y activa propaganda que se le hizo al sorteo en referencia.

Como digo, este sorteo se efectuó el 15 de diciembre, ante el notario don Jorge Gaete Rojas, en las oficinas de la Casa Doggenweiler, con asistencia de numeroso público. En el sorteo salió favorecido con el primer premio, el N.o 21551, Serie A.

Al día siguiente de conocido el resultado, y con la alegría que es de imaginar por mi buena suerte, fuí a reclamar el Primer Premio, ya que yo soy el poseedor del N.o 21551. La Casa Doggenweiler me manifestó que el premio en referencia no era el que se había exhibido en las vitrinas que más arriba anoto, sino un tren de menor número de carros, con una línea mucho más pequeña, y sin los faros, y demás complementos que lo componían. Me agregaron que el tren exhibido, de un valor mucho mayor que el que me ofrecían, había sido exhibido sólo para despertar el interés del público. Al contestar yo de que ese sistema carecía de honradéz, y era un burdo engaño, una estafa como cualquiera otra, me respondieron que lo sentían mucho, mi boleto premiado con el tren eléctrico, era un trencito insignificante, que más parecía una burla.

Desde esa fecha hasta el presente he concurrido en diversas oportunidades, por no decir diariamente, a las oficinas de la Casa Doggenweiler, obteniendo un resultado negativo en mis justas pretensiones de que se me entregue el premio acordado por ellos mismos. Posteriormente se me manifestó que no me podían entregar ningún tren, porque se lo habían entregado al propagandista, y era con él, con quién debía entenderme. Hablé entonces con los propagandistas, señores San Feliú y Reyes, y me dijeron, que me entendiera con la Casa Doggenweiler, y que podía recurrir a todos los medios que yo quisiera.

Tal, es, señor Director, mi situación acttual. He salido favorecido con un primer premio que todavía no veo, y que sólo me ha proporcionado pérdida de tiempo y malos ratos. Como considero que este proceder no es correcto, no está encuadrado dentro de las normas que rigen el comercio honrado, y como tengo sobradas razones, según el público puede apreciar, para calificar este sorteo de una vulgar estafa, recurro a las columnas de su diario, para que, al hacerse público el caso que denuncio, las autoridades respectivas inicien una amplia investigación, a fin de que se proceda a la entrega del premio en referencia, o al castigo de quiénes resulten culpables. Lo saluda atentamente. — **Luis Buassan Mussi.**

INSERCION

SOBRE UN INCIDENTE

Santiago, 29 de diciembre de 1935.—Señor Arturo Urrutia V.—Presente.—Estimado amigo:

En cumplimiento de la misión que nos confirió en la mañana de hoy, de proporcionar al señor Jacinto Varas una vía extrajudicial de arreglar como caballero las ofensas inferidas públicamente por un hijo menor de edad de ese señor a miembros de su familia, nos entrevistamos con el señor Varas, quien no sólo no dió explicaciones, sino que se negó a colocarse en el terreno a que lo llamamos, razón por la cual lo declaramos descalificado como hombre de honor y damos por terminado este incidente.

Lo saludan afectuosamente. — (Fdos.): **Horacio B. Echegoyen. — Dr. Vicente Dagnino.**

PERSONAL DEL M. DEL INTERIOR SALUDO AL Sr. CABRERA

El personal del Ministerio del Interior, presidido por el Subsecretario subrogante don Roberto Jorquera, saludó ayer al Ministro don Luis Cabrera, con motivo del término del año y como manifestación de adhesión a su persona.

El señor Cabrera agradeció cordialmente la atención de que era objeto y se manifestó muy complacido de la eficiencia y laboriosidad del personal a sus órdenes del que, declaró, tenía el más alto concepto.

Ante el Ministro don Ernesto Bianchi Tupper declaró ayer el ex Ministro de Estado y Gral. en retiro, don Carlos Sáez

Se recibieron oficios de la Cámara de Diputados, del Ministro del Interior y del Intendente de la Provincia. — Don Javier Angel Figueroa prestará hoy declaración en su casa

ESTA SEMANA QUEDA TOTALMENTE TERMINADO ESTE PROCESO

En el día de ayer continuó trabajando activamente el Ministro don Ernesto Bianchi Tupper en la sustanciación del proceso que se instruye por denuncia contra las Milicias Republicanas.

DECLARA DON CARLOS SAEZ

A las 16 horas de ayer concurrió al Palacio de los Tribunales de Justicia en cumplimiento a una citación hecha por el Ministro sumariante, el general en retiro don Carlos Saez, quien momentos más tarde prestó una extensa declaración ante el Ministro señor Bianchi, diligencia esta que se prolongó hasta las 18 horas.

OFICIO DE DON HORACIO HEVIA

En la tarde de ayer recibió el Ministro don Ernesto Bianchi un oficio del ex-Ministro de Estado don Horacio Hevia, en el que solicita del Ministro sumariante se sirva dirigirle oficio a fin de prestar la declaración solicitada, en razón de gozar de fuero por ser Ministro jubilado de la Corte de Apelaciones de Santiago. El Ministro señor Bianchi accedió a la petición y ordenó enviar el oficio aludido.

OFICIOS DE LA CAMARA, DEL MINISTRO DEL INTERIOR E INTENDENTE DE LA PROVINCIA

También recibió el señor Bianchi Tupper oficios de contestación de la Cámara de Diputados, del señor Ministro del Interior don Luis Cabrera y del Intendente de la Provincia don Julio Bustamante. Este último según nos informamos es de igual tenor al enviado por el señor Intendente a la Comisión de la Cámara que informó sobre la acusación formulada en su contra.

AUSENTE DE SANTIAGO EL EX-MINISTRO DON ALFREDO PIWONKA

Según nos informamos ayer no concurrió a la citación ordenado por el Ministro señor Bianchi Tupper, el ex-Ministro de Estado don Alfredo Piwonka, por encontrarse ausente de Santiago y no habérsele podido notificar la citación mencionada.

INTERROGACION A DON JAVIER ANGEL FIGUEROA

Encontrándose delicado de salud el ex-Ministro de Estado y ex-Presidente de la Corte Suprema don Javier Angel Figueroa, el Ministro sumariante don Ernesto Bianchi Tupper se trasladará a su casa habitación en el día de hoy con el objeto de tomarle declaración en este proceso.

TERMINO DEL PROCESO

Por informaciones obtenidas en los círculos allegados a los Tribunales de Justicia podemos informar que a fines de la semana quedará totalmente terminado este proceso.

EL PUNTO DE PARTIDA DE UNA DEFINITIVA REFORMA EDUCACIONAL

Es la Oficina de Investigaciones Pedagógicas. — Así se afirmó ayer en la manifestación que se ofreció al profesor don Arturo Piga

En la tarde de ayer el profesorado del Liceo de Aplicación ofreció una manifestación al profesor don Arturo Piga, Jefe de Investigaciones Pedagógicas de Educación Secundaria, con motivo de su regreso al país después de haber formado parte de la Misión Educacional que contrató el Gobierno de Costa Rica para estudiar y dirigir la realización de una reforma en los sistemas escolares del país.

Ofreció la manifestación el Rector del Liceo, don Carlos Silva Figueroa, refiriéndose especialmente a la circunstancia de ser el señor Piga ex alumno del establecimiento y su profesor desde hace muchos años. Subrayó la labor que, según el jefe de la Delegación y según las autoridades de Costa Rica, desarrolló el señor Piga.

A nombre de sus compañeros de trabajo habló el profesor don Santiago Peña y Lillo, el cual, después de referirse a los méritos personales del festejado, en cuanto a propulsor de los estudios de Psicología de la Adolescencia y uno de los profesores que han llevado una constructiva inquietud a la educación secundaria, terminó expresando más o menos lo siguiente:

—Todo país de cultura incipiente se caracteriza por su adoración religiosa hacia los valores tradicionales. Piga, desafiando las críticas, a veces hasta las risas burlonas de los comodones, ha obligado a mucha gente a estudiar Psicología de la Adolescencia; a muchos profesores de su asignatura los ha obligado a crear problemas nuevos frente a los alumnos, demostrando que las matemáticas pueden tener toda la flexibilidad de una disciplina imaginativa, que las haga accesibles y agradables.

Nadie es profeta en su tierra, confirma la Historia en repetidas ocasiones. A Piga se le ha consagrado en Costa Rica, mientras México, donde hoy existe un intenso movimiento intelectual, solicita su concurso. Por estas credenciales, sus amigos del Liceo de Aplicación le expresan que se sienten felices de contarlo entre los suyos, y lo alientan a continuar en sus trabajos, exhortándolo a que se prodigue, pero que no se disperse.

Frente a su oficina de investigación pedagógica, Piga puede hacer la más fecunda y beneficiosa de las labores, organizando un trabajo que tendrá que ser forzosamente el punto de partida de una definitiva reforma educacional.

SE REUNIO LA DELEGACION CHILENA A LA CONFERENCIA AMERICANA DEL TRABAJO

La sesión fué presidida por el Ministro Sr. Serani

UN PLAN COORDINADO

En la mañana de ayer se reunieron en el despacho del Ministro del Trabajo, presididos por este Secretario de Estado, todos los delegados chilenos a la Conferencia Americana del Trabajo que inicia sus labores el 2 de enero próximo en nuestra capital.

Concurrieron a esta reunión, además, los delegados gubernamentales, patronales y obreros y los asesores técnicos de cada uno de estos grupos.

Se trató lo referente a los trabajos y materias que serán abordadas en conjunto por la delegación chilena.

En esta reunión se tomó conocimiento de una petición formulada por el Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer, para que se designe a la señorita María Ramírez como asesora integrante de la Comisión Obrera. Hicieron suya esta petición los delegados obreros y patronales.

A las 19 horas, se efectuó una nueva reunión en la oficina del Ministro señor Serani, y en ella se acordó que el próximo día 2 de enero, se reúnan los miembros que forman parte de la delegación chilena a fin de estudiar en conjunto y coordinar las materias que serán abordadas en el seno de la Conferencia, por nuestro país.

PREPARATIVOS PARA LA PROXIMA CONVENCION MEDICA DE VALPARAISO

Anoche celebró sesión el Directorio General de la AMECH. — Acuerdos. — El Museo de Medicina Social

El Cuerpo Médico chileno celebrará una Convención los días 10, 11 y 12 de enero próximo en la ciudad de Valparaiso Grande y trascendental importancia tendrá esta reunión, ya que en ella se tratarán temas no sólo de interés gremial, sino que también algunos relacionados con la posición que adoptarán los médicos en el futuro, frente a la organización de los principales organismos que se dedican en la actualidad a velar por la salud individual y colectiva.

Tres son los temas oficiales que se han fijado para ser discutidos en este Congreso.

1.—Racionalización de los Servicios de Asistencia, Sanidad y Previsión Social.

2.—Orientación del gremio médico frente al Bienestar Social.

3.— Estructuración futura de la AMECH.

Además se ha dejado una sesión destinada a discutir temas libres, entre los cuales figurará uno que ha sido pedido por el último Congreso de Cirugía celebrado en la Universidad de Concepción y que se refiere al aborto criminal.

La Asociación Médica de San Felipe y Los Andes presentará un interesante trabajo en el que justipreciará, con sentido económico y social, cual es la realidad actual de tan debatido asunto.

Uno de los temas más importantes será el que trata del Bienestar Social, tema que complementará los acuerdos que salgan del Congreso Internacional del Trabajo, que da la coincidencia que se celebrará en esta misma época.

El tercer tema, Estructuración futura de la AMECH, ha despertado vivo interés entre el Cuerpo Médico, ya que existe consenso unánime para darle una nueva forma a esta institución, que en adelante probablemente quedará formada por un conjunto de Federaciones, cada una de las cuales agrupará a los médicos que trabajan en las diferentes actividades del gremio.

Anoche tuvimos ocasión de entrevistar a uno de los dirigentes médicos de la capital, quien nos comunicó que probablemente a raíz de la Convención se cambiarían los jefes actuales de la AMECH, y según decía, se daban los nombres de los doctores Lois, Romero y Kuschel, actuales presidentes de las Federaciones de Médicos del Seguro, Sanidad y de Hospitales, como postulantes a los cargos directivos.

Esto ha producido entre los médicos un gran revuelo y numerosos médicos han pasado a retirar su tarjeta de convencionales.

EL MUSEO DE MEDICINA SOCIAL

La Asociación Médica de Valparaíso ha organizado un Museo de Medicina Social, en el que, en forma gráfica, por medio de maquettes, estadísticas, dibujos, afiches, etc., se dará a conocer la realidad sanitaria del país y la evolución que han tenido las instituciones asistenciales. La Dirección de Beneficencia, el Instituto Bacteriológico, la Sanidad, la Escuela de Enfermeras, el Hospital Naval, la Sanidad Naval, etc., han contratado "stands" especiales.

Anoche el Directorio General de la AMECH acordó invitar especialmente al señor Ministro de Salubridad para que presidiera la sesión de clausura, en la que se leerán los acuerdos y conclusiones de este torneo.

INSCRIPCION DE CONVENCIONALES

Diariamente, de 19.30 a 20.30 horas en el local de la Asociación, Merced 565, se está haciendo la inscripción de los convencionales, donde además se les entrega una tarjeta especial que da derecho a una rebaja del 40 por ciento en los pasajes de ferrocarril, pasajes que durarán desde el 5 al 18 de enero inclusive.

TRABAJOS RECIBIDOS

Hasta la fecha se han recibido numerosos trabajos, entre los principales de los cuales se cuentan ponencias del profesor Espíldora Luque, del doctor Osorio, del doctor Selim Carrasco, de la Asociación de Química y Farmacia, de doctor Alonso Vial, del doctor Garafulic, del doctor Martini, Julio Bustos, etc.

Leandro Bravo y Eugenio Trullenque condenados a presidio perpetuo como autores del homicidio de Mesa Bell

Diversas penas consulta la sentencia del Juez Militar para los demás procesados

HOY SE LES NOTIFICARA DE ESTA RESOLUCION

En la tarde de ayer, el Juez Militar, general don Juan Segundo Contreras, dictó sentencia en el proceso que se instruye por el asesinato del periodista Luis Mesa Bell.

En dicho fallo, el juez militar condena a Leandro Bravo Marín y Eugenio Trullenque Viñau a la pena de presidio perpetuo, como autores del delito de homicidio en la persona del periodista don Luis Mesa Bell; a Carlos Vergara Rodríguez, a la pena de tres años de presidio menor, como autor del delito de lesiones graves; a Eugenio Trullenque Viñau a la pena de 540 días de presidio menor por lesiones menos graves en la persona de Roque Blaya; y absuelve con respecto al homicidio de don Luis Mesa Bell, a Arturo Lagos Zavala y Fernando Calvo Barros, y respecto a las lesiones inferidas a Roque Blaya, a Carlos Vergara Rodríguez.

Las penas que impone este fallo se cumplirán en el establecimiento carcelario que corresponda, y se comenzarán a contar, con respecto a Leandro Bravo y Eugenio Trullenque, desde el 29 de diciembre y 7 de diciembre de 1932, respectivamente, fecha de sus detenciones, y con respecto a Carlos Vergara, desde que se haga efectiva nuevamente su detención, sirviéndole de abono para su cumplimiento un año, 10 meses, 17 días, que permaneció en prisión preventiva durante la sustanciación del proceso.

La sentencia de que hablamos será notificada en el día de hoy a los reos.

La defensa del reo Arturo Lagos Zavala, absuelto, estuvo a cargo del abogado don Arturo Flores Conejeros.

Gratificación a los empleados municipales acordó el Municipio en la sesión de ayer

Se aumentó en un 20 por ciento la jubilación de los funcionarios, cuya renta es inferior a $ 600

Con asistencia de catorce regidores celebró ayer sesión ordinaria la I. Municipalidad. Presidió el alcalde don Absalón Valencia.

Se aprobó el informe de la Comisión de Obras en la solicitud de los vecinos del barrio Recoleta para efectuar la apertura de la calle Rengifo entre Olivos y Juárez; asímismo fué aprobado otro informe de la misma comisión sobre empalme de las calles Vidaurre y Tarapacá.

JUBILACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Se puso en discusión el informe de la Comisión de Hacienda en la solicitud de los empleados municipales jubilados con menos de 600 pesos, para que se le aumente su jubilación en atención del descenso del valor de la moneda.

La Comisión es partidaria de aumentar estas jubilaciones, pero hay diversidad de pareceres en cuanto al monto de este aumento, pues algunos regidores son partidarios de aumentarlas en un 25 por ciento y otros en un veinte por ciento.

Se puso en votación el monto de la gratificación y fué aprobada la idea de aumentarlas en sólo 20 por ciento.

A continuación se aprobó un suplemento de cinco mil pesos en el presupuesto municipal para atender los gastos del censo de la habitación.

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS

Los regidores señores Latchan y Godoy presentaron un proyecto sobre gratificación de quince días de sueldo a los empleados que gocen de una renta mensual inferior a $ 750. Los empleados beneficiados serían setenta y el aumento demandaría un gasto de 30 mil pesos.

Después de un corto debate alrededor de esta materia, el proyecto de los señores Latcham y Godoy fué aprobado por mayoría de votos.

A continuación el señor Richard presentó una indicación en orden a que se pague por igual un salario mínimo a los jornaleros municipales de las diversas faenas. Esta indicación fué aprobada.

SOBRE NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO

En la hora de los incidentes usó de la palabra el alcalde señor Valencia para referirse a las observaciones formuladas en sesión anterior por el señor Faivovich respecto al nombramiento del señor Gundián para el cargo de jefe de la IV Zona de Aseo. Manifiesta el señor Valencia que al nombrar al señor Gundián para dicho cargo sólo hizo uso de un derecho que le confiere la ley. Este funcionario — agregó — estaba en un lugar de la terna y él lo nombró en virtud de los antecedentes que había sobre su capacidad y conducta funcionarias. Explica que el año 1931 el señor Gundián ocupaba un cargo de igual grado del de jefe de Zona de Aseo y que después por consideraciones de todos conocidas se le rebajó injustamente. Al nombrarlo no ha hecho más que corregir un error. Dice que en este nombramiento no han entrado para nada consideraciones de carácter político, pues el alcalde siempre hace y hará los nombramientos de funcionarios de acuerdo con las estrictas normas de justicia. Se refiere en seguida a numerosos empleados municipales que a pesar de tener ideas políticas completamente adversas a las del alcalde, han sido, sin embargo, confirmados en sus cargos.

Más adelante dice que dentro del municipio se hacen valer las influencias políticas para el nombramiento de empleados, y recuerda al respecto, que el mismo señor Faivovich ha recomendado a una persona para que lo nombren. Sin embargo él cree que esto no envuelve ninguna anormalidad y que estará siempre dispuesto a servir en lo que pueda a los regidores.

Contesta el señor Faivovich, manifestando que agradece las explicaciones del señor alcalde, pero que protesta por la aseveración que ha hecho en el sentido de que él hubiese ejercitado influencias para el nombramiento de funcionarios. Dice que el señor Valencia debe estar mal informado y que declara públicamente que nunca ha intervenido para nada en el nombramiento de empleados.-

Habló a continuación el regidor señor Urzúa para referirse a la fianza de los empleados municipales. Dice que los reglamentos ordenan que los empleados rindan una fianza equivalente a dos meses de sueldo. Agrega, que en vista de los últimos aumentos estas fianzas deben modicarse. Hace indicación en ese sentido.

En seguida se refiere a las aglomeraciones que se producen en la entrada principal de la Vega Municipal. Manifiesta que ya se acordó en sesión anterior ordenar el retiro de algunos negocios que se hallan ubicados en esta entrada y que causan dicha aglomeración.

Finalmente pide la palabra el señor Godoy, a fin de solicitar la aprobación de la sala para que se destine la suma de diez mil pesos con el objeto de enviar a los hijos de los jornaleros a las colonias escolares. Al respecto el Jefe de la Comisión respectiva informa que ya se ha destinado una suma de dinero con este fin.

El señor Godoy se refiere en seguida al acuerdo del municipio por medio del cual se prohibe la circulación de los tranvías de la línea San Bernardo por las calles Ahumada y Bandera. Dice que la Municipalidad debe reconsiderar este acuerdo, pues ha sido una medida que perjudica a las clases modestas por cuanto los que vienen del sector sur de la ciudad hacia la Vega o Mercado se ven en la obligación de tomar otro tranvía en la Alameda. Después de otras observaciones sobre la misma materia el señor Godoy queda con la palabra por haber llegado el término de la hora.

Manifestación al Decano de Filosofía y Educación, don Luis Galdames

Le ofrecerán hoy numerosos profesores universitarios y secundarios

A las 12.30 de hoy, se ofrecerá al profesor don Luis Galdames, una gran manifestación en el Estadio Francés, con motivo de su regreso al país después de haber presidido con gran éxito la Misión Educacional que contrató el Gobierno de Costa Rica para que lo asesorara en el estudio y dirección de la Reforma Escolar que allí se ha realizado durante el presente año.

Motivo de la manifestación es, también, la designación del señor Galdames durante la ausencia del país, para el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Sus amigos universitarios y de la educación secundaria, no han querido postergar esta manifestación a pesar de que muchos profesores ya se encuentran fuera de Santiago, atendiendo a los deseos de la mayoría que desea presentar un verdadero homenaje al jefe de la delegación que nos representó con brillo extraordinario en Costa Rica en España y otros países.

Según se nos informó en la Universidad, las adhesiones se recibirían hasta las 10 de la mañana de hoy.

La Escuela de Verano de la Universidad será inaugurada con una velada solemne

Concurrirán el Presidente de la República y altas personalidades del Gobierno y de los círculos culturales

La Escuela de Verano de la Universidad de Chile cerró ayer el período de matrícula para los treinta y cinco cursos que funcionarán durante cuatro semanas a partir del lunes seis de enero próximo.

Según informaciones que se nos proporcionaron en las oficinas universitarias, los inscritos son más o menos quinientos.

La inauguración de la Escuela, que funciona por primera vez en nuestro país, se llevará a efecto el próximo domingo cinco de enero, a las 11 de la mañana, en una solemne velada que, seguramente, será presidida por el Presidente de la República, y a la cual concurrirán las más destacadas personalidades del Gobierno y de los círculos culturales del país.

El Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana y el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, pronunciarán en tal ocasión los discursos principales. Otras personalidades hablarán a nombre de diversas instituciones vinculadas a la labor que desarrolla la Universidad.

Las clases de la Escuela de Verano se iniciarán, como hemos dicho anteriormente, el lunes 16 a las 8 de la mañana.

El 6 de enero se concentrarán todos los aviones de guerra en los campos de aviación de El Bosque

Bombardeo aéreo de Santiago

El Comandante en Jefe de las Fuerzas Aéreas, general don Diego Aracena, ha dispuesto que el 6 de enero próximo se realice en Santiago una concentración general de los aviones de guerra.

Para este fin se enviará, con sólo unas horas de anticipación, una circular telegráfica a todas las unidades de aviación, disponiendo que todos los aviones de las bases aéreas ubicadas entre Arica y Puerto Montt se concentren en los campos de aviación de El Bosque.

La concentración ordenada por el general Aracena será una de las mayores que se han hecho en nuestro país, y pondrá de manifiesto la eficiencia y organización de nuestra fuerza aérea. Entre los interesantes ejercicios que efectuarán los aviones de guerra figura un espectacular bombardeo de Santiago por una escuadrilla aérea de un enemigo supuesto.

Importantes asuntos trató la Corte de Apelaciones en el Pleno celebrado ayer

Terminó el estudio de las calificaciones de los miembros del Poder Judicial. — Se designó a los Ministros que formarán la Sala de Turno durante las vacaciones

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago se continuó y terminó el estudio de las calificaciones de los miembros del poder Judicial, dependiente de la jurisdicción de dicha Corte, y se acordó enviarlo a la Corte Suprema para los fines consiguientes. También se acordó designar al Ministro don Pedro Silva Fernández para que presida el Tribunal de Alzada de Avalúos, ante quien recurren las personas que no se encuentran conformes con los avalúos hechos por las reparticiones públicas y municipales.

Finalmente se acordó designar a los Ministros señores don Carlos Valdovinos, don Moisés Bernales, don Pedro Silva y don Marcos Aguirre, para que constituyan la Sala de Turno de dicho Tribunal, que deberá funcionar durante las vacaciones.

El Director de Tiro envía una circular a los reservistas

"El país está ahora cubierto por una red de clubs de tiro", dice el coronel Carvallo

El director de Reclutamiento y Tiro Nacional, coronel don Julio Carvallo C., ha dirigido la siguiente circular a los reservistas de la Defensa Nacional:

"La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, repartición dependiente del Cuartel General del Ejército, se siente complacida al saludar con todo afecto a los reservistas de la Defensa Nacional y cultores del Tiro al Blanco y desearles, con motivo del nuevo año, toda clase de prosperidades y de buena fortuna en compañía de sus familias.

Ha sido muy grato para la Dirección evidenciar el constante y sostenido entusiasmo de las reservas militares por remozar sus conocimientos y renovar las instrucciones recibidas en el Cuartel, asistiendo en crecido número a los Cursos de Perfeccionamiento militar que han funcionado dirigidos por esta Dirección en diversas épocas del año.

En vista del halagador resultado obtenido en los cursos en referencia, la Dirección de Reclutamiento se siente estimulada para proseguir en el año 1936, previa autorización de la Superioridad, las labores que en este sentido acaba de treminar y prepara la continuación de estos cursos sobre una amplia base de trabajo que lleve a realizar el programa trazado para dar cima a la organización definitiva del "Cuerpo de los Reservistas de Chile".

El Tiro Nacional ha sido durante el año el sitio preferido, el palenque de honor que atrajo en gran número a la juventud y a los hombres de todas classe sociales, adquiriendo en los stands la preparación necesaria en el manejo de las armas, para llegado el caso, defender con eficiencia el honor de nuestra bandera.

El desarrollo del Tiro Nacional cobró en el año 1935 gran importancia; su eficaz propaganda llegó hasta las más pequeñas aldeas, pudiéndose decir que nuestro territorio, está totalmente cubierto por una red de clubes de Tiro. En cuano a la calidad del tirador chileno, nada tenemos que envidiar; hemos obtenido de él resultados halagadores y descollantes, que dejan de manifiesto el éxito del esfuerzo gastado.

Conseguido este ideal, con la instrucción constante y renovada de las reservas militares y la práctica de los ciudadanos en el tiro al blanco, nuestra querida Patria podrá continuar segura y confiada por la gloriosa senda del progreso, pues, cada reservista y tirador será el centinela alerta y celoso de la libertad, dignidad e integridad territorial de la República. — Julio Carvallo C., Coronel Director".

Sesionó ayer la Junta Departamental de Caminos

Se reeligió el mismo personal para el año próximo

En la mañana de ayer se efectuó en el despacho de la Intendencia, la última sesión del año de la Junta Departamental de Caminos.

La presidió el Intendente, don Julio Bustamante, y asistieron los delegados de las diferentes comunas. Esta sesión tuvo por objeto principal estudiar la planta del personal para el año próximo. Por unanimidad se acordó dejar el mismo personal de este año, y no llenar ninguna vacante que se produzca.

Actuó como secretario, el oficial primero de la Intendencia, señorita Sarella López Bravo.

O SESIONO NOCHE EL IRECTORIO EMOCRATA

El Directorio Demócrata ebía celebrar anoche sesión dinaria, a fin de ocuparse de importantes asuntos de actualidad política. Esta reunión no se efectuó debido a que un director reclamó de la hora.

l último curso de la Academia de Guerra

REGRESO DEL AYSEN

En último curso de la Academia de Guerra ha regresado a esta ciudad, después de permanecer un mes en el territorio del Aysen realizando estudios, y desarrollando un programa de ejercicios tácticos.

Dirigió esos trabajos, y estuvo a cargo de ese curso el Director de la Academia de Guerra, coronel Ariosto Herrera, quién ha expresado su satisfacción por los resultados alcanzados, y por la experiencia ganada en esos ejercicios que han puesto término a las labores del curso en el presente año.

COMISION DE PRODUCTORES VISITO A S. E.

SE TRATO DEL 2 o|o

En la mañana de ayer fueron recibidos por S. E. el Presidente de la República los señores Jaime Larraín presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio y Cárlos Madariaga, Cárlos Hoerning, Víctor Muñoz Valdés y Gastón Goyeneche directores de la misma institución.

Estos caballeros trataron con S. E. sobre el proyecto de ley pendiente de la consideración del Congreso que modifica el impuesto a las ventas.

SE NOMBRO VOCAL DE LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

Por decreto firmado ayer en la Intendencia, se nombró vocal de la Junta de Auxilio Escolar de la comuna de San José de Maipo, al señor Wenceslao Fuentes Llantén, en el carácter de ad-honórem, por el período de tres años.

A mediodía de hoy será votada la acusación del Block de Izquierda

La Cámara inició ayer su discusión y acordó sesionar hoy de 10 a 12.30 horas, y votar al final de esta sesión. — Aun no se conoce la actitud que asumirán los diputados radicales en la votación de hoy. — Ayer celebraron dos reuniones sin que se lograra llegar a un acuerdo al respecto. — Se hablaba de una gestión encaminada a obtener el retiro de la acusación. — Se presentaría en cambio un proyecto de acuerdo, en que se manifestaría la conveniencia de disolver las organizaciones militarizadas y recoger el armamento que tengan en su poder

Terminados los incidentes a que dió orígen la votación de la renuncia de la mesa, la Cámara entró ayer a ocuparse de la acusación presentada por 10 diputados del Block de Izquierda contra los Ministros del Interior, señor Cabrera; de Defensa Nacional señor Bello, e Intendente de Santiago, señor Bustamante, por entrega de armamentos del Ejército a la Milicia Republicana.

En vista de que el informe de mayoría que propone el rechazo de la acusación se hallaba impreso, y en poder de los diputados, sólo se dió lectura al de minoría que suscribe el diputado democrático, don Nemesio Concha, y que pide la aceptación de la acusación.

Ambos documentos se publican íntegros en la versión oficial de la Sesión de la Cámara, que damos en esta misma edición.

A indicación del señor Ríos Arias se acordó prorrogar la sesión por todo el tiempo que ocupara el diputado informante, Sr. Cañas Flores, sesionar hoy de 10 a 12 30 horas, y votar la acusación al término de esta sesión suprimiendo la ordinaria de la tarde.

A continuación el señor Cañas Flores pronunció un interesante discurso en que demostró la improcedencia de la acusación, y pidió su rechazo. El texto de éste discurso se inserta en la versión oficial.

El señor Cañas Flores fué calurosamente aplaudido.

ACTIVIDADES EN TORNO A LA ACUSACION

La discusión de la acusación izquierdista iniciada ayer en la Cámara despertó bastante interés, no sólo en el público que llenó las tribunas y galerías de la sala de sesiones, sino que especialmente en los círculos políticos, en los cuales se notó ayer extraordinaria actividad. Se efectuaron numerosas reuniones, y conversaciones oficiales, y extraoficiales por los diputados y dirigentes de los distintos partidos.

LA ACTITUD DE LOS DIPUTADOS RADICALES

En los partidos Conservador, Liberal y Demócrata, y en la mayor parte de los independientes, existía ya unánimidad en favor del rechazo de la acusación, y sólo restaba conocer la resolución que adoptarían los radicales.

Los diputados de éste Partido celebraron ayer dos reuniones, en las cuales se debatió extensamente lo relacionado con la actitud que les correspondería asumir frente a la votación de la acusación izquierdista, sin que se llegara a un acuerdo concreto a este respecto. Sin embargo se propusieron algunas ideas que no alcanzaron a ser traducidas en resoluciones, y se acordó reunirse nuevamente hoy martes antes de la sesión, a fin de tomar un acuerdo definitivo al respecto.

Durante el curso del debate habido en las mencionadas reuniones se habría hablado de acordar libertad de acción o una obstención, sin embargo, otros asistentes habrían propuesto que se apoyara la acusación. Por otra parte, algunos diputados radicales habrían manifestejado su propósito de no votar la acusación.

También se habló de la invitación del Block de Izquierda para organizar una acción conjunta pro restitución del armamento del Ejército en poder de la Milicia, y del convenio Ross-Calder sobre el problema eléctrico. No se tomaron resoluciones al respecto.

En algunos círculos de la Cámara se asegurada ayer que varios diputados radicales no concurrirán a la votación por haberse pareado con otros colegas de diversos partidos.

UNA GESTION EXTRA-OFICIAL

Se hablaba asimismo ayer de una gestión confidencial destinada a obtener el retiro de la acusación siempre que se llegara a un acuerdo entre todos los partidos para la aprobación por la Cámara, de un proyecto de acuerdo en que se insinuaría al Ejecutivo la necesidad de proceder a la disolución de las instituciones militarizadas, y a recoger todo el armamento que se encuentre en su poder.

Esta proposición, que alcanzó a ser insinuada ayer ante los personeros de algunos partidos, no adquirió carácter oficial, y de las conversaciones habidas no puede desprenderse ningún juicio concreto con respecto a su aceptación o rechazo.

Las gestiones proseguirán en la mañana de hoy, a fin de concertar un acuerdo antes de la sesión de la Cámara.

¿CAMBIOS EN LA DIRECTIVA RADICAL?

Desde hace algunos días se viene hablando en los círculos políticos de la posibilidad de que se produzcan algunos cambios en la directiva del Partido Radical, en atención a que su presidente, don Pedro Aguirre Cerda, habría manifestado el propósito de solicitar una licencia, a fin de dedicarse a la atención de sus asuntos particulares.

Se agregaba que también otros miembros de la Mesa Directiva de este Partido abrigarían igual propósito, y que en la reunión que esta tarde celebrará la Junta Central se dé cuenta de esta situación y se adopte la resolución correspondiente de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

DECLARACIONES DE DN. J. ANTONIO RIOS PROVOCARON LA RENUNCIA DE UN MIEMBRO DEL COMITE RADICAL

Don Pedro Alfonso declaró en la sesión de ayer que el señor Ríos, al elogiar al Gobierno del señor Ibáñez, hablaba en nombre propio y no en el del Partido Radical. — La renuncia del señor Alfonso será tratada en una reunión que celebrarán hoy los diputados radicales

Una vez que la Cámara hubo rechazado ayer la renuncia de la Mesa, el diputado conservador don Joaquín Prieto Concha pronunció un discurso, insistiendo en la actuación que el cupo al señor Juan Antonio Ríos en favor del Gobierno del señor Ibáñez. Declaró que no le extrañaban las declaraciones del señor Ríos, cuya actuación política encuentra zigzagueante, pues cuando el señor Ibáñez era Ministro de Guerra, el mismo diputado pronunció un discurso, en que lo atacó duramente. Cuando el señor Ibáñez llegó a la Presidencia de la República, el señor Ríos se convirtió en su más decidido partidario, al extremo de haber defendido en la Cámara un proyecto por medio del cual se suprimían los decretos de insistencia.

Se refirió a continuación a los fines que pretenden los que desprestigian al actual Gobierno y ensalzan el ibañismo.

El señor Ríos contestó exponiendo las razones por las cuales se había puesto de parte del Gobierno del señor Ibáñez, al que calificó del más honrado de los últimos tiempos, y sostuvo que eran los conservadores los que estaban trabajando por la vuelta de ese ex gobernante.

Esta declaración provocó enérgicas protestas de los bancos del partido aludido, y el señor Pérez Gacitúa preguntó si hablaba en nombre del Partido Radical. Don Pedro Alfonso, miembro del Comité Parlamentario radical, declaró que el señor Ríos hablaba en nombre propio, lo que fué confirmado por este parlamentario.

Esta declaración del señor Alfonso, que distintos sectores estimaron como una desautorización para las palabras del señor Ríos, originó algunas protestas radicales.

En vista de ellas, el señor Alfonso procedió a presentar su renuncia, a fin de que los diputados de su partido en sesión plenaria procedan a resolver la situación planteada.

Según se nos manifestó en círculos radicales, los demás miembros del Comité solidarizarán con esta renuncia, a fin de que los diputados resuelvan la situación en conjunto.

La Cámara aprobó por unanimidad las modificaciones del Senado al proyecto sobre el 2 por ciento a las ventas

La Cámara en su sesión de ayer, después de un discurso del diputado radical don Carlos Roberto Elgueta, aprobó por unanimidad las modificaciones del Senado al proyecto de la Cámara que modifica el impuesto del 2 por ciento a las ventas.

Como informamos oportunamente, el Senado aceptó el impuesto del 5 por ciento a la base que fijaba el proyecto de la Cámara.

El señor Elgueta, al pedir la aprobación del proyecto del Senado, declaró que era igual al de la Cámara, y tal vez mejorado en varios de sus aspectos, y solicitó su despacho sin alteraciones, pues así el país sabría que en la Cámara se ha interpretado debidamente el interés nacional.

ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA

CENTRO "LOS GLADIADORES" —Con asistencia del presidente del Comité Ejecutivo, se realizó una asamblea general extraordinaria, ayer, en el centro Los Gladiadores de la Juventud Democrática de Providencia.

Los acuerdos fueron los siguientes:

1.o Inaugurar el primer domingo de enero su Estadiun, con diversos actos deportivos.

2.o Dar una conferencia sobre "La influencia decisiva del medio ambiente en los actos del individuo".

Esta conferencia estará a cargo del señor Luis Cornejo Solís, y se llevará a efecto el martes 7 de enero próximo.

Se dará también una charla sobre los deberes de la Juventud ante la crisis de la sociedad actual.

3.o Se acordó que la próxima charla la diera el compañero Galvarino Rivera, sobre la Revolución Industrial, la desocupación, la superproducción, y la lucha de clases en el mundo.

BARRIO INDEPENDENCIA. — Hoy martes, a las 21 horas se reunirá la Juventud del Barrio Independencia en su local de Puente 682, con el fin de tratar asuntos de suma importancia para la marcha de esa seccional.

Se encarece la asistencia a las diferentes comisiones.

CLUB "GALVARINO RIVERA". —En asamblea general efectuada por la sección infantil del Club "Galvarino Rivera" de la Juventud Democrática de la quinta comuna se elegió la directiva de la sección deportes en las siguientes personas.

A cargo de la sección infantil estará el señor Daniel López, capitán, Juan Torres; vicecapitán, Beno Díaz y tesorero, Audilio Riquelme. Se nombró secretario infantil a Luis Rodríguez Sánchez.

Se acordó que esta sección infantil, jugara en la inauguración del Estadio de la Juventud Democrática en Providencia el primer domingo de enero, contra el cuadro infantil democrático de "Los Gladiadores".

El presidente del Comité Ejecutivo, señor Rivera, dió una charla a los niños asistentes, sobre democracia y sobre la importancia del deporte en la juventud.

Se acordó que el viernes a las 15 horas se reunieron de nuevo en Puente 682.

ELECCION DE DIRECTORIO GENERAL

DE LA AGRUPACION DEMOCRATICA III DISTRITO

Los señores Pedro Sepúlveda, Leoncio García y Luis Rubot, a nombre de los antiguos y nuevos elementos del Partido Demócrata, han dirigido un manifiesto a las Agrupaciones Demócraticas del III Distrito, propiciando la candidatura de don Pedro N. Martínez P., a director general por ese distrito.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATA

DEL TERCER DISTRITO

Esta Departamental acordó en su última sesión enviar el pésame al diputado señor Dionisio Garrido, por el fallecimiento de su señora madre.

El diputado del distrito, don Arturo Torres Molina, dió cuenta sobre actualidad política, siendo ésta aprobada.

Fueron aceptadas numerosas solicitudes de ingreso a esta Agrupación, cuyos nombres serán publicados en otra oportunidad.

Se cita a sesión de junta general ordinaria para el 3 de enero del próximo año, a las 21 horas en el local de costumbre, a fin de oír la palabra del señor Tomás Lawrence, director general del Distrto, quien ha sido invitado especialmente.

CLUB SOCIAL DEMOCRATICO "LA VANGUARDIA"

De orden del señor Presidente, se cita a Junta General para el domingo 5 de enero, con el fin de elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución para el año de 1936.

La elección empezará a las 9 y terminará a las 18 horas.

La Comisión Receptora de Sufragios ha quedado compuesta por los señores Abel Saavedra Batallans, Humberto Fuenzalida, Esau Ramírez y el Presidente como asesor y controlador.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

El Partido liberal Demoorático celebrará reunión general y de directorio hoy martes 31, en el local de Alonso Ovalle 869, a las 18.30 horas.

LA CAMARA RECHAZO LA RENUNCIA DE LA MESA POR 64 VOTOS CONTRA 45

Antes de la votación se produjo un acalorado debate debido a que los diputados radicales se oponían a que se tratara este asunto. — Sostenían que sólo procedía ocuparse de la acusación izquierdista

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, tuvo un acalorado y largo debate acerca de si procedía o no ocuparse en esta sesión de la renuncia de la Mesa, en vista de tener que tratar de la acusación del Block de Izquierda contra los Ministros de Interior y Defensa, e Intendente de Santiago por entrega de armamentos a las Milicias.

El Presidente, señor Rivera, consultó a la sala si se debía o no tratar de la renuncia de la Mesa, y la votación arrojó 64 votos por la afirmativa y 46 por la negativa.

Se siguió un debate en que participaron numerosos diputados, entre ellos los señores Mardones, Zúñiga, Ríos, Maira y otros, que sostuvieron que en esta forma se violaba el Reglamento.

El señor Juan Antonio Ríos pronunció un discurso en que se refirió a la actitud de los distintos presidentes que ha elegido la Cámara, , manifestando que todos ellos han amparado a las mayorías.

El señor Coloma refutó al señor Ríos, y manifestó que la mayoría rechazaría la renuncia de la Mesa, y declaró que el señor Ríos era un incondicional de la minoría.

Al contestar, el señor Ríos fué interrumpido por el señor Prieto Concha, originándose un acalorado cambio de palabras, durante el cual el señor Prieto recordó al señor Ríos su actuación durante el Gobierno del señor Ibáñez. El señor Ríos negó haber alabado a ese Gobierno, y agregó que si lo hubiese hecho, no se arrepentiría.

Se siguió un violento cambio de palabras entre diputados radicales y conservadores.

Restablecido el orden, el Presidente puso en votación la renuncia de la Mesa, la que fué rechazada por 64 votos contra 45, pasando a presidir el primer vice-presidente, don Edmundo Fuenzalida.

El Congreso despachó ayer el proyecto sobre feriado bancario

Se acordó que en 1936 sea también feriado el 2 de enero. — Se incluyó en esta ley a la Caja de Crédito Prendario

La Cámara despachó ayer por unanimidad el proyecto del Ejecutivo que declara feriado bancario los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Fueron aprobadas dos indicaciones, una del señor Olavarría, para que este feriado se haga extensivo a la Caja de Crédito Prendario, y otra del Ministro de Hacienda para que, en vista de que esta ley no iba a alcanzar a ser promulgada oportunmente, se declarara feriado el 2 de enero de 1936.

El Senado despachó también este proyecto con un agregado que dice que esta ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1936, lo que fué aprobado por la Cámara al final de la sesión de ayer.

COMIDA EN EL C. DEMOCRATA DE SANTIAGO

Terminada la última sesión que celebró esta colectividad, se llevó a efecto la acostumbrada comida mensual que viene celebrando desde su organización.

Asistieron a ella los señores Luis Muñoz, N. Fischer, Antonio Poupin, Manuel Araya, Santiago Tejías, Ismael Gamboa, Heriberto Arnechino, Leonidas Leyton, Bernardo Quiroga, Carlos Rojas Carlos Caballero, Desiderio Molla, Luis Planells, Manuel O'Ryan Eulogio Arellano, Julio Torrealba, Julio Morales, Pedro Poupin, Telémaco Gajardo, Juvenal Villagrán, Conrado González y otros.

Para el jueves 2 cita a sesión ordinaria a las 21 horas, a sus miembros y comisiones de trabajo.

LA 3.a SALA CONOCERA HOY LA EXCARCELACION DE LUIS CEA

EN EL PROCESO QUE SE INSTRUYE CONTRA GERMAN ROSENDE Y OTROS

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, conocerá hoy de la apelación y consulta de la resolución del Ministro don Moisés Bernales, que concedió la libertad bajo fianza hipotecaria al reo Luis Cea, en el proceso que se instruye contra Germán Rosende y otros por el delito de estafa.

EN HONOR DEL DIPUTADO Sr. J. SOTOMAYOR

Anoche se efectuó, en el Restaurant Da Osvaldo, la manifestación que un grupo de dirigentes radicales y amigos personales ofrecía al diputado don Justiniano Sotomayor.

Ofreció la manifestación don Enrique Zañartu Prieto y contestó el festejado. A continuación hablaron el senador señor Guillermo Azocar, y los señores Ignacio García Henríquez, senador Juan Pradenas Muñoz, diputado Juan Antonio Ríos y Darío Poblete.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 47.a Extraordinaria, en lunes 30 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Bravo Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Meza, Michels, Opazo, Pradenas, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta.

RESTABLECIMIENTO DE LAS PROVINCIAS DE CURICO, TALCA LINARES Y MAULE

El señor GUMUCIO desea que se le informe sobre el costo de este proyecto.

El señor MEZA dice que, según los datos que él tiene, significará un mayor gasto para la provincia de Maule de sesenta y tantos mil pesos, y estima que otro tanto importará el restablecimiento de cada una de las provincias restantes. Por lo demás, el Gobierno, en más de una oportunidad, ha manifestado su deseo favorable al restablecimiento de estas provincias.

El señor SANTA MARIA recuerda opiniones verbales del señor Director de Estadística, en las que manifestó en la Comisión que, en vez de las cuatro provincias que se desea crear, debiera limitarse el proyecto a la creación de sólo tres provincias.

Estima que debe haber error en costo dado al proyecto por el señor Meza, pues el restablecimiento de la provincia de Aconcagua significó un mayor gasto de 232,000 pesos, más el 30 por ciento de aumento de los sueldos del personal.

El señor SILVA CORTES observa que la división territorial, administrativa y política de una nación, es materia que, en el hecho y en la tradición histórica general ,pertenece a la organización interna y también a las relaciones internacionales.

La geografía universal enseña en todos los países y a todos los pueblos cómo está dividido el territorio de cada uno de los Estados.

Las divisiones deben ser estables y duraderas.

Sería temerario pretender cambiar con ligereza y con frecuencia los condados en Inglaterra, los departamentos en Francia y los Estados particulares de la Gran Federación Americana del Norte, y en el Brasil las provincias, distritos y círculos en Alemania, las provincias argntinas y los cantones de Suiza.

Han existido algunas de esas divisiones durante algunos siglos, y nadie las alterará, probablemente, durante otros siglos venideros. Es lo natural.

Cada nación proporciona a la geografía universal la información sobre su estructura. No debe ésta alterarse con la facilidad y sin poderosas causales, como aquí se pretende hacer.

No cree conveniente aumentar los gastos fiscales con este proyecto; pero, como parece que la mayoría desea, con cierta intensidad, hacer la reforma, lo preferible sería restablecer el estado de cosas que antes existía.

No importa que una provincia o departamento sea más grande que otros. Hay países en los que una sección territorial tiene algunos millones de habitantes y otra tiene muy pocos; pero, elementos de otro orden justifican el mantenimiento de una división.

En Chile, razones de buena administración aconsejan no aumentar gastos en inversiones que no son indispensables; pero, ante lo irremediable, pide que se respete y restablezca la antigua lista de las provincias, alterada irregularmente en la época de los decretos-leyes.

El señor SANTA MARIA desea conocer la opinión del Senado en cuanto a devolver a Itata a Maule y anexar Constitución a Talca.

El señor CABERO expresa que ha recibido numerosas comunicaciones de Constitución, en las que se le manifiesta el deseo de que se anexe ese puerto a Talca, pues de otra manera la capital de la provincia quedaría a dos días de viaje. Por esta razón, él votará esta anexión a Talca.

El señor GATICA observa que de la discusión habida se desprende que la materia carece de un estudio suficiente, y propone se vuelva el proyecto a comisión.

Los señores OPAZO y SILVA CORTES.— Adhieren a esta petición.

El señor URRUTIA (Presidente).— Deja su asiento de la Mesa directiva y pide la palabra, excusándose de hacerlo, pero como representante de las provincias de Talca y Maule, debe expresar ante el Senado los deseos de los vecinos de aquella región y al mismo tiempo, con espíritu de justicia, dar las razones que lo movieron a presentar este proyecto.

Recuerda que ya el Senado ha aprobado el restablecimiento de la provincia de Arauco, de Colchagua y de Aconcagua, cuyas capitales de provincia existían desde hace más de cien años y anota la justicia que hay en restablecer las demás provincias a las cuales se les quitó su carácter de tales a virtud de actos de un Gobierno arbitrario y con su protesta, entre algunos pocos que no aceptaron estas medidas atropelladoras. Recuerda que él no votó la ley que permitía separar de su alto cargo a don Javier Angel Figueroa. Tampoco votó la autorización al Gobierno para variar a su antojo la division territorial y protestó en la Cámara de esta delegación de facultades que significaba un nuevo atropello a la Constitución.

Tiene, por lo tanto, motivos suficientes para pedir que se restablezca lo que se hizo en forma inconstitucional y con su oposición franca y resuelta ante un Gobierno dictatorial.

Antes que sea el proyecto enviado nuevamente a Comisión, prefiere que sae rechazado y por lo tanto pide a la Sala un pronunciamiento antes de adoptarse el procedimiento que se propone.

En cuanto al costo del proyecto, no se explica que se haya estimado el gasto por la Comisión en 500 mil pesos. La provincia de Maule que es de mucho menor movimiento sería imposible que significara su restablecimiento más del doble, tanto más cuanto se trata solamente del cambio de un Gobernador por el de un Intendente y algún secretario de Intendencia. No es posible, cuando se han aumentado los gastos públicos en más de 120 millones, negar a una ciudad como Cauquenes que durante más de cien años ha sido capital de provincia, restablecerle su antigua situación, porque ello significará un mayor gasto que no puede pasar de cien mil pesos. Y esta razón tiene aún más fuerza si se considera que a San Felipe se le han dado cuatro millones de pesos para su progreso.

—Votada la indicación del señor Gatica para enviar el proyecto a Comisión, fué rechazada por 11 votos contra 7 y la abstención de 3 señores senadores.

En seguida, se aprobaron los artículos 1.o, 2.o y 3.o.

En el artículo 4.o, el señor Santa María formuló indicación para que se agreguen el departamento de Constitución a la provincia de Talca y el departamento de Itata a la provincia de Maule.

El señor MEZA.— Expresa que no es efectivo que los vecinos de Constitución deseen esa anexión a Talca, pues tiene la opinión del Alcalde de Constitución, quien por carta y por su periódico que edita en esa ciudad, pide algo distinto.

El señor HIDALGO.— Recomienda la idea de hacer un plebiscito en Constitución para conocer el verdadero sentir del pueblo y dice que entendía que sólo se trataba de restablecer las antiguas provincias, pero vé que se trata de algo diferente.

El señor GUMUCIO.— Observa que durante una temporada que él pasó en Constitución, pudo imponerse que sólo una persona lo aceptaba lo que unánimente deseaba el pueblo de ese balneario y esa persona era el primer Alcalde.

El señor ERRAZURIZ.— Acepta la agregación del departamento de Itata a la provincia de Maule.

El señor CRUZ CONCHA.— Formula indicación para agregar al departamento de Cauquenes el distrito de Tregualen.

Votado el artículo fué aprobado en la parte no observada.

La indicación del señor Santa María fué rechazada en su primera parte y él retiró la segunda.

La indicación del señor Cruz fué aprobada.

—Se levantó la sesion.

Sesión 48.a Extraordinaria, en lunes 30 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Michels, Opazo, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

OBRAS PUBLICAS EN ARICA

Sobre tabla y a indicación de los señores senadores por Tarapacá y Antofagasta se trata del proyecto referente a obras públicas en Arica.

El señor MICHELS en el artículo 2.o, observa el financiamiento del proyecto, pues los fondos se tomarán de la mayor entrada obtenida por concepto de regalías de guano durante el año, y entiende que todas las entradas que figuraban en el superávit de 1935 se han tomado como base para financiar el nuevo presupuesto. Por lo tanto, el proyecto no estaría financiado y pide segunda discusión para este artículo.

El señor ALESSANDRI le pide retire su indicación, pues el proyecto está incluído en la convocatoria por el señor Ministro de Hacienda, quien fué consultado especialmente sobre el particular.

El señor MICHELS expresa que no tiene el deseo de entorpecer el despacho del proyecto, y sólo le asaltaba una duda sobre su financiamiento. En vista de las palabras del señor Alessandri retira su indicación.

Se dan por aprobados los artículos restantes del proyecto, destinando $ 300.000 al estadio de Arica y $ 150.000 a la terminación de la rambla del Hotel Pacífico.

INCIDENTES

El señor GROVE (don Marmaduke) expresa que a las observaciones de S. E. el Presidente de la República en el sentido de que se vive en un régimen de legalidad y constitucionalidad debe oponer hechos que manifiestan lo contrario como lo que acaba de ocurrir en Magallanes y en Puerto Natales, según telegramas que le han mandado desde esos puntos.

Con motivo de que las firmas ganaderas en Magallanes se negaron a discutir un convenio con los obreros de Natales, se declaró una huelga de carácter tranquilo, y las autoridades detuvieron nueve obreros sin causa justificada y continúan deteniendo a padres de familia, desconociéndose así el derecho a la huelga. Se pretende aplicar a estos obreros el decreto-ley 50.

Observa el señor senador que esta detención de obreros, aunque aparentemente carece de gravedad, la tiene, pues se les manda a Valdivia, y una vez juzgados allí por el Tribunal y declarados absueltos, son abandonados, sin que se les proporciona los medios de regreso.

Pide el señor senador al Ministro del ramo ampare a estos obreros para evitar desmanes como consecuencia de éstas medidas atrabiliarias.

El señor AZOCAR insiste en la importancia de las observaciones formuladas por el señor Grove, pues se trata de un hecho que reviste gravedad en una democracia. El derecho de huelga es una de las conquistas de la democracia y el único medio que tiene para defender sus derechos. Las dictaduras no aceptan el derecho de huelga. Ni el fascismo ni la dictadura en Rusia lo aceptan. Lo que caracteriza a las democracias es el respeto a este derecho de huelga, que permite al proletario conseguir, por este medio, su mejoramiento económico.

Ayer no más el Presidente de la República manifestaba en Melipilla que anhelaba el equilibrio entre el asalariado y el capitalista para alcanzar la paz social indispensable en el desarrollo tranquilo de un pueblo. Participa también de esta opinión. Mucho se habla en Chile de la necesidad de mantener el orden y ese orden no es más que el equilibrio entre asalariados y patrones. Declara que las izquierdas son cotrarias al orden existente porque quieren el verdadero orden amparado por la justicia en la libertad, en la ley y en la Constitución.

Para ello es necesario que las autoridades respeten el derecho a huelga, y negar este derecho es un peligro para la paz social.

Hay acuerdo en todos los sectores de la opinión pública en la necesidad de mejorar la condición económica de los obreros y, el único medio jurídico que lo permite es la huelga. Debe por lo tanto, ser respetado este derecho.

Es necesario no olvidar que en estos momentos se celebra en Chile la Conferencia del Trabajo y que ha sido señalado este país para ello por el hecho de que es el que tiene una legislación social más avanzada, de la cual se enorgullecen muchos, especialmente el Presidente de la República. Es necesario que esos delegados no anoten el hecho de que en Chile no se respeta lo más simple de esta legislación, como es el derecho de huelga.

No es posible que en una lucha en que el asalariado chileno pide un aumento de jornal al capitalista extranjero, la fuerza pública se ponga de parte del capitalista, cuando éste ha sido favorecido enormemente con el descenso del valor de la moneda y, en cambio, el obrero, por esta causa, se encuentra en la más horrible miseria.

Agrega que si un senador de la derecha hace peticiones al Gobierno, es atendido inmediatamente, mientras los miembros de la oposición sólo encuentran de parte del Gobierno un despectivo silencio, y sostiene que un régimen en que sólo se oye a una de las partes no puede llamarse democrático. Por eso en vez de hacer peticiones inútiles se limita a dejar testimonio de su protesta por el hecho de que se niegue al proletariado el derecho de huelga, y considera necesario que la Conferencia Internacional del Trabajo, que ha empezado a sesionar estos días en Santiago, se imponga de que, no obstante, ser este país de uno de los que tiene legislación social más avanzada, se ha estado negando a la clase obrera el derecho de huelga que es el único recurso que le queda para procurar su mejoramiento económico. Dice que es el único recurso, pues ni siquiera la violencia puede acudirse en la época actual en que ha pasado el tiempo de las barricadas pr haber modernos armamentos para contrarrestar la violencia.

El señor PRADENAS expresa que lo ocurrido en Magallanes importa un mentís a las declaraciones del Presidente de la República en cuanto a su deseo de dar garantías a todos y obrar dentro de la Constitución y la ley. El proletariado ha sufrido las consecuencias de la baja en el poder adquisitivo de la moneda, sin que se haya efectuado el reajuste de sus salarios a las nuevas condiciones, lo que es particularmente odioso cuando se trata de firmas extranjeras que pagan salarios con moneda nacional depreciada, como es el caso de lo que ocurre en Magallanes y también el de las compañías cupríferas, que para pagar salarios por cien millones de pesos de seis peniques necesitaban traer al país doce y medio millones de dólares, y hoy, para pagar estos salarios a razón de penique y medio o penique y cuarto por peso, sólo necesitan traer cuatro millones de dólares, o sea, economizan doscientos millones de pesos chilenos a costa del proletariado nacional.

El señor ERRAZURIZ observa que debido a la baja del precio del cobre y bajo coste de producción de este metal en Chile, se ha podido mantener en relativa actividad su explotación, y que el perjuicio habría sido mucho mayor si hubiera sido necesario paralizar las faenas.

El señor PRADENAS contesta que la cantidad de cobre producida actualmente, es más o menos la misma que cuando los salarios se pagaban a razón de seis peniques por peso.

El señor ERRAZURIZ replica que el precio es muy distinto, pues mientras el año 29 el cobre llegó a valer veinticuatro centavos, el año 31 bajó a cuatro y medio centavos.

El señor PRADENAS insiste en que es notoria la ventaja que obtienen las compañías cupríferas pagando salarios a razón de penique y cuarto en vez de seis peniques, lo mismo en el caso de lo que ocurre en Magallanes, pues en los últimos años la lana valía ciento veinte o ciento cincuenta pesos el quintal, mientras hoy se vende a cuatrocientos y quinientos pesos, manteniéndose los salarios sin variación y creándose una situación de hambre y de miseria al proletariado; sin embargo, la fuerza publica, agrega, lejos de ponerse a lservicio del débil, ampara preferentemente al poderoso. Considera intolerable que esto suceda, precisamente en circunstancias en que se celebra una Conferencia Internacional del Trabajo, que ha elegido como sede la ciudad de Santiago de Chile, por ser éste el país más avanzado en legislación social, pero prácticamente el más avanzado, también, en dar facilidades a capitalistas extranjeros para que abusen con los tra-

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 28.a Extraordinaria, en lunes 30 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o— De cinco mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley que autoriza a la Muinicipalidad de Linares para vender al Fisco, y a éste para comprar, en la suma de $ 74.600, los terrenos ubicados en la Avenida Delicias esquina de Manuel Rodríguez, de la ciudad de Linares;

Proyecto que autoriza al Presidente de la República para ceder a perpetuidad a la Municipalidad de San Fernando, una propiedad fiscal inscrita en el Registro de Propiedades del Conservador de San Fernando;

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

Proyecto que se refiere a la contratación de empréstitos internos, directos o indirectos;

Proyecto con el caracter de urgente que autoriza a las instituciones bancarias para cerrar sus puertas los días 30 de junio y 31 de diciembre;

Se mandaron a Comisión de Hacienda.

Proyecto que aumenta, por gracia, a doña María Godoy viuda de Prieto, la pensión de montepío de que actualmente disfruta.

Se mandó a Comisión de Solicitudes Particulares de Gracia.

2.o— De tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros incluye en la convocatoria los siguientes proyectos de ley:

Con el segundo devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto sobre reforma del impuesto de dos por ciento a las ventas;

Con el tercero devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para que proceda a la ejecución de las obras necesarias para establecer la línea férrea bajo nivel entre las Estaciones de Alameda y Yungay, en la Avenida Matucana, de Santiago;

Con el cuarto devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto por el cual se libera de derechos de aduana, hasta por el plazo de dos años, las hembras de crianza y reproductores ovinos de las razas que se indican.

Quedaron en tabla.

8.o De un informe de la Comisión Especial de Acusación, recaído en la acusación entablada por diez señores diputados en contra de los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional y del señor Intendente de la Provincia de Santiago.

Quedó en tabla.

De un oficio del señor Intendente, con el que envía su defensa escrita, en conformidad al Art. 172 del Reglamento, a la acusación deducida en su contra por diez señores Diputados.

Se mandó agregar a los antecedentes respectivos en tabla.

9.o De un informe de minoría, suscrito por el señor Concha don Nemesio, recaído en la acusación deducida por diez señores diputados, en contra de los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional y del señor Intendente de la Provincia de Santiago.

...

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El señor ELGUETA (don Carlos R.).— Rogaría se me concedieran dos minutos.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Elgueta.

No hay acuerdo.

2 — RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA

CUESTION REGLAMENTARIA

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Corresponde ocuparse, en el trámite de segunda discusión, de la renuncia formulada por la Mesa de la Cámara.

Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Reglamentariamente corresponde ocuparse de la acusación.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Lo primordial para la Cámara es tener su Mesa constituída. No puedo estar sin ella.

El señor CABEZON.— No hay apuro alguno.

El señor AMUNATEGUI.— Los diputados de mayoría desearíamos dar una respuesta a las observaciones hechas en la última sesión por el honorable señor Mardones, pero, como en esta oportunidad la Cámara debe entrar a tratar de la acusación constitucional contra varios señores Ministros de Estado y contra el Intendente de Santiago nos limitaremos a declarar que en una próxima ocasión contestaremos al honorable señor Mardones. Ahora sólo procederemos a rechazar la renuncia de la ...

... hecho.

El señor MURILLO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor MURILLO.— Es solamente para decir dos palabras: la renuncia de la Mesa tratada en este momento va a quitar a la H. Cámara probablemente un minuto. Y este minuto restado a la acusación en nada la perjudica y consolida, en cambio, nuestra organización como cuerpo colegiado.

El señor OLAVARRIA. — Es muy grande el optimismo de Su Señoría.

El señor MURILLO.—Creo que los señores diputados habrán de emitir su voto de acuerdo con el concepto que de ella se hayan formado; eso me es indiferente. Lo que me preocupa es esa tendencia a hacer conflicto de todo. Un minuto de buena voluntad basta para resolver este problema. Resolvamos las cosas por orden y con orden y habremos procedido con intención recta.

...

... cialmente por la opinión del Presidente accidental, H. Sr. Rivera, respecto a nuestras disposiciones reglamentarias.

Coincido con S. S. en que es elemental para una colectividad constituir su Mesa.

S. S. ha aludido a que las disposiciones reglamentarias exigen que se cumpla con este trámite primariamente, pero S. S.—que es un avezado parlamentario, que es un experto presidente de la Cámara, que conoce a fondo nuestro Reglamento—no se ha sentido autorizado para indicar la disposición reglamentaria que dispone semejante procedimiento dentro de esta cuestión.

En cambio, el H. Sr. Ríos ha leído el texto expreso de la disposición reglamentaria que nos señala la pauta que debemos seguir en esta sesión.

Entre la cita hecha por este honorable colega y la apreciación de S. S. hay, para el diputado que habla, una inmensa distancia, que— perdóneme S. S. (se lo digo con todo respeto)— pese a la opinión de S. S., me induce a someterme a la opinión que se basa en una dispo- ...

... y que, por lo tanto, no podrían seguir como Ministros.

Por consiguiente, es primordial que S. S. no trate de consultar a la Sala sobre la elección de la Mesa, porque, reglamentariamente, debe tratarse exclusivamente de la acusación, dada la importancia que tiene esta materia por las razones que le dicho.

Es la situación, señor Presidente, de los Secretarios de Estado acusados aquí en la Cámara la que debe tratarse exclusivamente en estos instantes.

Además, hay otro artículo el 176 que dice:

"La sesión sólo se levantará en su caso:

a) Cuando se deseche la proposición de admisibilidad;

b) Cuando se acepte, y se nombre la Comisión de tres Diputados que la formalice y prosiga ante el Senado"

El segundo caso, nos obligaría a permanecer en la sesión permanentemente hasta llenar la finalidad que ahí se establece.

¿Por qué? Porque se trata de la estabilidad del Gobierno.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— La había pedido antes.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor MAIRA.— La había solicitado yo también.

El señor URREJOLA (don José José Fco.)— He pedido la palabra sólo para levantar los cargos injustificados que envuelven ...

cho al reclamo, pero la Cámara se evitaría estas preocupaciones que sólo la hacen perder el tiempo.

El señor MARDONES.— Lamento que el señor Amunátegui, dando una muestra de muy poca estimación—, tal vez porque no la merezco mayor...

El señor AMUNATEGUI.— Al contrario, H. D.: merece toda mi estimación, S. S.

El señor MARDONES.—... no haya querido entrar al debate a que lo invito, acogiéndose a las disposiciones reglamentarias que lo resguardan. Bien sabemos que nuestro Reglamento es un verdadero tirano en cuanto al tiempo que nos da para expresar nuestras opiniones; y aun cuando se nos ataque personalmente, nos concede breves minutos. A pesar de que la misión de esta Cámara es esencialmente fiscalizadora, el Reglamento va contra este espíritu y nos cierra todas las puertas para ejercitar una verdadera y provechosa fiscalización.

El señor HUENCHULLAN.— No olvide S. S. que ese Reglamento fué aprobado con el concurso del Partido Radical...

El señor MARDONES.—Ojalá se deje constancia de la interesada observación de mi colega, para que en otra ocasión no tengamos que darle recibo...

Insisto en que el señor Amunátegui quiere plantear esta cuestión en una forma especial, refiriéndose a la actuación de mi partido o a la mía—lo que es un honor para el que habla—, pero eludiendo la oportunidad de que los diputados radicales puedan recoger el guante y contestar, con la debida latitud, las observaciones que formulé. En cambio, S. S. se reserva el derecho de hablar en alguna hora de incidentes, hora en que nuestro Reglamento le va a conceder a él 16 minutos para hacer uso de la palabra, y en que nosotros no podremos ejercitar este derecho, ya que debemos esperar la semana próxima para recoger las observaciones y contestarlas a medida de nuestras fuerzas.

En cambio ¿no es ésta la mejor oportunidad para que S.S. haga las observaciones que le merezca mi actuación—o nuestras actuaciones,—ya que ahora nosotros podemos responder de inmediato a las observaciones que formule, sino se ajustan perfectamente a la realidad?

Por estas razones, me permito —con la majadería que me caracteriza...

Un señor DIPUTADO.— Y que todos le reconocemos...

El señor MARDONES.—...exigir, una vez más, del honorable señor Amunátegui que entre al fondo de este debate, a fin de que abreviemos esta materia y podamos dedicarnos de lleno, a nuestras tareas ordinarias y, en especial, a la acusación, porque no me explico cómo Diputados de la mayoría, con estos procedimientos, han preferido prolongar, con verdadera crueldad, la situación de acusados en que se hallan sus propios representantes en el Ejecutivo.

Un señor DIPUTADO.—S. S. ha hablado ya como cuatro veces.

—**Varios señores Diputados hablan a la vez.**

El señor MARDONES.— Se han hecho valer triquiñuelas, pero no se han citado las respectivas disposiciones reglamentarias. Sin embargo, nuestro Reglamento es perfectamente claro en el caso de reclamos contra la Mesa; indica cómo debe procederse y quién reemplaza al presidente para que siga dirigiendo nuestros debates. Existiendo estas disposiciones, bien pudo haberse prolongado por algunos días más esta situación referente a la Mesa, y no haber cometido el acto, verdaderamente inhumano, en contra de los Ministros del Ejecutivo,— que están en calidad de acusados,— prolongándoles, por obra de sus propios cooperadores, una situación tan difícil y molesta.

El señor AMUNATEGUI.— Si nosotros estamos callados...

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor MARDONES.— Pero veo que mis honorables colegas, aparte de ejercitar todos los recursos que les da el Reglamento— y también los que no les da—, se molestan haciendo uso de un derecho muy personal, por cierto, de las observaciones que otro diputado va a formular.

Yo, que soy muy deferente con ellos, renuncio al uso de la palabra, pero, una vez más, repito que invito al señor Amunátegui a dar respuesta a mis observaciones.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan A.)— Yo sé que con mis palabras voy a molestar a mis colegas de las dreechas, porque ellos quisieran que todo aquí pasara en las tinieblas, en la obscuridad, y que se votara lisa y llanamente; pero tengo, ante todo, que cumplir con un deber, y voy a hacerlo, cualquiera que sea la situación que se produzca.

Señor presidente, cada vez que en sesiones ordinarias o extraordinarias hay que elegir Mesa directiva de la Cámara se oye siempre un discurso, que parece que estuviera impreso en el asiento que ocupan los presidentes de la Cámara:

"Yo agradezco a la Honorable Cámara el alto honor que me ha hecho al designarme; y declaro, especialmente, que, a pesar de haber sido elegido por la mayoría, la Mesa será absolutamente neutral, que tendrán garantía todos los sectores de opinión, que todos los señores diputados podrán ejercer, en igual forma sus derechos".

Este discurso— u otro parecido— yo lo he oído en esta Cámara durante los 10 últimos años. Y, ¿qué ocurre en la práctica? Todo lo contrario. Ha pasado muchas veces que casi todos los presidentes, elegidos por mayoría, siempre han favorecido a la mayoría; de manera que estos discursos quedan sólo impresos en el asiento de los presidentes, para que los repita el que entre a servir el cargo.

El señor CABEZON.— ¡Qué buena impresión!

El señor RIOS (don Juan A.) —Esto ha ocurrido con la actual Mesa, que no ha sido suficientemente imparcial, digámoslo con verdad— para dirigir los debates de la Cámara de Diputados; y es por esto que los diputados nos hemos visto, en dos o tres ocasiones, obligados a censurar la Mesa; y sabemos perfectamente que dentro de los miembros de la mayoría habría muchos dispuestos a votar la aceptación de la renuncia, pero que no lo han hecho por ser de la combinación de la mayoría; la mayoría lo sostiene todo, sea bueno o malo. Desgraciadamente, entre los miembros de la Mesa, el presidente de ella, mi respetado amigo don Samuel Guzmán García, que es una persona por quien tengo especial simpatía y a quien me liga una antigua amistad por el hecho de haber sido mi maestro, y porque se merece todos esos respetos, no ha sido lo suficientemente neutral ni ecuánime para dirigir los debates de esta Cámara; y muchas veces nos hemos visto obligados a censurar su conducta y a llegar al extremo de votar la censura contra la Mesa de la Cámara.

Hoy mismo, ¿qué es lo que ha pasado?

Yo creo que un presidente debe hacer honor a ese discurso qeu recordaba hace un momento: no mezclarse en esas luchas ardientes de la Cámara, a fin de que pueda obrar dentro de la más amplia libertad.

Hace poco se sorteó a las personas que debían formar la Comisión que informó la acusación contra varios señores Ministros; y le tocó la suerte,— la desgracia para mí,— de haber salido elegido el señor Guzmán García, presidente de la Honorable Cámara.

Inmediatamente insinué la idea de su renuncia, porque, dígase lo que se quiera, la acusación es un acto político y el señor Guzmán García, Presidente de la Cámara, iba a integrar la Comisión informante de esa acusación que va a producir, seguramente, luchas ardientes entre los dos sectores, el de mayoría y el de minoría, en que se divide la opinión de esta Cámara.

Por eso habría deseado que mi honorable amigo don Samuel Guzmán García, hubiera renunciado; pero él se creyó autorizado para permanecer en dicha Comisión, concurrir a ella y dar su voto. En consecuencia, nosotros no podemos mirar ya en él al Presidente que con toda ecuanimidad y neutralidad debe dirigir los debates de esta Cámara, sino que tenemos que mirar en él al adversario y tratarlo como a tal, sin perdonarle ninguna de sus faltas, por leves que sean, como éstas de la interpretación del Reglamento o las de favoritismo a sus compañeros de la derecha.

A mí, personalmente, me duele y siento tener que tomar esta actitud para con un diputado amigo; pero las luchas políticas son así. Si el señor Guzmán García ha querido tomar este camino, me veré obligado hoy, como lo haré en lo futuro, a votar en favor de la aceptación de la renuncia de la Mesa. Votaré, pues, por que se acepte la renuncia de la Mesa, para que, de una vez por todas, podamos elegir una que pueda corresponder a la conducta a que me refería hace un instante.

El señor COLOMA.— Mi honorable colega, el señor Ríos, ha manifestado que la mayoría de esta Cámara votará en contra de la aceptación de la renuncia de la Mesa y que lo hará procediendo como ha procedido siempre, "porque sí y a ojos cerrados", sin importarle ninguna consideración de valor.

En realidad, con todo el respeto que me merece la opinión del honorable señor Ríos, me voy a permitir negarle el derecho para poder emitir esta opinión, por una razón muy sencilla: si el honorable señor Ríos, en alguna oportunidad, hubiera votado en esta Cámara, favorablemente, cualquiera de los proyectos del Gobierno o de la mayoría de esta Cámara, le reconocería derecho para decir que él, en tales circunstancias aprecia si un proyecto es bueno o malo...

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor COLOMA.— Pero hemos visto, señor Presidente, que, invariablemente, nuestro colega el honorable señor Ríos, ha atacado en esta Cámara todos los proyectos de la mayoría y del Gobierno.

Esto quiere decir que si nosotros fuéramos incondicionales de la mayoría, él sería incondicional de la oposición, y no tiene, por tanto, derecho a decir que no juzgamos las cuestiones que aquí se discuten con imparcialidad, ya que él tampoco juzga todos los proyectos de la mayoría con imparcialidad, porque sostiene que son malos, y no sería posible aceptar que todos fueran en realidad.

El señor CABEZON.— Son todos malos.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, nosotros no vamos a votar a ojos cerrados en contra de la renuncia de la Mesa; vamos a votar en contra de ella porque estimamos que ha cumplido, en toda ocasión, con su deber y, además, porque no es posible aceptar el procedimiento de que, cuando los diputados se ausentan de la Sala a la hora de tomar el te, por ejemplo, un honorable diputado, como lo hizo el honorable señor Mardones, con una inteligencia muy clara para contar los votos, presente un reclamo en contra de la Mesa, que puede ser votado en forma sorpresiva. Lo revela, en est ecaso, el hecho de que se ha puesto toda clase de inconvenientes para que la Cámara se pronuncie sobre una cuestión fundamental, como es el mantenimiento de su Mesa directiva.

En consecuencia, nosotros no votaremos en contra de la renuncia de la Mesa, a ojos cerrados, sino porque estimamos que ella ha cumplido con su deber, y porque no queremos que se siga haciendo chacota de cuestiones fundamentales para una Cámara, como es la que dice relación con la directiva de sus debates.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS don Juan Antonio).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Me va a permitir la H. C. decir dos palabras con el objeto de contestar algunas observaciones que hacía mi honorable colega el señor Coloma.

El H. Sr. Coloma ha negado que la mayoría de esta Cámara vote a ojos cerrados los proyectos del Gobierno y dice que nosotros, yo por lo menos, votamos siempre en contra de todos los proyectos del Ejecutivo y que soy un opositor "a outrance" de los actos del Gobierno.

S. S. en parte tiene la razón y en parte, no; porque yo, desgraciadamente, he votado algunos proyectos del Gobierno, cuando éste, por equivocación, ha presentado alguno que contempla el interés nacional...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Entonces, S. S. ha votado favorablemente proyectos malos, porque acaba de decirnos el H. Sr. Cabezón que todos los proyectos del Gobierno son malos.

El señor RIOS don Juan Antonio).— Por eso es que digo que, cuando "por equivocación" el Gobierno ha presentado algún proyecto bueno...

(Un señor DIPUTADO.—¿S. S. cree todo lo que dice el H. Sr. Cabezón?

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Yo le rogaría al H. Sr. Prieto que no me interrumpiera, porque yo tengo mucho respeto para interrumpir a S. S. y más ahora que lo han nombrado Receptor del Gobierno...

El señor PRIETO (don Joaquín).—S. S. fué Receptor del Gobierno del señor Ibáñez...

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Pero no tuve nombramiento...

El señor PRIETO (don Joaquín).—S. S. no sólo fué Receptor, sino que en muchas ocasiones se encargó de sacarle lustre a alguno de los aditamentos del general Ibáñez.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Lo voy a invitar a su señoría a que pruebe si en alguna ocasión he actuado en la forma que sostiene.

En cambio, yo digo que su señoría es receptor, porque ayer no más, el presidente, durante la ceremonia de la colocación de la primera piedra del cuartel de un Regimiento en Melipilla, lo nombró en ese carácter para que le recuerde el cumplimiento de las promesas que hizo en esa localidad...

EL señor URZUA. — Se va a cansar de requerirlo.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Creo que es un honor el tener que pedir al Gobierno que cumpla las promesas.

Lo que yo he dicho, es que el honorable señor Ríos fué muchas veces, el portaestandarte del ibañismo en la Cámara de Diputados y en el Senado...

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Su señoría hace apreciaciones así, a vuelo de pájaro...

El señor PRIETO (don Joaquín). — ¿Quiere que le traiga sus discursos donde consta lo que sostengo?

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Lo invito a que traiga discursos míos en que haya alabado el Gobierno del señor Ibáñez...

El señor PRIETO (don Joaquín). — Se los voy a traer.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Por lo demás, me parece que no hay nada malo en alabar un Gobierno honrado, formado por hombres honestos, como fué el Gobierno del señor Ibáñez.

No voy a alabar al actual Gobierno, de negociantes y especuladores, en que sus señorías están empeñados.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Desearía decir algunas palabras sobre el particular...

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Voy a abreviar, señor presidente...

El señor PRIETO (don Joaquín). — ¿Quiere escucharme un momento su señoría?

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Voy a referirme a una alusión hecha por el honorable señor Coloma. Su señoría ha dicho que soy un opositor "a outrance", y yo, señor presidente, siento no haberlo sido, porque seguramente, en muchas ocasiones, he faltado a esta regla de diputado de la oposición y he tenido la tolerancia, o la debilidad de aceptar que se despachen algunos proyectos del Gobierno.

El diputado de oposición no tiene por qué estar estudiando los proyectos del Gobierno, no tiene por qué votarlos siquiera: su obligación es criticarlo todo. Esta es la verdadera regla.

El señor ERRAZURIZ. — Para criticar es necesario estudiar y su señoría ha dicho que no hay necesidad de estudiar...

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Es necesario estudiar y saber leer y todos no pueden decir lo mismo...

El señor ERRAZURIZ. — ¿Qué dice su señoría? Hágame el favor de repetirlo...

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Por qué el honorable diputado no hace el favor de repetir lo que dijo?

El señor RIVERA (Presidente) — Ruego a los señores diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Por qué no repite la tontera que ha dicho?

El señor RIOS (don Juan Antonio). — He dicho una cosa científica, que no es tontera esto es, que para poder criticar hay que saber leer.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Su señoría me va a enseñar?

El señor RIOS (don Juan Antonio). — ¿Cómo?

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego a los señores diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Lo único que lamento señor presidente, es que el Honorable colega señor Coloma haya tenido toda la razón, porque ahora considero que no he cumplido verdaderamente con mi deber de diputado de oposición; debí estar permanentemente criticando y atacando todos los actos del Gobierno, porque esta es mi obligación como diputado de oposición.

Pero, desgraciadamente, se toca el sentimiento del ciudadano y se le dice que hay conveniencia nacional en que se despache tal o cual proyecto y uno, que cree servir el interés nacional, accede a lo que se le pide y permite que se siga manejando en esta forma este país, cuando lo que debiéramos haber hecho los diputados de oposición era impedir que este Gobierno siguiera andando.

Así no habríamos tenido la vergüenza de que se aprobarán proyectos como el de pago de la deuda externa, que hasta ahora no se cumple; el de la industria salitrera, para favorecer a determinado ciudadanos y determinadas instituciones de crédito; no se habría presentado este famoso "pacto entre caballeros", que estoy seguro sus señorías votarán en la misma forma que critic[...] uno de los cuales ya se fué a Europa y el otro se irá en pocos días más...

El señor PEREIRA (don Julio) — ¿No está en discusión la renuncia de la Mesa?

El señor RIOS (don Juan Antonio). —...y, por lo tanto, vamos a quedar más que los indios, cumpliendo la palabra de los caballeros.

Eso debíamos haber hecho como diputado de oposición, y, por eso, no critico a mis honorables colegas, me critico únicamente y porque no he cumplido en cada oportunidad, con el papel que me corresponde.

Yo he tenido buena voluntad para votar varios proyectos del Gobierno; en cambio sus señorías ¿hay alguno de esos proyectos, de estos que contemplan los grandes intereses nacionales, que no hayan votado ciegamente? No, señor presidente.

El señor GAJARDO. — Muchos diputados de derecha no hemos votado favorablemente todos los proyectos del Gobierno.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Sabemos que dentro del grupo parlamentario conservador hay dos o tres honorables diputados que saben contemplar los verdaderos intereses del país y tienen independencia...

El señor RIVERA (Presidente Accdal.).— Ruego al honorable diputado se sirva evitar los diálogos.

Puede continuar su señoría.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Quería contestar al honorable señor Coloma, y creo ya haber dado respuesta al honorable diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Pido la palabra para contestar algunas alusiones personales que ha hecho el honorable señor Ríos.

El señor RIVERA (Presidente Accdtal).— A continuación concederé la palabra a su señoría.

Ofrezco la palabra sobre la renuncia de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su señoría.

El señor MAIRA.— Quiero hacer presente en esta oportunidad, como lo he hecho también en otras, que la minoría, al tomar una determinación como la que tomó en la sesión pasada, de censurar a la Mesa, no trata más que hacer respetar el Reglamento de esta H. Cámara y los derechos fundamentales y esenciales que en todo Parlamento tienen las minorías.

Es conocida la actitud de la Mesa en muchas ocasiones; está presente todavía lo ocurrido con la votación de los Presupuestos, en virtud de un voto de mayoría expresamente presentado, con infracción de nuestro Reglamento, olvidándose todas las normas reglamentarias al respecto, se produjo la aprobación de esa ley sin nuestro concurso.

En cada oportunidad que esta ha pasado hemos debido protestar, y la forma de protestar con-

...estos procedimientos ha sido ...nsurando la conducta de la ...sa; de manera que tenemos la lógica perfecta al votar la censura de la Mesa y al votar ...como lo haremos en esta ocasión— por que se acepte la renuncia que ha presentado.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Puesta en votación económica la renuncia de la Mesa fué rechazada por 64 votos contra 45.

...PLICA A ALGUNAS ALUSIONES PERSONALES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Prieto Concha por cinco minutos para contestar al H. señor Ríos, que lo ha aludido en su discurso.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Por mucho menos tiempo voy a ocupar la atención de la H. Cámara, señor Presidente, para contestar las alusiones que me ha hecho el honorable señor Ríos.

El honorable Diputado decía que él había tenido a honor defender el Gobierno del señor Ibáñez, porque lo consideraba un gobierno patriota y conveniente para el país.

Un señor DIPUTADO.— Hablaba de hombres honrados.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Exacto, hablaba de un gobierno de hombres honrados.

Señor Presidente, yo creo que la actuación del honorable señor Ríos, en esa ocasión y en la presente, como representante parlamentario, no ha sido siempre igual, no ha sido siempre la misma.

El honorable señor Ríos ha tenido una actuación, en este sentido, totalmente zigzagueante, como me anota un honorable colega vecino.

Yo, señor Presidente, tengo, últimamente, el defecto, si así puede decirse, de buscar papeles viejos, de registrar libros antiguos y en alguno de estos he encontrado la opinión del honorable señor Ríos respecto del Gobierno del señor Ibáñez en el año 1926. Va a oír la Honorable Cámara, que decía entonces el honorable señor Ríos:

"Yo creo que debemos tener muy presente los Diputados que nos sentamos en estos bancos, y el pueblo en general, cual es la situación de hoy día. hoy somos esclavos, hoy vivimos bajo el imperio de las bayonetas del Coronel Ibáñez".

El señor RIOS (don Juan A.)— ¿En qué año fué eso, honorable Diputado?

El señor PRIETO (don Joaquín). — Fué, señor Presidente, en la sesión del 22 de noviembre del año 1926.

El señor RIOS (don Juan A.) — Ministro de la Guerra entonces el señor Ibáñez.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Y terminaba el señor Ríos diciendo estas palabras:

"Y tengo la seguridad que irá más adelante, porque siempre encontrará civiles que le servirán en la forma que el quiere que le sirvan...."

Y los encontró. Los encontró en esta Cámara y en el Senado de la República, y el principal de ellos, el portaestandarte de esos civiles era precisamente el honorable señor Ríos...

El señor RIOS (don Juan A.)— Y el actual Presidente del Senado...

El señor PRIETO (don Joaquín).— A partir de aquella época comenzó atacando al señor Ibáñez cuando era Ministro de la Guerra y cuando lo vió subir un peldaño más arriba, cuando lo vió de Ministro del Interior, ya cambió de opinión. Comenzó a defender su politica en esta Cámara...

Lo hemos visto como en aquella ocasión defendió los pryectos más absurdos que presentó ese Gobierno. lo hemos visto defender un proyecto que pudo barrer con todos los decretos de insistencia que pudieron haberse dictado en ... entonces.

Yo quisiera exhibir aquí y si la Cámara lo desea, más adelante voy a traerlo, un proyecto de ley que fué presentado a esta Cámara, que constaba de un solo artículo, y con ese artículo se terminaba con todos los decretos de insistencia, y con toda la posible corrección en las finanzas y en las cuentas del Estado.

Este proyecto autorizaba a la Contraloría de la República para traspasar todos los item que resultaran con sobrantes del Presupuesto del año 28, a favor de todos aquellos items sobre los cuales se habría girado en exceso y fuera de la ley. En esta forma se terminaba con los decretos de insistencia. No había necesidad de suplementos de ninguna clase. Bastaba con un simple cambio de ítem o asiento en la contabilidad.

Ese proyecto, que fué aprobado y contó con muy pocos votos en contra, fué defendido por el honorable señor Ríos...

El señor ERRAZURIZ. — Se ve que ha tenido una línea no muy recta el señor Ríos.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PRIETO (don Joaquín). — De modo que creo haber dejado demostrado que la actitud del señor Juan A. Ríos es perfectamente incomprensible, y puedo aún demostrarlo no sólo con estos datos sino con muchos otros. Todos comprueban que desde 1927 cuando ascendió al poder el señor Ibáñez el señor Ríos se dedicó a lustrarle, no diré las botas, pero, si diré que a darle brillo al escudo con que chocó con esta Cámara en mi ocasiones para desprestigiarla y fué el defensor de la politica de ese Gobierno que se encaminaba a denigrar el Parlamento que nosotros queremos hoy prestigiar.

El señor Ríos sigue hoy la misma politica de Ibáñez en aquella época y pretende hundir el Parlamento, y naturalmente en este camino tiene que chocar con nosotros que queremos prestigiarlo. Esos elementos quieren anular el Parlamento que es la base democrática de las instituciones constitucionales, para en seguida llevar en el Gobierno a un solo hombre que hoy está a las puertas del país y que es el mismo que en otra ocasión encumbraron.

—Aplausos en la Sala.

El señor ORTEGA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Ortega.

El señor CHANKS. — No, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor RIOS (don Juan A.)— Pido la palabra.

El señor ERRAZURIZ. — Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría en conformidad al Reglamento.

El señor RIOS (don Juan A.)— Voy a explicar a la H. Cámara en dos palabras, la pretendida política zigzagueante que el honorable señor Prieto Concha me ha enrostrado.

El discurso mío que leyó S.S. se refería a la política del Ministro de la Guerra de aquel entonces, el coronel señor Carlos Ibáñez, y en él decía que los elementos que lo apoyaban le permitirían llegar a la Presidencia de la República. Esa afirmación mía se fundaba en que el Partido Conservador y la Unión Nacional apoyaban en ese entonces al señor Ibáñez y trataban de conquistarlo a toda costa. En seguida, ¿qué ocurrió? Yo ataqué en compañía del señor Leonardo Guzmán al Ministro de la Guerra de entonces, el coronel Sr. Ibáñez, cuando consideré que había ofendido a la Cámara y fueron mi voz y la del doctor Leonardo Guzmán, las únicas que se levantaron para protestar en aquella oportunidad.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Hubo muchas voces que se levantaron en aquella ocasión. Lo que hay es que muchas de esas voces fueron expulsadas del país; y aquellos ciudadanos que en aquel entonces levantaron su voz no salieron del país, se dedicaron a servir en seguida al coronel Ibáñez. Esa fué la realidad.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Todos estos elementos se juntaron en el Club de la Unión para ofrecerle al señor Ibáñez la Presidencia de la República.

El señor WALKER LARRAIN.— Fueron unos pocos.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Fueron muchos.

Y fueron esos mismos elementtos que atacaron al Sr. Alessandri ayer, que lo insultaron sin respetar siquiera su familia, los mismos que hoy quieren traer al señor Ibáñez porque piensan conquistarlo.

El año 1927 llegó el señor Ibáñez a la Presidencia de la República y procedió en el desempeño de sus funciones con la honradez que todos deben reconocer, y procedió—además—a poner mano firme en contra de los especuladores, en contra de todos los ladrones, y fué así que muchos de ellos fueron a la cárcel, y otros se arrancaron del país, y de esta manera desaparecieron los negociantes de los intereses nacionales.

El señor PRIETO (don Joaquín). —Y otros llegaron a los ministerios.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Efectivamente, otros llegaron a los ministerios y son de los mismos que hoy actúan con el señor Alessandri.

No se puede desconocer que durante el gobierno del señor Ibáñez se cometieron por funcionarios subalternos algunos atropellos en contra de gente modesta.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Y por los ministros...

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Pero no se puede negar que en ese tiempo se castigó a los ladrones, a los especuladores que pretendían derribar el Banco Central, a los negociantes con los intereses fiscales y a los estafadores.

Y por los señores ministros me apunta el señor diputado, y yo podría agregarle de los cuales hubo algunos conservadores.

El señor PEREIRA (don Julio). —No hubo ningún conservador.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Y ¿qué fué lo que pasó? Llegó al Gobierno el señor Ibáñez, y llevó a la cárcel a estos individuos, que después han sido indultados, por haber estafado al Fisco muchos millones de pesos. Ahí tenemos el fraude de impuestos internos, el de especies valoradas, y cuantos otros negociados que hubo en el país que sufrieron las consecuencias de la ley durante la administración Ibáñez. Yo me opuse al comienzo a ese gobierno; pero cuando lo vi procediendo honradamente, lo defendí, y puedo declarar con entera franqueza que jamás durante los últimos 20 años hubo en el país un gobierno más honrado que el del señor Ibáñez.

Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—SS. S... gritan, pero los mismos elementos de SS. SS. son los que están llamando ahora al señor Ibáñez.

Varios diputados hablan a la vez.

El señor PEREZ GACITUA (con Lindor).— ¡Yo creo que sus propios correligionarios no participarán en esas apreciaciones!

El señor ALFONSO.— Está hablando en su propio nombre.

Aplausos en la Sala.

Varios diputados hablan a la vez.

Funcionan los silenciadores.

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RIOS (don Juan A.) —Hablo en mi propio nombre...

Varios señores diputados hablan a la vez.

Funcionan los silenciadores.

El señor RIOS (don Juan A.) —Hablo en mi propio nombre y así repito que Sus Señorías, hoy como ayer, están manipuleando para traer al país al señor Ibánez.

VARIOS DIPUTADOS.—¡Falso!

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RIOS (don Jnan A.) —¡Pero no lo van a conseguir...!

Varios señores diputados hablan a la vez.

Funcionan los silenciadores.

El señor PEREIRA (don Julio).— Pruebe las afirmaciones que hace Su Señoría.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— Toda esa es palabrería hueca.

Varios señores diputados hablan a la vez.

Funcionan los silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados no interrumpir.

Varios señores diputados hablan a la vez.

Funcionan los silenciadores.

El señor RIOS (don Juan A.) —Señor Presidente, yo he visto palpablemente cómo los conservadores de hoy y los de ayer siempre tienen su gente para todos los Gobiernos de este país, son como los Pinillas de Bolivia, que siempre tenían una fracción en el Gobierno y otra en la oposición.

Varios diputados hablan a la vez.

Funcionan los silenciadores.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— ¡Invenciones de Su Señoría!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados no interrumpir. Es faltar al Reglamento interrumpir sin la venia de la Mesa.

Está con la palabra el señor Ríos don Juan Antonio.

Puede continuar Su Señoría.

Varios diputados hablan a la vez.

Funcionan los silenciadores.

El señor RIOS (don Juan A.) —No tengo el menor inconveniente para que me interrumpa el señor Cifuentes, si quiere hacerlo.

Yo le voy a repetir a la Honorable Cámara que seguramente he venido a decir aquí cosas inconvenientes...

UN SEÑOR DIPUTADO. — Claro que inconvenientes.

El señor RIOS (don Juan A.) —... pero las he dicho a mi propio nombre...

El señor ERRAZURIZ.— ¡Pero falta a la verdad!

El señor RIOS (don Juan A.) —... así no responsabilizo a nadie y menos al Partido Radical...

El señor QUINTANA.— Me alegro mucho de la declaración que hace Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan A.) —Soy soldado del Partido Radical, pero tengo el derecho de decir las cosas como las siento y como honradamente las comprendo. Por eso lamento el ademán de mi honorable colega señor Alfonso que, por otra parte, ha sido bien compensado con el aplauso conservador...

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—Se produce un gran ruido en la sala.

El señor RIOS (don Juan A.) —Estas son las palabras que quería decir, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresdente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor RIOS (don Juan A.) —Sí, señor.

El señor ALFONSO.—¿Me permite la palabra, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la H. Cámara podría conceder la palabra a S. S.

El señor ZUÑIGA.— No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Quién se opone?

Un señor DIPUTADO.— Nadie se ha opuesto, señor presidente.

El señor ZUÑIGA.—Me opongo.

4.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse de la acusación entablada contra el señor Ministro del Interior, contra el señor Ministro de Defensa y contra el señor Intendente de la provincia de Santiago.

El informe de mayoría está impreso en el boletín N.o 3151.

El informe de minoría no esta impreso; se le dará lectura.

Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MADRID (don Manuel).— Suspenda la sesión, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se supende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesion.

5.— PREFERENCIAS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Continua la sesión.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Con el asentimiento de la Cámara...

El señor VEGA.— Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al señor Olavarría.

El señor GACITUA (don Jorge).— El honorable diputado ha retirado su oposición, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para concederle la palabra al honorable diputado.

Acordado.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Yo quería pedir a la Cámara que se sirviera eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto de ley que se refiere al cierre de los bancos para el día de mañana.

Este proyecto tiene importancia enorme para los empleados bancarios; y no quiero seguir dando más explicaciones en beneficio del gremio de empleados; esta es una cosa tradicional.

El señor LIRA URQUIETA.— Es indispensable para los bancos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para eximir del trámite de comisión y tratar sobre tabla el proyecto que declara feriado para los empleados bancarios el día 31 de diciembre.

Acordado.

Se fué a buscar el proyecto.

Tiene la palabra el señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Había pedido la palabra para hacer igual petición, señor Presidente; de modo que le agradezco al honorable diputado la petición que ha formulado.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Estamos de acuerdo.

El señor ELGUETA.— Ruego a la Mesa que se sirva consultar a la Cámara si es posible destinar un cuarto de hora, a continuación del proyecto que se va a tratar para discutir las modificaciones del proyecto del 2 por ciento sobre las ventas, que ha sido devuelto por el Senado con escasas modificaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ese proyecto a que se refiere Su Señoría está informado?

El señor ELGUETA.— Está informado e impreso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar a continuación del proyecto para el cual se ha acordado preferencia, y por un cuarto de hora, el proyecto que modifica lo relativo al dos por ciento.

El señor CAÑAS FLORES.— No tendría ningún inconveniente; no me opongo a la petición del señor Elgueta; pero desearía, una vez despachados los dos proyectos, usar de la palabra por el tiempo que me corresponde en la sesión de hoy, para no quedar con un pedazo para mañana.

El señor ELGUETA.— Se puede prorrogar la sesión por todo el tiempo que ocupe el honorable diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar la hora por todo el tiempo que se emplee en discutir los dos proyectos que se van a tratar inmediatamente.

Acordado.

6.— AUTORIZACION A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA CERRAR SUS PUERTAS EL 30 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE.

El señor SECRETARIO.— El mensaje de S. E. termina sometiendo a la consideración de la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— Reemplázase el artículo 3.o del decreto con fuerza de ley N.o 157, de 8 de mayo de 1931, por el siguiente:

"Las instituciones a que se refiere esta ley podrán cerrar sus puertas los días 30 de junio y 31 de diciembre, sin que por esta circunstancia deban considerarse esos días como festivos o feriados para los efectos legales.

Esta ley comenzará a regir desde el 31 de diciembre de 1935".

El señor OLAVARRIA. — Me parece, señor presidente, que no hay necesidad de dar mayores razones que las expresadas en el Mensaje para llevar al ánimo de la Cámara la necesidad de aprobar este proyecto; pero, señor presidente, quiero fundar una indicación modificatoria.

Las instituciones a que se refiere el decreto-ley invocado por el mensaje, son los bancos comerciales, el Banco Central, las Cajas de Ahorros y las instituciones de crédito hipotecario, y se ha excluído en este decreto con fuerza de ley a la Caja de Crédito Popular, que tiene análogas labores a la que desarrollan las instituciones ya indicadas.

De tal manera que, como se trata de una indicación que, lejos de modificar el espíritu del proyecto, se aviene perfectamente con él, me permito pedir a la Cámara su asentimiento a fin de que al aceptarse esta modificación, se incluya a la Caja de Crédito Popular.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Sírvase S. S. mandar por escrito su indicación a la Mesa.

En discusión la indicación.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Hacienda ha mandado una comunicación a la Cámara en que propone el siguente artículo transitorio:

"En el año 1936, la autorización que concede esta ley regirá también para el día 2 de enero".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor AGUIRRE.— La idea del Gobierno es muy comprensible para todos los señores diputados. Se trata sencillamente de colocar a los empleados de bancos con respecto al balance del 31 de diciembre, en las mismas condiciones en que se encuentran con respecto al balance del 30 de junio.

Además, sabido es, señor presidente, que en Chile la fiesta de año nuevo es una fiesta familiar que congrega a todos alrededor de sus familias, y sólo los empleados de bancos, estos hombres que tienen una labor indiscutiblemente intensa, son los únicos restados a esta expansión familiar.

El Gobierno ha enviado este proyecto con carácter de urgencia, a fin de que se declare, de una vez, el 31 de diciembre como feriado para los Bancos, sin carácter de legal, o sea, sólo para los efectos de la confección de sus balances.

Los Hs. diputados saben demasiado que esto es perfectamente justo.

Para terminar, en vista de que el tiempo es muy escaso, y como es necesario que se vote hoy mismo este proyecto yo pido—sin mayores explicaciones—que la H. Cámara lo acepte desde luego.

Dejo la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Podríamos votar.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos.

El señor CHANKS.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental). — Tiene la palabra el H. señor Chanks.

El señor CHANKS.—Se ha hecho indicación en el sentido de incluir en esta ley a la Caja de Crédito Prendario.

Esto me produce a mí un gran temor.

Hoy por hoy, debido a la disminución de las agencias particulares, originada por el incremento de los establecimientos de Crédito del Estado que prestan grandes servicios al pueblo, puede decirse que el único refugio de la gente pobre en materia económica es la Caja de Crédito Prendario.

En esta situación, si se pretende también incluir en la ley que se discute a esa institución, se dejará a gran parte de la población sin tener un sitio donde llevar sus prendas el día en que, precisamente, más necesita recurrir al crédito prendario.

Efectivamente el día de Año Nuevo la gente de escasos recursos desea poder retirar sus prendas, con el objeto de andar medianamente vestida durante las fiestas.

El señor OLAVARRIA.—Van un día antes, pues, H. colega, a retirar sus prendas, porque tampoco es justo sacrificar al personal de la Caja de Crédito.

A mí me parece que no hay razón ninguna para hacer una excepción odiosa, respecto del personal de las demás instituciones de crédito, con el personal de la Caja de Crédito Prendario, que trabaja mucho más y con mayores sacrificios.

El señor CHANKS.—Yo reconozco la bondad de los servicios de la institución indicada y el trabajo inmenso que desarrollan sus empleados. Pero si el trabajo es excesivo, auméntese el personal o arréglese el horario en una forma adecuada para dar más facilidades, ya que nadie puede desconocer la importancia del Crédito Prendario del Estado.

Pero nadie podrá desconocer en esta Cámara que cometeríamos una gran injusticia al permitir que esta institución permaneciera cerrada, justamente en la oportunidad en que los pobres más necesitan de ella, ya sea para retirar su prendas, unos, o para empeñar, los otros: aquellos que no disponen del dinero necesario para pasar las fiestas de Año Nuevo más o menos contentos o, siquiera, para poder comer.

El señor QUINTANA.— Se ha hecho indicación, señor presidente, para que el día feriado sea el dos de enero en vez del 31 de diciembre.

De manera que la observación que hace el honorable colega no tiene ningún asidero.

El señor CHANKS.— ¿Cómo no va a tener?

El señor QUINTANA.— Porque va a ser el dos de enero y no el 31 de diciembre.

El señor GAJARDO.— Porque no se alcanza a promulgar la ley el 31 de diciembre, honorable colega, por eso es que se ha hecho indicación para que el día feriado sea el dos de enero.

El señor CHANKS.— ¿Así que no sería mañana?

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— No, honorable diputado...

El señor CHANKS.— Entonces, no he dicho nada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Olavarría:

"Para que se agregue a las instituciones a que se refiere el proyecto, la Caja de Crédito Popular".

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 41 votos contra 13.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro para agregar un artículo transitorio, que diga:

"En el año 1936, la autorización que concede esta ley regirá también para el día 2 de enero".

El señor CHANKS.— ¿Va a ser mañana o pasado?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La indicación del señor Ministro se debe a que esta ley no va a alcanzar a promulgarse el día primero; por eso este año va a ser el dos de enero el día en que cerrarán sus puertas esas instituciones.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Se refiere al año 1936.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 39 votos contra 1.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

7. IMPUESTO SOBRE EL 2 POR CIENTO A LAS VENTAS.—MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto sobre impuesto del 2 por ciento a las ventas, en su tercer trámite constitucional.

Este proyecto está impreso en el boletín 3,150.

En discusión las modificaciones del Senado.

El señor ELGUETA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el H. señor Elgueta.

—Las modificaciones del Senado son las siguientes:

Artículo 2.o Ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo... El mismo impuesto establecido en el artículo anterior pagará el fabricante, industrial o proveedor sobre el valor en que transfiere especies de cualquier género que él haya producido, elaborado o transformado".

Artículo 3.o Se ha reemplazado la palabra "transfieren" por la palabra "transfieran".

Artículo 4.o Ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo... Las personas naturales o jurídicas que, por razón de negocios servicios o prestaciones de cualquiera especie, perciban intereses, primas, comisiones u otras formas de remuneración, pagarán un impuesto de dos y medio por ciento sobre el monto de las sumas percibidas por tales conceptos, siempre que dichas sumas constituyan ingresos sujetos a las disposiciones de la 3.a categoría de la ley sobre impuesto a la renta.

Esta contribución no afectara las primas de exportación, y las de navegación que paguen el Estado o los organismos del Estado".

A continuación del anterior se ha agregado, con el número 5.o, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Los impuestos que establece la presente ley afectarán también a las empresas fiscales, semifiscales y municipales en cuanto le sean aplicables".

Artículo 5.o Pasa a ser 6.o.

Los incisos 2.o y 3.o han sido reemplazados por el siguiente:

"El impuesto que establecen los artículos 2.o, 3.o y 4.o se pagará en dinero por el que transfiera las especies o perciba las remuneraciones, dentro de los primeros quince días de cada mes; pero si su monto mensual no excediere de 50 pesos, la Dirección General de Impuestos Internos podrá autorizar su pago por medio de estampillas, que se adherirán e inutilizarán por el contribuyente en el Libro Diario, o en el que la misma Dirección señale".

Artículo 6.o. pasa a ser 7.o.

En el inciso primero, se ha reemplazado la frase: "previa una propuesta pública", por esta otra: "previa propuesta pública".

Artículo 7.o. pasa a ser 8.o.

Se ha reemplazado la cita del artículo 5.o por la del artículo 6.o.

Artículo 8o. pasa a ser 9.o.

En el inciso primero se ha reemplazado la palabra "fabrican" por esta otra: "suministran".

Artículo 9.o. pasa a ser 10.

En el inciso primero, se ha reemplazado la frase final: "las importaciones y producciones que se indican" por esta otra: "la internación y la producción de las siguientes especies":

La letra a) ha sido reemplazada por la siguiente:

"a) Azúcar; aceites comestibles; carnes y sus derivados, como grasas, mantecas, cecinas; harinas, sémola y fideos; leche y sus derivados; pan; sal; té; yerba mate".

La letra c) ha sido reemplazada por esta otra:

"c) Hilo de coser; tocuyos que se internen en conformidad a la Partida 363 del Arancel Aduanero y sus similares nacionales; camisetas, osnaburgos; y

A continuación de la anterior, se ha agregado la siguiente letra:

"d) Las que efectúen directamente o por intermedio de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, o de la Sociedad Nacional de Minería, las empresas mineras nacionales cuyo capital no sea inferior a tres millones de pesos, para las necesidades propias de sus respectivas explotaciones, y siempre que consistan en maquinarias, repuestos u otros elementos que no puedan adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país".

La letra d) pasa a ser letra e).

Las letras e), f) y g) han sido suprimidas.

A continuación del anterior se ha agregado, con el numero 11, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Estará exenta de los impuestos fijados por esta ley, el agua potable".

Artículo 10, pasa a ser 12.

Se ha agregado la siguiente frase final: "antes de dos años".

Artículo 11, pasa a ser 13, redactado como sigue:

"Artículo... Estarán libre del impuesto que establece el artículo segundo, las transferencias de productos de las industrias agrícola y minera, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3.o".

Artículo 12, pasa a ser 14, sin modificaciones.

Artículo 13. — Ha cido suprimido.

Artículo 14 y 15.— Pasan a ser 15 y 16, respectivamente, sin modificaciones.

Articulo 16. — Pasa a ser 17.

Se ha reemplazado la frase: "sufrirán una multa", por esta otra: "incurrirán en una multa".

Artículo 17. — Pasa a ser 18.

Se ha reemplazado la parte final del inciso primero, que dice: "con multa hasta de veinticinco veces el valor del tributo adeudado", por esta otra: "con una multa que no podrá exceder de veinticinco veces el valor del tributo adeudado".

Artículo 18. — Pasa a ser 19.

Se ha substituído la frase: "Inciso tercero del artículo quinto", por esta otra: "la parte final del inciso segundo del articulo quinto"; y la palabra "sufrirán" por "incurrirán".

Artículo 19. — Pasa a ser 20.

Se ha reemplazado la cita del artículo segundo por la del artículo sexto; y.

Se ha agregado después de la frase: "un interés penal de uno por ciento", esta otra: "sobre el monto del impuesto".

Artículos 20, 21 y 22. — Pasan a ser 21, 22 y 23, respectivamente, sin modificaciones.

Artículo 23. — Pasa a ser 24.

El inciso tercero ha sido suprimido.

En el inciso final, se ha reemplazado la parte que dice: "El comparendo que al efecto debe celebrarse se llevará a efecto con sólo la parte que asista", por esta otra: "El comparendo que deba celebrarse se llevará a efecto con sólo la parte que asista".

Artículos 24 y 25. — Pasan a ser 25 y 26, respectivamente, sin modoficaciones.

Artículo 26. — Pasa a ser 27.

La parte final ha quedado como sigue: "... sufrirán un día de prisión por cada veinte pesos de multa que ordene pagar la resolución administrativa, no pudiendo exceder la prisión de treinta días".

Artículos 27, 28 y 29 pasan a ser 28, 29 y 30, respectivamente, sin modificaciones.

Artículo 30, ha sido suprimido.

Artículos 31 y 32, no han tenido modificaciones.

Artículo 33, ha sido redactado como sigue:

"Artículo... Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio, ha sido reemplazado por los siguientes:

"Artículo... La disposición del artículo 1.o de esta ley no regirá respecto de las maquinarias e instalaciones que se internen en conformidad a la ley número 5,610, de 19 de febrero de 1935.

"Artículo... Condónanse las multas que adeuden o pudieren adeudar los comerciantes afectos a los impuestos establecidos en el número 37 del artículo séptimo de la ley número 5,434, y a los cuales se les haya declarado o pueda declarárseles en lo futuro incursos en las sanciones previstas en los artículos 9.o, 10 y 11 de la ley citada, siempre que los interesados paguen dentro del plazo de noventa días el impuesto adeudado, contados desde la fecha de la publicación de la presente ley.

"Artículo... Condónanse las deudas atrasadas por los mismos impuestos en lo que se refiere a las carnes y sus derivados, como grasas, mantecas, carnes elaboradas y cecinas".

El señor ELGUETA.— Llega a una de sus etapas finales el proyecto que modifica el régimen de percepción del impuesto a las transferencias y lo aplica en las aduanas, para las mercaderías o artículos que se importen y en las fuentes de producción interna, sobre el valor en que se transfieran, supriméndose todo gravamen en las operaciones de comercio sucesivas.

En estos momentos, que son de inquietud y de angustia para el comercio, en especial para el minorista, y cuando tan variadas y profundas consideraciones se han hecho sobre este problema, no parece que sea aceptable remover hechos y sucesos pasados, cuya rememoración puede ser útil, si politicamente se les considera, pero que podrían significar obstáculos difíciles de salvar si se insistiera en ellos.

El Honorable Senado, por sólo un voto en contrario, aprobó la idea de legislar en esta materia, con el establecimiento del impuesto a la base, doctrina ésta tenazmente resistida por el señor Ministro de Hacienda, para la que tuvo como calificativo el más benévolo, el de "grave error técnico".

El Congreso Nacional, traduciendo el general anhelo público de repudiar el impuesto del 2 por ciento en cada transferencia, no prestó ni siquiera una débil acogida a la insistente y calurosa defensa que hizo el señor Ministro, del tributo que los Gobiernos que lo implantaron para salvar la crisis consecuencial de la Gran Guerra se han creído en el deber de ir reduciendo, modificando o abrogando.

El Honorable Senado ha conservado toda la estructura y el fondo del proyecto que esta Cámara despachó, y sólo ha alterado algunos detalles de los Títulos I y III.

La modificación más importante del Honorable Senado se encuentra en el artículo 2.o, en que se fijó en un 5 por ciento el impuesto a la producción interna.

El proyecto de esta Cámara determinaba esa cifra para los artículos de importación y la mitad de ella para los de producción nacional.

Ese impuesto dicriminatorio no fué de iniciativa de esta Cámara, como se ha asegurado, pues la Dirección de Impuestos Internos lo propuso así primeramente en uno de sus contraproyectos, con la aprobación del señor Ministro de Hacienda, a mi juicio, con todo fundamento.

Sin embargo, pudo constatarse en la Comisión de Hacienda del Senado que nuestro país tiene celebrados con once países extranjeros tratados de comercio en que se estipula que las mercaderías de ellos procedentes estarán sujetas en Chile a los mismos gravámenes e impuestos que afecten a la producción nacional.

El impuesto del 5 por ciento en las aduanas y en la producción es, a todas luces, inconsiderado y fuerte para un país de alto coste de vida como el nuestro; pero es patriótico que aceptemos esa cifra tributaria, aunque sea con el ánimo de modificarla en breve, para no introducir un desiquilibrio en los presupuestos, que puede ser más pernicioso y va que no se presenta como fácil operar en ellos reducciones equivalentes.

Con la nueva ley, en la forma como el proyecto se nos presenta, el comercio del país obtendrá ventajas y facilidades de notoria consideración y los consumidores serán también beneficiados, sobre todo los de menores recursos, porque las mercaderías que necesiten adquirir en los almacenes minoristas, que son los que ellos frecuentan, no llegarán ahora a sus manos con recargos que eran muchas veces superiores a un 10 por ciento.

Por otra parte, las exenciones que el proyecto consulta se extienden a todos los artículos que pueden ser conceptuados como de primera necesidad.

Tenemos, pues, que el proyecto que el Honorable Senado nos devuelve es igual en su esencia, al de esta Cámara y tal vez mejorado en varios de sus aspectos.

Por todo ello, permitome rogar a mis honorables colegas quieran hacer una nueva demostración de su alto espíritu comprensivo y patriótico despachando sin alteraciones el proyecto del Senado, con lo que el país recibirá una clara sensación de que aquí se interpreta debidamente el sentimiento nacional.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofresco la palabra sobre las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor RIOS ARIAS. — ¿Por qué no votamos en block las modificaciones, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se podrían votar todas las modificaciones en conjunto.

VARIOS HONORALES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación....

El señor OPITZ. — Yo desearía dar una explicación sobre mi oposición para que se vote en conjunto; y ella es que hay muchos errores de copia que convendría salvar previamente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Está cerrado el debate, honorable diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el ásentimiento unánime de la H. Cámara para conceder la palabra al honorable señor Opitz.

Acordado.

El señor ELGUETA.— Hay un error grave de copia...

El señor OPITZ.— No podemos aceptar la votación en globo, porque hay un error grave de copia. Ese fué el motivo porque me opuse...

El señor PRIETO (don Joaquín) —¿No será error de copia del boletín?

El señor OPITZ.— Yo quería manifestar a la H. Cámara que no, podemos aceptar votar en globo las modificaciones del Senado porque aquí se advierten algunos errores que me parece deben ser de copia.

El proyecto de la Cámara dice que estarán exentas de los impuestos que establecen los artículos 1.o y 2.o de esta ley las importaciones y producciones que se indican:

"Las que efectúen directamente o por intermedio de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero, e Industrial del Norte o de la Sociedad Nacional de Minería, las empresas mineras nacionales para las necesidades propias de sus respectivas explotaciones y siempre que consistan en maquinarias, repuestos u otros elementos que no puedan adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país".

Y la modificación del Senado agrega:

"d) Las que efectúen directamente o por intermedio de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, o de la Sociedad Nacional de Minería, las empresas mineras nacionales cuyo capital no sea inferior a tres millones de pesos, para las necesidades propias de sus respectivas explotaciones, y siempre que consistan en maquinarias, repuestos u otros elementos que no puedan adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país".

Debe estar malo.

El señor SECRETARIO.—Si me permite el honorable diputado...

En el original está bien.

La letra d) del artículo 9 del proyecto del Senado, dice:

"cuyo capital no sea superior" etc.

El señor RIOS ARIAS.— Está bien, entonces.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votarían en globo las modificaciones del Senado.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas las modificaciones del Senado, en el proyecto del 2 o/o.

Aprobadas.

8 — PREFERENCIAS

El señor RETAMALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Retamales.

Acordado.

El señor RETAMALES.— Es sencillamente para pedir que se trate sobre tabla el proyecto que condona los intereses penales y las multas a los deudores morosos, que fué aprobado por esta Cámara y que ahora llega del Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Retamales.

No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor RETAMALES.— Pero había acuerdo para hoy.

El señor ARELLANO.— Pido la palabra.

El Sr. FUENZALIDA (Vice presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Arellano.

Un señor DIPUTADO.— Hay oposición.

El señor ARELLANO.— Es un minuto solamente: ¿por qué no solicita el asentimiento nuevamente?

El Sr. FUENZALIDA (Vice presidente). Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Arellano.

Acordado.

El señor ARELLANO.— Señor Presidente, hace más o menos tres meses la H. C. aprobó por unanimidad un proyecto de ley destinado...

El señor MERINO.— Si nosotros nos hemos opuesto.

El Sr. FUENZALIDA (Vice presidente).— Pero no se han opuesto en voz suficientemente alta para que lo haya percibido la Mesa.

El señor MERINO.— Entonces, en lo sucesivo tendremos que gritarle.

El señor ARELLANO.— Yo ruego a los señores Diputados que me escuchen. Son dos palabras.

El señor MERINO.— Pero tenemos que desocuparnos de la acusación.

El señor ARELLANO.— Se despachó aquí por unanimidad un proyecto de ley destinado a absorber la cesantía en el departamento de Arica, producida por la paralización de las azufreras del Tacora. Este proyecto de ley fué despachado para absorber la cesantía, y para ejecutar obras públicas indispensables y de carácter reproductivo. El Honorable Senado, en sesión de hoy, acaba de prestarle su aprobación, con ligeras modificaciones. En esta circunstancia, este proyecto se encuentra en el tercer trámite constitucional.

Yo rogaría a la H. Cámara que, en vista de que hay una cantidad de nuestros conciudadanos sin trabajo por la paralización de las azufreras del Tacora, preste su asentimiento para tratar sobre tabla este proyecto, a fin que esta gente pudiera a principios de año tener trabajo y no aumentar en el número de 600 la cesantía del país.

El Sr. FUENZALIDA (Vice presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Diputado y que se encuentra en el tercer trámite constitucional.

Un señor DIPUTADO.— Me opongo.

El Sr. FUENZALIDA (Vice presidente).— Hay oposición.

9) ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE LOS SRS. MINISTRO DEL INTERIOR Y DE DEFENSA NACIONAL Y DEL SR. INTENDENTE DE SANTIAGO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde tratar de la acusación entablada en contra de los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional y del señor Intendente de Santiago.

El informe de mayoría está impreso en el Boletín N.o 3,151.

—El informe de mayoría dice:

"Honorable Cámara:

La Comisión encargada de informar la acusación constitucional deducida por los diputados señorse Ampuero, Escobar Delgado, González García, Gutiérrez, Martínez don Carlos Alberto, Merino, Parodi, Silva Pinto, Verdugo y Zapata, en contra del señor Ministro del Interior, don Luis Cabrera; del señor Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, y del señor Intendente de la provincia de Santiago, don Julio Bustamante, ha estudiado detenidamente los diversos puntos que sirven de base a dicha proposición, que son los siguientes:

A.— INFRACCION DE LA CONSTITUCION

Ambos Secretarios de Estado, han infringido la Constitución del siguiente modo:

1.o Faltando a lo dispuesto en el artículo 4.o de la Carta Fundamental que prescribe que "ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas puede atribuírse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

Este precepto consagra el principio fundamental del derecho público chileno en orden a que los Poderes del Estado no pueden hacer sino lo que una ley expresa les autoriza, a la inversa de lo que acontece en el derecho privado, en que el individuo puede hacer todo lo que la ley no prohibe. De este precepto constitucional se desprende que el Gobierno no ha podido donar, prestar ni dar en comodato a la Milicia Republicana el armamento ni las municiones con que se las ha dotado, porque no existe ley que le autorice para ello. Y en consecuencia, se ha trasgredido, también, el artículo 44 numero 3.o de la Constitución.

No se encuentra la Milicia Republicana en el caso de la Guardia Cívica de los primeros años de la República, que podía ser armada y municionada por el Estado, porque una ley expresa del Congreso Nacional así lo declaró.

Con arreglo al artículo 75 de la Constitución, "todas las órdenes del Presidente de la República deberán firmarse por el Ministro del Departamento respectivo y no serán obedecidas sin este esencial requisito". Y de acuerdo con el artículo 76, "cada Ministro será responsable personalmente de los actos que firmare, y, solidariamente, de lo que suscribiere o acordase con los otros Ministros".

Ahora bien, el señor Emilio Bello Codesido, Ministro de Defensa Nacional, autorizó la entrega de material de guerra, armamentos y municiones a la Milicia Republicana, mediante el clandestino y tristemente ingenioso procedimiento que hemos señalado; y como no existe ley alguna que autorice semejante entrega, a ningún título, este Secretario de Estado ha infringido el artículo 4.o de la Constitución.

En igual infracción ha incurrido el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, por cuanto impuesto de que la Milicia Republicana, tenía en su poder armamento y municiones del Ejército, y que ellos habían sido entregados por intermedio de su Ministerio y del Cuerpo de Carabineros a sus órdenes, debió inmediatamente ordenar su recuperación; y al no hacerlo ha incurrido en una omisión delictuosa, que lo hace tan responsable como su colega de Defensa Nacional.

2.o Faltando a lo dispuesto en el artículo 44 número 9.o de la Constitución. Este precepto dispone: "que sólo en virtud de una ley se puede fijar las fuerzas de mar y tierra que han de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra". En consecuencia, si no hay ley que lo determine o fije, no pueden existir en la República fuerzas de mar y tierra.

Ahora bien, la ley no ha autorizado la existencia de la Milicia Republicana, y sin embargo ella está constituída en fuerza armada y si existe, no como una simple asociación de particulares, sino como un verdadero ejército, es porque el Ministro de Defensa Nacional, señor Bello Codesido, la ha equipado con material, armamento y municiones de las fuerzas armadas o sea, del Fisco, y porque el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, que sabe que esta fuerza facciosa no ha sido autorizada por ley del Congreso, permite que ella conserve en su poder esos materiales bélicos que le fueron entregados por intermedio de su Ministerio, y mediante la intervención del Cuerpo de Carabineros a sus órdenes, y se niega a exigir su restitución.

En cumplimiento de la disposición legal que nos ocupa, número 9.o del artículo 44 de la Constitución, el Congreso fijó las fuerzas de mar y tierra, que son las establecidas por las leyes de planta del Ejército, de Carabineros, Aviación, Marina Nacional, Gendarmerías, y las que autoriza la Ley de Reclutas y Reemplazos.

Ninguna de estas leyes, pues, permite la existencia de la Milicia Republicana.

B.— ATROPELLAMIENTO DE LAS LEYES

Los señores Ministros acusados, al hacer entrega del armamento y municiones a la Milicia Republicana y negarse a exigir su restitución, han atropellado las siguientes leyes de la República e incurrido en los delitos que más adelante se describen:

1.o Artículo 239 del Código Penal.— Esta ley castiga al empleado que en las operaciones en que interviene por razón de su cargo defraudare o consintiere que se defraude al Estado, a las Municipalidades o a los establecimientos públicos de instrucción o de beneficencia, sea originándoles pérdidas o privándolos de un lucro legítimo.

En efecto, los señores Ministros acusados, han infringido este artículo, porque en las operaciones en que han intervenido en razón de su cargo de Secretarios de Estado, según nuestras informaciones, han consentido que la Milicia Republicana defraude al Estado en más o menos un millón y medio de cartuchos de tiro que estaban por ley destinados al Ejército; y han permitido, también, que se originen pérdidas en el material, porque como sabe la Honorable Cámara, los rifles y carabinas tienen una vida limitada a cierto uso y cuando se les emplea con mucha frecuencia se desgastan hasta que llega un momento en que no sirven para sus fines y es menester darlos de baja. De manera que los fusiles que ha usado la Milicia Republicana durante ya tanto tiempo (como que son verdaderas máquinas de precisión) han sufrido una considerable pérdida en su integridad, que redunda en perjuicio del Estado, y por consiguiente representa una defraudación.

2.o Artículo 4.o, letra e) del decreto-ley número 50.— El Gobierno, y particularmente los funcionarios acusados, han infringido este decreto-ley que tanto usa el Régimen.

La disposición citada sanciona con las penas de reclusión o extrañamiento, en cualquiera de sus grados y multa de quinientos a cinco mil pesos, a los que importen, fabriquen, distribuyan o vendan clandestinamente, armas, municiones o explosivos. Pues bien, el señor Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, ha distribuído el armamento y las municiones del Ejército en la colectividad facciosa, no reconocida por ley, que se llama Milicia Republicana. Esta distribución se hizo en forma clandestina y subrepticia, como que sólo ahora ha tenido la Cámara conocimiento oficial del delito.

El Ministro del Interior señor Luis Cabrera ha conocido este hecho y lo ha autorizado, como aparece de la comunicación enviada por él a esta Honorable Cámara. De donde se desprende, por consiguiente, que ambos son responsables de este delito y han atropellado la ley sustantiva que mencionamos.

C.—POR HABER DEJADO SIN EJECUCION LAS LEYES

El Ministro del Interior señor Cabrera, ha dejado en todo caso, sin ejecución el artículo 239 del Código Penal y el artículo 4.o del decreto-ley número 50, al permitir después de la denuncia de la Cámara, que la Milicia Republicana detente el armamento y las municiones del Ejército, cause pérdidas en uno y en las otras, y se niegue a restituirlo, entre otras razones, porque el propio Ministro del Interior no la requiere para que lo haga.

Por otra parte, tanto el Ministro de Defensa Nacional como el del Interior, han dejado sin ejecución los preceptos de la Carta que impiden la existencia de una fuerza armada, que no haya sido autorizada por ley del Congreso. Su deber era denunciar a los Tribunales este hecho y proceder en caso de resistencia, a su disolución. Sin embargo, en vez de dar cumplimiento, en esta forma, a las leyes, han estimulado y dado un destino incorrecto a los bienes nacionales, para así sostener y mantener armada a la Milicia Republicana, con lo que han cometido el delito de prevaricación sancionado por el artículo 228 del Código Penal.

D.— POR HABER COMPROMETIDO GRAVEMENTE LA SEGURIDAD DE LA NACION

Los Ministros acusados han comprometido gravemente la seguridad de la Nación al equipar o sostener con armamento y municiones del Ejército a la Milicia Republicana, organización facciosa que sólo persigue el entronizamiento en el Gobierno de una dictadura plutocrática y fascista.

A causa de la Milicia Republicana la seguridad interior de la Nación se ha encontrado constantemente amenazada, y hemos estado próximos, varias veces, al estallido de una guerra civil, tanto a virtud de los planes que albergaron en un tiempo no lejano, y que todavía mantienen sus dirigentes, de apoderarse por la violencia del Gobierno y colocar al señor Gustavo Ross en la Jefatura del Estado, fundando un régimen fascista, cuanto por la indignación popular y de las fuerzas armadas en presencia de las continuas provocaciones de la Milicia Republicana.

Por otra parte, se ha desarmado al Ejército, para vigorizar a las Milicias, dejándose al primero reducido a una eficiencia muy pequeña, con lo que las necesidades de la defensa nacional han sido totalmente abandonadas en aras de la preponderancia que los Ministros acusados han querido dar a las Milicias.

El Intendente de la provincia de Santiago, don Julio Bustamante, ha incurrido en los mismos delitos que sus superiores los Ministros del Interior y de Defensa Nacional, ha infringido abiertamente la Constitución, y ha sido el instrumento para la consumación de los actos delictuosos que denunciamos.

La Comisión ha empezado por analizar detenidamente los hechos que se imputan en la acusación, para determinar la participación que en ellos ha cabido a cada uno de los funcionarios inculpados.

Durante el período revolucionario posterior al 4 de junio de 1932 nacieron espontáneamente las Milicias Republicanas, como manifestación típica del repudio de la mayor parte de la opinión pública del país hacia aquellos actos de violencia que significan el asalto del poder por elementos revolucionarios que además de actuar fuera de la ley no reflejaban ningún sector apreciable del sentir nacional.

El Gobierno civil que sucedió al régimen de hecho instaurado en la fecha mencionada para el sólo efecto de restablecer el sistema constitucional y la correcta generación de los Poderes Públicos, en la necesidad de amparar la institución de las Milicias Republicanas, por estimarla un organsimo de valor indiscutible para la mantención de los propósitos de orden que dirigían la política del Ejecutivo, adoptó toda clase de medidas para asegurar su eficaz acción pública. Con tal objeto, el Ministerio de Defensa Nacional puso a disposición de Carabineros, en varias ocasiones, diversas partidas de armamentos, cuyo detalle se encuentra entre los antecedentes acompañados a la acusación. A su vez, el Intendente de Santiago, obedeciendo las órdenes del Ejecutivo, facilitó en uso dichar armas a la Milicia Republicana. Cabe advertir, al respecto, que las armas facilitadas están y han estado en todo momento a disposición de cualquier orden gubernativo que pida su inmediata devolución.

En abono de esta conducta, debe tenerse en cuenta que en nuestra historia política existen numrosos precedentes que comprueban que Gobiernos anteriores, en ocasiones excepcionales, es cierto, y en cumplimiento del deber primordial de asegurar la paz interna del país, han facilitado armas, unas veces a la llamada Gurdia del Orden, formada por civiles que deseaban cooperar a la acción de la autoridad, otras, a los Cuerpos de Bomberos, que fué necesario armar en diversas ocasiones para mantener la paz pública, y también, con igual fin, a numerosos otros organismos o agrupaciones. En el texto mismo de la acusación se cita la ley dictada por el Congreso Nacional en septiembre de 1833 que declara gasto nacional el que cause la Milicia Cívica, institución que perseguía iguales fines de orden público que la actual Milicia Republicana.

Esta organización, en ningún caso, puede considerarse, jurídicamente hablando, como una entidad facciosa que vulnera los principios de nuestra Carta Fundamental, pues, como anteriormente se ha dicho y como sus principios básicos lo aseguran, tiende únicamente a mantener el respeto constitucional. A este respecto, abonan el criterio de la Comisión los acuerdos expresos de ambas ramas del Congreso Nacional que rechazaron las proposiciones sobre ilegalidad de la institución, como asimismo, la sentencia dictada en igual sentido por la Corte de Apelaciones de Santiago. Además, durante los tres años de su existencia, las Milicias Republicanas han comprobado en todo momento su actitud respetuosa del orden constituído.

Por su parte, el Auditor General de Guerra al informar al señor Ministro de Defensa Nacional sobre la petición formulada en la Cámara por un señor diputado, acerca de los antecedentes que existen en ese Ministerio sobre entrega de armamentos a la Milicia Republicana, expone en forma precisa la verdadera situación en que deben considerarse los hechos que motivan la acusación.

Dice el señor Auditor General de Guerra en su informe:

"Señor Ministro: En cumplimiento de la providencia número 7,590, de 8 del presente, relacionada con las observaciones formuladas en la Cámara de Diputados respecto a armamentos, debo manifestar a US. que en concepto del suscrito los hechos a que se refiere el señor diputado don Juan Antonio Ríos en el discurso que US. se ha servido remitirle, no son constitutivos de delito. El Código de Justicia Militar en el Título IX del Libro III "Delitos contra la propiedad", artículos 354 y 355, aumenta la penalidad establecida en el Código de la materia para los delitos de hurto o robo, cuando estos delitos se refieren al material de guerra, ganado, equipo o vestuario, forraje, víveres u otra especie cualquiera afecta al servicio de las instituciones armadas y que no forme parte del material de guerra.

No hay ni en las afirmaciones del señor diputado, ni en los antecedentes de este asunto, motivo alguno para estimar que se hayan cometido los delitos de hurto o de robo de las especies indicadas.

El artículo 356 del Código de Justicia Militar sanciona la **adquisición** a cualquier título y la recepción en prenda de armamentos, municiones u otros objetos que formen parte del material de guerra o del equipo o vestuario perteneciente a las instituciones armadas.

Como en el caso anterior, ni las afirmaciones del señor diputado ni los antecedentes acumulados, dejan constancia de que, a título oneroso o gratuito, las milicias republicanas hayan adquirido ni recibido en prenda los efectos que acaban de enumerarse. De la documentación correspondiente no aparece sino que han sido facilitados en uso a las milicias republicanas efectos pertenecientes a las instituciones armadas. No sólo no ha habido transferencia de dominio del Fisco a las Milicias Republicanas de parte alguna de equipo o material de guerra, sino que no ha podido haber tal transferencia, porque las Milicias Republicanas no siendo personas jurídicas, no pueden adquirir bienes de ninguna clase a ningun título. Tampoco ha habido constitución de prenda porque éste es un contrato accesorio destinado a caucionar un contrato principal que contenga una obligación de dar, hacer o no hacer alguna cosa. No existiendo entre el Fisco y las Milicias Republicanas tal contrato principal, tampoco ha podido existir el contrato accesorio de prenda, máxime, si, como se ha dicho, las Milicias Republicanas no son sujetos de derecho en Chile.

Tampoco ha afirmado el señor diputado ni aparece de los antecedentes de este asunto que las Milicias Republicanas o algunos de sus miembros hayan causado maliciosamente daño en el material de guerra o aprovisionamiento de las instituciones armadas, en armas, municiones, víveres, efectos de campamento, equipo, vestuario u otro objeto de uso en el Ejército y destinado a la defensa nacional, por lo que hay que dar por establecido que dentro de lo expuesto por el señor Ríos no aparece que se haya cometido o podido cometerse el delito contemplado en el artículo 353 del Código de Justicia Militar:

En consecuencia, la opinión del infrascrito es que US. ordene el archivo de los antecednïes por los motivos ya dados.

Santiago, 14 de noviembre de 1935.— Ramón Contreras A., Auditor General del Ejército".

La Comisión, expuestos los antecedentes del caso, pasa a informaros sobre la culpabilidad que ha podido afectar a cada uno de los funcionarios acusados.

Al señor Ministro del Interior:

Este funcionario no ha podido incurrir en ninguna acción, constitucionalmente punible, pues durante el tiempo que ha desempeñado su cargo no ha suscrito ni expedido verbalmente orden alguna que se refiera a transferencia de armas.

El párrafo final del número 1.o de la letra a) de la acusación se dirige en su contra por el hecho de que al estar impuesto que las Milicias Republicanas tenían en su poder armamento y municiones del Ejército, entregadas por intermedio de su Ministerio y del Cuerpo de Carabineros, debió requerir la inmediata restitución de esas armas, y que al no hacerlo ha incurr[...] en una comisión delictuosa. C[...] claramente lo expone en su [...] cio el señor Auditor General [...] Ejército y como en el prese[...] informe se ha dicho anter[...] mente, no ha habido trasla[...] de dominio de las armas [...] Cuerpo de Carabineros a las [...] licias Republicanas: dichas [...] mas están a disposición vale [...] cir, en poder de Carabineros, [...] modo que el sitio mismo en [...] se encuentran no afecta al [...] discutible título de propiedad [...] el Estado tiene sobre ellas.

Por las razones expuestas, [...] Comisión considera que la [...] tuación del señor Ministro [...] Interior al no requerir la de[...] lución de las armas, es una [...] teria de orden administrat[...] sujeta al criterio del Gobie[...] que no justifica la acusac[...] constitucional deducida cor[...] este funcionario.

Al señor Ministro de Defe[...] Nacional:

La actuación de este Secreta[...] de Estado se ha limitado a po[...] a disposición de Carabineros [...] Chile, es decir, de un organis[...] netamente fiscal, una pequ[...] parte de las armas a que se [...] fiere la acusación.

La Comisión considera que [...] órdenes del señor Ministro [...] este respecto constituyen un [...] to regular dentro del meca[...] mo administrativo, que no p[...] den servir de base a una acu[...] ción constitucional.

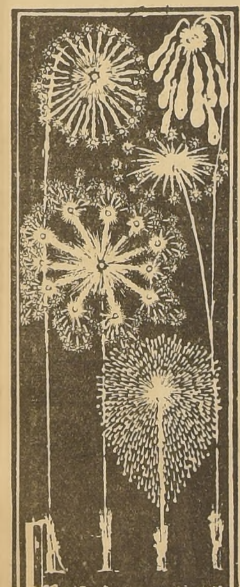
Al señor Intendente de la p[...] vincia de Santiago:

Los motivos que establece [...] letra c) del artículo 39 de [...] Constitución Política, para [...] ducir ante la Cámara una a[...] sación contra los Intendentes [...] Gobernadores se limitan taxa[...] vamente a los delitos de t[...] ción, sedición, infracción de [...] Constitución, malversación [...] fondos públicos y concusión.

Basta analizar brevemente [...] actuaciones del señor Intend[...] te de Santiago para estable[...] que ellas no importan la co[...] sión de ninguno de los del[...] enumerados.

Además, hay que tener p[...] sente que el señor Intende[...] en sus actuaciones sobre el p[...] ticular, se ha sujetado a las [...] denes e instrucciones recibi[...] en conformidad a lo estable[...] en el artículo 89 de la Consti[...] ción.

Por los motivos expuestos [...] Comisión estima que la Cá[...]



Propuestas Públicas

Solicítanse para el arrendamiento del terreno fiscal ubicado en la calle Bellavista esquina de Loreto de esta ciudad.

Bases y antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos 32. Las propuestas se cerrarán el día 31 a las 15 horas.

...teria de competencia pa... pronunciarse sobre una acu... referente a actos cuyo co... nto no le ha encomenda... Carta Fundamental.

...o consecuencia de las ra... expresadas, la Comisión ...nante os propone que de... s que no ha lugar la acu... deducida en contra del Ministro del Interior, don ...Cabrera, del señor Ministro ...fensa Nacional, don Emilio ...Codesido y del señor In... ...nte de la provincia de San... don Julio Bustamante, por ...pítulos en que ella se fun...

...de la Comisión, a 28 de ...bre de 1935.— (Firmado). ...del Canto M.— Enrique ...Flores.— Samuel Guzmán ...— Jorge Pereira Lyon.

...rdado en sesión de fecha ...diciembre de 1935, con ...ncia de los señores del ...(Presidente), Cañas Flo... Guzmán García y Pereira

...señor Cañas Flores fué de... ...lo diputado informante de ...cuerdo adoptados por la ...ión sobre el particular.

Germán del Sol,
Secretario.

...tiago, 30 de diciembre de

...señor FUENZALIDA (Vi...sidente).— Como no está ...so el informe de minoría, ...a darle lectura.

...señor PROSECRETARIO. ...informe de minoría, sus... por el señor Nemesio Con... ...dice así:

...onorable Cámara:

...Acusación Constitucional ...ulada por diez miembros ...ta Honorable Cámara con... ...os Ministros del Despacho ...s Carteras de Interior y de ...sa Nacional, señores Luis ...era y Emilio Bello Codesi... contra el Intendente de ...iago, señor Julio Busta..., se funda en la perpe... ...n por parte de los fun... ...rios acusados de los deli... ...evistos en las letras b) y ...el artículo 39 de la Consti... ...Política del Estado, a sa... ...infracción de la Constitu... ...y haber comprometido gra... ...nte la seguridad nacional. ...hechos concretos en que ...cusación reposa, consisten ...entrega de armamentos y ...ciones que los funcionarios ...sados han transferido a la ...a Republicana o que man... en su poder, negándose ...ir su devolución, no obs... ...que se trata de material ...uerra perteneciente a las ...zas Armadas constituciona...

...acusación demuestra, en ...er término, la ilegalidad ...a existencia de la Milicia ...blicana, con arreglo a las ...cripciones de nuestro dere... constitucional, a la teoría ...ral del Estado y al concep... ...aismo de la soberanía.

...uego se refiere a lo insólito ...es en nuestro país la exis... ...la de una Organización fac... ...a, sin precedentes en la ...oria de Chile. Exhibe los ...ros que ella representa, y ...oder cada vez más efectivo ...adquieren en el manejo de ...negocios públicos los indivi... insurrectos que la dirigen, ...érminos tales de que la Mi... Republicana es hoy un ...adero Estado dentro del ...do.

...acusación precisa, en se... ...a, la forma en que se hizo ...ntrega del armamento y de ...uniciones. Se usó, dice, un ...s operandi clandestino. ...armas del Ejército fueron ...gadas al Ministerio del In... ...Este las puso a disposi... ...del Cuerpo de Carabineros: ...rabineros las entregó a la ...ndencia de Santiago, quien ...puso, a su vez, en manos de ...elementos facciosos que ...tituyen la Milicia Republi...

...gún la acusación, los Mi... ...ros del Despacho y el In... ...ente de Santiago, han in... ...ido, primeramente, el ar... ...lo 4.o de la Constitución; ...transgredido, también, los ...ulos 44 N.os 3.o y 9.o de ...Carta Fundamental; han ...pellado leyes substantivas ...o son los artículos 239 del ...igo Penal y 4.o letra e) del ...reto-Ley 50, y los han deja... ...sin ejecución; y, en último ...mino, permitiendo la exis... ...cia de la Milicia Republica... ...armándola y municionándo... ...han comprometido gravemen... ...la seguridad de la nación.

...a Comisión de esta Honorable Cámara, encargada de informar acerca de la Acusación Ministerial de que se trata, citó a los funcionarios acusados para oír sus descargos y a fin de formularles las interrogaciones necesarias para esclarecer los hechos. Pero los acusados prefirieron contestar por escrito y se abstuvieron de concurrir al seno de la Comisión.

De los informes presentados por los señores Bello Codesido, Cabrera y Bustamante, aparecen confirmados los siguientes hechos:

1.o Que se han verificado por parte de los señores Bello Codesido y Bustamante entrega de armamentos y municiones del Ejército a la Milicia Republicana;

2.o Que esta entrega se hizo tanto por el señor Bello, o casi podría decirse preponderantemente por él, y por el señor Bustamante, recurriendo a un procedimiento subrepticio y clandestino; y

3.o Que el Ministro del Interior, señor Luis Cabrera, informado oportunamente de la existencia de material de guerra del Ejército en poder de la Milicia Republicana, se negó a exigir su restitución, declaró que lo mantendría en poder de aquella organización, y se abstuvo de denunciar el hecho a la Justicia o adoptar las medidas administrativas destinadas a recuperarlo.

La defensa de los acusados se reduce, en la mayor parte de sus argumentaciones, a demostrar las excelencias de la Milicia Republicana como institución defensora de la Constitución y las Leyes.

El señor Ministro de Defensa Nacional, con todo, manifiesta que "el Departamento a su cargo no ha tenido intervención en la entrega de armamentos a la Milicia Republicana; que en diversas épocas el Ministerio de Guerra ha facilitado el uso de armamentos a las Fuerzas de Policías o Carabineros, a la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional y a otras reparticiones no militares como el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Intendencias, Superintendencias de Aduanas, Dirección de Investigaciones, Dirección General de Prisiones, Dirección de Obras Públicas, Ministerio de Salubridad, Cámara de Senadores, Dirección de los Ferrocarriles del Estado, etc., sin que ello importe la violación de ningún precepto constitucional o legal, ni haya dado mérito para una acusación".

Y en último término, el señor Bello ha invocado la opinión de un subordinado suyo, el Auditor General del Ejército señor Ramón Contréras, que estima que no hay delito en la entrega de armamentos y municiones del Ejército a la Milicia Republicana.

El Ministro del Interior señor Cabrera, manifiesta que no intervino en la organización de la Milicia Republicana, ni ha impartido ninguna orden de entrega de armamentos a esa institución; pero no ha recogido las armas, porque entiende que el Presidente de la República ha estado plenamente facultado para facilitarlas a la Milicia Republicana de acuerdo con el artículo 71 de la Constitución.

El Intendente de Santiago manifiesta que "suponiendo que la entrega de armamentos a la Milicia Republicana hubiera significado la comisión de delitos, ellos habrían sido sometidos por los señores Ministros del Interior que dictaron las órdenes correspondientes en 1932 y 1933, respecto de los cuales estaría prescrita la acusación en virtud del plazo que da la parte final de la letra b) del Art. 39 de la Constitución y que sería inadmisible que se ejercitara acusación en su contra cuando se sabe que el cumplimiento del deber exime de responsabilidad criminal en virtud de lo dispuesto en el N.o 10 del Art. 10 del Código Penal".

Manifiesta, también, el señor Bustamante, que no se ha cometido el delito sancionado en el Art. 239 del Código Penal, es decir que los hechos denunciados y singularizados no importan fraude ni pérdida de lucro para el Estado como se establece en la Acusación.

Ninguno de los funcionarios acusados se defiende ni alude siquiera a la infracción del Art. 4.o letra e) del decreto ley 50, que castiga a los que importen, fabriquen, distribuyan o vendan clandestinamente armas, municiones o explosivos, no obstante que se trata de uno de los capítulos fundamentales de la Acusación.

La mayoría de los miembros de V. H. Comisión informante ha resuelto determinar que en su concepto debe rechazarse la Acusación, declarándose por la Honorable Cámara que no ha lugar a la formación de causa contra los funcionarios mencionados.

En mi concepto, esta conclusión es errónea, como lo demostraré a continuación, y ella compromete gravemente el prestigio, la reputación y hasta la probidad de esta Honorable Cámara.

La Comisión informante debió, a mi juicio, agotar la investigación dentro de sus amplias facultades, a fin de proporcionar a la Honorable Cámara un expediente completo que ilustrará sus debates.

Ha debido, desde luego, requerirse al Ministro sumariante señor Bianchi Tupper, que ha empezado a instruir un sumario en contra de los dirigentes de la Milicia Republicana por los delitos correlativos en que han incurrido, para que enviase a la Comisión o a esta Honorable Cámara el expediente original, que según las informaciones dadas por la prensa, arroja ya abundante luz acerca de los hechos que son materia de la Acusación, sobre los cuales debe pronunciarse la Cámara.

El proceso continúa con bastante rapidez, y por sí solo está demostrando que se han cometido delitos que la Justicia sancionará. Y sin embargo, la Honorable Cámara, que en estos momentos está constituída también en Tribunal de Justicia, ni conoce los antecedentes de ese proceso y a juzgar por el informe de la mayoría de la Comisión dictaminadora, parece que va a pronunciarse sobre la Acusación sin tenerlos a la vista.

Se ha denunciado, también, por los señores diputados que sostienen la Acusación, el delito contemplado en el Art. 39 de la Constitución en relación con el correspondiente delito previsto en el Art. 239 del Código Penal, a saber: la defraudación de bienes del Estado, originándole pérdidas o privándolo de un lucro legítimo.

Sostiene la Acusación que el armamento entregado a las Milicias, está totalmente deteriorado e inutilizado. La Honorable Comisión informante no ha investigado este hecho, porque como sabe la Honorable Cámara y ha quedado establecido en el proceso que instruye el Ministro sumariante señor Bianchi Tupper, el material de guerra del Ejército que detenta la Milicia Republicana está guardado o escondido, en forma clandestina por esa Organización, en lugares que se ha negado a revelar hasta al propio Juez que substancia el proceso, no obstante sus categóricos requerimientos.

Examinados los hechos en que se funda la Acusación y confrontados con las evidencias producidas en los propios informes de los funcionarios acusados, resultan probados en forma irredargüible los cargos que se formulan.

En efecto, es indudable que los Ministros acusados y el Intendente de Santiago, han infringido el Art. 4.o de la Constitución que dispone que: 'Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derecho que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención de este art. es nulo".

En consecuencia, el Gobierno y por tanto los funcionarios acusados, no han podido bajo ningún pretexto, ni siquiera recurriendo a las invocaciones del orden, de la paz social y del mantenimiento del régimen, transferir, a ningún título bienes del Estado, como son las armas y municiones del Ejército a la Milicia Republicana, que es una organización facciosa de particulares que, como lo reconoce el propio Ministro de Defensa Nacional, carece de personalidad jurídica.

No hay ley que autorice la cesión del armamento del Ejército, ni aún al mero título de uso, a los particulares.

Las armas y municiones de las Fuerzas Armadas no son bienes nacionales de uso público, como las calles, plazas, puentes y caminos y el mar adyacente y sus playas. Con arreglo al Art. 589 del Código Civil, son bienes que no pertenecen generalmente a los habitantes, por lo que se llaman bienes del Estado o bienes fiscales.

Los bienes fiscales sólo pueden ser usados para los fines que la ley establece, y por las personas y en la forma que las leyes consagran.

Ninguna ley se ha dictado que autorice al Poder Ejecutivo para entregar armas o municiones, aún al mero título de uso, a la Milicia Republicana. Y así como el Ejecutivo no podría entregar al uso de los particulares, bajo ningún pretexto, como dice la Constitución, dineros fiscales, enseres, útiles, vehículos y demás bienes muebles o inmuebles del Estado, tampoco puede entregar a ese ni a ningún título el armamento y municiones del Ejército, adquirido para fines especialísimos y de trascendencia excepcional, para que sean usados, manejados y administrados por una colectividad de particulares que se llama la Milicia Republicana.

Si es evidente la infracción del Art. 4.o de la Constitución por el capítulo de entrega ilegal de armamentos y municiones a la Milicia Republicana, es incuestionable la infracción a los Arts. 44 N.o 3.o y N.o 9 de la Carta Fundamental.

Los funcionarios acusados han verificado una verdadera enajenación de bienes del Estado. Fuera de su propia confesión, hasta este momento se ignora el verdadero título a que han sido entregadas las armas y municiones a la Milicia Republicana.

Si es efectivo que las rifles, carabinas, ametralladoras y sables han sido dados en préstamo de uso, no ocurre lo mismo, incuestionablemente, con las municiones, que ya han sido consumidas en innumerables ejercicios, y que por lo tanto han sido donadas, esto es, enajenadas o dadas en préstamo de consumo, que importan transferencia de propiedad, o sea, la enajenación a que se refiere el N.o 3.o del Art. 44 de la Constitución, que exige de ley especial del Congreso para que se proceda, se ha operado con bienes del Estado, pero infringiendo abiertamente la Carta Fundamental.

La infracción del N.o 9.o del Art. 44 es también flagrante. El Gobierno ha creado fuerzas de tierra que se mantienen en tiempo de paz sin que una ley expresa lo autorice. La creación de estas fuerzas consta de las propias comunicaciones de los Ministros acusados. Ellos han proporcionado armamentos y municiones a un grupo de particulares, que desde ese momento se han convertido en una fuerza armada de tierra, que la ley no ha autorizado. Por eso el Art. 10 en su N.o 9.o de la Carta Fundamental dispone que: "una ley particular determinará el método de reclutas y reemplazos para las fuerzas de mar y tierra". Esta ley ha sido dictada, pero no contempla la existencia de la Milicia Republicana, que ha sido alentada, estimulada, organizada y armada por los funcionarios acusados, que le han entregado armas (casos del señor Bello Codesido y del Intendente de Santiago) y que se han negado a exigir su restitución (caso del Ministro del Interior don Luis Cabrera).

El Art. 10 N.o 9.o de la Constitución contiene una disposición que debe ser considerada por la H. Cámara y que dice: "ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones, ni exigir clase alguna de auxilios, sino por medio de las autoridades civiles y por decreto de éstas".

El cuerpo armado denominado Milicia Republicana ha exigido auxilio del Estado en municiones y armamentos, que le han sido entregados sin decreto por las autoridades civiles, que en todo caso no habría podido dictarlo, porque la facultad de expedir decretos es sólo para la ejecución de las leyes y no habiendo ley alguna que autorice la entrega de armamentos y municiones a la Milicia Republicana, no han podido las autoridades civiles expedir los decretos correspondientes.

El atropellamiento de las leyes y el haberlas dejado sin ejecución ha sido confesado por los Ministros acusados y por el Intendente de Santiago. Se ha cometido el delito de defraudación de bienes nacionales, como la Milicia Republicana se ha apropiado de municiones del Ejército, y ha causado pérdidas y deterioros en el material, hecho este último de notoriedad pública, lo que importa la comisión de un delito previsto en el Art. 239 del Código Penal.

La infracción del Art. 4.o letra e) del Decreto-Ley 50 es irrefutable.

La Milicia Republicana en connivencia con los funcionarios acusados han distribuído clandestinamente armas y municiones a diferentes unidades e individuos facciosos establecidos a lo largo del país. Esta distribución consta ya en el proceso de que conoce el Ministro sumariante señor Bianchi Tupper; y ha sido clandestina como que hasta este momento los milicianos y los propios funcionarios encausados se niegan a señalar el lugar en que se encuentran las armas, para que la justicia no pueda recogerlas y ordenar su devolución al Ejército, como es su deber.

Se ha cometido, también, el delito de prevaricación, penado en el artículo 228 del Código Penal, que puede también ser cometido por funcionarios administrativos, al revés de lo que con ignorancia invencible e ineptitud manifiesta sostiene el señor Intendente de Santiago.

Esta disposición sanciona al que, "desempeñando un empleo público no perteneciente al orden judicial, dictare, a sabiendas, providencia o resolución manifiestamente injusta en negocios contencioso - administrativo o meramente administrativos".

La entrega de las armas del Ejército a las Milicias Republicanas es un hecho meramente administrativo y manifiestamente injusto, porque es contrario a la ley que no autoriza la entrega e importa la comisión del delito sancionado en el artículo 356 del Código de Justicia Militar, que castiga a "todo individuo que fuera de los casos en que las autoridades hayan autorizado su enajenación, adquiera a cualquier título o reciba en prenda: armamentos, municiones u otros objetos que formen parte del material de guerra o del equipo o vestuario pertenecientes a las instituciones armadas".

El Ministro del Interior, señor Luis Cabrera, y los demás funcionarios acusados, debieron, con arreglo al artículo 105 del Código de Precedimiento Penal, denunciar los delitos cometidos; no lo hicieron, incurriendo, por tanto, en la pena establecida en el artículo 494 del Código Penal, sin perjuicio de estimárseles como encubridores.

Claro está que si puede juzgarse con certeza, como encubridor al señor Cabrera es incuestionable que los señores Bello Codesido y Bustamante invisten el carácter de autores.

Los funcionarios acusados han dejado sin ejecución la ley substantiva, desde luego, al abstenerse de hacer el denuncio que manda la ley; y sobre todo han comprometido la seguridad de la nación desde el momento que han armado una fuerza facciosa e insurrecta que conspira contra la paz pública, porque desea implantar un régimen fascista y tiránico de Gobierno.

El artículo 71 de la Constitución invocado por los acusados como defensa, es inaplicable al caso que se trata. Es cierto que, según la Carta Fundamental, al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y que su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República.

Pero los funcionarios acusados han omitido explicar a la H. Comisión, que la parte final de este artículo dice así: "de acuerdo con la Constitución y las leyes". Esto significa que la conservación del orden público debe hacerla el Presidente, y por tanto sus Secretarios de Estado y representantes dentro de las leyes vigentes y no realizando actos que no están autorizados por la ley expresa, y que infringen preceptos legales, claros y evidentes.

No es excusa, tampoco, la que da el Intendente de Santiago, de que los delitos materia de la acusación habrían sido cometidos por los Ministros del Interior que desempeñaron la Cartera en 1932 y 1933 ,y que a su respecto estaría prescrita la responsabilidad constitucional. Desde luego, este es un error, y prueba evidente de ello es que los señores Javier Angel Figueroa, Horacio Hevia y Alfredo Piwonka están ya figurando como acusados en el proceso que instruye el señor Bianchi Tupper.

La responsabilidad por los delitos comunes que han cometido estos Ministros no prescribe en tres meses: se subordina a la prescripción común y corriente de la ley general.

En todo caso aquí se persigue la responsabilidad funcionaria del Intendente por actos que él realizó, y que son delictuosos y representan infracciones a la Constitución.

No puede, tampoco, excusarse alegando la obediencia. Esta es sólo una excepción consagrada en el artículo décimo del Código Penal, para el que obra en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho autoridad, oficio o cargo.

El Sr. Intendente de Santiago al entregar las armas del Ejército a la Milicia Republicana, no ha obrado en el cumplimiento de un deber, porque son deberes sólo aquellos que estan señalados por las leyes; no ha ejercido un legítimo derecho, por la misma razón anterior, no ha desempeñado un oficio, cargo o autoridad, que lo obligase a infringir el artículo 356 del Código de Justicia Militar, el artículo cuarto, del decreto-ley 50, ni las disposiciones sustantivas del Código Penal, que he señalado precedentemente.

He querido, por fin, dejar como término de mi dictamen, la curiosa e inexplicable argumentación del señor Ministro de Defensa Nacional en virtud de la cual le parece legítima la entrega de armamentos y municiones a la Milicia Republicana por la piramidal razón de que en ocasiones se ha entregado material de guerra a la Dirección de Reclutamiento y de Tiro Nacional, y a otras reparticiones como el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Intendencias, Superintendencia de Aduana, Dirección de Investigaciones, Dirección General de Prisiones, Dirección de Obras Públicas, etc.

Es increíble que un Ministro de Estado y un político de la larga carrera como es el señor Bello, no distinga aún la diferencia que existe entre las instituciones de Estado y las reparticiones públicas, y una organización ilícita y sin personalidad jurídica, como es la Milicia Republicana.

En virtud de las disposiciones anteriores disiento del criterio de la mayoría de nuestra H. Comisión informante, y estimo que la H. Cámara, debe acoger la Acusación presentada, declarando que ha lugar a la formación de causa contra los funcionarios acusados señores Cabrera, Bello Codesido y Bustamante.

Santiago, 30 de diciembre de 1935. — (Fdo). — N. Concha".

10 —SESION ESPECIAL Y VOTACION DE LA ACUSACION CONSTITUCIONAL. — SUSPENSION DE LA SESION ORDINARIA DE MAÑANA.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — El informe de la mayoría está impreso en el Boletín N.o 3.151.

El señor RIOS ARIAS. — ¿Me permite una palabra sobre el orden de la sesión?

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra S. S.

El señor RIOS ARIAS. — De acuerdo con diputados de diversos bancos, me permito proponer a la H. Cámara, lo siguiente: que se prorrogue la presente sesión hasta que termine el discurso del diputado informante señor Cañas Flores; que celebremos sesión mañana de 10 a 12.30; que a las 12.30, se cierre el debate y se proceda a votar la acusación, y por último, que se suspenda la sesión que debe celebrar la Cámara, mañana de 16 a 19 horas.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se procedería en la forma propuesta por el H. señor Ríos Arias.

Acordado.

El señor PARODI. — Me opongo.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ya está acordado, H. diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para tratar una vez que termine su discurso el H. señor Cañas Flores; dos proyectos que están en tercer trámite constitucional; uno, que destina fondos para obras públicas y otro, que suplementa el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor OLAVARRIA.—Habría para el primero.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor diputado informante.

11. — ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE LOS SRES. MINISTROS DE INTERIOR Y DE DEFENSA NACIONAL Y DEL SR. INTENDENTE DE SANTIAGO.

El señor CAÑAS FLORES.—Señor presidente, la tarea que me ha encomendado la mayoría de la Comisión informante sobre la acusación a los señores Ministros del Interior, Defensa Nacional y al señor Intendente de la provincia, tiene para mí un doble honor.

En primer término, porque voy a hablar a nombre de esa Comisión, sobre un hecho sancionado ya por los tres Poderes del Estado, por el Poder Legislativo, por el Poder Ejecutivo y por el Poder Judicial, los cuales han prestado su apoyo favorable a la noble institución sobre la cual versa esta acusación; y el segundo, señor presidente, porque después de tres años de haber pronunciado en este recinto un discurso de defensa de las Milicias Republicanas, me corresponde, a mí mismo, constatar que no me equivoqué en aquella tarde cuando aseguré a la H. Cámara con íntima esperanza, que esa institución no era una amenaza ni para el orden público, ni para el Derecho, ni para los ciudadanos.

Además, hay para mí, señor presidente, otro motivo de orgullo al desempeñar este papel en esta H. Cámara, y es que en el curso del debate me acompañarán en mis opiniones hombres eminentes de este país, de distintas ideologías políticas a la mía, pero que por sus virtudes, por su pasado y por su preparación intelectual, aseguran a mis palabras un homenaje de ayuda que yo probablemente no pensaba encontrar.

Dije en la sesión del viernes 12 de Mayo de 1933:

"Los que forman parte de tan noble institución llevan sobre su cuerpo un uniforme que no significa nada de atentatorio contra la democracia; porque sólo hay que contemplar a la Milicia Republicana desde el punto de vista de la democracia, no de la aristocracia ni del proletariado, ni de la oligarquía ni de la burguesía, porque estas son palabras con que muchas veces se ocultan propósitos que no se atreven a confesar quienes buscan por el camino del engaño y del adulo a bajas pasiones, situaciones que jamás tendrían en el juego libre de las nobles verdades. A las Milicias Republicanas como la que hoy discutimos, no se la encuentra en ninguna época de la historia. No es una ceguera de mi patriotismo de chileno; no es tampoco una vanidad de mi carácter de hombre que quiere ver a su patria en un sitio de grandeza extraordinaria: no lo encuentro ni en el pasado ni en el presente, porque esta Milicia Republicana es el producto genuino, pudiera decirse ecléctico, que los hombres que formaron han tomado de todos los fenómenos o arbitrios de defensa que en todos los países se han puesto en práctica para evitar que sus instituciones se derrumben. Es una creación hermosa, sólida, de un amargo dolor, de una rampante realidad.

La Milicia Republicana no es un fascismo, ni un hitlerismo, ni una amenaza de dictadura, porque ella lleva únicamente como emblema de su trabajo y de su desarrollo y de sus finalidades el estar atenta al momento oportuno en que los Poderes Públicos la llamen a colaborar en defensa de las instituciones fundamentales de la patria, de la ley y el derecho amagados; errada o intencionadamente quieren derribar las columnas básicas de la democracia organizada. Es por esto que los que simpatizamos con ella, la aplaudimos y la consideramos muy por encima de un fascismo itálico o de un hitlerismo sajón. Ella nos representa algo así como un símbolo, como la cristalización de una idea que flotaba en el ambiente de Chile, desde hace muchos años, desde el tiempo en que los que estaban gobernando lo hacían por su propia voluntad y no por mandato de sus conciudadanos, de acuerdo con la ley y el derecho.

Si lo han comprendido muchos de los que hoy la aplauden, si así lo creen también muchos de los que hoy la combaten — porque ninguno la combate por lo que es sino por lo que puede ser — es natural entonces que, siendo lo que es, hayan ingresado a ella los adolescentes, los jóvenes, los hombres maduros, los que tienen un hogar constituído, y también los otros, aquellos que el jefe de los milicianos invocaba como un ejemplo perenne para Chile, aquellos que, siendo ya ancianos, están próximos a dejar esta tierra y que han querido incorporarse a las filas de esta institución para servir de ejemplo permanente a los que hoy estamos labrando el porvenir, el futuro de nuestra patria".

Y agregaba, señor Presidente, a mi discurso de esa ocasión, las palabras que el jefe de las Milicias pronunciara a los hombres que voluntaria y espontáneamente, bajo esa bandera, obedecerían a su mandato, cuando les decía:

"De ahí milicianos, que por la esencia misma de vuestro juramento, nuestro primer aliado es el hombre que trabaja, el obrero honrado, que quiere el pan para los suyos, el industrial que necesita el orden para su fábrica, el profesional, el militar, el marino y el carabinero, que aprecian la grandeza de su propia disciplina."

Señor Presidente, al leer esta cita, en estos momentos a la H. C., lo hago para ratificar ese juicio anticipado que formulé en esa ocasión y manifestar que no se equivocaron quienes defendían a tan noble institución.

En seguida, para explicar la situación espiritual en que me encuentro al desempeñar el papel de diputado informante, quiero decir a la H. C. que, para mayor comprensión de mis palabras, he dividido en tres partes esta defensa porque ellas mismas fluyen de la situación en que los HH. DD. acusadores han colocado este problema ante la H. C. La primera parte se refiere al aspecto político de la acusación; la segunda al aspecto jurídico y la tercera, que, para mí, es superior a las demás se refiere al aspecto moral.

Digo que la primera parte tiene un aspecto político, porque se ha reiterado en repetidas ocasiones, en el Parlamento, en la prensa, en los comicios, que la oposición que actualmente se ejercita en el pueblo de Chile en contra del Gobierno establecido, no se hace con una finalidad elevada, con un respeto verdadero al interés público y como una crítica honesta, sino que se persigue con ella el trastorno político anunciado por sus jefes mismos, el derrumbe del Gobierno y de las instituciones.

Y hace un momento solamente, uno de los miembros de esta misma Corporación, diputado radical de oposición, dijo que lo que se ejercitaba con la acusación era un acto político y, que era necesario que esto se supiera!

De tal manera, que uno de los atributos que el régimen constitucional de nuestro país le otorga a las minorías que luchan por conseguir sus ideales políticos, se emplea por la que hay en Chile en esta forma, desvirtuando la noble finalidad que la Constitución le da, y es por esto que es fundamental tomar en cuenta este aspecto de la acusación y de la defensa.

Nosotros consideramos que dentro de la noble arma que las democracias tienen para fiscalizar los actos del Gobierno, es lícita la oposición adversa de algunos ciudadanos a quienes dirigen un país, a quienes forman la mayoría del Congreso Nacional. Lo que no consideramos aceptable, lo que consideramos que rebaja la posición constitucional y legal que corresponde a los parlamentarios de oposición, es emplear estas armas nobles, y respetables en circunstancias que les hacen perder esa nobleza y esa respetabilidad, tal cual está sucediendo con la acusación de la Izquierda.

Hace muy poco tiempo esta Honorable Cámara debió ocuparse de una acusación que por rara coincidencia, presenta el mismo aspecto que la actual: vaga, imprecisa, y todavía, con la agravante que tiene la que han presentado en esta ocasión y es que se basa en un hecho referente a una institución cuya legalidad está sancionada, como lo dije al comenzar, por los tres Poderes del Estado.

A nadie se le escapa el fin político que se persigue con esta acusación. Tiende ella a mantener en perpetua tensión al país, en perpetua alarma a los ciudadanos y se repite día a día en todos los tonos y aún en el recinto de la Honorable Cámara, como lo hemos visto hace un momento, tratándose de un hecho indiscutible como era el pronunciarse sobre la renuncia de la Mesa, que esta oposición tiene al Parlamento, tiene a la República entera pensando en las dificultades que pueden venir, en los golpes

arteros que se puedan dar, en la revolución. Eso no es honesto, Honorable Cámara, en el juego regular de las instituciones y hacen mal los que ejercen esta arma vedada, porque nada en la historia se produce con mayor exactitud que la repetición de los hechos políticos, y las armas que ayer se emplearon para atacar a alguien, son las mismas que se esgrimirán mañana contra los que las ocuparon con una finalidad oculta y criminal contra la República.

Esta acusación peca desde su partida, en su base, por esta falta, que no quisiera llamar por su nombre, pero que la Cámara me perdonará la llame, por esta falta de honestidad que encierra por no haberse estudiado en la forma que corresponde, y no haberse hecho de acuerdo con las disposiciones legales y constitucionales que debieron haber tenido presente los diputados acusadores, pero que se explica por el exclusivo aspecto político que en ella se persigue.

El segundo punto de mi defensa tiene relación de orden jurídico, y quiero en esta parte acompañarme del juicio de uno de los diputados que justificado respeto merece a la Cámara, por su preparación jurídica, el juicio del diputado don Rafael Moreno Echavarría, a quien le cupo el honor de ser el diputado informante de la acusación anterior en contra del Gobierno, en el presente año. Cito a mi colega porque sus palabras, quizás sin desearlo ni pensarlo él, estaban como pronunciadas para todas las acusaciones de la actual oposición política, y de las que seguramente hará en su ciego afán de derribar al Gobierno.

Decía el señor Moreno en esa ocasión: "La responsabilidad penal de los Ministros debe hacerse efectiva ante la Cámara de Diputados, porque es atribución propia de ella, según el artículo 39, número 1, letra a) de la Constitución, "declarar si ha o no lugar a acusaciones que 10 diputados, por lo menos, formulen contra los Ministros, por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación".

La atribución de la Cámara de conocer de esa responsabilidad penal como Tribunal de primera instancia en un juicio constitucional, es una de las más trascendentales y de marcada excepción que se puede confiar a un Parlamento, tanto por la gravedad de los hechos que originan esa acusación, como por la especial situación que ocupan los acusados.

No se trata del juicio criminal común contra un vulgar ciudadano, sino contra hombres que están desempeñando cargos en otro Poder Público, que se llama Gobierno o Ejecutivo, y que al caer envueltos en un veredicto de esta especie, pierden no sólo su propio prestigio, sino que perturban intensamente al Gobierno y comprometen muchas veces hasta el prestigio del país.

En todos los Parlamentos se usa el arma de la acusación contra el Jefe del Estado, contra los Ministros y altos funcionarios, sólo en situaciones excepcionales, por delitos gravísimos que no es posible disimular y que merecen castigo para satisfacer a la nación verdaderamente ofendida".

Y citaba Su Señoría los casos producidos en el mundo sobre acusaciones como la que él señalaba.

Decía, en seguida, el honorable diputado lo siguiente:

"Es por estas razones que nuestra Carta Fundamental rodea a la acusación de requisitos calificados, tanto para la calidad y número de los acusadores, y en la especificación de los hechos delictuosos en que se funda un acto de tanta trascendencia.

Es nuestro deber considerar con serenidad lo que significa una acusación ante la Cámara para perseguir la responsabilidad penal de los Ministros de Estado.

La acusación penal contra esos funcionarios, tiene por objeto hacer efectiva la responsabilidad criminal que tengan por delitos o infracciones cometidas en el ejercicio de sus funciones ministeriales, lo cual conduce a la aplicación de una pena.

La acción penal dirigida contra un Ministro está sometida al derecho común, excepto en un punto: en que los Ministros sólo pueden ser acusados por diez diputados a lo menos para ser declarados culpables por el Senado. En lo demás actúan los tribunales ordinarios, y el Ministro declarado culpable queda sometido al fuero común.

Por consiguiente, una acusación de tal naturaleza debe seguir la misma suerte de una acusación del Ministerio Público o de una querella particular, esto es, debe contener, aparte de la individualización del inculpado, una relación circunstanciada del hecho, la naturaleza y especificación del delito presunto constituído por aquel hecho, la disposición legal que contempla ese delito y la pena con que lo castiga.

Esto es lo menos que puede exigirse a una acusación criminal interpuesta en la Cámara contra un Ministro de Estado".

Estas palabras, señor presidente, que el honorable señor Moreno pronunciaba en el mes de julio de este año, pueden aplicarse perfectamente en los actuales momentos en que tratamos de esta acusación del block de izquierdas en contra del Gobierno de la República.

Primeramente debo comenzar por decir que hay un antecedente emanado de los Tribunales, que contribuye fuertemente a afirmar en la seguridad de que a esta acusación le falta precisamente eso que debe constituir la causal del delito por el cual se acusa a los Ministros y al funcionario, y este hecho está contenido en la resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago, de 7 de julio de 1933, cuyos términos son los siguientes.

"Eliminando el considerando 4.o de la resolución apelada, y teniendo presente:

1) Que dado lo expuesto en los demás fundamentos del fallo de primera instancia, no puede estimarse que haya clandestinidad en la existencia y actividades de las Milicias Republicanas, y que, por consiguiente, les sea aplicable la disposición del artículo 4.o, letra "e" del decreto-ley N.o 50, en que se basa la denuncia de los señores Montti y Donoso; ;

2) Que aparte de la disposición ya citada, que invocan los denunciantes como fundamento de su presentación de fojas 1, y que, como se deja dicho, no puede estimarse infringida con la organización y funcionamiento de tales Milicias, no indican los peticionarios antecedentes que permitan considerar a esa entidad, atendido su objeto y actual organización, que ellos mismos señalan en la denuncia, como una asociación de las que contemplan y sancionan otros preceptos de carácter penal.

Teniendo también presente lo prescrito en el artículo 1.o del Código Penal, se confirma la resolución apelada de 11 de mayo último. Devuélvanse.— (Firmado).— Carlos A. Campos. — Antolín Anguita.— Octavio del Real.— Proveído por la I. Corte: Daniel Balmaceda, secretario".

Y el fallo, señor Presidente, que la Corte de Apelaciones de Santiago confirmaba era uno que fué dictado por el Juez instructor de primera instancia, Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, señor Pedro Ortiz y que había resuelto, en mérito de diversos considerandos, y en atención al artículo 112 del Código de Procedimiento Penal, que era **improcedente la denuncia hecha en contra de la Milicia Republicana.**

Este documento, Honorable Cámara, le da a la Milicia Republicana un carácter que, precisamente, la pone a cubierto de considerarla como una institución que fuera atentatoria contra el Estado, contra las instituciones, contra las leyes, y, por lo mismo, le aseguran relación con el Gobierno. Esta sentencia de la Corte de Apelaciones es un documento que tiene que pesar en la conciencia de la Honorable Cámara, porque ha sido dictado por un tribunal de justicia, con la serenidad propia de los fallos que de estos tribunales emanan, y que no persigue ningun dañado ni mezquino interés.

En aquellas actuaciones, Honorable Cámara, alguien pronunció ante los estrados de la justicia, un discurso que merece ser conocido por la Honorable Cámara, porque es la voz de un hombre a quien ni las traiciones ni todas las infamias que con él se cometieron, han podido restarle esa serenidad de espíritu muy propia de su eminente persona; me refiero al que fue Presidente de la República, señor don Juan Esteban Montero. El señor Montero, en un alegato brillante que muchos presenciamos y oímos en la Corte, decía lo siguiente:

"Es un motivo de verdadera complacencia para mí que en esta primera ocasión de alegar en la Corte, después de prolongada ausencia de mi labor profesional, sea un caso que no mira el interés particular el que me guía a hacer mi primera defensa ante este Tribunal.

La causa que vengo a defender mira un alto interés público. Defiendo las Milicias Republicanas, nacidas de un noble sentimiento de patriotismo, que vinieron en un oportuno momento a traer una sensación de alivio para el país.

Las Milicias Republicanas nacieron con la cooperación de todos los buenos ciudadanos; se han mantenido, han crecido y representan una fuerza poderosa a través de la República; representan un anhelo del sentimiento público, cansado de soportar atropellos a la Constitución y a las leyes.

Las Milicias Republicanas han recibido ya la alta aprobación del Presidente de la República y el Congreso Nacional también ha dado su veredicto al rechazar cuanto voto ha sido propuesto en su contra.

Las Milicias Republicanas necesitaban la palabra de los Tribunales de Justicia en esta ocasión y es por eso que le deben su más alta gratitud a los abogados de Talca, que han planteado el problema de su legítima o ilegítima existencia.

Los Tribunales de Justicia tendrá que expresar si el hecho de congregarse con el santo propósito de impedir la anarquía y el desorden es o no delito. V. S. I. deberán expresar si deben o no prestarles el amparo que le otorgan a todos los derechos y darán el fallo de acuerdo con nuestras leyes vigentes.

¿Cuáles son los fines y los móviles que las Milicias Republicanas ponen en juego?

Dicen ellos, los milicianos, que las Milicias están formadas por personas que defenderán la Constitución y las leyes de todas las amenazas subversivas.

Y si así es el temor de los denunciantes, no puede ser un temor más fácil de disipar.

Se denuncia como delito el juramento de la defensa de la Constitución y de las leyes.

Y yo declaro que me siento confundido y no acierto a explicarme cómo dos profesionales a quienes se ha consagrado con el título de defensores del Derecho puedan llegar en demanda de pena por el hecho de haber prestado el mismo juramento que ellos prestaron: defender las leyes y la Constitución.

Este es el caso sometido a la decisión de la Justicia. Si constituye o no un delito el haber jurado la defensa de la Constitución y de las leyes.

Los denunciantes no consideraron necesario entrar al estudio del denuncio que formularon y creen que las Milicias Republicanas están fuera de las leyes; pero resulta jocoso que no se presente un texto de la Constitución que se dice violado.

En verdad se presenta como fundamento de la denuncia el Decreto Ley N.o 50. Artículo 4.o, letra E., que sanciona a los que importan, fabrican, venden o distribuyen municiones o explosivos; pero las Milicias Republicanas no se dedican a este tráfico comercial ni hacen clandestina distribución de armas.

Además, un Decreto Ley no es una Ley, y si es una Ley no es un Decreto; pero en toda esta denuncia está de manifiesto que ha descendido el nivel de nuestra cultura cívica y el valor de nuestra conciencia ciudadana.

No me detendré a comentar el Decreto Ley en que se basan los denunciantes, ni siquiera quién autorizó a los firmantes de tal disposición para pretender legislar, ni a calificar la fuerza bruta que les dió su falso mandato.

También se invoca el artículo N.o 9 de la Constitución, que dice que sólo en virtud de una ley se puede determinar la fuerza de mar y tierra para tiempo de paz o de guerra.

Pero olvidan los denunciantes que estas fuerzas que se han de mantener en pie de paz o en guerra, son las instituciones de carácter público, que han de servir para la defensa de los enemigos exteriores y mantener el orden interno.

Son las instituciones de carácter público cuyos servicios se costean por el Erario Nacional; pero las Milicias Republicanas son ajenas a lo que constituyen las fuerzas que se han de mantener en pie en tiempo de Paz o de Guerra; son organismos de orden particular que no precisan de requisitos constitucionales para su existencia y no hay disposición alguna legal que las prohiba. No son organismos activos.

Las Milicias Republicanas no son organismos activos, no tienen acción, sino ante un trastorno, cuando es necesaria la defensa de los sagrados intereses del orden público.

Y no puede ningún hombre de bien, decir que se incurre en delito cuando se jura la defensa de todos los ciudadanos frente a cualquier intento de Dictadura o de subversión del orden constitucional.

Es más, en Derecho Penal hay disposiciones que facultan la defensa de la persona o derechos de parientes y extraños, y otras que castigan a los particulares que se nieguen a prestar auxilios en estos mismos casos.

De esta suerte, no sólo es una facultad la defensa de las personas o de los derechos, sino que las leyes piden a la colectividad este sacrificio en bien de sus semejantes.

Y las Milicias Republicanas creen que es posible que la autoridad pueda llegar a reclamarle a ellas el auxilio legal y oportuno para defenderse de indebidas agresiones. Es por eso que se alistan con propósitos exclusivamente defensivos.

De esta suerte, no hay el peligro que se denuncia, y a las Milicias Republicanas sólo deben temerle quienes se vean amagados en sus dañadas intenciones.

También se asegura que las Milicias pueden degenerar en Partidos Políticos y a esto hay que responder que a las Milicias hay que considerarlas y respetarlas en lo que son, lo mismo que consideramos y respetamos a los jueces y sus fallos y a quienes no podemos suponer que en sus decisiones se van a convertir en prevaricadores.

Termino, I. T., expresando mi profunda fe en la alta misión de la Milicia Republicana y asegurando que ningún ciudadano patriota, ningún hombre de bien, puede sentirse alarmado, sino garantido con la existencia de tan noble y abnegada institución. He dicho".

Estas palabras, señor Presidente, que el señor Juan Esteban Montero pronunciaba en la Corte de Apelaciones de Santiago, han tenido plena confirmación. El día 7 de mayo de 1933 el señor Montero aseguraba que ningún hombre de bien podía temer a las Milicias Republicanas, y lo que él esperaba, lo que él alentaba como una aspiración de patriota, y con él todos los parlamentarios de orden, sobre las Milicias ha tenido su plena confirmación, su hermosa y ejemplar confirmación!

Así como otros lo esperaban en sus hogares, nosotros en este recinto, otros en la prensa, y los mismos milicianos en sus cuarteles, las Milicias Republicanas han probado a través del tiempo, que eran, son y serán acreedores a la gratitud de la República.

—Aplausos en la sala.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.— No, honorable colega, porque tengo el tiempo limitado.

En seguida, honorable presidente, tenemos que la acusación misma está mal hecha, y está mal hecha porque se acusa a Ministros que no han cometido ningún delito.

Se comienza por acusar, señor Presidente, al señor Ministro de Defensa Nacional, y el señor Ministro de Defensa Nacional, en el oficio que ha enviado a la Comisión, prueba fehacientemente que su intervención ha sido mínima en este asunto de entrega de armas y que, si ha intervenido, lo ha hecho dentro del proceso regular de las instituciones democráticas. Así señala el señor Ministro de Defensa que se ha entregado, por orden de los siguientes funcionarios, armas en las fechas que corresponden:

Del Ministerio del Interior:

Oficio N.o 190, de 11—X—932, suscrito por don Javier A. Figueroa.

Oficio N.o 191, de 19—X—932, suscrito por don Javier A. Figueroa.

Oficio N.o 212, de 20—XII—932, suscrito por don Javier A. Figueroa.

Oficio de IV de 933, siendo Ministro don Horacio Hevia.

Oficio N.o 85, de 28—VII—933, suscrito por don Alfredo Piwonka.

Oficio N.o 89, de 14—VIII—33, suscrito por don Alfredo Piwonka.

Del Ministro de Guerra:

Estas órdenes, Honorable Cámara, son del Ministerio del Interior, pidiendo que se entregaran armas a los Carabineros de Chile, están dentro de lo regular y legal.

Después vienen órdenes del Ministerio de Guerra, disponiendo la entrega de esas armas, y ellas son las siguientes:

Orden Ministerial N.o 661, de 11-X-932, suscrita por don Carlos Sáez.

Orden Ministerial N.o 661 bis, de 17-X-932, suscrita por don Carlos Sáez.

N.o 793, de 20-XII-932, transmitida al Cdo. en Jefe del Ejército por orden del Ministro de Guerra, general Sáez, por el Subsecretario de Guerra, coronel G. Zavala.

Orden Ministerial de 17-IV-933, suscrita por el actual Ministro de Defensa Nacional.

Orden Ministerial N.o 482, de 14-XI-933, suscrita por el actual Ministro de Defensa Nacional.

Ninguna otra entrega de armamentos se ha hecho con posterioridad.

Esto está demostrando, honorable Presidente, que la mayor parte de las órdenes emanadas del Gobierno para entregar armas a los Carabineros de Chile, emanaron de Ministros y funcionarios que hace mucho tiempo dejaron de desempeñar sus puestos.

Y, según la Constitución, honorable Presidente, la situación es muy clara, y ella prueba lo absurdo de esta acusación.

El artículo 76 de la Constitución Política, dice lo siguiente: "Cada Ministro será responsable personalmente de los actos que firmare, y solidariamente de los que suscribiere o acordare con los otros Ministros".

Sabemos, señor Presidente, que los que firmaron estas órdenes, hace mucho tiempo que se alejaron del Gobierno, que se alejaron de las funciones que desempeñaban en sus respectivos puestos y que las órdenes del actual señor Ministro de Defensa Nacional no tienen objeción de ninguna especie, por cuanto han sido dadas en virtud de su autoridad correspondiente y de las leyes que le permiten hacerlo.

La Comisión, por eso, por la mayoría de cuatro de sus cinco miembros, acordó rechazar la acusación en esta parte, por las razones que, claramente, la Cámara está oyendo.

En cuanto al señor Ministro del Interior, honorable Presidente, la situación todavía es más curiosa. Ya no es un olvido de la legislación, ni un olvido constitucional. Ya casi se podría decir que hasta se olvidó el tiempo en que se están desarrollando los acontecimientos en Chile; ya no significa la acusación que haya una ignorancia respecto de estas disposiciones constitucional y legales, sino que la acusación se hizo porque era necesario acusar aunque se cayera en esto que yo califico de perfectamente ridículo.

Se ha acusado, Honorable Cámara, al señor Ministro del Interior que no ha tenido intervención alguna en esta entrega de armas, porque sencillamente él no estaba en el país y no podía ser ni Ministro ni responsable de esa entrega de armas.

De ahí que con toda razón el señor Ministro del Interior dice que se le acusa por actos que no ha cometido y por no haber cometido actos que debió cometer...

Esta situación en que se ha colocado al actual señor Ministro del Interior, está revelando que la acusación no fué pensada en cuanto a los actuales señores Ministros. Es cierto que dice el señor Ministro del Interior, que si en su mano hubiera estado realizar lo que los demás señores Ministros realizaron, él lo habría hecho a plena conciencia porque piensa como pensaron los otros, que esto que se hacía era en bien de la República. Y esto es honroso para el actual señor Ministro.

Lo curioso es que estos hechos y este pensamiento de entregar armas a los Carabineros de Chile para que éstos, si lo estimaban conveniente las facilitarán más tarde a otras instituciones, se hacía aún en tiempo en que uno de los propios acusadores, Honorable diputado de oposición, señor Rolando Merino, formaba parte del Gobierno en los tiempos de esas Juntas de ingrata recordación.

Esto está indicando que nuestro propio honorable colega pensaba que era necesario allegar algunos elementos que pusieran término a esta bacanal política en que se debatía el país, y que terminara el mezquino juego de los mercaderes, ya que esos golpes no beneficiaban ni a los de arriba ni a los de abajo, y que ni siquiera beneficiaban a los propios soldados y oficiales, a los que se inducía a cometer actos que ellos en el fondo de su conciencia hoy repudian porque no están dispuestos a repetirlos, porque en definitiva son las únicas víctimas sacrificadas.

La comisión ha rechazado la acusación que se refiere al señor Ministro de Defensa Nacional y al señor Ministro del Interior y la ha rechazado también en cuanto se refiere al Intendente de la provincia. Porque hay una situación muy clara: el Intendente de la provincia es un representante del Gobierno y un representante directo del Presidente de la República, y es así cómo el Intendente de la provincia ha debido ejecutar los actos que el Gobierno le ha ordenado y el Gobierno ha ordenado al Intendente de Santiago, en virtud de las disposiciones del art. 71 de la Constitución, el cual dice lo siguiente:

"Art. 71. — Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las Leyes".

El Intendente de la provincia recibió órdenes del Gobierno, o sea del Presidente de la República, que dentro del régimen presidencial que tenemos está más autorizado para darlas y no hizo otra cosa aquel funcionario que cumplir con la ley, y a su vez S. E.—al darla—no hacía sino cumplir con la Constitución Política de la República.

Por lo demás el Presidente de la República ha declarado a la faz del país, en ocasión pasada y ayer, no más, que no rehuye cualquiera responsabilidad que pudiera corresponderle en este asunto de hondo interés nacional y cívico.

Así tenemos por ejemplo: que el 7 de mayo, o sea, el mismo día que don Juan Esteban Montero expresaba su brillante alegato en favor de las Milicias Republicanas, el año 1933, el Presidente de la República pronunciaba desde los balcones de la Moneda, una arenga al pueblo de Santiago, a propósito de las Milicias Republicanas y después de una serie de considerandos, que no han hecho sino repetirse con el tiempo, por el mismo que los pronunció terminaba con estas palabras.

"Por todas estas consideraciones, y después de meditada y detenida atención, declaro solemnemente a la faz del país, que el Gobierno no ve en las Milicias Republicanas ningún peligro y, por el contrario, ve en ella una base de la seguridad institucional, autoriza su existencia y le presta su amparo".

Y después de dos años y meses, ayer no más, S. E. el Presidente de la República, siguiendo la misma línea de conducta que tiene sobre esta materia, pronunciaba un discurso en el que aludía a esta acusación y refiriéndose a las Milicias Republicanas, decía:

Los desorbitados, que sueñan con transtornos, han ideado un último y torpe procedimiento con la ridícula esperanza de inquietar a las fuerzas armadas. Han levantado, nuevamente, la cuestión relativa a la existencia de la Milicia Republicana. Sabéis perfectamente bien que esta institución no se ha fundado ni sostenido con propósitos hostiles al Ejército, sino, por el contrario, ella nació en momentos muy difíciles para la República.

La Milicia Republicana, que hace honor al país, se levantó como una reacción defensiva en circunstancia que un hombre, sin más título ni derechos que estar amparado por personas sin comprensión de sus deberes, se había declarado, por sí y ante sí, Presidente Provisorio de Chile, después de haber sacado violentamente de su puesto al legítimamente elegido, que representaba la voluntad soberana del pueblo, cual es la de designar libremente a sus gobernantes.

En estas condiciones se formó la Milicia Republicana, y su nacimiento fué algo así como una reacción de vitalidad de un organismo que se sentía afectado, considerando al mismo tiempo que había militares desorbitados que hacían causa común con un grupo reducido de civiles, que solo pretendían la satisfacción de ambiciones personales.

Yo encontré a la Milicia Republicana organizada y dotada de armamentos que le habían sido suministrados por dos distinguidos juristas, por dos hombres que h[…]an hecho de la aplicació[…] la ley un dogma durante to[…] su vida, por dos ex presidentes de la Corte Suprema, los señores Abraham Oyanedel y Javier Angel Figueroa. Yo no iba a destruir ni tampoco a discutir el aspecto legal de una materia que había sido juzgada por dos hombres encanecidos en el cumplimiento de sus deberes y en la aplicación de las leyes. De acuerdo con ellos seguí incrementando y amparando ese organismo, y quiero que el país sepa que, si hay un responsable de haberle proporcionado armamentos durante mi administración, no hay sino uno sólo, y ese es el Presidente de la República".

Y el Jefe del Estado declaraba en seguida, estas demostraciones de alto valer moral, que conviene repetir:

"Yo respeto a los hombres de un país que se sacrifican cuando van tras la realización de un ideal público y que no buscan la satisfacción de intereses particulares. Por eso respeto y aplaudo sin reservas a aquella institución, y creo que su acción es una página gloriosa de la historia cívica de este país.

Además, señores, debo declarar que esta institución ha cumplido fielmente con su juramento, porque jamás se ha acercado al Gobierno para hacerle insinuaciones o peticiones de ningún género, porque no se ha mezclado en política ni ha desarrollado ninguna actividad ajena a su juramento. Hoy día, cuando está convencida de que su misión se ha cumplido y el orden público se ha afianzado, dice que se desmoviliza, y agrega que ahí están las armas que se depositaron en sus manos. Por mi parte, yo les digo: Habéis sido dignos de la confianza que el Gobierno puso en vosotros".

En esa forma se expresaba el Presidente de la República sobre las Milicias Republicanas, y este es el pensamiento que sobre ellas tiene la conciencia honrada de Chile.

Y él mismo, fundándose en disposiciones constitucionales, ordenaba al Intendente que tomara las medidas que estuvieran dentro de la Constitución y las disposiciones legales, y que favorecieran a tan noble institución.

Pero hay otro documento que es más decisivo y merece que sea leído, porque ese documento, para quienes pretenden colocar al Ejército frente a las Milicias Republicanas, su aviesa intención y sin conseguirlo como ayer pretendieron colocarlo frente a los Carabineros de Chile, sepan que es ahora vano intentarlo, porque la conciencia de unidad y de defensa de la ley y de las instituciones legales se ha arraigado profundamente en todas estas instituciones, tanto en los Carabineros de Chile, como en el Ejército y en la Marina y las Milicias Republicanas que abnegadamente colaboran con ellas en tan bella como sacrificada misión.

Este documento fué emitido por el Fiscal de Guerra a petición del Ministro de Defensa para satisfacer a uno de los miembros de esta Honorable Cámara.

Y va a oírlo la Honorable Cámara.

Dice el Auditor General de Guerra, que en este aspecto jurídico de la Institución, representa al Ejército de Chile:

"Señor Ministro: En cumplimiento de la providencia N.o 7590, de 8 del presente, relacionada con las observaciones formuladas en la Cámara de Diputados respecto a armamentos, debo manifestar a US. que en concepto del suscrito los hechos a que se refiere el señor diputado don Juan Antonio Ríos en el discurso que US. se ha servido remitirle, no son constitutivos de delito. El Código de Justicia Militar en el Título IX del Libro III "Delitos contra la propiedad", artículos 354 y 355, aumenta la penalidad establecida en el Código de la materia para los delitos de hurto o robo, cuando estos delitos se refieren al material de guerra, ganado, equipo o vestuario, forraje, víveres u otra especie cualquiera afecta al servicio de las instituciones armadas y que no forme parte del material de guerra.

No hay ni en las afirmaciones del señor diputado, ni en los antecedentes de este asunto, motivo alguno para estimar que se hayan cometido los delitos de hurto o de robo de las especies indicadas.

El artículo 356 del Código de Justicia Militar sanciona la adquisición a cualquier título y la recepción en prenda de armamentos, municiones u otros objetos que formen parte del material de guerra o del equipo o vestuario perteneciente a las instituciones armadas.

Como en el caso anterior, ni las afirmaciones del señor diputado ni los antecedentes acumulados, dejan constancia de que, a título oneroso o gratuito las milicias republicanas hayan adquirido ni recibido en prenda los efectos que acaban de enumerarse. De la documentación correspondiente no aparece sino que han sido facilitados en uso a las milicias republicanas efectos pertenientes a las instituciones armadas. No sólo no ha habido transferencia de dominio del Fisco a las Milicias Republicanas de parte alguna de equipo o material de guerra, sino que no ha podido haber tal transferencia, porque las milicias republicanas no siendo personas jurídicas, no pueden adquirir bienes de ninguna clase a ningún título. Tampoco ha habido constitución de prenda porque éste es un contrato accesorio destinado a caucionar un contrato principal que contenga una obligación de dar, hacer o no hacer alguna cosa. No existiendo entre el Fisco y las milicias republicanas tal contrato principal, tampoco ha podido existir el contrato accesorio de prenda, máxime si, como se ha dicho, las milicias republicanas no son sujetos de derecho en Chile.

Tampoco ha afirmado el señor diputado ni aparece de los antecedentes de este asunto que las milicias republicanas o algunos de sus miembros hayan causado maliciosamente daño en el material de guerra o aprovisionamiento de las instituciones armadas, en armas, municiones, víveres, efectos de campamento, equipo, vestuario y otro objeto de uso en el Ejército y destinado a la defensa nacional, por lo que hay que dar por establecido que dentro de lo expuesto por el señor Ríos no aparece que se haya cometido o podido cometerse el delito contemplado en el artículo 353 del Código de Justicia Militar.

En consecuencia, la opinión del infrascrito es que US. ordene el archivo de los antecedentes por los motivos ya dados.

Santiago, 14 de Noviembre de 1935. Ramón Contreras A.— Auditor General del Ejército".

H. Cámara, este documento tiene que convencer a los que aun tengan una pequeña duda sobre la situación legal de las Milicias pero, tenemos además que en la misma situación se colocaban todas las instituciones que aseguraban la existencia lícita y reconocían los fines nobles de la Milicia Republicana, y la propia Cámara de Diputados se colocaba en la sesión del 12 de mayo de 1933, en un plano semejante, cuando por 67 votos contra 23 y 3 abstenciones, rechazó un proyecto de acuerdo que, presentado por un H. diputado, establecía lo siguiente:

"La Cámara declara que las Milicias Republicanas deben ser disueltas y sus jefes procesados por sediciosos".

En aquella ocasión H. Cámara, votaron en contra de este proyecto de acuerdo los siguientes HHH. diputados, cuyos nombres yo quiero pronunciar ahora porque es necesario que queden en este debate histórico y de responsabilidad:

Rodrigo Aburto, Carlos Acharán, Benigno Acuña, Enrique Alcalde, Pedro Alfonso, Humberto Alvarez, Gregorio Amunátegui, Horacio Aránguiz, Roberto Barros, Aurelio Benavente, Ricardo Boizard, Manuel Cabezón, Enrique Cañas Flores, Armando Celis, Rafael Cifuentes, Antonio Coloma, Guillermo Correa, Oscar Chanks, René de la Jara, Rafael del Río, Jorge Ebensperger, Jorge Echaudren, Félix Eloraz, Carlos Estévez, Edmundo Fuenzalida, Oscar Gajardo, Arturo Gardeweg, Gabriel González, Samuel Guzmán, Eleodoro Guzmán, Manuel Huerta, Pablo Larraín, Arturo Lois, Enrique Lira Manuel Madrid, Enrique Madrid, Fernando Maira, Zenón Manzano, Humberto Mardones, Alberto Moller, Rafael Moreno, Manuel Muñoz C., Ruperto Murillo, Domingo Núñez, Julio Pereira, Jorge Pereira, Jorge Pérez Gacitúa, Joaquín Prieto, Jenaro Prieto, Alfonso Quintana, José M. Ríos Arias, Gustavo Rivera, Eloy Rosales, Miguel Sepúlveda, Justiniano Sotomayor, Guillermo Subercaseaux, Luis Felipe Terrazas, Leoncio Toro, Isauro Torres, Rafael Torres, Eugenio Torres, Mario Urrutia, Pedro Vaillant, Néstor Valenzuela, Fernando Varas, Joaquín Walker y Rafael Irarrázaval.

En esta ocasión, estos HH. diputados, con plena conciencia de lo que estaban haciendo y sin temor de poder decir que hoy han sido traicionados en el voto que emitieron, sancionaron también en forma favorable a las Milicias Republicanas. Tenemos, entonces, H. presidente, que tomando el aspecto por el orden jurídico, no tiene base la acusación y el único que, en definitiva podría ser responsable de sus actos, a los ojos de los acusadores, sería el Intendente de Santiago; y como este funcionario, de acuerdo con la Constitución y las leyes, no ha hecho más que cumplir órdenes del Presidente de la República, o sea, del Gobierno, tampoco él puede caer bajo ningu[…] na sanción.

Tenemos en seguida, H. C., [el] tercer aspecto desde el cual y[o] he considerado esta acusación, el aspecto de orden moral.

Nosotros sabemos, señor Pre[…]sidente, que hoy día se trabaj[a] en el país tras una revolución inteligentemente hecha, pero, [al] mismo tiempo, arteramente pre[…]parada para derribar el Gobier[no] no constituído. Públicament[e] se ha dicho en el recinto [de] esta Cámara y en el recinto [de] la otra, y con desenfado se h[a] pronunciado en comicios públi[…]cos, que esa es la intención [de] senadores y diputados que fo[r]man el Block de Izquierda.

Alguien decía, señor Presiden[te], que esas intenciones no de[…]bían ser tomadas a la letra, q[ue] este espíritu revolucionario n[o] debía alarmar. Pero cuando e[s]tamos constatando en todas pa[r]tes que los que pretenden derr[i]bar los Gobiernos para lleg[ar] prontamente a ellos no trep[i]dan en medios ni en alianza[s] con nadie, nosotros debemos t[o]mar este espíritu revolucionar[io] como realmente lo es.

Ayer no más, señor President[e], una República de la América d[el] Sur rompía violentamente c[on] quienes, en forma traidora, in[…]troducían en los países de Am[é]rica el comunismo; y lo hací[a] señor, a conciencia de que e[n] ese país, que tenía el orgul[lo] de llamarse el más libre de Am[é]rica del Sur, se estaba abusan[do] en forma desmedida de esa li[…]bertad honesta que el Gobiern[o] del Uruguay pretendía dar. R[…]oto con el representante diplo[…]mático de Rusia porque sabe q[ue] los individuos de esta clase n[o] trepidan en recurrir a todo a[r]bitrio para llevar a cabo sus f[i]nes. Es por eso que ahora v[e]mos también en esta acusació[n] las firmas de diputados com[u]nistas, cuando sabemos que l[os] diputados comunistas no rec[o]nocen ley alguna que les impid[a] realizar sus planes. Pero ¡ay d[e] los hombres libres de esta tier[ra] el día que ellos pudieran real[i]zar sus propósitos! Seríam[os] barridos, exterminados, sin pi[e]dad ni remordimiento!

El señor VEGA.— Sobre l[os] cuales SS. SS. siembran [la] muerte...

El señor CAÑAS FLORES.— Este aspecto moral del proble[ma] no puede olvidarlo la H. C[ámara] porque algún día, con estas in[…]tentonas revolucionarias, la Re[…]pública tendrá que sufrir la[s] consecuencias, aunque no par[a] que se destruyan nuestras insti[…]tuciones, porque se sabe que ha[…] la resolución definitiva, que ha[…] el íntimo convencimiento d[e] afrontar cualquier ataque c[…] cualquiera clase que sea. Y es[e] convencimiento no está sola[…]mente en los hombres de G[o]bierno, en los parlamentarios d[e] hoy que amparan a ese Gobier[…]no; está en la conciencia de l[a] gran mayoría de los ciudadano[s] porque todos aquéllos que ho[y] se levantan y gritan contra la[s] medidas de orden del Gobiern[o] y contra las leyes que aquí s[e] dictan son los mismos que aye[r] no tenían escrúpulos en atrop[e]llarlas y subían a la Moned[a] para imponer su voluntad a de[s]pecho de las instituciones y d[e] las leyes de la República!

He terminado.

—Aplausos en la Sala.

12.— AUTORIZACION A LA[S] INSTITUCIONES BANCARIA[S] PARA CERRAR SUS PUER[…]TAS EL 30 DE JUNIO Y EL [31] DE DICIEMBRE.— MODIFICA[…]CIONES DEL SENADO

El señor FUENZALIDA (V[i]cepresidente).— El Senado h[a] aprobado en los mismos térm[inos] que lo hizo esta Cámara [el] proyecto sobre cierre de [los] Bancos el 30 de junio y 31 [de] diciembre, con la sola mod[ifi]cación de haber agregado un [ar]tículo que dice: "Esta ley regir[á] desde el 1.o de enero de 1936".

Solicito el asentimiento uná[…]nime de la H. Cámara para tra[…]tar sobre tabla este proyecto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Di[ce] el oficio del Senado:

"N.o 602.— Santiago, 30 de d[i]ciembre de 1935.—El proyecto [de] ley remitido por esa H. Cáma[…]ra, por el cual se reemplaza p[…] el que se indica el artículo 3 del decreto con fuerza de l[ey] N.o 157, de 8 de mayo de 193[…] ha sido también aprobado p[or] el Senado, con la sola modif[i]cación de haber reemplazado [el] inciso final del artículo 1.o p[or] el siguiente:

"Esta ley regirá desde el 1 de enero de 1936".

Tengo el honor de decirlo [a] V. E. en contestación a vuestr[o] oficio N.o 473, de fecha de ho[y]. —(Firmados).— Ignacio Urruti[a] M.— José M. Cifuentes, Prose[…]cretario."

El señor FUENZALIDA (Vi[…]cepresidente).— En discusión l[a] modificación del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, s[e] aceptaría la modificación de[l] Senado.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 1[…] horas y 30 minutos.

Importante festival balístico del Dgo. en Rancagua

Venció el Club Nacional de Rancagua, a un punto del San Vicente de Tagua-Tagua

El domingo se efectuó en el Stand del Club Nacional de Rancagua, un importante festival balístico organizado por la Asociación Provincial de Colchagua, en honor del señor Coronel don Julio Carvallo Casanova, por su importante labor desarrollada en bien del progreso del tiro ciudadano.

Se disputó en este certamen el valioso trofeo donado por el señor Orlando Silva, de Rancagua y una gran copa donada por la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional.

Participaron en el torneo los Clubs de Rancagua, San Vicente, San Fernando, Rengo, Pichidegua, Las Cabras, Peumo, Sewell y Caletones, cada uno de ellos con dos equipos compuestos de seis tiradores, a la distancia de 200 metros sobre blanco circular de 12 zonas, en la posición de tendido con 10 disparos válidos.

Se dió comienzo a la competencia, a las 10 horas, bajo la dirección del señor Antonio Neubauer y con la asistencia del señor Coronel don Julio Carvallo y Capitán Parada y demás autoridades de la zona.

Durante el desarrollo de la prueba, se pudo observar el excelente estado de preparación de los equipos de Rancagua, San Vicente, San Fernando, Peumo y Caletones. Tal es así que los primeros puesto se ocuparon con escasa diferencia de puntos, ganando el equipo A de Rancagua, con el último disparo y por un sólo punto, a la brillante delegación de San Vicente.

Terminado el certámen, se ofreció un almuerzo de 300 cubiertos en honor del señor Julio Carvallo, durante el cual hubo importantes discursos en bien del desarrollo del tiro en el país.

Damos a continuación los puntos obtenidos por los distintos equipos participantes.

1.o Club Nacional de Rancagua con	629
2.o San Vicente de Tagua Tagua con	628
3.o San Fernando con	625
4.o Rancagua con	620
5.o San Fernando con	613
6.o Peumo con	603
7.o Caletones con	595
8.o Sewell con	587
9.o Renco con	575
10 Peumo con	548
11 Las Cabras con	543
12 Pichidegua con	545
13 San Vicente con	444

INDIVIDUALES

La gran copa Dirección de Tiro fué obtenida por el campeón del Nacional de Rancagua con el excelente puntaje de 115 puntos.

Los otros premios fueron entregados a los dos mejores tiradores de cada equipo y correspondieron a los señores: Francisco Vargas, Oscar Escobar, Evaristo Reyes, Guillermo Schneider, René Urzúa, Aurelio Reyes, Reinaldo Espinoza, Emilio Vitar, Vicente Máquez, Julio Alvarado, Benjamín Mendez, Floridor Vasquez, Federico Slater, Primitivo Guzmán, Jorge Figueroa, Guillermo Rojas, Guillermo Burmeister, Ulises Apablaza, Aquiles Price, Elías Ayllach, Alejandro Bloomfield, Fernando Latorre, Horacio Lucero, Humberto Navarro, Julio Zamorano y Ruben Espinoza.

15 años caminando lleva Enrique Sánchez Ibáñez

Ayer recibimos la visita del andarín chileno Enrique Sánchez Ibáñez, quien viene de cumplir un raid a través de los países de Centro y Sud América que se ha prolongado por espacio de 15 años.

Nos cuenta Enrique Sánchez que salió de Santiago a la edad de 12 años, en diciembre de 1920 en compañía de su hermano Esteban Sánchez, y de Julio Bustamante, Roberto Rojas y Humberto Contalvo, quienes sólo alcanzaron a acompañarlo los tres primeros años de sus andanzas falleciendo, debido a las fatigas y accidentes del viaje.

Sánchez ha recorrido Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela, Paraguay, Uruguay, Brasil, Argentina y aun regiones apenas conocidas.

Hace tres días llegó a nuestra capital desde La Patagonia.

El esforzado andarín chileno es socio de la Brigada de Excursionistas Caupolicán.

RESULTADOS DEL DOMINGO

RICARDO CUMMING — Venció por 3 a 1 al Armengol, el segundo perdió por 3 a 2 y los terceros igualaron a tres.

ALBION JUVENIL e INFANTIL.— Venció por la cuenta mínima al Centro Católico de Buin. El segundo empató a cero.

Deportivo Luchetti

El Deportivo Lucchetti ha elegido el siguiente directorio para el período de 1936:

Presidente honorario, señor Juan Dagnino; vicepresidente honorario, señor Carlos Dagnino. Presidente, señor Luis Santibáñez; vicepresidente, Sr Agustín Romero; secretario, señor Domingo Martínez; secretario de Prensa, señorita Cristina García; Prosecretario, señor Emilio Gatica; tesorero, señorita Laura Sotomayor; protesorero, señor Alejandro Aranda. Directores: señores Juan Villagra, Eduardo Cartagena y Luis Dagnino.

Ecos de una manifestación al Alianza

Poco antes de abandonar esta capital, el señor Demetrio Mazuela García, campeón de Chile de rayuela, festejó con unas once-comida a la delegación de los "Intimos", manifestación que dejó óptima impresión entre los visitantes, por las finas atenciones que se le prodigaron.

Fué una reunión eminentemente criolla, en la cual el señor Mazuela dejó constancia de las simpatías con que cuentas los peruanos en Chile y que él, como viejo rayuelero, se complacía en declararlo con toda sinceridad. Contestó a nombre de los festejados el jugador Villanueva, en una feliz improvisación, en la cual exhortó al señor Mazuela a que continuara manteniendo el record de Chile de rayuela que detenta Valdivieso, por su parte, expresó que esperaba retornar más práctico en el popular deporte de la rayuela ,para el cual se creía un novicio.

La manifestación terminó en medio de cánticos criollos chilenos y peruanos, retirándose la delegación muy agradecida de las gentilezas del señor Mazuela y esposa.

CITACIONES

DEPORTIVO APOLO — Junta general hoy, a las 21 horas, en Ibáñez 315.

ATLETICO SAN MIGUEL.— Junta general a las 21 horas hoy, en San Joaquín 1287.

Actividades deportivas en Estadio Lo Sáez

FOOTBALL. — Se inició la competencia por la serie de honor de la Liga Tranviaria de Deportes, con el lance entre los 4.os equipos de los clubs Raúl Castañer y Mecánico, obteniendo éste la victoria por 3 tantos contra 0. En el semifondo, el resultado fué un empate por la cuenta mínima entre los 3.os equipos de los mism. clubs.

El match de fondo constituyó un espléndido triunfo para el 2.o equipo de Mecánico, que triunfó sobre el Raúl Castañer, por el amplio margen de 6 por 1.

RAYUELA.— En las partidas por la competencia oficial, los resultados fueron los siguientes:

2.a serie, 15 pasos, ganó Víctor León a Automóviles.
2.a serie, 18 pasos, ganó Víctor León a Automóviles.
1.a serie, 15 pasos, ganó Raúl Castañer a Automóviles.
1.a serie, 15 pasos, ganó Raúl Castañer a Automóviles.
1.a serie, 18 pasos, ganó Automóviles a Raúl Castañer.
1.a serie, 18 pasos, ganó Automóviles a Raúl Castañer.
Serie de honor, 18 pasos, ganó Automóviles a Raúl Castañer.
Serie de honor, 18 pasos, ganó Automóviles a Raúl Castañer.
1.a serie, 25 pasos, ganó Automóviles a Raúl Castañer.

Al finalizar esta reunión, se dió principio a una animada reunión social, la que se efectuo en el parque del Estadio.

Vélez Sarsfield actuará mañana en Valparaíso

Mañana se efectuará en Valparaíso la cuarta presentación del Velez Sarsfield en canchas chilenas, enfrentando en el puerto al team del Wanderers, que se presentará reforzado con los jugadores colocolinos Caballero, Welch, Lira y Sorrel. Estos elementos partirán esta tarde acompañados de algunos dirigentes.

Como es lógico, este encuentro ha despertado gran interés en la afición porteña, y se calcula que una crecida concurrencia acudirá a presenciarlo.

Según se nos informó ayer, el elenco del Fortín de Villa Luro, actuaría con sus mejores elementos, a fín de cumplir una presentación de acuerdo con su título de cuarto campeón bonaerense.

Club de Deportes Estrella

El Club de Deportes Estrella, el cuatro veces campeón de la Asociación La Cisterna, jugó entre amistosos y oficiales treinta partidos venciendo en quince, empatando en ocho y perdiendo siete.

El segundo cuadro jugó 26, ganó 15, empató 6 y perdió 5.

Total de la seccion fooball, 75 partidos jugados, ganados 36, empatados 22 y perdidos 17.

El five femenino es campeon de Primavera y vicecampeón en la segunda serie de la Asociación Femenina.

Juventud Rondizzoni F. C.

Esta institución llevará a efecto esta noche, a las 21.30 horas, en su secretaría de San Ignacio 1819, un banquete en honor del club que cumple un año de vida, con asistencia de los miembros honorarios de la institución. Al mismo tiempo se llevará a efecto la repartición de premios a los mejores socios de la institución.

Este acto será amenizado por una orquesta. Habrá números de variedades a cargo de conocidos elementos de la capital.

BOX

SONO LA CAMPANA

Uzabeaga se propone actuar intensamente el próximo año, pero no en la capital, sino que en provincias.
Desde luego peleó en Osorno el día de los inocentes...

Pocholito Cernada sorprendió a la concurrencia del Estadio de Carabineros presentándose sin bigotes...
A pesar de eso lo derrotaron en la forma más rápida que se ha visto en el actual campeonato.

Kaduk se ha hecho el más popular, a pesar que su papel en el torneo es de "hombre malo", pero su victoria sobre el Caballero Bowmann fué espectacular.

Sabemos que Mr. Kolwasky ha castigado a Duda, talvez por las dudas que haga un may papel, y lo ha retirado momentaneamente del torneo: además, no le da dinero...

Enrique Nieto el referee internacional está desesperado porque sigue actuando Cerecer. Yo que creía que sería el único referee en este país de ignorantes (se entiende en Catch As Catch Can).

Cerecer estima que Nieto es un poco espectacular para arbitrar, y eso no está bien, cuando no se es artista.

El próximo jueves se efectuará la 7.a rueda del Campeonato de Catch as Catch Can

Duda, el fuerte polaco, será el rival de "Caballero" von Bowmann. — Las damas tendrán entrada libre

A su faz más interesante está entrando ya el Campeonato Internacional de Catch as Catch Can, después de haberse realizado ya 7 ruedas, en el curso de las cuales ha podido aquilatarse los méritos de los atletas que participan de modo que aún cuando no puede perfilarse certeramente el vencedor, hay quienes se han hecho favoritos y ocupan un lugar destacado en el puntaje.

La 8.a rueda se efectuará el jueves 2 del presente en el Estadio de Carabineros y para ésta se ha confecionado un buen programa, tanto de aficionados como de profesionales.

ENTRADA GRATIS A LAS DAMAS

Como una manera de corresponder al interés que nuestras damas han demostrado por este novedoso y violento deporte, concurriendo asiduamente a las reuniones, la Empresa ha resuelto dedicar al sexo bello la reunión del jueves, liberándolo del pago de entradas.

De tal manera, que las damas que concurran a la 7.a rueda, yendo acompañadas por un caballero, estarán exentas del pago de localidades.

ASEGURADA LA ACTUACION DEL "CATCHER" INCOGNITO

En la tarde de ayer celebraron una nueva reunión los Empresarios del Campeonato y el señor Prims, representante del atleta incógnito que ha desafiado a los que actualmente participarán en el torneo internacional.

El señor Prims manifestó a los empresarios Tocornal - Bussenuts, que su representado acepta la nueva condición impuetsa, o sea estará obligado a dar a conocer su identidad, siempre que sea vencido por el "Catcher" que se le designe como contendor.

En estas condiciones, ha quedado asegurada la actuación del atleta incógnito que tanto interés ha despertado en los círculos deportivos, pues se le supone un luchador de fuerza y recursos extraordinarios.

EL PROGRAMA

El programa para la reunión del jueves, ha quedado en la forma siguiente:

Primer preliminar, revancha entre José Nigro y Miguel Aronoski.

Segundo preliminar, revancha entre Humberto Cabrera y Eduardo Cordero.

Matches intrenacionales:

1.o Willie Schulti, campeón suizo, con José Habarta, checoeslovaco.

2.o Valerian Duda, polaco, con Caballero Bowmann, americano-alemán.

3.o Dr. Benny Gross, judío, con Bassli Kaduk, rumano.

POR LOS RINGS EXTRANJEROS

Tommy Loughran dejó helado a los aficionados de Londres con su match con el campeón de Nueva Zelandia llamado Mauricio Strickland, a quien venció ampliamente por puntos, pero en un combate sin color.
Los dejó frío...

Schiaraffia, aquel púgil argentino que ostenta el título de campeón de peso pluma de Argentina, y que estuvo en Chile, siendo derrotado ampliamente por el cabro Sánchez, acaba de jugar su título de campeón con Sebastián, en la ciudad de Buenos Aires.
Schiaraffia venció por puntos.

Victorio Andrade el púgil chileno que ha estado actuando con relativo éxito en el Luna Park de Buenos Aires, prepara en estos momentos sus malestas para dirigirse a los Estados Unidos.
Sabemos que lo llevará El Tani.

Raúl Landini que manifestó retirarse definitivamente del ring, ha declarado que es probable que vuelva a actuar.
Todos los púgiles son así...

Vincenz Hoover el campeón oficial de peso pesado de Alemania ha quedado en situación difícil para continuar actuando en Buenos Aires, pues Godoy le hizo pasar un mal rato.

SE PREPARA PARA MARCHARSE...

Hevia al Perú

Abelardo Hevia es un enamorado del Perú, y el hombre no puede permanecer mucho tiempo entre nosotros. Le encontramos razón al fuerte peleador, pues en su patria no tiene ambiente para actuar, ya que no existe promotor.

En Lima Hevia puede pelear dos veces al mes, y ganar dinero para hacer la vida que él se merece. Ahora el Bull-Dogg anda feliz, pues ha recibido una tentadora oferta de Lima, y la ha aceptado.

Se marchará pronto... en compañía de chilenos que se vén obligados a salir del país por no existir en la tierra cuna del boxeo un empresario capáz de hacer un programa.

A raíz de un triunfo de Enev Ramírez

Ayer en la tarde nos visitó el delegado del Tani B. C., señor Alberto Faúndez, quien vino a rectificar algunos conceptos emitidos a raíz de un triunfo obtenido por Enoc Ramírez en disputa por el Campeonato del Cinturón Campusano.

He querido dejar las cosas en su lugar, nos dijo el señor Faúndez, pues la relación hecha del encuentro sostenido por Enoc Ramírez en su pelea con Marcos Pizarro, es antojadiza y se exagere sin medida.

El triunfo correspondió a Ramírez, pero el desarrollo de la pelea no estuvo de acuerdo, según el criterio de muchos, con el fallo dado al match. Por lo demás esto no es primera vez que ocurre con este aficionado.

He venido, continúa el señor Faúndez, con el fin de desafiar públicamente a Ramírez a pelear la revancha con Pizarro. La única condición que le exijo, es que el encuentro se efectúe en un local neutral y que sirvan de arbitros y jurados, los que designe la Asociación de Box de Santiago.

Si logra triunfar, así entonces me habré convencido de que Ramírez es el mejor peso liviano de Santiago como se ha dicho.

Desafía al campeón de Chile

ROLANDO ALVAREZ NO ESTA CONFORME CON EL FALLO

Ayer tarde recibimos la visita del boxeador amateur Rolando Alvarez, del San Eugenio B. C., quien sostuvo el sábado pasado un match en Rancagua con Manuel Díaz, el campeón de Chile de peso gallo, y con quien empato.

Alvarez no está conforme con el fallo, y estima que él fué el ganador, por esta razón desafía a Díaz a un match en las condiciones que el campeón desee, para efectuarse en cualquier parte.

CITACION

A los boxeadores Luis Lorca y Hector Wilkinson, se les necesita en esta redacción para hoy, de 18 a 20 horas.

Deportivo Arrieta-Guindos

Esta institución ha organizado un campeonato de foot-ball en disputa de una valiosa copa.

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente el viernes 3, a las 21 horas. Para otros datos, los Clubs interesados pueden dirigirse a la Secretaría en Av. Egaña 5?9, Los Guindos.

La Asoc. "Manuel Atria", de Providencia

ESTA DE DUELO

Anoche extraordinariamente se reunió el Directorio de esta Institución y acordó lo siguiente:

Enviar una nota de condolencia al Club Deportivo "Los Carrera", por el sensible fallecimiento del guardavalla Raúl Fernández Duran, de la división de honor. Este malogrado deportista cayó víctima de un ataque al corazón mientras defendía su arco en pleno partido contra el Gath y Chaves, en la cancha de éste último. Nombró una comisión para que asista hoy a los funerales, a las 16 horas, compuesta de los siguientes señores: Osvaldo Torres Labarca, Luis Donaldo Cruz, Rafael Bravo y Roberto Morales.

Así mismo, enviar la nota de condolencia al "Exequiel Vilches", por el fallecimiento del jugador de primera división Sr Juan García Gajardo, y dejar constancia en actas del dolor que embarga el desaparecimiento de estos deportistas.

Sorteo Radio S. I. A. M. C. B. 97

PRIMER PREMIO
RADIOS GENERAL ELECTRIC, 1936, con válvulas de acero

PATROCINADO POR LAS RADIOS

General Electric

y la firma S. I. A. M. di Tella, S. A., y anunciando en "LA NACION".

El sorteo se efectuó en las OFICINAS DE "LA NACION", ante el notario don JULIO LAVIN URRUTIA, el 24 de diciembre, a las 11 de la mañana.

SEGUNDO PREMIO
La cocina más económica y de mejor presentación.
S. I. A. M.

A partir del lunes 30 de diciembre se hará la entrega de los valiosos premios, en la Casa Siam Di Tella, S. A., Delicias 940.

SALIERON FAVORECIDOS LOS SIGUIENTES NUMEROS:

1.o Premio Núm. 4851 serie D.— Una radio GENERAL ELECTRIC 1936. Obsequio INTERNATIONAL MACHINERY Co.
2.o " Núm. 2532 serie F.— Una cocina a gas SIAM. Obsequio CASA S. I. A. M., Delicias 940.
3.o " Núm. 9450 serie A.— Una Máquina Filmadora AGFA MOVEX. Obsequio AFGA-FOTO.
4.o " Núm. 3425 serie D.— Una bicicleta para hombre. Obsequio CASA JUILLET, Bandera 640.
5.o " Núm. 9581 serie D.— Dos neumáticos Bridgestone. Obsequio CASA YAMATO, Delicias 2855.
6.o " Núm. 3782 serie C.— Un servicio de té de plaqué. Obsequio CASA COSTOYA, Puente 640.
7.o " Núm. 1903 serie F.— Un juego batería de aluminio. Obsequio ALMACENES "EL GLOBITO", Avenida Matta 1042.
8.o " Núm. 1923 serie B.— Dos jarrones de porcelana. Obsequio CASA COSTOYA, Puente 640.
9.o " Núm. 3720 serie C.— Una máquina fotográfica Obsequio AGFA-FOTO
10.o " Núm. 7492 serie E.— Un gramófono "Adler" Obsequio CASA DOGGENWEILER, A. Prat 166
11.o " Núm. 3321 serie C.— Un par de calzado fino hombre. Obsequio PALACIO DEL ABUELITO, Delicias 877.
12.o " Núm. 2337 serie C.— Un oso de felpa. Obsequio PALACIO DEL ABUELITO, Delicias 877
13.o " Núm. 6069 serie C.— Un chino juguete. Obsequio PALACIO DEL ABUELITO, Delicias 877.
14.o " Núm. 3639 serie F.— Un perro de felpa. Obsequio PALACIO DEL ABUELITO, Delicias 877.
15.o " Núm. 7690 serie A.— Un par de calzado fino de señora. Obsequio PALACIO DEL ABUELITO, Delicias 877.

CON UN CAJON DE VINO LINDEROS. Obsequio GAZITUA-BRAUN, Teatinos 348, los siguientes N.os:

5556 serie D.— 5824 serie B.— 7008 serie D.— 1089 serie C.— 0673 serie F.— 4212 serie D.
4333 serie C.— 9705 serie E.— 9442 serie E.— 8341 serie F.—

26.o premio Núm. 3159 serie E.—Un par de calzado fino para niño. Obsequio PALACIO DEL ABUELITO, Delicias 877.

CON UN SOBRE CON SEIS DISCOS "EXITO DE LA SEMANA". Obsequio CASA DOGGENWEILER, A. Prat 166, los siguientes números:

5396 serie A — 5782 serie A — 6891 serie A — 9125 serie B — 3418 serie E.
6530 serie C — 6959 serie F — 6833 serie F — 4195 serie F — 9673 serie D.
6728 serie C — 9229 serie B — 5768 serie F — 4675 serie F — 6177 serie B.
1680 serie B — 3036 serie E — 2776 serie B — 7641 serie E — 5626 serie D.
3691 serie C — 3836 serie A — 8133 serie A — 8469 serie B — 5303 serie C.
1345 serie C — 4736 serie C — 2991 serie B — 9517 serie A — 8561 serie E.
1472 serie F — 4303 serie F — 8573 serie F — 0357 serie A — 4684 serie D.
2430 serie D — 3258 serie C — 6801 serie E — 4545 serie F — 0438 serie B.
5869 serie D — 6231 serie F —

NOTA.—De los premios que no se retiren dentro de los 30 días, caducará el N.o y se efectuará un nuevo sorteo por los premios sobrantes.

Los premios se exhiben en las vitrinas de la Casa S.I.A.M., DELICIAS 940
Lea "La Nación" y sintonice Radio Siam C. B. 97.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 55 teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581 teléfono 89958; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 61572

ASILOS

Caridad, Colón 2084 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos; Maternal, Av. Matucana 159 teléfono 609288; San Francisco de Regis, Libertad 31, teléfono 68 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 67118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231. teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 34?, teléfono 4? Estación Salvador Av. Salvador 277, teléfono 23?? teléfono 61128; San Borja (Ma- 61228 Barros Luco Subercaseaux 62207; Salvador Pensionado, teléfono 63840; San Borja (Pensionado), Pedregal 29, teléfono 81977; San Luis

FARMACIAS DE TURNO

DEL 28 DE DICIEMBRE AL 4 DE ENERO DE 1936

Nueva York, San Pablo 1596; Foster, Sn Pablo 2808; Lourdes, San Pablo 4214; Indiana, San Pablo 4948; Mundial Moneda 2702; Pardo, Chacabuco 64; Unión, Delicias 3998; Unión Central, Bandera 10; Puente, Puente 615; Gallardo, San Diego 1325; Americana, Lira 501; Serrano, Santa Rosa 1894; Viel Viel 1906; Iris, Avenida Matta 410; La Nación, Simón Bolívar 298; Farmacia, A. Prat 683; Lo Vial, Gran Avenida 4736; Rojas, Bascuñán 1501; Líster Ean Diego 2308; Castro, Delicias 30; Bulnes, Borgoño 311, Población Bulnes, Renca; Cruz Blanca, Avenida Irrarrázaval 5707, La Providencia Av. Providencia 1284; Urgencia Av. Irarrázaval 127; San Cristóbal, Recoleta 897, Castillo, Loreto 1624; Seminario Seminario 101; Araya, Vicuña Mackenna 749; Cristi, Francisco Bilbao 3010; Alemana Av. Independencia 1898; Bayer Av. Independencia 466.

LOS TRABAJOS DE LA MAÑANA DE AYER EN EL HIPODROMO CHILE

Trabajos de ayer lunes.—Pista de arena (subida)

Vía Libre, aprendiz, pasó 600 metros en 40.
Insidia, E. Asenjo, pasó 400 mts. en 26.
Camila, aprendiz, pasó 800 mts. en 54.
Metropol, E. Asenjo, pasó 1,200 metros en 1.26.
Frita, G. Valencia, pasó 1000 metros en 1.9.
Rosc d'Amour, aprendiz, pasó 200 mts. en 13.
Carabobo, S. Galaz, pasó 400 mts. en 25 3|5; repitió igual.
Tucán, J. Briaso, pasó 600 mts. en 40 3|5.

Pista de arena (bajada)

Fogonero, aprendiz, pasó 400 mts. en 25 2|5; repitió en 25.
Fernandito, O. Núñez, pasó 400 mts. en 26 3|5. Repitió en 25.

El piloto Moya en persona festejará hoy a los niños del barrio Independencia

Nuestros lectores están en antecedentes de que la firma Piccardo y Cía., S. A., festejará en la tarde de hoy a 500 niños pobres del barrio Independencia, gesto que debiera encontrar imitadores en otras empresas comerciales. Nadie ignora tampoco que el ilustre Piloto Moya, asesorado por un entusiasta grupo de jóvenes, estará a cargo de los festejos, y si hemos de agregar una novedad a nuestras informaciones, será la publicación de la siguiente carta del Piloto Moya:

"Santiago 30 de diciembre de 1935. — Señor Director de "LA NACION". — Presente. — Distinguido señor:

Durante mi permanencia en el exterior supe que muchos niños chilenos se habían quedado sin un solo regalo de la Noche de Navidad. Y fué en estas circunstancias que decidí apresurar mi regreso al terruño. Usted sabe, señor Director, que siempre me he preocupado de la felicidad de mis compatriotas, y la mejor prueba de ello son los cigarrillos PILOTO que pedo ofrecerles después de un arriesgado vuelo estratosfíco. En la ocasión presente distribuiré golosinas a quinientos niños pobres del barrio Independencia, acto que se realizará entre las 5 y las 7 de la tarde de hoy en el estadio del Santiago F. C. De este modo, un puñado de futuros ciudadanos despedirá las tristezas del Año Viejo para saludar al que llega, con una ilusión en el alma. Es modesta mi ofrenda, pero noble y espontánea la intención que la anima.

De usted, señor Director, Atto. y SS, SS.— (Fdo.) — PILOTO MOYA".

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

Vlpso. Sporting Club

Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO.—1,000 metros.

Impetuoso II	61	Bamboleo	48
Samuelillo	61	Ajedrez	53
Celestial	58	Sugar Fly	48
Vitello	58	Faramalla	44
Falcyllena	56	Mi Amada	44
Chacabucano	54	Viejo Verde	44

Premio BETICA. — 1,400 metros. 1.a serie.

Olé Olé	56	Juan Prim	49
Abecé	49	M. Recamier	48
Delicatessen	49	N. de Humo	47
Firuz	49	P. Au Face	47

Premio BETICA. — 1,400 metros. 2.a serie.

Baby Mine	57	Policarpo	49
Florian	57	Firmeza	47
Trancazo	56	Sakuska	47
Camila	55	Valladolid	47

Preomio BAMBALINA.—1.000 metros.—1.a serie.

Chacabucano	64	Ch. Lagarde	53
Sugar Fly	59	Miguelito	53
Ramfis	58	One Penny	51
Faramalla	56	Tat Ata	50
Salerno	56	Viejo Verde	49
Como le va	54	Vinagre	49
Gabrielita	54	Florentina	47

Premio BAMBALINA.— 1.000 metros.—Segunda serie.

J. Tenorio	63	Sorprendente	58
Borrascosa	59	Salinera	57
Alcista	56	Gomorra	54
Rosenthal	56	Natoca	53
Kabilia	55	Tristina	49
Ortello	55	Penvich	48

Premio BAMBALINA.— 1.000 metros.—Tercera serie.

Madrid	58	Destronada	53
Mascarada	57	Policarpo	53
Fl. de Oro	56	Yasmina	53
Baby Mine	55	Napy Feet	50
Filo	55	Jeanne D'Arc	50
Florian	54	Falsidia	49
Loncotraro	54		

Premio BAMBALINA — 1,000 metros.— 4.a serie

		Pichiruche	59
Purley	57	Silkar	52
Camila	56	Spira	52
M. Butterfly	56	Malpina	50
Campo Falso	54	Wakeful	46
Holgura	52	Firmeza	44

Premio BARSAC.— 1,900 metros.—1.a serie

Estadista	61	Sirenia	51
Reineta	61	Castigador	50
Chiste	58	Rajadora	48
Tofee	57	Dolfuss	46
Cateador	55	Polvorienta	46
Rosellon	54	Sublime	46
Taxy Girl	53		

Segunda serie.— Premio BARSAC 1,900 metros

T. Grand	60	Fricadell	58
Coleto	58	Lord Derby	58
Loredano	58	Palguin	48
Senegal	58	Vindicta	48
Cunhuhu	55	Calcedonia	44
Ferragúz	55	Argenteur	44
F. Tosca	55	G. de Triana	44
Morea	52	Puntillano	44
Sin Saber	51	Toronjo	44
Taia	51		

Hipódromo Chile

SABADO 4 DE ENERO DE 1936

Premio AFRODITA.—Condicional.—$ 5,000.—1,200 metros.

Alcarria	56	Futileza	49
Candelaria	55	Ibérica	49
Cabruga	52	Inami	48
Francesilla	52	Celaje 4	44
Negligée	51	Friponne	44
Violata	51	La Gaffe	44
Palmolive	50		

Premio ATRACTIVO.—Primera serie.—$ 5,500.—1,200 metros.

Periodista	60	Eucalipto	51
Recursana	57	Avellaneda	50
La Concordia	56	Petreyo	50
Bucólica	51	Dulsurita	48

Premio ATRACTIVO.—Segunda serie.—$ 4,500.—1,200 metros.

Indio Manso	61	Ranquelero	55
Desventurado	57	Cantavieja	54
Visto Está	57	Fernandito	52
Americanita	56	Porcena	52
Pampadune	56	Como se pide	49
Fláccido	55	Vividorcita	48

Premio ATRACTIVO.—Tercera serie.—$ 4,000.—1,200 metros.

Tiyen	58	Mon Copain	51
Coty	53	Nevera	51
Cuadriga	53	Signorineta	51
La Araucana	52	Amparo	50
Ranita	52	Glorioso	50
Vía Libre	52	Mentalol	50
Cautelada	51	Fallula	49

Premio ATRACTIVO.—Cuarta serie.—$ 4,000.—1,200 metros.

Sol a Sol	58	Fiadora	52
Negrura	56	Gua B.	52
Izarcharra	55	Beau Geste	51
M. Pescador	54	Camarera	50
Penélope	53	Lausana	49
Saeta	53	Retiro	50

Premio ATRACTIVO.—Quinta serie.—$ 4,000.—1,200 metros.

Jurnquillar	58	Biroqueta	52
Armador	55	Dardo	52
Tucán	54	Goterón	52
Bromural	53	Pantirala	52
Kaiser	53	Finura	51
Soltura	53	Fogonero	51
Tiffin	53		

Premio ATRACTIVO.—Sexta serie.—$ 4,000.—1,200 metros.

Metropol	58	Carabobo	51
Confidente	57	Mauritania	51
Malicorne	53	Fijeza	50
Arsola	52	Melindrosa	50
Catita	52	Frita	49
Dixiana	52	Zurrona	48
Aracari	51		

Premio ATRACTIVO.—Sétima serie.—$ 4,000.—1,200 metros.

Tulipán	62	Doradita	52
Buen Tinto	55	Da Suerte	51
Achecura	53	Clairón	50
Campeona	49	Gallardo	47
El Gallito	49	Percutor	47
La Brujita	48	Patiño	45
Martín Rivas	48		

Premio ALMEE.—$ 6,000.—2,000 metros.

Feroz	60	Wagner	47
Black Jack	58	Malbarito	45
Royal Master	57	Ampárame	54
Homobono	56	Jorge Sand	44
Ranquelero	54	M. Josephine	44
Dictateur	52	Olegario	44
Selva Negra	51	Teclador	44
Miguelete	48		

NOTAS.—Los retiros para estas carreras se reciben hasta hoy martes a las 6 P. M.

Con motivo del balance, los premios y porcentajes correspondientes a las reuniones del 21 y 28 del presente, se pagarán, también, hoy martes de 2.30 a 4.30 P. M.

Durante los meses de enero, febrero y marzo, la secretaría sólo atenderá al público los días lunes y martes. Durante este tiempo, los retiros se recibirán hasta el martes a las 6 P. M. y las cuentas, premios y porcentaejs, se pagarán los martes de 2.30 a 4.30 P. M.

ACTIVIDADES GREMIALES

INTERESANTES FESTIVIDADES DE AÑO NUEVO HAN ORGANIZADO LAS INSTITUCIONES SOCIALES

Veladas artísticas y bailes que se llevarán a cabo esta noche y mañana, en los Sindicatos, Sociedades, Cooperativas y Federaciones

Para hoy y mañana diversas instituciones han preparado veladas y bailes sociales destinados a celebrar el advenimiento del Año Nuevo. Insertamos un resumen de estos actos:

EN LA SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT

Esta noche, a las 22 1|2 horas, llevará a cabo un baile familiar en su amplio y cómodo salón-teatro de Olivares 1643, el cual se presentará extraordinariamente iluminado. Por tratarse de la última fiesta del año la comisión respectiva no ha omitido esfuerzos en su organización. Buena música amenizará la reunión.

EN LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE IMPRENTA

Esta entidad cooperativista anuncia la celebración del Año Nuevo con festividades que constituirán una agradable sorpresa para los asociados y familias de la Población Gráfica. En la Terraza de la Cooperativa habrá baile social, variedades artísticas y otras atracciones. Además un bien surtido buffet estará a disposición de los asistentes.

UN PROGRAMA ESPECIAL EN LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA

Siguiendo una antigua costumbre en sus festividades sociales la Dávila Baeza ofrece anualmente una tertulia familiar el 31 de diciembre. Para la de hoy, que estará en pleno desarrollo desde las diez de la noche, en su salón-teatro de San Fco. 668, se ha preparado un programa especial. El baile durará hasta las 4 de la madrugada y lo amenizrán dos orquestas, una en el salón-teatro y otra en las pintorescas "ramadas" instaladas en el patio.

EN EL CENTRO LATINO AMERICANO

Su secretaría informa que esta noche, el Centro Latino Americano que preside el señor Eleodoro Estay, ofrecerá una recepción en su salón social de Serrano 150, iniciándola a las 23 horas. Este acto que promete alcanzar interesante desarrollo será en celebración del Año Nuevo y con invitación a todos los socios y su familias, como asimismo a los delegados peruanos a la Conferencia del Trabajo.

PASEO CAMPESTRE DE LA FEDERACION JUVENIL LIBERTARIA

Mañana miércoles, a las dos de la tarde, la Federación Juvenil Libertaria, llevará a cabo un paseo campestre en la Quinta situada en Av. Macul esquina de Plátanos. Esta fiesta tiene por objeto incrementar los fondos de la institución. Un miembro de la Confederación General de Trabajadores disertará respecto a "Conceptos sobre cultura y libertad".

Este paseo finalizará con un baile social.

EN LA "COOPERATIVA MANUEL MONTT

La Comisión de fiestas ha preparado un gran festival para despedir al año 1935 y recibir el año nuevo dignamente.

Entre las familias de las poblaciones Manuel Montt y Tranviarios existe entusiasmo por asistir a esta fiesta.

EN LA COOPERATIVA ARTESANOS LA UNION

El Consejo Directivo de la Cooperativa ha preparado para hoy un interesante programa para celebrar la entrada del año nuevo.

A las 21 horas recorrerá la Población una banda de músicos, y un carro alegórico.

A las 22 horas se dará biógrafo gratuito en la Terraza, se pasará la película que fué tomada en la Población y varias otras de actualidad.

Principiará un gran baile social a las 23 horas, el cual será amenizado por una regia orquesta y por una banda de músicos.

ACTIVA LABOR SE PROPONE CUMPLIR LA "GALLADA CULTURAL Y ARTISTICA DE CHILE, SECCION ARICA"



Primer directorio, socios fundadores y muchachada simpatizante; obreros, empleados, estudiantes y juventud ariqueña, que forman la "Gallada Cultural y Artística de Chile, Seccional de Arica", institución que se propone cumplir amplia labor social de carácter popular. La preside el doctor Carlos Morales; es su secretario el señor Adolfo Arenas, activo dirigente gremial y deportivo; tesorera, la señorita Ana Márquez, entusiasta empleada y estudiante de comercio; también es secretario el señor Alfonso Araya M., y vocales, las señoritas Laura Grignola y Alicia Vélez y los señores Miguel Ahumada, Raúl Montoya, Miguel Semir y otros entusiastas elementos. La entidad manifiesta su deseo de que a través del país se organicen instituciones hermanas. Su dirección es: Casilla 212, Arica. La foto está tomada en el Sindicato Profesional de Panificadores de la ciudad nortina.

Comité de Imponentes Ley 4054

Este Comité pone en conocimiento de todos los afectos a esta ley, que la próxima semana renovará sus labores en su nuevo local, 10 de julio 1371, donde se ha instalado una oficina jurídica gratuita para atender a los asegurados sobre cualesquier asunto relacionado con la Caja de Seguro Obligatorio.

Además, este Comité solicitará una audiencia al Ministerio de Salubridad para tratar sobre la situación creada al doctor señor José M. Saavedra.

Actividades sociales en la Sociedad Mutual "Figueroa Alcorta"

Con un magnífico programa de fiestas, celebró la Sociedad Figueroa Alcorta, la Pascua de Navidad.

En la noche del 24, se efectuó en el local social, un baile en honor de las familias de los socios, amenizado por un buen conjunto orquestal y un excelente servicio de buffet.

La reunión se prolongó hasta las primeras horas del nuevo día, en medio de general animación y en un ambiente de refinada cultura.

En la tarde del 25, se llevó a cabo la clásica fiesta de los niños, congregándose en el local no menos de quinientos pequenecas que fueron luego obsequiados con juguetes y golosinas, mientras se desarrollaba un interesante programa musical.

La atención de este simpático número estuvo a cargo de los señores Ramón Chandía, Miguel Muñoz, Moisés Hervias, Tránsito Paredes y Marcos Miranda. Cooperó también entusiastamente el regidor de la Comuna, don Luis Bernal.

"WLADIMIRO" Y "EL LAZO TRENZADO"

OBRAS TEATRALES CHILENAS EN MATINEE GRATUITA

Para el próximo sábado, a las 14.30 horas, en el Teatro Esmeralda, se presentarán por el Tercer Concurso Teatral del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, las siguientes obras:

1.o "El lazo trenzado", por la Academia Teatral Universitaria, y 2.o "Wladimiro", por el Conjunto Artístico Pepe Rojas.

Las entradas gratuitas se distribuirán hoy, para seguir el jueves y viernes próximos, de 15 a 18 horas.

Música sudamericana y charla de Año Nuevo por radio

Con un sobresaliente programa de música sudamericana, de charlas y números de canto, finaliza esta tarde, de 19 a 20 horas, sus transmisiones del año, el Servicio de Radio del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

En efecto se transmitirá el programa siguiente:

1. Marcha de la hora cultural.
2. Canciones colombianas, por Lisette Lyon.
3. Canciones peruanas, por Lidia Ameau.
4. "Un año más", charla literaria, por Carlos Cassasús.
5. Canciones y estilos argentinos, por Pedro Bahamondes.
6. Canciones cubanas, por Lisette Lyon.
7. "Lo que esperan los obreros en el año que se inicia", charla por Miguel Caradeux.
8. Canciones mexicanas, por Lidia Hameau.
9. Canciones paraguayas, por Pedro Bahamondes.
10. Recitación de Año Nuevo, por Lía Fontecilla.
11. "Año nuevo, vida nueva", diálogo de René Hurtado Borne, interpretado por Lisette Lyon y Guillermo Carvallo.
12. Canciones chilenas, por el Trío Montero-Rey, guitarras.

Acuerdos de la Soc. Mutual-Deportiva Unión Ministerial

Celebró sesión el directorio de la Sociedad Mutual Deportiva Unión Ministerial, aprobando, entre otros, los acuerdos que siguen:

Se dió lectura a las notas de los señores don Gustavo Ibáñez y don Leoncio Larraín, en que se sirven aceptar el nombramiento de miembros honorarios de la institución.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Invitar al personal subalterno de las reparticiones fiscales, que deseen cultivar el deporte, se sirvan pasar a firmar el registro especial a la secretaría, Gálvez 234, de 8 P. M., adelante.

Aceptar la cuenta del presidente sobre las ampliaciones de las fotografías de los señores Juan Ignacio García y Erasmo López L., presidente honorario y secretario efectivo, respectivamente, ya fallecidos.

Trasladar a la brevedad posible a Santiago, los restos de nuestro ex consocio don Erasmo López L., fallecido en Constitución, quedando autorizada la Mesa para dar los pasos necesarios con este objeto.

Dar un voto de aplauso al presidente, señor Rafael González M., por los sacrificios que le ha demandado el traslado de la secretaría a su nuevo local social, y al protesorero señor Oscar Gmo. López, por el entusiasmo que ha demostrado para trabajar por la institución.

Finalmente, acordó el directorio reunirse el lunes, a las 8 P. M., y recomendar su asistencia a los señores Samuel Saavedra y Luis Sánchez, para que presten la promesa de estilo como director y socio, respectivamente.

Sociedad Mutual de Comerciantes

Esta Institución en su última sesión de Directorio tomó los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios a los Sres. Osvaldo Olea, Oscar Vargas, José Mendez, Joaqín Urquiza, Luis A. Quiroz, Leonello Mattey, Isaias Gomez, Dionisio Pinto, José Tallioni, José Quintanilla, Flavio Jaques y señoras: Eufrosina Medel v. de Molina, Ana Rosa Urbina María Torres v. de Galvez y Teresa González.

En vista del entusiasmo e interés por adquirir sitios en la nueva población de la Sociedad, el libro de inscripciones permanecerá abierto para recibir adherentes, hasta el 15 de enero.

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL DIRECTORIO DE LA UNION DE TIPOGRAFOS

Aceptación de socios y puntos de labor interna — Agradecimientos a S. E.

Bajo la presidencia del señor Alfredo Morán O., celebró sesión el cuerpo directivo de la Unión de los Tipógrafos.

Aprobadas las actas de sesiones anteriores, se procedió a aceptar como aspirantes a socios a los señores Oscar Figueroa Arenas, Domingo Lazcano Tejada, Germán Soto Ibarra, Raúl Gamonal Lagos, Rafael Fuentes Plaza, Enrique Quinteros González y Eliodoro Rojas Valle.

Con respecto a la enfermedad del vicepresidente señor Barrera, se acordó otorgarle todos los beneficios a que tiene derecho, no llenándose la vacante del cargo por quedar muy pocas sesiones al actual cuerpo directivo.

Comunicar a la Intendencia y a la Sección respectiva de la Biblioteca Nacional, que la dirección de boletín de propaganda de la Sociedad ha recaído en el señor Juan Gálvez Rivas, actual secretario.

Enviar nota de reconocimiento al Excmo. señor Alessandri por la gentileza tenida con el presidente de la institución al invitarlo a la inauguración de la Exposición de Temuco.

Fueron designados los señores Lidio Ramírez y Romelio Romero para que informen sobre el estado económico del boletín.

Que el director señor Germán represente a la institución en el Comité de Sociedades Mutualistas.

La cuenta relacionada con las atenciones que se han prodigado a los socios enfermos, fué aprobada.

Información respecto a la Cooperativa "Las Condes"

El Sr. Juan de la Rivera, en su carácter de Delegado autorizado de la Cooperativa Las Condes, nos entrega una declaración por la cual se manifiesta el retiro de la delegación de dicha Cooperativa ante el Comité Dr. Saavedra. El retiro, según se informa, es ajeno a las consideraciones que el sistema curativo Saavedra merece a la institución y a sus delegados y se debe al deseo de éstos de no comprometer los intereses de la Cooperativa en otros aspectos.

Fed. de Obreros de Imprenta de Chile

CONFLICTO EN LA IMPRENTA "RAPID"

Como consecuencia de una solicitud presentada por el personal de esta Imprenta, y la cual fué contestada favorablemente, la totalidad de los operarios de las diversas secciones del Taller resolvieron suspender sus labores declarándose en huelga desde ayer lunes a las 9 de la mañana.

Hasta este momento, la huelga se mantiene inalterable, contando los huelguistas con el apoyo de la Federación, acordado en asamblea del Domingo último.

Por intermedio de esta publicación deseamos dar a conocer la situación que se ha planteado en la Imprenta "Rapid" a fin de que los obreros de la industria gráfica no se vean sorprendidos en su buena fe.

Está en votación la Asociación de Ferroviarios Jubilados de Chile

Desde ayer está abierta la votación para la elección del nuevo Directorio de esta Asociación.

La Comisión receptora de votos atiende hoy y el día 2 de enero, de 15 a 16 horas. La votación terminará el 3 y 4, recibiéndose sufragios de 10 a 12 y de 15 a 16 horas.

Hoy sesiona la Asociación de Ferroviarios Cesantes

Esta Asociación convoca a asamblea extraordinaria para hoy, a las tres de la tarde, en Santo Domingo 1274.

Se encarece la puntual asistencia por cuanto se tratarán asuntos de suma importancia.

PROPUESTAS

Para el miércoles 15 de enero, a las 3 P. M., se recibirán propuestas, entre otros, para los siguientes artículos:

ALIMENTICIOS:

5.000 kilos aceite de comer Soya, importado, en tambores.
1.000 kilos aceite de Soya nacional.
330 kilos aceite de oliva en latas, nacional e importado.
8.000 kilos arroz Carolino o similar.
30.000 kilos arroz corriente nacional e importado.
5.000 kilos arvejas petit pois nueva cosecha.
1.600 tarros arvejas petit pois en conserva.
17.000 kilos avena machacada.
5.000 kilos café Brasil crudo.
5.000 kilos cebada inglesa.
13.000 kilos chuchoca de 1.a, cocida.
13.000 kilos fideos surtidos.
10.000 quintales harina Flor de 1.a
38.000 kilos lentejas nueva cosecha.
40.000 kilos garbanzos regulares, nueva cosecha.
28.000 kilos trigo mote.

LUZ y LUMBRE:

140.000 kilos carboncillo de coke.
18.000 quintales carbón coke.
2.200 toneladas carbón de piedra.
800 toneladas carboncillo de piedra.
34.000 kilos carbón tallo de espino.
24.000 quintales leña de eucaliptus de raja o cuenta, bien seca.
4.000 litros parafina en tambores.
380 latas parafina.
8.800 ampolletas eléctricas varias potencias.
340 cajones fósforos.

LAVANDERIA:

180 kilos azul de Ultramar.
13.000 kilos jabón vetado de 1.a
2.000 kilos jabón Lavol.
2.400 panes jabón Marsella (sim.)
1.400 kilos pez de Castilla.
6.000 kilos sebo para jabón.
2.500 kilos soda cáustica.
23.000 kilos soda cristalizada de 1.a

Antecedentes podrán consultarse en el Departamento Central de Compras de la Beneficencia, Avenida Matta 644.

EL JEFE.

AÑO XIX — N.o 6,609

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1935 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.

Corredores

Oficio Bolsa de Comercio, oficina - Telef. 81270-60098 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
…ares exportación	25.70	26.20
Cable	25.90	26.40
Cheque	25.60	26.10
…ras exportación	127	129.50
Cable	127.50	130
Cheque	126.50	129
…cionales	7.05	7.15
…ncos	1.65	1.75
…	500	520

…sobre Nueva York Dlls. $ 4.83

…ierre oficial de los valores co…dos ayer en el mercado bur…:

BONOS

…. Interna, 89 7/8 c.
…asino Viña, 91 tV.
…aja 6 3/4, 92 3/4 v.
…ip. 6-1, 93 3/8 t.
…ip. 7-1, 93 3/4 c.
…ip. 8-1, 99 1/2 c.
…alp. 6-1, 94 t.
Debentures, 55 cp.
…ectr. 6 3/4 v.

BANCOS

Chile, 278. c.
Español, 146 c.
Nacional, 7 1/4 c.
Osorno, 170 c.
Talca, 126 v.
Reaseguradora, 1.500 c.

MINERAS

Andacollo, 12 1/8 vm.
Batuco, 0.45 c.
Carahue, 2 5/8 c.
Chañaral, 29 1/8 cc.
Disputada, 21 1/2 vp.
Elisa, 10 tp.
Guanaco, 26 tcV.
Lebu, 4 3/4 v.
Lota, 37 1/4 cp.
Marga Marga, 2 85 v.
Monserrat, 32 cp.
Minervas, 0.80 v.
Onix, 1 1/4 t.
Oruro, 105 cm.
Patiño, 386 vp.
Presidenta, 1 c.
Tocopilla, 113 1/2 vm.
Vaces, 3 c.

PETROLERA

Copec, 18 1/2 cm.

GANADERAS

Gente Gde., 122 cc.
T. del Fuego, 317.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 26 3/4 cp.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

DICIEMBRE 30 DE 1935

	Base cable	Valor mcte.	Cambio Comp.
Dólar		19.39	
Libra	4.93	95.59	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.307	7.88
Lira		1.569	1.961
Belga		3.267	4.084
Reichmark		7.81	
Peseta		2.658	3.320
Corona sueca		4.920	6.161
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.270	5.338
Florín hol.		13.169	16.461
Schilling aust.		3.645	4.556
Oro chileno		400	

Ast. Habas, 93 tpV.
Catres, 50 1/2 tmV.
Carrascal, 15 1/2 vc.
C. Melón, 197 tp.
Cerveza, 98 1/2 vm.
C. Industrial, 106 1/2 tcV.
Ch. Fósforos, 50 cc.
Cristales, 34 1/2 cp.
Electr. Ind. 55 cc.
Envases, 14 3/4 tc.
Gas Stgo. 93 c.
Gas Valp., 81 tpV.
Lamifún, 57 tp.
Lozas Penco, 30 3/4 c.
Papeles y C. 77 cp.
Paños Tomé, 58 vc.
P. Concepción, 39 cc
P. El Morro, 22 1/4 tp.
Ref. de Viña, 126 tp.
Tabacos, 125 tpV.
Tattersall, 219 cp.
eTj. Salto, 76 cc.
Telégrafo, 23 cc.

SEGUROS

Cons. Viña, 57 cc.

METALES

Cotización de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: Contado £ 218.10.0 Plazo: £ 208.5.0.

Estaño: Al contado. Subió: £ 0.10.0. Plazo, bajó: £ 0.5.0.

Cobre Standard: Al Contado: £ 35.1.3 Plazo: 35.8.9.

Cobre Standard: Al Contado. subió £ 0.1.3. A plazo: bajó. 0.2.6.

Cobre Electrolítico: Al contado. £ 39.5.0. A plazo 39.15.0.

Cobre Electrolít. Al contado: No varió. A plazo: no varió.

Plata: al contado: 22.06. A plazo subió: 106.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.— ACTIVO MOVIMIENTO EN BONOS, MINEROS, PETROLEOS E INDUSTRIALES.— NO SE TRANSARON GANADEROS NI SALITREROS

De bastante interés fueron las operaciones registradas en el mercado durante el día de ayer.

Se transaron entre otros, gruesos lotes de Marga-Marga, Chañaral, Tocopillas, Copec, Alcoholes, Vapores, Papeles y Cartones, Cristales, Cervecerías y Lamifún.

No figuraron operaciones en Bancos, Ganaderos ni Salitres.

En Bonos se vendieron 447.900 nominales.

Los precios cerraron de alza, subieron 29 títulos contra 7 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

…000 Caja, 6 3/4, 93.
…000 Bonos Electr. 77.
…000 Hip. 6-1, 93 1/4.
…000 Hip. 6-1, 93 3/8.
…000 Vap. OD. 6-1, 94.
…000 Deuda Int. 7-1, PH. 89 3/4.
…000 Deuda Int. 7-1, 89 3/4.
…500 Lebu, 4 3/4.
…000 Marga Marga 2.90.
…200 Marga Marga 2.85.
200 Alcoholes 26 3/4.
200 Viñas, 125.
50 Viñas, 124 1/2.
200 Electr. Ind. PH. 54 1/2.
200 Electr. Ind. 54 3/4.
8 Electr. Ind. 54.
500 Vapores 23 Ene., 24 3/8.
227 Vapores, 24 1/4.
500 Oruros, Ene. 23, 106 1/2.
400 Oruros, Ene 23, 105.
200 Oruros, 9 Ene. 105.
200 Debentures, 9 Ene. 64 1/2.
500 Debentures, 23 Ene. 64 1/2.
600 Debentures, 23 Ene, 65.
500 Debentures, 23 Ene. 65 1/2.
200 Debentures, 65.
200 Debentures, 65 1/4.
700 Debentures, 23 Ene. 66.
100 Cartones, 23 Ene, 77 1/2.
100 P. El Morro, 22.
800 Cristales, 9 Ene. 34 1/4.
200 Cristales, 34 1/4.
300 Elisa de B., 9 Ene. 10.
700 Elisa de B., 23 Ene. 10.
500 Cervezas, 9 Ene. 97 1/2.
300 Cervezas, 9 Ene, 98.
400 Cervezas, 9 Ene. 98 1/2.
100 Cervezas, 23 Ene, 98 3/4.
500 Envases, 14 3/4.
100 Envases 23 Ene, 14 3/4.
200 Copec, 18 1/4.
1900 Copec, 18 1/2.
100 Copec, 23 Ene, 18 5/8.
200 Copec, 18 1/2.
500 Copec, 18 5/8.
2000 Copec, 23 Ene, 19.
500 Copec, 9 Ene. 18 3/4.
1000 Chañaral, 23 Ene 28 1/8.
400 Chañaral, 23 Ene. 28 1/8.
1000 Chañaral, 23 Ene., 28 1/4.

2.a Rueda

3000 Caja, 6-3/4, 92 3/4
…000 Hip. 6-1, 93 3/8.
5000 Bonos Electr., 77.
100 Cartones, 77.
475 Vapores, 24 1/8.
12 Gas Stgo., 93.
50 Copec, 18.
60 Alcoholes, 9 Ene, 26.
1100 Alcoholes, 9 Ene, 26 1/2.
2000 Presidenta, 1.
1000 Onix, 1.1/4.
1400 Copec, 23 Ene. 19.
500 Copec, 9 Ene, OD., 18 5/8.
100 Copec, 23 Ene., 18 3/4.
100 Lamifún, 9 Ene, 57 1/2.
1700 Lamifún, 23 Ene. 57 1/2.
1000 Lamifún, 23 Ene. 57.
400 Disputadas, 23 Ene, 21 1/2.
500 Andacollo, 9 Ene, 12 3/8.
3700 Chañaral, 23 Ene, 29 1/4.
200 Tocopilla, 9 Ene, 113.
1700 Tocopilla, 9 Ene, 114.
1100 Tocopilla, 23 Ene. 114 1/2.
100 C. Melón, 23 Ene. 197.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

300 Cartones, 9 Ene., 77.
400 El Morro, 23 Ene 22 1/4.
300 Copec, 23 Ene, 18 7/8.
500 Andacollo, 23 Ene. 12 3/8
2400 Chañaral, 23 Ene. 29 1/4.
500 Chañaral, 23 Ene. 29 3/8
300 Disputadas, 23 Ene. 21 1/2.
…0000 D. Intrna, 90
5000 Hipotec. 6-1, 93 3/8
500 Chañaral, 29 1/8.
…000 Marga Marga, 2.85
500 Cartones, 77 M.
50 Cartones, 77.
100 Consolidada Vida, 57.
200 Patiño, 336 Px.
3000 Vapores 24 1/2 Px.
100 Andacollo, 12 1/8 m.
300 Copec, 18 1/2 m.
300 Tocopilla, 113 1/2 m.
100 Catres, 50 1/2 m.

TERCERA RUEDA

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Oruro, en. 23, 106.
2500 Vacas, 3.
100 Chañaral en. 23, 28.

100 Oruro, en. 23, 105 1/2.
1500 Hipotec. 6-1, 93.
100 Gas Valp. enero 23, 81.
500 Andacollo, enero 23, 12 5/8.
1700 Elisa enero 23, 10.
2000 Andacollo enero 23, 12 3/4
2800 Vapores, enero 23, 14 1/4.
400 Oruro, enero 9, 105 1/4.
1300 Vapores, enero 9, 24 1/8.
200 Guanacos, 26.
600 Andacollo enero 9, 12 3/4.
2700 Vapores, enero 9, 24 1/4.
2600 Vapores, enero 23, 24 3/8
1000 Vapores, enero 9, 24 3/8.
200 Cervezas enero 23 98 1/2.
100 Tabacos enero 23, 125.
100 Habas, enero 23, 93.

SEGUNDA RUEDA

10000 Casino 7-2, 91.
2000 Marga Marga, 2.90.
2000 Vacas, PD, 3.
100 Co. Industrial, 106 1/2.
500 Co. Industrial enero 23, 107.
100 Chañaral, enero 23, 28 1/2.
2000 Chañaral, enero 23, 29.
1200 Chañaral, enedo 23, 29 1/8
400 Tabacos, enero 23, 125.
1000 Oruros, enero 23, 106 1/4.
300 Oruros, enero 9, 105 3/4.
500 Andacollo, enero 23, OD, 12 1/2.
300 Hucke, enero 9, 53.

FLUCTUACIONES

De 36 fluctuaciones, subieron 29 y bajaron 7 títulos.

SUBIERON

BONOS

Deud. Int. 7-1 de 89 5/8 a 89 7/8.
Hipotec. 6-1 de 93 1/4 a 93 3/8.
Hipotec. 7-1 de 92 1/2 a 92 3/4.

BANCOS

Español, 145 a 146.
Nacional (liq.) 7 a 7 1/4.

MINERAS

Andacollo, 12 a 12 1/8.
Batuco, 0.40 a 0.45.
Carahue, 2 1/2 a 2 5/8.
Chañaral, 29 7/8 a 29 1/8.
Elisa, 9 5/8 a 10.
Oruros, 103 a 105.
Patiño, 335 a 336.

PETROLEOS

Copec. 18 1/4 a 18 1/2.

INDUSTRIALES

As. Habas, 90 a 93.
Cem. Melón, 196 a 197.
Cervecerías, 97 1/4 a 98 1/2.
Cinzano, 220 a 230.
Co. Industrial, 105 a 106 1/2.
Cristales 34 1/4 a 34 1/2.
Gas Valp. 80 a 81.
Funicular, 7 3/8 a 7 3/4.
Loza Penco, 30 1/4 a 30 3/4.
Paños Concepción, 37 1/2 a 39.
P. Morro, 22 a 22 1/4.
Punt. de Lobos, 62 1/2 a 63.
Ref. Viña, 125 a 126.
Tattersall, 218 a 219.
Vapores 24 3/8 a 24 1/2.

SEGUROS

Chil. Cons. (Vda., 54 1/2 a 57.

BAJARON

BONOS

Debentures, 66 a 65.

MINERAS

Lebu, 4 7/8 a 4 3/4.
Onix, 1 3/8 a 1 1/4.
Salvador, 1.60 al 1 1/2.

GANADERAS

Fuegos, 318 a 307.

INDUSTRIALES

Catres, 50 3/4 a 50 1/2
Lamifúm, 57 1/2 a 57.

REMATES DE HOY

Almacén de menestras, "San Miguel", en San Francisco 1001, ante el Martillero de Hacienda señor Alej. Rosa Salinas, a las 14 1/2 horas.

Piano vertical alemán, marca Carl Eche, en Moneda 1390, ante el Martillero de Hacienda señor E. González T., a las 10 horas.

Instalaciones para tienda en Ismael Valdés 886, ante el Martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda P., a las 10 1/2 horas.

Propiedad: Prado N.os 1140-42-50. Minimum: $ 20.000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 10 horas.

Propiedad Lote 5 o lote A. Población Rocuant, barrio "Las Zorras", Valparaíso. Minimum: 43 mil pesos, en el 2.a Juzgado Civil, a las 11 horas.

Propiedad Fernando Lazcano 77. El Llano. Minimum: $ 65.000, en el 5.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

Fundo Loncotripay, en N. Imperial. Minimum $ 250.000, en el 2.o Juzgado Civil, a las 11 horas

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 30.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 154.75.
American Can, 136.25.
American Foreign Power, 7.12.
American Metals, 29.12.
American Radiator, 24.37.
American Smelting, 60.25.
American Tel. y Tel 155.
American Tobacco, 100.
American Woolen, 9.12.
Anaconda Copper, 29.
Andes Copper, 12.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 5.
Armour Ill. (Prior P.), 65.37.
Bethlehem Steel, 50.37.
Canadian Pacific, 11.
Cerro Pasco Copper, 53.
Case Threshing Machine, 94.75
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 92.37.
Columbia Gas, 13.75.
Consolidated Gas, 31.37.
Continental Can, 86.
Du Pont de Nemours, 137.75
Eastman Kodak, 156.
Electric Power y Light, 6.75.
General Electric, 37.37.
General Food, 33.37.
General Motors, 56.25.
Gillete, 17.
Goodyear Rubber, 23 62
Hudson Motors, 16.12.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 35.
International Harvester, 60.37.
International Nickel, 45.75.
International Tel. y Tel. 13.
Kennecott Copper, 28.75.
Kroger Grocery, 26.25.
Lambert Corporation, 22.75.
Lehmann Corporation, 95.
Loew, 51.25.
Montgomery Ward, 38.62.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

National Cash Register, 22.75.
National Lead, 204.
New York Central, 27.75.
North American Corporation, 27.25.
Otis Elevator, 25.
Pacific Gas, 30.62.
Pan American Airways, 48.12.
Paramount Pictures, 9.62.
Patiño Mines, 12.75.
Pennsylvania Railroad, 30.87.
Public Service New Jersey 46.50.
Radio Corporation, 12.12.
Standard Brands, 15.50.
Standard Oil California 40.37.
Standard Oil New Jersey, 50.62
Socony Vacuum, 14.
Texas Corporation, 29 50.
Texas Gulf Sulphur, 32.75.
Union Carbide, 71.87.
Union Pacific, 108.
United Aircraft, 28.62.
United Fruit, 66.75.
United Gas Improvement, 17.75
United States Leather, 8.75.
United States Smelting, 92.
United States Steel, 46.25.
Warner Brothers, 9.50.
Warren Bros, 4.62.
Westinghouse Electric, 96.12.
Woolworth, 56.25.
American Gas, 36.87.
Atlas Corporation, 13.12.
Brazilian Traction, 10.
Cuban American Sugar, 6.50.
Electric Bond Share, 16.
Niagara Hudson Power, 9.
Standard Oil Indiana, 32.37.
Swift International, no se cotizó.
United Gas, 4.12.
Bankers Trust, 65.
Chase National Bank, 41.
First National Bank Boston, 45.75.
National City Bank, 38.
Chile bonos 6 o/o 1960, 14.
Chile bonos 6 o/o 1961, 13 87.
Chile Caja 6 o/o 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2 o/o 1957, 11.62.
Chile Caja 6 3/4 o/o 1961, 12
Chile Caja 6 o/o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o 1962, 12.
Perú bonos 6 o/o 1960, 12.
Perú bonos 6 o/o 1961, 12.25.
Perú bonos 7 o/o 1962, 15.
Lautaro 6 o/o 1954, 20 75.

CAMBIO

NUEVA YORK, 30.— (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.93 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.6125 centavos por franco.

Italia, no se cotizó centavos por liras.

Bélgica, 16.85 centavos por belga.

Suiza, 32.54 centavos por franco.

Alemania, 40.25 centavos por reichsmarks.

España, 13.70 centavos por pesetas.

Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.

Holanda, 67.89 centavos por florín.

Argentina, 32.86 centavos por peso, (oficial).

Argentina, 27.15 centavos por peso, (No oficial).

Perú, 2.476 dólares por libra peruana.

Suecia, 25.42 centavos por corona

Noruega, 24.77 centavos por corona.

Dinamarca, 22.02 centavos por escudos.

Portugal, 4.4875 centavos por schillings.

Austria, 18.85 centavos por schillings.

Brasil, 8.59 centavos por milreis.

Chile, 5.45 centavos por peso.

Japón, 28.81 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 30.— (U. P.) Las acciones abrieron con alza de fracciones a un punto y con escaso volumen de transacciones.

Los bonos abrieron tranquilos.

El algodón abrió firme, y con precio de 1.50 centavos por libra, para las entregas en enero.

La libra esterlina abrió a 4.93 dólares.

NUEVA YORK, 30. — (U. P.) — A las 13 horas, la Bolsa estaba tranquila, con precios más altos.

NUEVA YORK, 30. — (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró con alza de fracción a más de tres puntos; los bonos irregulares y con tendencia a la alza.

El trigo cerró firme, como asimismo el algodón. La libra esterlina a 4.93. Las ventas alcanzaron a un total de 1.630.000.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 30.— (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 16.14 francos, y la libra esterlina, a 74.65 francos.

EL ORO

LONDRES, 30.— (U. P.) El precio del oro es de 141 chelines con 3 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 195.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 30.— (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9287 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.56 1/2 francos por libra esterlina.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 30.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre (comprador):

Dólar, 3.68 .
Libra esterlina, 18.15.
Cien francos franceses, 24.20.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.45.

(Vendedor)

Dólar, 3.70.
Libra esterlina, 18.25.
Cien francos franceses, 24.50
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.75.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 30.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926, a 18.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 30.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esetrlina, en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9387 dólares.
Francia, 74.35 64 francos.
Bélgica, 29.24 belgas.
Alemania, 12.25 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria 26.50 schillings.
Holanda, 7.2575 florines.
Italia, 61.37 liras.
Suiza 15.145 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 35.31 32 pesetas.
Japón, 14.1 32 peniques.
Argentina, 18.25 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 118.62 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 30.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 2.062 peniques por onza, nominal.

DEBENTURES

LONDRES, 30.— (U. P.) Los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 73.

LAS LAUTARO NITRATE C.

LONDRES, 30.— (U. P.) Las acciones de las Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.50.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 30.— (U. P.) —Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro, al 4 1/2%, 115.50.
Tesoro, al 4 3/4 %, 110.30.
Tesoro, al 4%, 109.4.
Tesoro, al 3 %, no se cotizó.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 30.— (U. P) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño:
Diciembre, 48.20.
Enero, 48.00.
Febrero, 47.30.
Marzo, 46.80.
Plata, 49.75 centavos por onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precios de 9.25 para el exterior.

Exterior cerró regular demanda y con precios 8.675 a 8.75

LONDRES, 30.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

(Libras esterlinas)

Plomo: entrega inmediata, 15.10; entrega futura, 15.11.3.

Estaño: entrega inmediata, 218.10; entrega futura, 208.5.

Cobre standard: entrega inmediata, 35.1.3; entrega futura, 35.8.9.

Cobre electrolítico: entrega inmediata, 39.5; entrega futura, 39.15.

Zinc: entrega inmediata, 14.10; entrega futura, 14.10.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 30.— (U. P.) Cotizaciones de metales :

Mercurio, la botella, 12.65.
Tungsteno, la unidad, 35.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 30.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Mayo, 0.1.0075; Julio, 0.9012.

Maíz: Mayo, 0.6037; julio, 0.6150.

Avena: Mayo, 0.2825; julio, 0.2850.

WINIPEG (Canadá), 30. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Diciembre, 0.8475; mayo, 0.8825.

Avena: Mayo, 0.3237; julio, 0.3262.

BUENOS AIRES, 30. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales el cierre de este mercado:

Trigo: 10.30.

Avena. (Se cotizó en forma nominal).

Cebada, 4.95.

AZUCAR

NUEVA YORK, 30. — (U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Enero, 2 20.
Marzo, 2 21.
Mayo, 2.24.

LINAZA

DULUTH, 30 — (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.82 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 30. — (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre, a razón de 1.55 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 30.— (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 13.37.

Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 13.75.

Latex crepe, grueso, 13.62.

Up river, fino, en el lugar de la producción, 13.50.

Up river fino, para entrega inmediata, 13.25.

CUEROS

NUEVA YORK, 30.— (U. P.) —A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.90.
Mayo, 12.25.
Septiembre, 12.59.
Diciembre, 12.89.

LANAS

AMBERES, 30. — (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:

Lana australiana, seca peinada clase fina tipo tops, para entrega en diciembre a 28.25 peniques por libra de pesos.

Lana belga, tops, 37.75 franco kilogramo.

ROUBEIX TOURCOIGN, 30. — (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:

Lana australiana, seca peinada, clase fina Wooltops, para entrega en diciembre a 19.90 franco por kilogramos.

ALGODON

LIVERPOOL, 30. — (U. P.) —Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron hoy a mil balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.22.
Enero, 6.22.
Marzo, 6.17.
Julio, 6.12.
Octubre, 5.93.

NUEVA YORK, 30. — (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Contado, 11.95
Enero, 11.53.
Marzo, 11.26.
Mayo, 11.19.
Julio, 10.93.
Octubre, 10.60.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

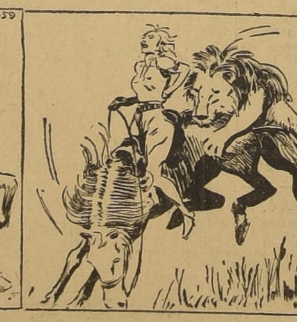
Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes:

OVEJUNOS

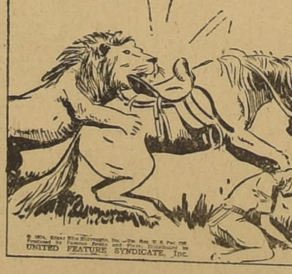
120 corderos a $ 76.50, San Carlos, A. P.
115 corderos a 68.20, Teno, C. P.
100 corderos a 67.50, Victoria, D. V
119 corderos a 67.20, Chillán, J. A.
109 corderos a 66.80, Chillán, E. V.
110 corderos a 66.50, Chillán, E. V.
113 corderos a 65.80, Teno, C. P.
17 corderos a 64, Arreo, J. S.
122 corderos a 62.50, Chillán, J. A.
121 corderos a 61, Chillán, E. P.
35 corderos a 60.50, Arreo, R. F. G
116 corderos a 60, Monte Aguila, A. C
100 corderos a 59, Arreo E. R.
120 corderos a 58.50, Palmilla, E. F. de B.
107 corderos a 58, La Huerta, J. C.
109 corderos a 56.50, La Huerta, J. G
120 corderos a 55, San Carlos, J. R.
100 corderos a 55.20, Loncoche, E. B.
119 corderos a 53.50, Temuco, E. K
100 ovejas a 51, Arreo, L. T.
100 ovejas a 50.50, Arreo L. T.
19 corderos a 47, Chillán, E. V.
28 corderos a 43, Malvilla, L. M.
32 ovejunos a 41, Loncoche, F. B.
20 corderos a 40.50, Arreo, L. T.
48 ovejas a 39, Malvilla, L. M.
8 cabras a 24.50, Arreo, R. B.
1 chivo, a 21, Arreo, R. B.
7 cabritos a 13, Arreo, R. B.
110 corderos con 3653 kilos, a $ 2.29, Cauquenes, A. Y.
102 corderos con 3211, a 2.25, Osorno, G. S.
115 corderos con 3328, a 2.10, Osorno, E. Hnos.
101 corderos con 2930, a 2.11, Arreo, J. S.
101 corderos con 2920, a 2.11, Arreo, J. S.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (59) Por EDGAR RICE BURROUGHS

Al ver al león que salió rugiendo detrás de los arbustos, los caballos se volvieron semienloquecidos de terror. El de Rhonda se encabritó en tal forma que casi derribó a la muchacha al suelo, justamente en el lugar en que se encontraba el carnívoro dispuesto a atacar. Pero la chica se aferró con todas sus fuerzas a las riendas.



Naomí, paralizada por el terror, miraba fijamente al león, que adelantaba con una velocidad increíble. La fiera saltó sobre la grupa del caballo de Rhonda, clavándole sus garras y colmillos. El pobre animal se debatía, mientras las fauces del hambriento león se cerraban, mordiendo su carne viva.



El caballo, asustado, saltaba y brincaba, tratando de sacudir a su feroz enemigo. Rhonda acudió a toda la habilidad de su arte de jinete y de su experiencia. Pero, al fin, cayó al suelo derribada de la silla, debido a los violentos movimientos de su montura. En este momento el león se apoderó de su presa.



Entretanto, el caballo de Naomí huía despavorido, alejándola rápidamente de la terrible escena. Una vez la joven miró hacia atrás y vió a la enorme fiera parada sobre sus cuartos traseros, apoyando las patas delanteras sobre el cadáver del caballo. A corta distancia de aquel lugar yacía en el suelo el cuerpo inmóvil de Rhonda...